

Variación morfosintáctica en los Relatos de Vida de inmigrantes peruanos en Buenos Aires

El caso de la alternancia de uso del doble posesivo de tercera persona

Autor:

Risco, Olga Roxana

Tutor:

Martínez, Angelita

2015

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Tesis Doctoral

Título: “Variación morfosintáctica en los Relatos de Vida de inmigrantes peruanos en Buenos Aires: el caso de la alternancia de uso del doble posesivo de tercera persona”

Doctoranda: Lic. Olga Roxana Risco (roxana.risco@yahoo.com.ar)

Directora: Dra. Angelita Martínez

INDICE

Capítulo 1 “Su país de uno es el país de uno, siempre” Presentación del tema

1.0.	Introducción	7
1.1.	Planteo de la problemática que se trata de resolver	9
1.2.	Problemáticas específicas	11
1.2.1	Objetivos	11
1.3.	Hipótesis	13
1.4.	La estructura del trabajo	15

Capítulo 2 “Su almuerzo de ellos; la comida de ellos; de los peruanos sus hijos” La posesión en el español y el quechua y la doble posesión de 3ra persona. Estado General de la Cuestión

2.0.	Introducción	17
2.1.	La posesión	17
2.1.2.	¿Qué entendemos por posesión? El dominio de la variación	24
2.1.3.	La posesión gramatical en español	26
2.1.4.	El contenido personal y el contenido relacional de los posesivos	

	en español	27
2.1.5.	El paradigma de los posesivos en español: las formas átonas y tónicas	30
2.2.	La posesión en quechua: marcación de la posesión mediante sufijos nominales que acompañan al sustantivo	32
2.2.1.	La construcción genitiva y su empleo	33
2.2.2.	Las frases posesivas de pertenencia	34
2.2.3.	Las frases posesivas de finalidad	35
2.2.4.	Las frases posesivas de posición	36
2.3.	La doble posesión de 3ra. persona. Estado general de la cuestión ...	38
2.3.1.	Estudios sustratistas	39
2.3.2.	Estudios hispanistas	43
2.3.3.	Estudios del fenómeno que privilegian la “causación múltiple u otros factores”	45
2.3.4.	Estudios en otras variedades del español americano	46
2.3.5.	El doble posesivo de 3ra. persona: las variantes con respecto al orden de los constituyentes	48

Capítulo 3 Marco teórico y metodológico en el que se inscribe la investigación

3.0.	Introducción	51
3.1.	Marco teórico: la Escuela Lingüística de Columbia (ELC)	52
3.1.1.	La Etnopragmática y sus vínculos teóricos con la ELC	59
3.1.2.	La filiación de la Etnopragmática con el enfoque cognitivo	63
3.2.	Aspectos metodológicos	65
3.2.1.	Teoría de la metodología en el enfoque etnopragmático: marco metodológico en el que se inscribe el análisis	65
3.2.2.	Herramientas de evaluación y validación de los datos	69
3.2.2.1.	El cálculo del <i>Odds ratio</i>	69
3.2.2.2.	La prueba de significación estadística <i>Chi square</i> (Chi cuadrado) ...	70
3.3.	El método de recolección del <i>corpus</i> (procedimientos)	72

3.3.1.	La observación participante	73
3.3.2.	Las entrevistas semi-dirigidas	75
3.3.2.1.	Los criterios de elegibilidad para la selección de los consultados en las entrevistas: las unidades de información	79
3.3.2.2.	El recorte de la muestra: criterios lingüísticos para la elección de las entrevistas que componen el <i>corpus de análisis</i>	81
3.4.	La Grilla de datos de los entrevistados	83
3.4.1.	La variable “región de procedencia” en la grilla de datos de los entrevistados	86
3.4.2.	La variable “sexo” en la grilla de datos de los entrevistados	88
3.4.3.	El “nivel de escolaridad” en la grilla de datos de los entrevistados ..	89
3.4.4.	El “tipo de ocupación” de los entrevistados	89
3.4.5.	La “edad al migrar” en la grilla de datos de los entrevistados....	93
3.4.6.	Los “años de residencia en la Argentina” en la grilla de datos...	94
3.4.7.	El “conocimiento del quechua” en la grilla de datos	96

Capítulo 4 “Todos vuelven al rincón donde vivieron...todos vuelven por la ruta del recuerdo” Apuntes sobre la migración peruana en la Argentina

4.0.	Introducción	99
4.1.	La comunidad peruana en Buenos Aires: una historia migratoria y lingüística	102
4.2.	Postulación de una cronología para el estudio de la historia de la comunidad peruana en Buenos Aires (década del '50 hasta la primera década del siglo XXI	105
4.2.1.	La fase estudiantil peruana (1952 a 1990)	108
4.2.2.	La fase pionera (1990 a 1997)	115
4.2.3.	La fase de consolidación (1997 a 2001)	124
4.2.4.	La fase de consolidación (2001 a 2009)	127
4.3.	Los procesos de reagrupación social, política y familiar	129
4.3.1.	El circuito gastronómico	129

4.3.2.	La resemantización de los restaurantes peruanos: la mirada de los medios gráficos locales	134
4.3.3	La vida política en la comunidad: el caso del Consejo de Consulta	140
4.3.4.	La vida religiosa. El culto al “Señor de los Milagros”: la procesión y la posesión	142
4.4	Conceptualizaciones identitarias dentro de la comunidad: el anclaje contextual extralingüístico. ¿Qué nos dicen los <i>Relatos de vida</i> ?....	145
4.4.1.	Los enunciados auto-referenciales	147
4.4.2.	Enunciados que explican “al otro”	149
4.4.3.	Enunciados sobre los compatriotas	151

Capítulo 5 “*Porque yo, desde que llegué, hablo igualito*”

Valoraciones sociolingüísticas en la comunidad peruana

5.0.	Introducción	153
5.1.	Actitudes y valoraciones sociolingüísticas de los migrantes peruanos en Buenos Aires	155
5.1.1.	Entidades lingüísticas transmitidas con reflexión metalingüística...	158
5.1.1.1.	Atenuación de los pedidos	158
5.1.1.2.	Evitar la superposición de turnos de habla (<i>overlapping</i>)	160
5.1.1.3.	No usar “lisuras” (malas palabras), no acortar palabras	161
5.2.	Entidades lingüísticas transmitidas sin reflexión metalingüística....	165

Capítulo 6 **Análisis cualitativo de los datos. Postulación de variables independientes, relevantes al estudio del doble posesivo, y su relación con el significado básico de las variables dependientes**

6.0.	Introducción	168
6.1.	El análisis cualitativo. Las formas en alternancia a la luz del contexto...	171
6.1.1.	El significado básico de las formas en alternancia: el artículo determinante y el adjetivo posesivo de 3ra persona, en las frases posesivas	172
6.1.1.1.	El significado básico del artículo determinado	175

6.1.1.2.	El significado básico del posesivo <i>Su</i>	179
6.1.1.3.	El contraste entre el uso normativo (FC) y el empleo del doble posesivo (DP), para la posesión de 3ra persona	181
6.1.1.4.	La orientación en juego	186
6.2.	Variables independientes ligadas a la entidad poseedora	189
6.2.1.	La índole del poseedor	190
6.2.2.	La determinación del poseedor	191
6.2.3.	Los poseedores animados de acuerdo con la apreciación del hablante...	192
6.2.4.	El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco	201
6.2.5.	El número del poseedor animado	209
6.3.	Variables independientes ligadas a la entidad poseída	209
6.3.1.	Carácter humano de la entidad poseída	210
6.3.2.	Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor	211
6.3.3.	La entidad poseída: carácter abstracto	214
6.3.4.	El número de la entidad poseída	215
6.3.5.	La entidad poseída: grado de permanencia en la vida del poseedor ...	216
6.3.6.	La entidad poseída: adjetivos pospuestos a la derecha del poseído	217
6.4.	Variables ligadas a la relación poseedor-poseído	221
6.4.1.	Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva	221
6.4.2.	Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento discursivo	223
6.4.3.	A modo de conclusión del capítulo. El análisis cualitativo, el entramado gramatical y pragmático	225

Capítulo 7 “*Déjame que te cuente*”

Análisis cuantitativo: frecuencia de uso y validación de las variables independientes

7.0.	Introducción	228
7.1.	Las variables independientes ligadas a la entidad poseedora	229

7.1.1.	La índole del poseedor	229
7.1.2.	La determinación del poseedor	231
7.1.3.	El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco	233
7.1.4.	Los poseedores animados de acuerdo con la apreciación del hablante	234
7.1.5.	El número de la entidad poseedora	235
7.2.	Las variables independientes ligadas a la entidad poseída	237
7.2.1.	Carácter humano de la entidad poseída	238
7.2.2.	Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor animado....	240
7.2.3.	Carácter abstracto y concreto de los poseídos	242
7.2.4.	El número de la entidad poseída	243
7.2.5.	Permanencia del poseído	245
7.2.6.	Adjetivos pospuestos a la derecha del núcleo sustantivo (poseído)	247
7.3.	Las variables ligadas a la relación poseedor-poseído	248
7.3.1.	Referencias léxico-semánticas sobre la entidad poseída por el poseedor	248
7.3.2.	Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento Discursivo	250
7.4.	El orden de polarización de acuerdo con las variables independientes Consideradas	251
Conclusiones generales		254
Referencias bibliográficas		258

Capítulo 1

“Su país de uno es el país de uno, siempre”

Presentación del tema

1.0. Introducción

El español hablado en los países andinos constituye actualmente una variedad lingüística en constante migración hacia otras regiones de Sudamérica y Europa (Ambadiang, García Parejo y Palacios Alcaine 2008; Ansion, Mujica y Villacorta 2013; Calvo Pérez 2007; Martínez 2008; Palacios Alcaine 2004). Encontramos ejemplos de esta tendencia en el caso de los ecuatorianos en España, o los peruanos y bolivianos que residen en la Argentina. Y, en ese sentido, nuestro país constituye un territorio multicultural que en las últimas décadas ha recibido una importante migración hispanoparlante de origen latinoamericano (Altamirano Rúa 2003, 2006, 2007; Texidó 2008). Estas características hacen que en la Argentina confluyan actualmente muchas variedades del español consolidadas por el contacto con lenguas indígenas americanas.

Por ejemplo, se ha comprobado un incremento notable de migrantes peruanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 19 partidos del conurbano bonaerense, a partir del año 1990 (Cortés y Groisman 2004). Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su Perfil Migratorio de Argentina señala que dicha comunidad ya ocupaba (año 2012) el tercer lugar en términos de porcentaje de trámites de regulación migratoria (13,2%) en el marco del Programa Patria Grande.¹ Los dos primeros lugares correspondían a Paraguay (50,8%) y a Bolivia (27,8%). En otras palabras, estos datos migratorios nos proporcionan una información lingüística reveladora: el español de países andinos es la variedad hablada por el 41% de los inmigrantes hispanoparlantes que solicitaron residencia permanente en la Argentina. Es decir, el español de bolivianos y peruanos ha cobrado preponderancia numérica en nuestro país. Con todo, estas cifras han

¹ El “Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria” (Programa Patria Grande) fue implementado en la Argentina por la Dirección Nacional de Migraciones mediante disposición N° 53253/2005, durante el Gobierno del Presidente Néstor Kirchner. El mismo tenía por objeto la regularización de la situación migratoria de los extranjeros residentes en el país.

tenido escaso impacto en el diseño de políticas lingüísticas multiculturales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), aun cuando los conglomerados urbanos concentran un alto porcentaje de comunidades andinas migrantes (Cf. Martínez 2008:257). Esta escasez de estudios ya impacta en la escolaridad de nativos y migrantes en la Argentina. Claro ejemplo de esta situación se observa en los seminarios de capacitación docente, donde los maestros nos expresan la necesidad de acceder a materiales que traten la problemática del contacto lingüístico en sus aulas, y el ejercicio de los derechos lingüísticos de sus alumnos en zonas urbanas.² Creemos que no es casual que esta situación se evidencie en la escuela, ya que se trata de un ámbito socializador de prácticas culturales (Calvet 1997; Calvet y Varela 2001), donde los usos lingüísticos dominantes son -en buena parte- los que emplean las clases medias, de modo que los grupos minoritarios que llegan a ella con un trasfondo cultural y lingüístico distinto incrementarían sus posibilidades de fracaso escolar (Romaine 1996).

Específicamente, en lo que respecta a las comunidades andinas migrantes en Buenos Aires, hay pocos estudios lingüísticos que combinen hallazgos cuantitativos y cualitativos sobre la *variación morfosintáctica* en dichos grupos (Arnoux y Martínez 2000, 2000a; Martínez, Speranza y Fernández 2009; Unamuno y Maldonado 2012).

A simple vista, el hecho de “hablar la misma lengua” ha diluido el debate sobre las importantes diferencias en la complejidad e idiosincrasias de las gramáticas del español americano (Lope Blanch 1987); gramáticas entendidas como resultado de la reelaboración que cada comunidad de habla realiza sobre la experiencia grupal (García 1995, 1998; Reid 1995). De allí, la necesidad de ahondar en gramáticas que reflexionen sobre qué se trasvasa en las variedades de español americano conformado por el contacto con lenguas indígenas (Martínez y Speranza 2009).

En el nivel de la sintaxis, por ejemplo, se ha observado que entran en juego distintas maneras de conceptualizar el mundo (García 1990; Otheguy 1995) y que algunos usos no-

² Comunicación verbal de los docentes de la 1era y 2da cohorte del Postítulo Docente “América Latina: procesos y problemas de la sociedad y la cultura”, del Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, años 2010 y 2011. Agradecemos a la Profesora Claudia Mendoz por facilitarnos los resultados de sus encuestas sobre población estudiantil en Buenos Aires.

normativos del lenguaje en alternancia con los usos canónicos responden, en situaciones de contacto lingüístico, a necesidades comunicativas no siempre comprendidas en las gramáticas tradicionales (Arnoux y Martínez 2007; Martínez 2000b, 2004, 2009, 2010, 2012; Martínez, Speranza y Fernández 2009; Risco 2009, 2012, 2014; Speranza 2011, 2012, 2013a, 2013b).

1.1. Planteo de la problemática que se trata de resolver: asimetrías en el uso de la posesión de tercera persona

En línea con las reflexiones que planteamos en el apartado anterior, en esta Tesis se estudia cómo la variación *intrahablante*³ de estructuras morfosintácticas normativas y no-normativas (problemática presente en el habla de los peruanos) refleja una categorización lingüística de las experiencias de dicha comunidad y no un simple “error” gramatical por alejamiento de la normativa. En este sentido, esta tesis se propone como un aporte a los estudios sobre la *variación* en comunidades migrantes de la Argentina, en especial, a los estudios sociolingüísticos sobre el contacto de lenguas y las variedades de español americano en contacto; situaciones lingüísticas que no han sido abordadas desde el análisis intrahablante y que podrían redundar en una contribución al campo teórico (Company, 2005; Martínez, 2000a; Palacios, 2004).

Debido a la amplitud del fenómeno a considerar, el estudio lingüístico en profundidad ha sido acotado a la expresión de la posesión. Específicamente, nos ocupamos del análisis de la *variación intrahablante* para expresar la posesión de tercera persona en la comunidad peruana de Buenos Aires.⁴ Es decir, estudiamos la *variación en un mismo hablante* cuando, en algunos contextos, opta por el uso normativo (con una sola marca morfosintáctica de posesión: Artículo definido N + de N) y, en otros, opta por el uso no-normativo, también llamado doble posesivo de tercera persona (empleo de un posesivo de tercera persona ante un sustantivo cuyo poseedor está además mencionado por un complemento de preposición más nombre: Posesivo 3ra.p N + de N).

³ Por “variación intrahablante” no nos referimos a la adecuación del registro por situación comunicativa. Hablamos de “variación” cuando un mismo hablante puede alternar formas lingüísticas distintas para crear un mensaje equivalente (García 1995).

⁴ Área que concentra la mayor cantidad de migrantes limítrofes (Paraguay, Bolivia) y no limítrofes (Perú) en la Argentina (Texidó 2008), hablantes de una variedad del español americano con fuerte sustrato de lengua indígena.

Los siguientes ejemplos ilustran el uso variable de las construcciones en juego:

E = entrevistada **R**= entrevistadora ⁵

Ejemplo (1).

E: Y, ¿se extraña todo! Primeramente, la familia, el calor de hogar, ¿no? Nuestras costumbres, nuestras comidas, nuestros amigos, todo, todo de nuestro país se extraña.

R: Y ahorita, ¿extrañas o ya no?

E: ¡Sí que extraño! ¡Claro que se extraña! Se extraña. **Su país de uno es el país de uno**, siempre. Por todo lo que representa, ¿no? Puede ser todo muy lindo, pero yo he viajado a Francia, otros países, pero mi país va a ser siempre mi país. Así es.

(Entrevistada 2. julio 2008)

Ejemplo (2). Entrevistado opina sobre el acento en el Río de La Plata:

“...me gusta cómo hablan ellos, cómo hablan los argentinos, pero es **su término de ellos** (...) entonces, no hay que cambiar **la manera de uno**, de nuestro país, donde estemos...”

(Entrevistado 10. Octubre 2011)

Ejemplo (3). Una misma hablante compara dos experiencias laborales en la Argentina.

Experiencia laboral #1

(...)Entonces, me mandaban a los trabajos, ¿no? Y estas licenciadas...porque ellas estaban a cargo **del tratamiento psicológico de las abuelas** se encargaban de cobrar el dinero, tenían una empresa con secretarias, todo, todo muy organizado (...)

Experiencia laboral #2

R: Se ve que te gustan los desafíos mentales, ponerte a estudiar.

E: Sí. Sí. Sí me gusta. Trabajé con una licenciada también que tenía a cargo eehh...muy famosa, que escribió un libro. Tenía a cargo una charla sobre liderazgo en administración de empresa. Entonces, yo era encargada de recibir a las que llegaba que había actores, también actrices acá. Se inscribían para esos temas empresario, para **sus cursos de ella** que dictaba (...) Y bueno, todos esos tipos de trabajo que uno va cambiando y que son distintas circunstancias, ¿no? Entonces, que te van llenando de más experiencia en la vida y vas viendo y bueno, llegado el momento, te desenvuelves en todo (risas).

R: Y con esa licenciada, ¿tenías una relación así, más cercana?

E: ¿Cómo, cómo?

R: ¿Te llevabas bien?

E: Sí, sí. Muy bien, me quería mucho.

(Entrevistada 22.Mayo 2008)

⁵ De aquí en adelante, emplearemos: **E=entrevistado** y **R=entrevistadora**

1.2. Problemáticas específicas

Nuestro trabajo parte, entonces, de las siguientes preguntas específicas que orientan este estudio:

- a. ¿qué razones tendría un hablante para alternar entre una u otra forma posesiva de 3ra.persona?, ¿qué rédito comunicativo aportaría a los mensajes de sus usuarios?, ¿qué ventaja comparativa aportaría mantener dos formas en variación para representar lingüísticamente la posesión de tercera persona?
- b. ¿en qué contextos se privilegia el uso de **doble posesivo de tercera persona** (de aquí en más, **DP**) frente al empleo de la **forma canónica** (de aquí en más, **FC**)?
- c. ¿en qué medida las características que se hallarán en el trabajo serán consistentes o diferirán de los hallazgos de investigadores que han estudiado el DP en el Perú, (Benvenuto,1936; De Granda, 1997 y 1999; Escobar, Ana María, 1992, 2001;Escobar, Alberto 1978; Esquivel Villafana, 1978; Kany, 1969; Lozano, 1975; Miranda, 1978;Rodríguez Garrido,1982; Pozzi-Escot, 1973 y 1998; Zavala, 1999) o en otras variedades americanas, por ejemplo, la variedad mexicana (Company 1994 y 1996)?
- d. la doble posesión de tercera persona, ¿puede considerarse una estructura de posesión “duplicada” en sentido estricto? Esto, en vista de que dicha estructura parece codificar una alta carga de información distinta (no duplicada) mediante dos signos diferentes: por un lado, lo poseído señalado como posesión y por el otro, su adscripción a un poseedor. Esta inquietud ya ha sido explicitada en Pfänder (2009: 116) para el español boliviano, donde también se observa esta problemática.

1.2.1. Objetivos

Los objetivos generales de esta Tesis son:

- Descubrir cuáles son las necesidades comunicativas que garantizan la persistencia de las formas alternantes bajo estudio, e indagar en qué medida la frecuencia relativa de uso de las mismas revela perspectivas cognitivas de los usuarios.
- Distinguir los contextos de privilegio de cada una de las formas bajo análisis.
- Contrastar nuestros hallazgos con el estado actual de la cuestión.

- Aportar fundamentos, a partir de los resultados, sobre el debate planteado
- Hacer un aporte al conocimiento sobre la conformación de variedades de español americano
- Impactar indirectamente en el conocimiento de una sintaxis para el aula multicultural. Es decir, (re)conocer qué se vehiculiza a través de las formas alternantes empleadas por individuos en situación de contacto; creemos que esto podría redundar en una provechosa reflexión metalingüística para la transmisión de la variedad estándar.⁶

1.3. Hipótesis

A partir del análisis de los significados que se postularán para las dos variantes, formulamos la siguiente hipótesis: en el caso de la variación intrahablante Posesivo 3ra. p N+ de N vs. Artículo definido N+ de N, la doble posesión de tercera persona, frente a la forma canónica, se emplea cuando el hablante necesita destacar su grado de empatía (negativa o positiva) por las entidades poseedor-poseído. Específicamente, se trata de una construcción que marca el alto grado de conocimiento e información que el hablante posee acerca de la relación posesiva, lo que revelaría una motivación semántico-pragmática, en vista de que el hablante conoce y es capaz de confrontar la codificación que cada forma privilegia. En cambio, la forma canónica se halla favorecida en los contextos en los que el hablante quiere revelar una posición más neutral frente al contexto de dependencia entre las entidades poseído-poseedor en juego.

⁶ En ese sentido, dirijo el Proyecto *Migrantes andinos en Buenos Aires: variación lingüística y problemática del contacto en el entorno escolar* (Programa de Reconocimiento Institucional FFyL-UBA), radicado en el Instituto de Lingüística. La investigación se centra en el relevamiento y análisis de las ocurrencias morfosintácticas en variación intra-hablante, en textos orales y escritos producidos por los estudiantes. El objetivo es evaluar si la persistencia de formas alternantes obedece a perfilamientos cognitivos diferenciados. Nuestro interés es profundizar el diálogo entre las perspectivas lingüísticas y las necesidades educativas, así como analizar si dicha problemática participa en la producción y reproducción de la desigualdad lingüística en el ámbito educativo.

Estos intereses son compartidos por el equipo de investigación del que hago parte. Desde hace más de diez años, el programa de investigación “Etnopragmática”, dirigido por la Dra. Angelita Martínez, en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET) de la Universidad Nacional de La Plata, cuenta con investigadores-tesistas en diferentes universidades del país y, actualmente, participa en el núcleo del Programa Internacional “El español de los Andes” en la Universidad de Friburgo (Alemania) y la Universidad de Montreal (Canadá).

La variación intrahablante en cuestión llamó nuestra atención debido a que aparecía con frecuencia en diversas entrevistas a migrantes –incluso- con numerosos años de residencia en Buenos Aires, a pesar de ser un empleo desconocido en la variedad rioplatense. También comprobamos que el uso alternante persiste en los consultados, a pesar de los años de escolaridad adquiridos. Es decir, la normativa no ha conseguido erradicarlo. En ese sentido, es relevante destacar que el 78,9% de los peruanos que residen en la Argentina ha completado estudios secundarios o tiene estudios terciarios incompletos en el país de origen (Cortés y Groisman 2004).⁷

Como hemos adelantado, los estudios acerca del doble posesivo de tercera persona **no han prestado atención a su ocurrencia en variación intrahablante**, es decir, en convivencia con la estructura canónica, a pesar de que el lingüista peruano Cerrón Palomino (1976a, 1976b) ya observaba -muy oportuna y tempranamente- que se hallaba ampliamente difundido en el español del Perú, a la par de otras formas y en tal medida, que ya eran construcciones “normales”(sic) dentro del español peruano general, e incluso, habían ingresado sin que sus hablantes hubieran tomado conciencia de su origen (Cf. Zavala 1999:27).

Dada la ausencia de estudios al respecto, en esta tesis se plantea un nuevo abordaje del fenómeno, desde un enfoque que privilegia una explicación de su funcionamiento morfosintáctico y pragmático-discursivo.

Y es justamente sobre éste último punto que subrayamos lo siguiente: el análisis sociolingüístico tradicional (focalizado en la variación inter-hablante) ha privilegiado el relevamiento de variables como la edad, el nivel de escolaridad del hablante, etc., para el estudio del doble posesivo de tercera persona en el Perú. Si bien esos datos aportan información importante sobre las características del 'usuario' de la forma lingüística, esto no nos permite entender la estructura lingüística en términos de sistemas básicos (el por qué de la alternancia), ni la frecuencia de uso vinculada a los contextos pragmáticos.

⁷ Datos mancomunados de la Encuesta Permanente de Hogares, años 1993, 1995, 1997, 1999 y 2001.

En efecto, se ha privilegiado el análisis diacrónico del doble posesivo a la luz de una mayor o menor influencia sustrática del quechua/español en su conformación (i.e., tesis indigenista, tesis hispanista, o por confluencia de ambos factores) o un análisis sincrónico focalizado en la variación inter-hablante, así como en la consideración de la (a)gramaticalidad del resultado (Cf. Alarcos Llorach 1994:§130; Lapesa 1942/1981:583; Picallo y Rigau 1999:§15.2.3; RAE 1973:§3.10.9) por el contacto quechua-español (Cf. Benvenuto 1936; Cerrón-Palomino 1987; Cusihuamán 1976; De Granda 1997 y 1999; Escobar A. M., 1992, 2001; Escobar A. 1978; Esquivel Villafana 1978; Godenzzi 2000, 2010; Kany 1969; Lozano 1975; Merma Molina 2007; Pozzi-Escot 1973; Rodríguez Garrido 1982; Soto Ruiz 1978; Zavala 1999, entre otros).

En esta tesis, las estructuras posesivas alternantes para referir a la tercera persona en el español peruano se analizarán a la luz del marco teórico de la Escuela Lingüística de Columbia (Diver (1975) [2012], 1995; Contini-Morava 1995, 2004; Reid 1995; Otheguy 1995) y del enfoque etnopragmático, que han estudiado la existencia de una motivación semántica y pragmática en la sintaxis. Creemos que un estudio que involucre una visión teórica socio-funcional-cognitiva del lenguaje, con énfasis en “qué y cómo debe cuantificarse en la búsqueda de interpretaciones de la variación en el uso de la lengua” (Martínez 2009:259), puede echar luz sobre los procesos que subyacen a las categorizaciones lingüísticas. Detallaremos estos aspectos teórico-metodológicos en el Cap. 3.

Con miras a iniciar nuestra investigación, y debido a la ausencia de una muestra oral, conformamos un *corpus* de habla propio a lo largo de cuatro años de Trabajo de Campo etnográfico, específicamente, mediante la observación participativa y la toma de 132 entrevistas semidirigidas a peruanos que residían en Buenos Aires por migración (Cf. Cap.4). Y en este punto, cabe resaltar que ya en el año 2007, previamente a la presentación del “Proyecto de Investigación para el ingreso al Doctorado” (año 2009), se realizó un trabajo exploratorio de los usos lingüísticos idiosincrásicos en la variedad peruana, que nos llevó a la elección del tema de esta tesis. Y aquí arrimamos un comentario al respecto: estimamos que el hecho de ser miembro de la comunidad bajo estudio ha permitido una privilegiada aproximación lingüística, social y cultural en el análisis de las estrategias

metacomunicativas del grupo, que ha redundado en un marco interpretativo muy rico y nos ha facilitado el proceso de traslación de los datos al informe escrito.

En cuanto a los procedimientos para la creación de nuestra fuente oral de indagación, ésta se valió de técnicas no directivas, como el enfoque etnográfico de los *Relatos de Vida* (Bertaux 1997; Benadiba y Plotinsky 2007; García Salord 2000; Landesmann Segall 2001; Robin 1996; Santamarina 1993) y la observación participante (Guber 2004). Esto permitió no sólo la descripción e interpretación de lo que expresaban los miembros de esta comunidad, sino también el reconocimiento del anclaje contextual extralingüístico de las formas lingüísticas alternantes empleadas por los consultados. Y, en ese sentido, consideramos que uno de los aportes de esta tesis es la consolidación de un *corpus* de habla que estará a disposición de la comunidad académica para futuras consultas.

1.4. La estructura del trabajo

A partir del *corpus de habla* que conformamos mediante la toma de 132 entrevistas (y respectivas *grillas de datos*) a inmigrantes peruanos en Buenos Aires, intentamos demostrar la hipótesis arriba formulada. Además de esta Introducción, que se ha concentrado en el problema que queremos resolver, en el Capítulo 2 tratamos sobre el estado de la cuestión y presentamos una serie de investigaciones realizadas en torno a la interpretación de qué es la posesión gramatical y, qué entendemos nosotros que constituye el concepto “posesión” para nuestro estudio, es decir, definimos el dominio de la variación que nos ocupa. Asimismo, nos encargamos de dar cuenta de la bibliografía específica que ha tratado la doble posesión de 3ra.persona en la variedad peruana y otras variedades del español americano.

El capítulo 3 está destinado a presentar los fundamentos teóricos y metodológicos en los cuales nos apoyamos para el análisis de los datos, así como los resultados del análisis sociolingüístico del *corpus*, a la luz de los datos obtenidos en las *grillas*.

El capítulo 4 está dedicado a la consideración de algunas características etnográficas de la comunidad peruana en Buenos Aires y una postulación de sus fases migratorias a partir del año 1952, con especial énfasis en su estudio cualitativo; estudio que -hasta donde sabemos- no ha sido abordado para esta comunidad.

El capítulo 5 trata de las actitudes y valoraciones sociolingüísticas del grupo, con el propósito de hacer evidentes algunas de sus prácticas comunicativas.

Los capítulos 6 y 7 constituyen el nudo del estudio, en tanto presentan el análisis cualitativo y cuantitativo de las variantes en juego (Artículo definido N + de N y Posesivo 3ra.p N + de N). Cada uno de estos capítulos remite a la postulación y evaluación de variables independientes que, según nuestro *corpus*, se presentan como las más evidentes para dar cuenta de la problemática que nos ocupa.

El estudio concluye con el Capítulo 8, correspondiente a las conclusiones generales, en las cuales relacionamos los resultados obtenidos en los capítulos de análisis con la formulación de nuestra hipótesis, y explicitamos los aportes específicos que nuestro estudio hace al conocimiento del tema y de la comunidad peruana en Buenos Aires. Se añaden, por último, las referencias bibliográficas.

Capítulo 2

“Su almuerzo de ellos; la comida de ellos; de los peruanos sus hijos”

La posesión en el español y el quechua y la doble posesión de 3ra persona

Estado General de la Cuestión

2.0. INTRODUCCIÓN

Este capítulo se divide en dos partes. La primera parte se ocupa del estado general de la cuestión, en cuanto a los estudios que han considerado la posesión gramatical como línea de investigación. Empezaremos por los diversos estudios que intentan definir esta noción, en vista de que ha motivado cuestiones de índole gramatical, o bien interrogantes sobre su comportamiento semántico-pragmático. A continuación, procederemos a exponer qué consideraremos “posesión” y qué abarcaría el dominio de la variación que estudiamos, para finalizar con algunos criterios de clasificación de los posesivos en español y quechua.

La segunda parte del capítulo se dedica a dar cuenta del estado general de la cuestión, específicamente, en cuanto al doble posesivo de tercera persona, tanto en el español peruano, como en otras variedades del español americano. La finalidad es presentar un panorama de las investigaciones que han dado cuenta de este tema, dado que se trata de una de las variables dependientes que analizaremos en esta tesis, de manera cualitativa y cuantitativa, en contraste con el empleo del uso canónico.

2.1. LA POSESIÓN

Definir qué es la *posesión* es de por sí entrar en un terreno polémico por variadas razones (Barker 1995; Baron y Herslund 2001:1; Estrada Fernández 2003:24; Müller 2001:169; Payne y Barshi 1999; Stassen 2009:10). En primer lugar, la noción plantea cuestiones de descripción gramatical o bien, de índole semántico-pragmática, ya que tradicionalmente se la relaciona con la idea de 'control' del poseedor sobre lo poseído, de 'contigüidad espacial' entre estos, de 'pertenencia/propiedad', de 'esfera de influencia', o de 'relación abstracta entre dos entidades' (Vaamonde 2011:63-64), por nombrar algunas.

Y es esta gran variedad de contenidos que las construcciones posesivas pueden manifestar, lo que ha llevado a los investigadores a sostener diversas ideas al respecto. Por ejemplo, Lenz (1935: §28) ha definido la posesión como el dominio que ejerce una persona sobre otra (mi hijo), sobre un animal (mi perro) o sobre un objeto (mi casa). En ese sentido, una de las líneas de investigación más conocidas es la división sintáctica seguida por Baron y Herslund (2001:2), quienes distinguen entre “posesión atributiva” (p. ej., la frase posesiva: 'el gato de María') y “posesión predicativa” (p.ej., 'María tiene un gato', que ocurre con un verbo de pertenencia), a las que se añadiría, según advierte Heine (1997:87), las frases posesivas “*belong-constructions*” (p.ej., 'El gato es de María').

Otra área de investigación es la representada por Miller & Johnson-Laird (1976), que trabajaron con el inglés; los autores consideran al verbo “dar” (*to give*) como el núcleo de una construcción posesiva, ya que la acción descrita involucra la transferencia de lo poseído por un poseedor a otro poseedor: la semántica de “dar” (*to give*) requiere tres argumentos, dos de los cuales tienen en común que funcionan como poseedores (el que ejecuta “dar” es el poseedor original del item transferido y, el que lo recibe, el nuevo poseedor). Esta perspectiva, al focalizarse en las predicaciones, considera que verbos como “heredar”, “vender” o “comprar” (en inglés) también calificarían como verbos de posesión (Newman 1998:17 y ss), en vista de que implicarían que un poseído pasa de un poseedor a otro. Sin embargo, autores como Stolz, Kettler, Stroh y Urdze (2008:17) apuntan que lo mismo sucedería con verbos en alemán que involucran un despojo, como “sacar” “robar” o “decapitar” (si se considera una cabeza como parte del cuerpo que se posee). Lo cierto es que la mayor parte de la investigación sobre la noción de posesión se ha realizado en las sociedades occidentales. Y esto último ha tenido consecuencias importantes, como señala Bach (1967:479), porque, por ejemplo, los estudios realizados por académicos de lengua inglesa han centrado su atención en torno al verbo *to have* (tener) como punto de partida para el análisis de casos, aun cuando las construcciones que involucran al verbo *to have* (tener) se manifiestan en otras lenguas, de manera variada. Estas observaciones de Bach no son nuevas, sino que también han sido resaltadas en décadas anteriores por Locker en 1954 y Lofstedt en 1967, según especifica Heine (Cf. 1997:4).

La posesión también ha sido considerada como un dominio universal, en el sentido de que las lenguas disponen de algún procedimiento convencionalizado para expresar una relación posesiva como, “mis hijos” o “tengo X” (Heine 1997:83-87; Vaamonde 2011), o bien, se ha sostenido que el vínculo entre 'la posesión y la cercanía espacial' son criterios para definir la posesión. En otras palabras, que la proximidad espacial entre el poseedor y el poseído podría ofrecer claves para entender su funcionamiento en las lenguas (Brugman 1988:230; Taylor 1989a:202 y ss.). A esto se añade que la noción de posesión es también problemática porque se ha sugerido que involucra cierto de tipo de relación que puede ser parafraseable como: “poseedor que posee un poseído” o “el poseído del poseedor” (Stolz, Kettler, Stroh y Urdze 2008). Y si bien, estas paráfrasis son aceptables en muchos casos de posesión lingüística, también existe una amplia variedad de casos en los que no “encajarían” semánticamente, como ya han señalado Manzelli, Ramat y Roma (2002:223-246) al preguntarse si los sentimientos pueden ser poseídos (p. ej., ‘tengo hambre’). Autores como Heine⁸ (1997: 3-6, 33-40) ya observan que la acostumbrada descripción de la posesión ligada al concepto de “control” debe ser revisada, en vista de que no califica como criterio definitivo. Esto, en parte, porque la filiación de ciertas instancias prototípicas de posesión no implicaría necesariamente la presencia de control del poseedor sobre lo poseído. La relevancia de esta observación se aprecia mejor en ejemplos con poseedores inanimados: 'las ventanas de la casa' o 'la casa tiene diez ventanas'. De la misma manera, construcciones donde se mencionan relaciones de parentesco: 'la madre de Juan' o 'Juan tiene tres tías'.

En la bibliografía también encontramos diversos autores que han considerado al 'control' como un parámetro semántico que orientaría la noción de posesión,^{9, 10} (Cf. Farkas 1988;

⁸ Para las nociones de posesión y sus características, Cf. Heine (1997:87-89): *posesión física* (“quiero completar este formulario; ¿tenés una birome?”), *posesión temporaria* (“tengo un auto para ir a la oficina, pero es de Judy”), *posesión permanente* (“Judy tiene un auto, pero lo uso todo el tiempo”), *posesión inalienable* (“tengo ojos azules/dos hermanas”), *posesión abstracta* (Él no tiene tiempo”), *posesión inanimada inalienable* (“Ese árbol tiene pocas ramas”), *posesión inanimada alienable* (“Ese árbol tiene pájaros”).

⁹ La noción semántico/cognitiva de “control” no debe confundirse con la noción sintáctica de “control” empleada por la Gramática Generativa (Cf. Stassen 2009).

¹⁰ Al respecto, Stassen (Cf. 2009: 14) señala que la noción de “control” ha sido desarrollada en los análisis funcionales/tipológicos en relación a la agentividad (DeLancey 1984, JackendoV 1990, Langacker 1991, entre otros), la transitividad (Hopper y Thompson 1980), la ergatividad (Dixon 1994), y la causatividad (Comrie 1989, Song 1996).

Klaiman 1988, entre otros). Se ha considerado que controlar involucra la capacidad del poseedor de manipular y ejercer poder sobre lo poseído. Evans (1995), por ejemplo, afirma que el significado de las expresiones posesivas en la lengua australiana kayardild se puede explicar de esta manera: 'X [el poseedor] puede esperar que Y [el poseído] esté en el mismo lugar que X, cuando X lo desee, y X puede disponer de Y como desee. Así, como apunta Stassen (2009:14 -17), la noción de “control” también podría describirse como una noción de “poder”. Este autor agrega que, en un evento, el participante que tiene el control es visto como el primer beneficiario, es decir, este participante instiga el evento por medio de un acto volitivo, determina el modo por el cual el evento procede y es generalmente, el beneficiario de los resultados de ese evento. En síntesis, el participante que tiene control “tiene la batuta” (*calls the shots*) en el evento. Según el autor, para el caso de la posesión, un poseedor puede ser visto como ejecutando el control sobre el poseído: el poseedor es el que generalmente determina qué sucede con el poseído, y es el factor decisivo en el término o continuidad de la relación posesiva con el poseído.

Por su parte, Stassen (2009:15) advierte que si se acepta el “control” como parámetro en la semántica de la posesión, ya no se necesitaría ver el estatus del poseedor como humano o humanizado como un factor decisivo en las relaciones posesivas, ya que el estatus [+Humano] se podría ver como consecuencia de que, en las relaciones posesivas, uno de los participantes tiene el control sobre el otro, y que, en general, son solamente los humanos los que puede ejercer el control. El autor señala que si aceptáramos este presupuesto, se podría afirmar que la posesión se localiza en la intersección de dos parámetros: la medida del control que el poseedor tiene sobre lo poseído y la duración de lo poseído, localizado en proximidad al poseedor. Así las cosas, Stassen formula la siguiente definición: un caso prototípico de posesión se caracteriza por la presencia de dos entidades (el poseedor y el poseído), de tal manera que: a) el poseedor ejerce control sobre el poseído (y es, como consecuencia, típicamente humano) y, b) el poseedor y el poseído se encuentran en una relación locativa relativamente duradera. Los casos de posesión que se ajustan a esta definición se denominan comúnmente posesión alienable (Cf. Stassen 2009).

Con todo, existe otro problema en torno a lo que diversos autores han llamado 'control': establecer si el control implicaría también la posibilidad de descontinuar la propiedad. Frases como *mi cabeza*, si bien involucran el control sobre el movimiento de dicha parte

del cuerpo, no determinan la capacidad de interrumpir la relación posesiva con ella. Como consecuencia, en este punto, encontramos opiniones enfrentadas. Mientras algunos lingüistas como Mc Gregor (2009:1 y ss) afirman que en el caso de las construcciones “parte-cuerpo” éstas no incluyen el control, otros autores sí lo afirman (Brugman 1988:229).

Algo similar sucede con la noción de “propiedad”, concepto que también suele vincularse a la “posesión”. Las frases estudiadas por Tesnière (1976:70) indican que, en una estructura como “*su perro y su amo*”, el adjetivo posesivo si bien implica que el perro “tiene” amo, no ocurriría lo mismo en la frase *su amo*. Esta y otras cuestiones han llevado a varios lingüistas a plantear la existencia de cierto tipo de asociación entre el poseedor y el poseído, es decir, que 'X tenga Y' implicaría cierto tipo de relación entre 'X' e 'Y' que el contexto se encargaría de especificar, debido al valor semántico que cada comunidad de habla otorga a los elementos posesivos y también, porque la posesión nominal se enriquece de fuentes léxicas y contextuales.

Por su parte, Seiler (1983, 2001) señala que el dominio de la posesión corresponde a la esfera biocultural, y establece que la posesión “es la relación entre un humano y su parentesco, sus partes del cuerpo, sus pertenencias materiales y sus productos culturales e intelectuales, y en una perspectiva más general, es la relación entre las partes y el todo de un organismo” (Seiler 1983:4). Asimismo, el autor considera que la posesión predicativa está mediada por un verbo de posesión o pertenencia, que Seiler llama *relacionalizador*, usado para probar qué tipo de relación posesiva se está expresando en construcciones sintácticamente similares o idénticas, pero semánticamente diferentes: en ‘mi padre’ y ‘mi auto’, al introducirse un *relacionalizador* es posible observar que las oraciones *yo poseo un auto* vs. **yo poseo a mi padre* no están expresando la misma relación de posesión. La diferencia entre las dos construcciones anteriores es que mientras un auto es un objeto que puede adquirirse, un padre no lo es (Cf. ejemplos en Meléndez Guadarrama 2007). La primera expresa la posesión prototípica, mientras que la segunda presenta restricciones para realizar predicación posesiva con algunos términos, como con los de parentesco, donde la relación binaria de posesión ya está presupuesta en el término ‘padre’.

Seiler (*ibid*) agrega que siempre que tenemos una construcción lingüística explícita de posesión, se presupone la posesión conceptual, es decir, la forma lingüística es la expresión formal de la posesión conceptual, y por lo tanto, ambas construcciones expresan posesión, pero pueden expresar al mismo tiempo relaciones posesivas diferentes.

Por su parte, Langacker (1991) agregó a la noción de Seiler (1983) la idea de que la posesión no es exclusivamente una relación entre dos participantes, sino que ésta debe ser asimétrica, y en tanto que es común a todas las relaciones posesivas, debe considerarse como parte de la definición. Langacker advierte que en una relación parte-todo, la asimetría se manifiesta jerárquicamente: el todo es el poseedor y la parte es el poseído ('la pata de la mesa' y no, '*la mesa de la pata'). Observó también que la misma relación se da entre una persona y un objeto ('la bolsa de Isadora' y no '*Isadora de la bolsa'). Sin embargo, en algunas relaciones asociadas a parentesco y/o relaciones sociales, ya no es posible establecer una jerarquía entre dos términos cuyos referentes son humanos (Cf. Meléndez Guarrama 2007).

Langacker (2009: 81-82) plantea su definición de la relación entre el poseedor y lo poseído en términos de una “esfera de influencia”. El autor considera tres tipos de construcciones posesivas básicas, presentes en la estructura cognitiva de los hablantes, sin que esto implique que se manifiesten de manera idéntica en todas las lenguas: a) las construcciones posesivas atributivas (“la casa de Juan”, b) las construcciones posesivas predicativas (“Juan tiene una casa”) y c) las construcciones posesivas externas donde la relación posesiva no se especificaría ni en el léxico verbal, ni dentro de la frase nominal, sino a nivel de una construcción cláusula, como en: *el gato rasguñó a Juan en la pierna*. En nuestra tesis abordaremos las construcciones posesivas atributivas con poseedores animados, en vista de las características de la muestra obtenida (Cf. §7.2.1.); detallaremos estos aspectos en los capítulos 6 y 7, correspondientes al análisis de la variación que nos ocupa.

Asimismo, Funes (2012) anota que Langacker (1991: 167-180), en su Gramática Cognitiva advierte que la posesión no se reduce a la noción de 'propiedad de alguna cosa', sino que se necesita una caracterización más abstracta para albergar a todas las relaciones que codifica. Langacker establece un *modelo cognitivo idealizado del punto de referencia* (MPR), según el cual algunas entidades son más fáciles de localizar en

referencia a otras entidades. Así, el mundo es concebido como un lugar donde habitan objetos de diverso carácter. Estos objetos varían en su *saliencia*, según un observador dado. Este modelo constituye la base para definir una noción de posesión abstracta que represente todo lo que comparten las expresiones posesivas. En el MPR, el conceptualizador traza un camino mental desde el punto de referencia hasta el blanco (*target*). El punto de referencia es el poseedor, mientras que el blanco es la entidad poseída. Las relaciones de parte/ todo y las interpersonales están claramente construidas sobre este modelo donde una entidad funciona como punto de referencia para localizar a la otra. En cuanto a la posesión abstracta, la relación entre esta y la posesión prototípica es análoga a la de cualquier contraste entre concreto y abstracto. La noción abstracta es una cuestión de conceptualización. Finalmente, en las nominalizaciones (*su partida; el asesinato de Lincoln*), el nombre deverbal representa una reificación (o cosificación) de un proceso y, por lo tanto, establece, de por sí, una relación abstracta. Por el contrario, el poseedor es un participante en el proceso cosificado, y generalmente, es una persona o una entidad física, lo que lo convierte en un punto de referencia.

Al igual que Langacker, Taylor (1995: 202-206) analiza el concepto de posesión desde una perspectiva cognitiva, pero añade la teoría de prototipos propuesta por Rosch (1973, 1977, 1978). Así, Taylor (1995: 202) señala que las características de la posesión prototípica son: el poseedor es un ser humano; el poseído es una cosa concreta específica; la relación es exclusiva: por cada cosa poseída hay solo un poseedor; el poseedor tiene derecho de hacer uso del poseído; los derechos del poseedor sobre el poseído surgen de una transacción (compra, donación o herencia y los derechos permanecen hasta una posterior transacción a otra persona: venta, regalo, legado); el poseedor es responsable por el poseído (debe cuidarlo y mantenerlos en buen estado); para que el poseedor pueda ejercer sus derechos y deberes sobre el poseído, tanto poseedor como poseído tienen que estar en próxima cercanía espacial; la relación de posesión es de largo plazo; la relación de posesión suele tener una referencia específica: *La casa de Juan* identifica una casa específica (Cf. Funes 2012).

Otros trabajos suelen entender la posesión como: una “categoría que expresa relación entre dos objetos” (Hjelmslev 1978: 135-138); una relación en la que se establece un vínculo de pertenencia respecto a una de las personas gramaticales (Alarcos 1994:§129; Alonso y Henríquez Ureña 1940-1041:§111; Bello 1865:§248); una relación en la que subyace el significado del verbo tener (Porto Dapena 1986: 90-91; Roca Pons 1960:190); una definición sobre todo sintáctica (desde la perspectiva generativista), donde se atiende a la naturaleza del constituyente (modificador o complemento), más que a su especificación semántica (Di tullio 1997:114), o bien, una relación extralingüística que se da entre un(os) sujeto(s) y objeto(s) (Alarcos 1994:§129). Así las cosas, entre los significados y relaciones que expresan los posesivos se han señalado varios, esencialmente: pertenencia, posesión predicación o atribución, correspondencia y dependencia (Alcina y Blecua 1975/2001:§4.2.6; Alonso y Henríquez Ureña 1940-1941: §111; Bello 1865:§248; Gili y Gaya 1964:§179; Porto Dapena 1986:76-98; Pottier 1962).

Hasta aquí, hemos presentado algunas líneas de investigación abocadas al tratamiento de la posesión lingüística. Resta definir, entonces, qué consideraremos nosotros posesión, para el estudio de nuestro *corpus* de análisis. Abordaremos este tema en el siguiente apartado.

2.1.2. ¿Qué entendemos por *posesión*? el dominio de la variación

Para nuestro estudio, entenderemos que el concepto “posesión” abarca potencialmente a una diversidad de relaciones entre las “entidades en juego” articuladas a partir del significado básico de la preposición *de* que consiste en:

“...indicar una relación asimétrica entre dos miembros, sean estos dos entidades, sean dos eventos, sea un evento y una entidad perteneciente a él, argumental o no; los dos miembros tienen la cualidad de ser, en principio, diferenciables y, por ello, más o menos independientes referencialmente uno del otro. La relación puede describirse como asimétrica en el sentido de que una de las dos entidades o eventos relacionados es subordinado a la otra o al otro para complementar o acotar el alcance de la entidad o el evento desde la conceptualización que hace el hablante o el escritor. Como es de esperar, este significado abstracto y esquemático, al entrar en diferentes construcciones, puede elaborarse y tomar distintos matices...” (Company y Sobrevilla e.p.)

A partir de los casos hallados en nuestra muestra, dichos matices incluirían: relaciones entre seres humanos; entre seres animados y sus partes corporales, así como los productos derivados de éstas; las relaciones de parentesco; las relaciones entre las personas y sus pertenencias materiales (ítems animados e inanimados de su propiedad), las relaciones entre las personas y las cosas sobre las que tienen control y las relaciones entre las personas y sus productos culturales. La ocurrencia de esta constelación de relaciones constituye el conjunto de casos que consideramos relaciones posesivas, en base a los estudios de Huerta Flores (2009) y de Company y Sobrevilla (e.p.). Es decir, planteamos la existencia de una asociación entre el poseedor y el poseído: que *X* tenga *Y* implicaría cierto tipo de relación entre '*X*' e '*Y*', que el contexto se encargaría de especificar.

Para nuestro análisis, delimitaremos el objeto de estudio a construcciones posesivas de tercera persona con poseedores animados (Cf. §6.2.1. para explicación al respecto) y consideraremos que las emisiones “posesivas” son aquellas que remiten a relaciones vinculares entre las entidades en juego, establecidas a partir de: a) el contenido informativo de correlación, correspondencia, dependencia, reciprocidad, vínculo y proximidad entre ellas y b) el aporte inferencial del contexto, que estaría enraizado, en gran medida, por la forma de percibir y conocer de un pueblo. Dichas relaciones, se articulan mediante la preposición *de*, elemento gramatical que puede establecer un continuum o una escala de marcación entre las partes.

En efecto, en los sintagmas posesivos con poseedor animado- se puede establecer un *continuum* que va desde los casos más prototípicos, con mención del poseedor mediante un nombre propio en la frase prepositiva pospuesta:

la casa de mi suegra

un pronombre personal en la frase prepositiva pospuesta:

el acento de ELLOS

a otros menos prototípicos o de relaciones más o menos alejadas del valor de posesión, como las que designan la actividad de un individuo:

la presidencia de Menem

En nuestro estudio excluimos los casos que no manifestaron una posesión estricta (p. ej., **las paredes de barro**), es decir, relaciones "...más o menos alejadas del valor de posesión, como las que marcan continente-contenido (*el agua de la jarra*), o complemento de materia (*el techo de madera*) (Company, 2006b:97).

2.1.3. La posesión gramatical en español

La posesión gramatical en español se ha considerado una construcción que expresa una relación entre los términos denominados "poseedor" y "poseído", e incluso se ha acuñado la distinción entre "posesión alienable" vs. "posesión inalienable" para aludir a las dos formas posibles en que puede poseerse un elemento: como una parte misma del elemento poseedor o como algo independiente, susceptible, por tanto, de ser traspasado a otro dueño (Demonte 1988).

En la "Gramática Descriptiva de Lengua Española" (GDLE), Bosque y Demonte (1999: §15.2.3. y §15.2.4.) formulan una larga lista de construcciones posesivas, atendiendo solo a la estructura argumental y a la prueba de reconocimiento de la pronominalización. Según esta prueba, una construcción es o no posesiva (solamente) si puede pronominalizarse: La entrada de Juan → Su entrada; La tía de Carlos → Su tía, y así. No hay mayores precisiones acerca del estatuto semántico de la noción de 'posesión'.

La "Nueva Gramática de la Lengua Española" (NGLE 2009) describe una concepción bastante amplia del concepto de posesión, sin embargo, también recurre a la prueba de la pronominalización como única característica definitoria de las construcciones posesivas (2009: §18.2, §18.5).

En la primera gramática (1771), la Academia decide clasificar a los posesivos como pronombres que denotan posesión, pero -en la edición corregida y aumentada de 1796- se agrega -en el mismo texto y sin más especificaciones- que se trata de "adjetivos" (Cf. Martínez Alcalde 2008:24). Es decir, que el comportamiento sintáctico de los posesivos es el de los adjetivos, pero dado que se acercan más a los personales, considerados los "auténticos" pronombres, constituirían un caso muy interesante dentro de los llamados pronombres, que aparecerían en el sintagma nominal como adyacentes al sustantivo, de manera antepuesta o pospuesta (Álvarez Martínez 1989:143).

Debido a la abundante documentación sobre la expresión gramatical de la posesión en español citaremos sólo a algunos autores a modo de presentación del tema.

Tradicionalmente, la codificación de la posesión se ha tratado desde una perspectiva:

- a. que reúne la idea de persona determinada (primera, segunda o tercera) y el concepto de “pertenencia” en los pronombres posesivos: *mío, míos, mía, mías*→lo que pertenece a mí; *tuyo, tuyos, tuya, tuyas*→ lo que pertenece a ti, etc., (Bello 1865:105)
- b. que considera a la posesión vinculada al verbo “tener” (Alonso y Henríquez Ureña, 1964:95-96). Sin embargo, entendemos que expresiones del tipo *tenemos que trabajar* no dejan en claro que se trate de una relación posesiva propiamente dicha.
- c. que relaciona etimológicamente a las tres personas gramaticales (RAE 2000:428).
- d. que inscribe a los posesivos como “adjetivos del tipo II” (Alarcos, 1994:93) o “adjetivos determinativos” (Gili Gaya, 1964:220 y ss), es decir, adjetivos que en determinados contextos podrían sustantivarse, según acertadamente advierte Merma Molina (2007:123). Además, para Porto Dapena (1986:56), ser pronombre no sería incompatible con el valor de adjetivo. Por ello, los posesivos serían pronombres adjetivales o adjetivos pronominales.

Para finalizar, se encuentran también otras Gramáticas que dedican algún apartado a la noción de posesión: Roca Pons (1960: 190) y Alcina Franch y Blecua (1975: §3.4.2.2), por ejemplo, así como Gili Gaya (1964: §190), quien señala la posesión como una relación entre propietario y cosa poseída, mientras que la pertenencia sería lo contenido, la relación parte/todo. Con todo, el autor no plantea cuál sería la división entre pertenencia y propiedad.

2.1.4. El contenido personal y el contenido relacional de los posesivos en español

En cuanto a la interpretación de la función de los pronombres posesivos, Porto Dapena (1986: 77-78) estima que dan cuenta de la “relación” con un elemento del discurso más que de la “posesión”. En otras palabras, que los pronombres posesivos indicarían una

relación entre el objeto representado por el sustantivo a quien se refieren y una persona gramatical. Esto implica que dichos pronombres tendrían un contenido relacional (común a otros adjetivos) y un contenido personal, que los diferenciaría. Por ello, la relación de posesión referiría a un pronombre personal (*de él, de ella, de usted* → *suyo*) o a un relativo (*del cual* → *cuyo*). Como consecuencia, afirma Álvarez Martínez, (1989:136), se distinguen dos tipos de posesivos: los personales y los relativos, pero sólo considera a los primeros como posesivos genuinos. Por su parte, Sánchez Avendaño (2008: 194-195) agrega ejemplos a las relaciones de posesión señaladas por Porto Dapena: las clases de relaciones posesivas serían: las relaciones de pertenencia (*ella tiene bellas uñas* → *sus bellas uñas*); las relaciones de dependencia (*él tiene catarro* → *su catarro*); las relaciones de adquisición (*ellos tienen una tienda* → *su tienda*) y las relaciones de correspondencia (*mi padre, sus hijos, nuestros amigos* etc.).

Por su parte, Álvarez Martínez (Cfr. 1989: 129) observa, en línea con Porto Dapena, que hay otros “valores” señalados por los posesivos en español: la relación actancial (“su huída”), la relación benefactiva (“me llegó su mensaje”), de interés (“su propósito”), la participativa (“su grupo de trabajo”), la situacional (“sus primeros años”), la relación de procedencia (“gracias por su regalo”), la partitiva (“los chicos son, en su mayoría, traviosos”) y por último, la relación de tema tratado (“su biografía”).

Estimamos, a partir de lo hemos tratado hasta el momento, que, a veces, resulta difícil seguir la argumentación porque se navega entre el significado y el mensaje. Estimamos que aún es necesario hacer un esfuerzo para evitar este obstáculo, ya que el método habitual de analizar el significado en estricta relación con una única forma nos lleva, otra vez, a la identificación del significado con el mensaje.

La dificultad central es claramente el problema del significado. Desde la perspectiva de la Escuela de Columbia (ELC) y la Etnoprágmatca, marco teórico y enfoque que hemos adoptado en esta tesis, el paso central para lidiar con este problema radica en establecer la distinción entre lo que llamaremos *escena, mensaje y significado*, siguiendo a Diver (2012 [1975]: 46-63).

El marco conceptual de la ELC considera que la *escena* es el contexto no-lingüístico (incluyendo los objetos individuales) acerca del que uno habla; el *mensaje* es la idea que uno comunica sobre la *escena*, y el *significado* se refiere al número relativamente pequeño de unidades comunicativas provistas por una lengua individual. Así las cosas, los obstáculos fundamentales del análisis del lenguaje vinculados al significado emanarían del fracaso al no respetar esta triple distinción. Los obstáculos serían: a) identificar la escena (o un componente de esta) como significado y, b) identificar el mensaje (o un componente de este) como el significado).

Diver desarrolla estos conceptos a lo largo de toda su obra. Trataremos aquí de resumir algunas ideas principales, en relación al interés particular de nuestro estudio, aunque en el siguiente capítulo desarrollaremos con más detalle el marco teórico al respecto.

En principio, Diver (2012: 46-47) nos muestra dos oraciones como ejemplo:

(X) Exactamente la mitad del dinero en el cajón es falso

Exactamente la mitad del dinero en el cajón no es falso

La escena es la misma, y si se identifica la escena con el significado de la oración, es razonable concluir que las dos oraciones “tienen el mismo significado”. Con todo, agrega el autor, esta identificación de la escena con el significado de la oración se acerca al análisis que los filósofos hacen de la oración en términos de su valor de verdad, y a pesar de cuán legítima sea la preocupación por el valor de verdad de los filósofos, la inclusión de este factor al análisis de la lengua natural es sin dudas un posicionamiento que manifiesta el primer obstáculo mencionado (i.e., identificar la escena, o un componente de esta, como significado).

El segundo obstáculo que Diver ¹¹señala (i.e., identificar el mensaje, o un componente de éste, con el significado) nos interesa de manera particular porque -en línea con lo que argumenta el autor- pone de manifiesto las grandes dificultades argumentativas y la consecuente larga y heterogénea lista de clasificaciones que han elaborado diversos autores para establecer categorías gramaticales, como lo que hemos observado para los posesivos.

¹¹ Cf. especialmente, los artículos de Diver (2012) titulados *The nature of linguistic meaning*, *Theory The dual*, y *Traditional Grammar and its legacy in Twentieth-Century Linguistics*.

Así, la propuesta teórica de Diver para analizar el lenguaje, es partir de la base de que su estructura tiene que ver con la comunicación, es decir, que está basada en pares de señal-significado. Así las cosas, los significados deben guardar una íntima relación con las formas lingüísticas. “La identidad del significado puede derivar solamente del estudio de la señal que lo indica, no hay otra fuente de información.” (Diver 2012: 52). De esta manera, los significados no funcionan como cimientos o componentes del mensaje, sino como meras pistas (*hints*) de las cuales los mensajes son extrapolados. En ese sentido, la totalidad del mensaje excede ampliamente la suma de los significados que lo forman. Como ya hemos mencionado, en el Capítulo 3 expondremos las bases teóricas que sustentan estas ideas.

2.1.5. El paradigma de los posesivos en español: las formas átonas y tónicas

En vista de que en este capítulo estamos dando cuenta del estado de la cuestión en lo que concierne a la tradicional clasificación gramatical de los posesivos en español, seguiremos aquí exponiendo los intentos clasificatorios que hemos hallado en la bibliografía.

Así, podríamos decir que se han dividido en formas átonas (apocopadas) y en formas tónicas (plenas). Las formas átonas son las formas antepuestas, sin artículo ni gradación ni variación en cuanto al género. Son: para la 1^{ra} persona, *mi/mis*, (para marcar un poseedor y varios poseedores, respectivamente); para la 2^{da} persona (*tu/tus*) y para la 3^{ra} persona (*su/sus*). Según manifiesta Álvarez Martínez (Cfr., 1989:145), como estas formas conllevan el valor “artículo”, aparecen siempre iniciando el grupo sintagmático: *tus mejores momentos*, *tus momentos mejores* y sólo pueden actuar como adyacente nominal. En cambio, las formas tónicas (plenas) son formas generalmente pospuestas, tónicas, que se sustantivan con el artículo y pueden presentar gradación. Puede decirse, entonces, que de acuerdo con el autor, las formas plenas son sintagmas, ya que pueden combinarse con una curva de entonación, incluso sin artículo, como cualquier adjetivo (Cfr. Álvarez Martínez, 1989:145 y ss). Cabe recordar que en el español americano, donde no se emplea el pronombre personal *vosotros*, las formas correspondientes del posesivo no se utilizan, por lo que *vuestro*, *vuestra* y sus plurales desaparecen del paradigma conformado por *mío(s)*, *mía(s)* para la 1^{ra} persona; *tuyo (s)*, *tuya(s)*, para la 2^{da} y *suyo (s)*, *suya(s)* para la 3^{ra}

Por otro lado, la tercera persona del singular y plural (*su* o *sus*) ha llevado a los gramáticos a hablar de la “ambigüedad” de este posesivo (Cf. Álvarez Martínez 1989: 145). El posesivo *su* se emplea para *él, ella, ello, usted; sus* para *ellos, ellas, ustedes*. Como señala el autor, para despejar esta “ambigüedad” se utilizan formas analíticas del posesivo: *su libro* se transforma en *el libro de usted*. Con todo, nótese cómo la llamada ambigüedad está en la 3ra y 2da persona.

Estas formas analíticas están bastante difundidas en el español americano, aunque se suelen registrar con construcciones de posesivo doblado, como en *su libro de él*.

Este es un uso especialmente registrado en México, Centroamérica y áreas andinas. Sin embargo, no se han estudiado sincrónicamente a luz de los contextos donde éstos aparecen. De acuerdo con la “Nueva Gramática de la Lengua Española” (RAE 2010:348, 349) su ocurrencia es frecuente cuando refieren a nombres de parentesco, partes del cuerpo y complementos argumentales: “...*Ahí he perdido como ocho familias, aparte de mi papá, mi mamá, su hermano de mi papá, su hermana de mi mamá y mis primitos también...*” (AgenciaPerú 8/1/2003).

Esta construcción también se documenta en España, pero obedece a un pragmatismo diferente al que estamos investigando para el español peruano (tema que nos ocupa), ya que, en la península, se emplea con la segunda persona en el tratamiento de respeto o como un uso más enfático. Veamos ejemplos extraídos de la novela *Un viaje de novios*, de la autora española Emilia Pardo Bazán (2003):

(4) tratamiento de respeto:

De seguro...de seguro que **su** marido **de** usted está más disgustado por lo ocurrido que usted misma. Crea usted que algo sucede (pág. 37).

(5) uso enfático:

¡El billete, señora! ¡**Su** billete **de** usted! –seguía gritándole el empleado, con no muy afable tono (pág. 35)

En esta tesis, nos vamos a abocar al estudio de construcciones encabezadas por preposición *de* (**su santo de mi hija**) en alternancia con las formas canónicas (**la casa de mi suegra**) en un mismo hablante. Como detallaremos en los capítulos 6 y 7, creemos que esta variación intrahablante obedece a causas que nada tienen que ver con la posibilidad de una

desambiguación, en vista de que, a la luz del contexto discursivo donde éstas aparecen, las frases de doble posesivo de 3ra persona conllevan una sobre especificación del referente y lo poseído por él, es decir, casos donde no queda duda acerca de la relación poseedor-poseído que manifiesta.

2.2. La posesión en quechua: marcación de la posesión mediante sufijos nominales que acompañan al sustantivo

En vista de que estamos tratando de estudiar la ocurrencia alternante de formas duplicadas y canónicas en hablantes de una variedad consolidada por distintos grados de contacto con el quechua, no podemos dejar de anotar aquí lo concerniente a observaciones acerca de la marcación de los posesivos en la lengua quechua. Para esto, hemos acudido, principalmente, a la consulta de las Gramáticas del Quechua escritas en el año 1975 (Cf. § 2.3.1.) por Soto Ruiz, Cerrón Palomino, Coombs, Quesada y Cusihuamán.

El quechua se considera una lengua esencialmente aglutinante y su estructura morfológica se basa casi exclusivamente en el uso de sufijos.¹² En lo que refiere a las relaciones posesivas, éstas se manifiestan de diversos modos, de menos a más marcadas, y siguiendo una línea de continuidad (Merma Molina, 2006: 131) postulada por las gramáticas quechuas modernas. Por su parte, Nichols (1986:72) clasifica tipológicamente al quechua como una lengua de doble marcación (*double-marking language*), es decir, lenguas donde las construcciones -como las frases posesivas que trataremos en detalle- se marcan dos veces: con marcación de sufijos nominales que acompañan al sustantivo, y un sufijo genitivo después del poseedor. De esta manera, el conjunto de la posesión se expresaría en quechua mediante una estructura sintáctica del tipo Poseedor-Poseído:

(6) Ñuqa- **-pa** wasi- **-y**

Yo GEN casa - 1^{ra} sg. POS → de yo mi casa → de mí mi casa [mi casa]
(Rios 2010:16)

¹² De hecho, no hay prefijos, aunque el quechua ecuatoriano posee un elemento, *ila-*, que podría interpretarse como prefijo (Adelaar y Muysken, 2004: 207 y ss).

(7) Hwan- **-pa** wasi- **-n**

Juan GEN casa 3^{ra} sg. POS → de Juan su casa [la casa de Juan].

(Nichols, 1986:72)

2.2.1. La construcción genitiva y su empleo

La definición general de la construcción genitiva en quechua que emplearemos (De Granda 1997) es la observada en (8), (9), donde A y B son sustantivos o frases nominales y *-pa* es el sufijo genitivo:

(8) Tura- -y -pa wawa -n
A **B**
 Hermano 1^a POS GEN bebé 3^{ra} POS
 de mi hermano su hijo [el hijo de mi hermano]

(9) Puma- -pa shimi- n
A **B**
 Puma GEN boca 3^{ra} POS
 del puma su boca [la boca del puma]

De acuerdo a este criterio y siguiendo a De Granda (1997:142), las reglas de formación de la frase genitiva en quechua son:

- a. anteposición obligatoria del elemento poseedor al poseído
- b. marcación obligatoria del poseedor por un elemento indicador genitivo, sufijado postpuesto, e invariable: *-pa* o *-q*, dependiendo de la variedad del quechua.
- c. marcación del segundo constituyente (poseído) por elementos sufijados variables, indicadores de la persona del poseedor (Cf. Tabla 1).

Tabla 1. Sufijos nominales que acompañan a lo poseído

	SINGULAR	PLURAL
PRIMERA	llaqta- y [mi pueblo] alqu- y [mi perro]	llaqta- nchik (inclusiva) llaqta- yku (exclusiva)
SEGUNDA	llaqta- yki [tu pueblo] tura- yki kiru- yki [tu diente]	llaqta- ykichik
TERCERA	llaqta- n [su pueblo] misi- n [su gato]	llaqta- nku

En cuanto al sufijo genitivo invariable *-pa* que acompaña al poseedor, algunas variedades del Quechua IIC acortan a *-p*, si está precedido de vocal. Nótese también que en el quechua cusqueño, *-pa* se transforma en *-q* bajo las mismas circunstancias; el *-pak-/bak* (también llamado “genitivo benefactivo”) se usa en el quechua ecuatoriano, mientras que en el quechua ayacuchano y santiagueño el caso genitivo siempre se marca con *-pa*. Sin embargo, en algunas variedades bolivianas, hay otros alomorfos: *-qpa*, siguiendo vocales y *-paq* siguiendo consonantes (Cfr. De Granda, 1997:142; Cerrón Palomino, 1994:151, 152).

A partir del esquema general Poseedor + Poseído, es decir, el Poseedor *-q/* o *-pa* que actúa como modificador + el Poseído, con sufijo de persona nominal (núcleo de la frase), podríamos distinguir tres subtipos de frases posesivas conforme ha planteado Cusihuamán (1976: 146-148) en *Gramática quechua Cuzco- Collao*: a) frases posesivas de pertenencia, b) frases posesivas de finalidad y c) frases posesivas de posición. Pasaremos a describir el empleo de cada una de estas frases posesivas.

2.2.2. Las frases posesivas de pertenencia

De acuerdo con Cusihuamán (Cfr. 1976), este tipo de frases expresarían la relación entre un dueño y su pertenencia o entre un objeto y su(s) parte(s). Los pronombres personales se incluyen como “poseedor” o “dueño” y la marcación de la 1ª. o 2ª. persona poseedora es opcional.

(10) waka- -q chaki- -n

vaca GEN pata 1ª. POS → de vaca su pata [la pata de la vaca]

(11) machula- - y -pa machula- -n

abuelo 1ª.POS GEN abuelo 3ªPOS → de mi abuelo su abuelo [mi tatarabuelo]

(12) wayqe- -yki -q kañari- -n

hermano2ª.POSGEN trompeta 3ªPOS→ de tu hno. su trompeta[la trompeta de tu hno.]

(13) sisi- -q runtu- -n

hormiga 1ª.POS huevo 3ªPOS→ de hormiga su huevo [el huevo de la hormiga]

Las frases posesivas de pertenencia se pueden expandir mediante la anteposición de demostrativos que anteceden la frase o al poseedor; de adjetivos y de nombres, a toda la frase o a uno de sus constituyentes. (Cfr. Cusihuamán, 1976:147).

(14) ch'umpi waka -q chaki- -n

pardo vaca GEN pata 3raPOS → la pata de la vaca parda

(15) Juan wayqe- -yki -q kañari- -n

Juan hermano 2ª.POS GEN trompeta 3raPOS → la trompeta de tu hermano Juan

Además, se emplean para expandir dos o más frases posesivas. Esto se hace por “estratificación”: la frase posesiva original se torna poseedora y toma una nueva pertenencia o el poseedor original toma una nueva pertenencia antes de conectarse con la pertenencia original:

(16) machula- y-pa machula- -n → de mi abuelo su abuelo

(17) machula. y-pa machula- -n allpa- n → de mi abuelo su abuelo su tierra

[la tierra del abuelo de mi abuelo]

(18) wayqe- -yki -q kañari- -n → de tu hermano su trompeta [la trompeta de tu hno.]

(19) wayqe- -yki -q amigo-n-pa kañari- -n → de su amigo de tu hermano su trompeta

[la trompeta del amigo de tu hermano]

2.2.3. Las frases posesivas de finalidad

De acuerdo con Cusihuamán (*Ibid*), estas frases expresan la relación entre un agente (generalmente, 3ra persona) y su finalidad. Si el agente es parte de un todo, el empleo del genitivo *-pa* o *-q* es optativo. La finalidad que cumple el agente se manifestaría por el obligatorio *-na*. Por su parte, gramáticas elaboradas recientemente, tales como el proyecto RunasimiNet de la Pontificia Universidad Católica del Perú, premio 2004 de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), consideran que se trata de “construcciones de propósito diferido”.

Por medio de estas construcciones el hablante manifiesta que una acción se realiza como medio para alcanzar otra. En quechua se emplea añadiéndole al verbo los sufijos *-na* y *-*

paq, y colocando entre ambos la concordancia de sujeto, que se establece mediante las marcas de concordancia:

(20) kallpa- -n ka- **-na-** -n **-paq** → para que él tenga su fuerza
fuerza 3^{ra}POS tener 3^{ra} sing BENEFA

2.2.4. Las frases posesivas de posición

Estos enunciados expresan la relación de un objeto y una posición que depende del objeto. El objeto suele estar en 3^{ra} persona y se entiende como parte de un todo.

Los ejemplos son de Cusihamán (1976: 148):

(21) mesa- **q** pacha- -n → **de** la mesa su debajo [debajo de la mesa]

(22) wasi- **q** hawa- n → **de** la casa su encima [encima de la casa]

(23) incisa- **q** laru- -n → **de** la iglesia su lado [al lado de la iglesia]

Las marcaciones de la frase posesiva se omiten cuando aparecen 'pata' (encima, orilla) y 'k'uchu' (rincón, al pie, al lado, al fondo). Sin embargo, es interesante observar que sí se marcan cuando 'pata' significa borde, filo, canto; lo mismo sucede con 'k'uchu' si se emplea para significar esquina, ángulo o punta.

(24) wasi pata → encima de la casa (25) lliklla**q** patan → cantos de la manta

(26) orqo k'uchu al pie del cerro (27) punchu**q** k'uchun la punta del poncho

Para concluir, compárese la codificación en quechua con la codificación de la posesión en español (Cf. Tabla 2).

Tabla 2. Codificación de la posesión (Elaboración en base a Merma Molina (2006))

EN ESPAÑOL	EN QUECHUA (RUNA SIMI)
Mediante adjetivos o pronombres posesivos (mi,mío;tu,tuyo;su, suyo)	Con una sola palabra (con 1 ^{ra} y 2 ^{da} p) -allqu – yki perro 2 ^{da} sg POS → tu perro
Mediante el verbo “tener” que también indica posesión a. María tiene dos carteras nuevas	Por medio de una oración con el verbo “kay” (ser) Ñuqa- -paq alqu ka -n; qan- -paq -taq manan Yo BEN perro ser 3 ^{ra} Pos; tú BEN CONTR no →para mí hay un perro;para ti, no
Mediante un dativo en el que el uso del adjetivo posesivo se elude con el artículo definido y un objeto indirecto constituido por un pronombre personal a. el doctor le revisó el cuello	Con dos palabras. Una, sufijada con el posesivo –yuq: sinq’á -yuq -mi -kani a. nariz POS VAL* tener → con nariz tengo [tengo nariz]
Mediante posesivos átonos y tónicos (ver 1.3.1)	b. warmi -yuq –mi chay runa mujer POS VAL DEMOSTRATIVO hombre→ con mujer (es) ese hombre
Mediante una frase nominal formada por el nombre de la cosa poseída, seguida por preposición “de” y por el nombre del poseedor a. los zapatos de Juan	*VAL= validador o “atestiguativo” (Merma Molina, (2006: 381). Otros autores lo consideran un “evidencial directo” (Floyd, 1999:57)
Se marca con <u>art+N de+N</u> : a. continente-contenido: el agua de la laguna b. parte-todo: el tejado de la casa c. complemento de materia: la casa de madera Ejemplos de Company, 2006b:97	Con dos palabras unidas. Una de ellas es compuesta y caracterizadora. llamakunka runa llama cuello hombre →de cuello de llama, hombre [hombre de cuello estirado]
El artículo definido expresa posesión inalienable: partes del cuerpo, capacidades y facultades, objetos familiares, verbos que denotan movimientos corporales: a. la mucha había perdido la ilusión por los estudios b. abra la boca (RAE 2010: 352)	Con la 3 ^{ra} p, se nombra al poseedor (enunciado posesivo de pertenencia) qhawa- -q -pa allqu- -n ver AG GEN perro 3 ^a Pos→ del vigilante su perro [el perro del vigilante]
	Con dos palabras unidas por el genitivo. kuntu- -q unu- -n estanque GEN agua 3 ^{ra} Pos → del estanque su agua
	Los miembros de la familia, los objetos familiares, las partes del cuerpo humano llevan doble marca de posesión (inalienable)

En este capítulo hemos presentado brevemente los modos de codificación de la posesión gramatical, tanto en español como en quechua, y hemos delimitado el dominio de la variación que estudiamos. Esto, con el fin de contextualizar los mecanismos involucrados en las prácticas comunicativas de los hablantes, para así presentar capítulos 6 y 7.

A continuación, presentamos la segunda parte de este capítulo, dedicada a dar cuenta del estado general de la cuestión, específicamente, en cuanto al doble posesivo de tercera persona, tanto en el español peruano, como en otras variedades del español americano.

2.3. LA DOBLE POSESIÓN DE 3RA PERSONA. ESTADO GENERAL DE LA CUESTIÓN

Como ya hemos mencionado, los estudios sobre el uso de doble posesivo de tercera persona en el español peruano no han prestado atención a su empleo **en variación intrahablante con el uso canónico** (p. ej., *su país de uno es el país de uno, siempre*). En cambio, se han desarrollado trabajos descriptivos (Benvenuto Murrieta 1936; Caravedo 1996; Cerrón-Palomino 1987; Cusihamán 1976 y 1979; De Granda 1997; A. Escobar 1978; A. M. Escobar, 1992, 2000; Godenzzi 1987, 2010; Lozano 1975; Miranda 1978; Pozzi-Escott 1973; Puente 1979; Rivarola 1986; Rodríguez Garrido 1982; Soto Ruiz 1978; Stark 1970) donde se menciona que el doble posesivo de tercera persona (DP) aparece en construcciones con pronombre, con sustantivo propio, con sustantivo común relativo a persona (*su casa de ella, su inocencia de Abencia, su martillo del zapatero, su cumpleaños de mi hijita*) e incluso, y para referirse a poseedores inanimados (*su base del preparado, su botón del vestido*).

La explicación de su ocurrencia ha sido tradicionalmente abordada desde dos perspectivas enfrentadas. Por un lado, la “tesis indigenista”, que sostiene la influencia directa del sustrato quechua en la configuración del doble posesivo en el *español andino* (Lozano 1975; Esquivel Villafana 1978). Por el otro, la tesis “hispanista” que explica su aparición debido al mantenimiento de un arcaísmo castellano (Pozzi-Escott, 1973) o bien, por una influencia de ambas circunstancias (De Granda 1997; Rodríguez Garrido 1982).

En este capítulo daremos cuenta de los diversos enfoques que presentan estos trabajos.

2.3.1. Estudios sustratistas

Los lingüistas defensores de la “tesis indigenista” han trabajado bajo la premisa de que el *strato* quechua ha sido un factor determinante en la conformación de la posesión duplicada en el español del Perú (Benvenuto Murrieta 1936; Caravedo 1992; Cerrón-Palomino 1976, 1987, 1987a; CusiHuamán 1976; Escobar 1978; Esquivel Villafana 1978; González Holguín 1975[1607]; López 1990; Lozano A. 1975; Nichols 1986; Fray de Santo Tomás 1993 [1560]; Soto Ruiz 1976, 1978; Godenzzi 2000, 2010; Tae Yoon Lee 1997). Los estudios se centran en el análisis de *corpora* de habla proveniente de los valles andinos, sin indagar demasiado sobre la actual difusión de este uso en regiones como la Costa y Sierra Norte del Perú, en donde “la influencia quechua ha sido menor” (Cf. Rodríguez Garrido 1982).

En línea con los trabajos mencionados, Lozano¹³ (1975) ejemplifica la influencia del sustrato quechua con sintagmas como: huampa amiganmi karga y argumenta que la existencia en quechua de dos indicadores del poseedor, uno acompañando al nombre del poseedor (-pa) y, otro (-n-) acompañando a la cosa poseída, permitiría ver al posesivo (-n-) como la interferencia en el posesivo *su* del español andino en el Perú:

(28) Huwan -pa wasi -n
 Juan GEN casa pos3^a (Nichols 1986:72)

Sin embargo, nótese que la traducción literal del sintagma citado por Lozano -si se respetara la sintaxis propia del quechua- sería: (*de Juan su amiga*). Al respecto, cabe observar que este tipo de construcciones también es recurrente en zonas muy alejadas de la influencia quechua (México), hecho que ha llevado a reconocidos investigadores del español andino (Godenzzi 2010, De Granda 2001) a preguntarse si la influencia del quechua sería la única explicación de su empleo y permanencia en esa variedad.

Lo cierto es que, ya desde las primeras gramáticas del quechua, la partícula, *-pa*, ha sido identificada como la marca de genitivo para expresar la posesión de 3ra. persona (Cf. Tae

¹³ Cfr. Rodríguez Garrido (1982). Lexis, Vol. VI, número 1.

Yoon Lee 1997:51). En efecto, el autor indica que, sobre dicho sufijo, otros autores (antiguos y modernos) afirman el carácter genitivo del mismo. Por ejemplo, en la gramática más antigua, y documentada de la lengua quechua, escrita por el misionero católico Fray Domingo de Santo Tomás, podemos apreciar expresiones al respecto:

“La partícula o señal del genitivo es este artículo *-pa* que quiere decir tanto como, *de*, con posesión, como el genitivo de *yayánc* es *yayáncpa* que significa “del señor”

(Fray Domingo de Santo Tomás, 1560)

Y en las gramáticas del siglo XVII hallamos algo similar:

“*P* o *Pa* son de genitivo, que se añade al fin de nombre: el cual se ha de mirar, que se acaba en una vocal, se le pone Genitivo *p*, y si acaba en dos vocales o en consonante, se le añade *pa*”

(Diego González Holguín, 1607)

“Para hacer genitivo al nombre acabado en vocal se le añade *P*, y al acabado en consonante o dos vocales *Pa* (salvo al acabado en vocal *i*, o algunos acabados en dos vocales, que se les puede añadir *Pa* o *P*). *P* o *Pa* significan *de*, con posesión”

(Alonso de Huerta, 1616)

Asimismo, en 1976, en el marco del *Proyecto para elaborar e imprimir seis gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta* (Cf. *Prólogo* de Alberto Escobar, en Soto Ruiz 1976:14),¹⁴ se llevaron a cabo importantes esfuerzos para conformar gramáticas de las variedades del quechua habladas en el Perú¹⁵ (i.e., Gramática quechua Ayacucho-Chanca, Gramática quechua Junín-Huanca, Gramática quechua San Martín, Gramática Cajamarca-Cañaris, Gramática quechua Cuzco-Collao y Gramática quechua Ancash-Huaylillas)¹⁶. En todas ellas se señala que, en las colocaciones con sufijo genitivo *-q/* o *-p* o bien, *-pa*, el

¹⁴ A. Escobar, en los prólogos de las Gramáticas mencionadas (1976) sostiene que: “disponer de una gramática referencial y de un diccionario de consulta destruirá el mito de que el quechua (o las variedades del quechua) no poseen una gramática organizada y completa”

¹⁵ Cf. Soto Ruiz 1976

¹⁶ Los autores de estas Gramáticas son: Clodoaldo Soto Ruiz, Rodolfo Cerrón-Palomino, David Coombs et al., Félix Quesada C., Antonio Cusihaman G., y Alberto Escobar, respectivamente (Cf. Referencias bibliográficas en esta Tesis).

sintagma preposicional se coloca en primer lugar, con doble posesivo obligatorio en la 3ra persona, pero de manera optativa para la 1ra, 2da, como por ejemplo ocurre en la variedad Cuzco Collao (Cf. Cusihuaman 1976:146-147).

(29): posesión de 1ra. persona (quechua Ayacucho-Chanca)

Ñoqa *-pa* wasi *-y*

Yo *-de* casa *-mí* ⇒ 'De yo mi casa' → 'De mí mi casa'

(30): posesión de 2da persona (quechua Junín-Huanca)

Qam *-pa* chuku- yki

Tú *-de* sombrero *-tu* ⇒ 'De tú tu sombrero' → 'De ti tu sombrero'

(31): posesión de 3ra persona (variedades del quechua)

Runa *-pa* chakra-*n*

Hombre *-de* chacra *-su* ⇒ 'Del hombre su chacra'

Hemos mencionado estas gramáticas porque dos autores de ellas: Cerrón Palomino en trabajos más recientes (2003: 245-251) y Soto (1975¹⁷: 62 y ss) han opinado que, en el habla actual, las construcciones de doble posesivo quechua están siendo reelaboradas por parte de los hablantes de español, hecho que coincide con nuestras observaciones. Soto, por ejemplo, establece que el sufijo posesivo *-pa* aparece en oraciones en español con sentido enfático (Cf. Yoon Lee: 57): *era su amiga de Juan*. Es decir, el autor mantiene la idea del sustrato quechua como factor preponderante en la aparición de frases como *de Juan su mesa* (que sigue la sintaxis propia del quechua), pero también es consciente de un empleo diferenciado en los hablantes de español peruano, pero no solamente en cuanto a la variación en el orden de los constituyentes, sino también en cuanto a un uso pragmático-discursivo (i.e., el “sentido enfático”) que mencionamos anteriormente. Abordaremos este tema con más detalle en el apartado 2.5.

Por su parte, Merma Molina (2007) advierte lo mismo en cuanto al orden de los constituyentes en el doble posesivo de tercera persona, pero adhiere a la tesis indigenista

¹⁷ Como consigna Yoo Lee (1997), al referirse al trabajo de Claudio Soto: “La influencia quechua español. Una doble perspectiva”. En: *Actas del IV Congreso de ALFAL, Lima, 1975*.

como también lo hicieron otros autores en décadas anteriores: A. Escobar (1978), Esquivel Villafana (1978), Benvenuto Murrieta (1936) y Cerrón-Palomino, en trabajos iniciales (1987).

Finalmente, cabe agregar que el enfoque sustratista se desarrolló dentro del marco de la “Teoría indigenista” que gozó, en un principio, de gran aceptación y fue también el centro de una fuerte polémica entre hispanistas americanos y españoles. Como advierte Éguido (2003-2004:279-313) en un interesante estudio al respecto, cuando surge esta teoría a fines del S. XIX, es todavía mucho lo que se desconocía de la dialectología española y americana en general. Por otro lado, fue el momento en el que, en el ámbito de la Filología Románica europea, estaban en pleno auge las teorías sustratísticas aplicadas a la expansión y posterior fragmentación del latín. Así, aplicar la explicación sustratística al caso americano era muy sencillo puesto que, en América, las lenguas prehispánicas estaban bien documentadas.

El primer estudio sobre la influencia de sustrato en el español de América se debe al hispanista alemán Rodolfo Lenz (1893)¹⁸, aunque luego se demostró que la mayoría de los rasgos que Lenz atribuyó como característicos del español de Chile se encontraban también en zonas de España (como la Rioja) y América (como Bolivia, México, Argentina, etc.). Sin embargo, la “teoría indigenista” no fue abandonada totalmente: P. Henríquez Ureña (1921), basándose en aspectos léxicos, distingue cinco grandes zonas dialectales en América, según la distribución de las lenguas indígenas habladas en ellas (aunque el mismo Henríquez Ureña señaló esta conclusión como provisional). Posteriormente, el venezolano Á. Rosenblat, discípulo de Henríquez Ureña, volvió a la cuestión del sustrato en diversos artículos publicados entre 1964 y 1967. En los mismos, además de dar más importancia a la posible influencia sobre la fonética, parte de que tuvo que darse un mestizaje y una situación de bilingüismo para que fueran entrando elementos de sustrato en el español de cada región.

Paralelos a estos estudios que tratan de demostrar el influjo sustratístico en la diferenciación de las distintas variedades americanas, surgen otros que se centran en resaltar la escasa incidencia de la influencia indígena en la conformación dialectal

¹⁸ Lenz, R. (1893). “Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanische”, ZRPh, 17, 188214. (Cf. cita en Éguido 2003-2004).

americana. Uno de los más tempranos se lo debemos a Amado Alonso (1939), quien, utilizando una amplia documentación, analizó los rasgos que Lenz atribuía al sustrato araucano en Chile y llegó a la conclusión de que casi todos ellos eran rasgos hispánicos y estaban documentados en otras regiones americanas. Alonso concluye que solo se podrá sospechar una influencia de sustrato cuando se trate de hechos que no son explicables en el marco diacrónico de la dialectología hispánica.

Igualmente, B. Malmberg (1959) reduce al mínimo la influencia de sustrato y señala que ninguno de los principales rasgos del español americano puede ser explicado por este camino salvo en el caso de Paraguay, con marcado influjo guaraní, dado su prolongado bilingüismo. Pudieron darse, según dicho autor, otros fenómenos de sustrato en regiones como las andinas, pero no tuvieron fuerza para influir en la norma lingüística de cada país. Más recientemente Lope Blanch (1986) se ha unido también a esta corriente de rechazo de la influencia indígena en la norma de la mayor parte de las regiones americanas, lo que demuestra con el caso concreto de México.

A la luz de estos trabajos que niegan la influencia indígena, recurrir al sustrato para explicar las peculiaridades de las variedades americanas sería injustificable. Sin embargo, tal como señala Sánchez Méndez (2003: 201-ss), esto no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que, en su expansión por el Nuevo Mundo, el español entró en contacto con multitud de lenguas; y reducir a nada, o a casi nada, su influencia sobre el mismo es simplificar en exceso esta rica y compleja interacción entre lenguas. Por su parte, Zimmermann (1995:12) añade que el rechazo a considerar esta influencia se debería a un trasfondo más ideológico que lingüístico.

Como podemos apreciar, la cuestión que nos ocupa ha promovido un intenso debate que se mantiene hasta la actualidad. Veamos ahora qué sostienen los defensores del enfoque hispanista en la ocurrencia de la doble posesión en el español andino.

2.3.2. Estudios hispanistas

Sobre la influencia del castellano en la conformación de la posesión duplicada en el español peruano (“tesis hispanista”), autores como Kany 1969, Pozzi-Escot 1973, Rodríguez Garrido 1982 (este último, de manera menos enfática) han seguido esta línea argumentativa. Por ejemplo, Inés Pozzi –Escot rebatió muchas de las hipótesis de Lozano

(*ibid* 1975) sobre la influencia quechua en formas que podían ser explicadas como arcaísmos hispanos y se preguntó si la ocurrencia de las dos variantes del doble posesivo ([**de Juan**][**su amiga**] y [**su amiga**][**de Juan**]) dependía más bien del grado de bilingüismo del hablante y si la doble posesión con el orden sintáctico del español estándar ([**su amiga**][**de Juan**]) se correspondía con un mayor dominio del español (Pozzi-Escot, 1973). Lo cierto es que existe evidencia documentada del uso del doble posesivo en textos españoles muy antiguos que no tuvieron influencia de ningún sustrato quechua. Por ejemplo, Menéndez Pidal (1944)¹⁹, por ejemplo, en su edición del *Cid*, hace referencia al posesivo que llama “pleonástico”: *So sobrino del Campeador; Sus fijas del Campeador; Sos mañas de los infantes* y advierte que empleo del posesivo redundante se mantuvo a lo largo de varios siglos. Así también, basta revisar un par de obras representativas de fines del siglo XV para confirmar el uso del posesivo redundante en esa época: “*su mujer de Cremes*”, “*su nombre della*”, “*sus çoçobras della*”²⁰. En la *Cárcel de amor* (1942) aparece en construcciones con nombre personal o con pronombre: “*su cámara de Laureola*”, “*su prisión della*”, “*su muger de Amed*”, “*su nacimiento de Sansón*”.²¹

Desde una perspectiva “hispanista” el uso del doble posesivo coincide con el empleo que aparece en el español antiguo desde el siglo XI hasta el XVI. Según este enfoque, debe tenerse en cuenta que la redundancia en la forma de respeto que aparece en la serranía peruana es también frecuente hoy en España (*su esposa de usted*) y que las construcciones [**de Juan**][**su amiga**], [**su amiga**][**de Juan**] deben ser explicadas separadamente: la primera, como influencia de la sintaxis quechua y la segunda, más difundida, como mantenimiento de un uso arcaico del español. Sin embargo, aunque exista una relación entre el empleo de una de dichas formas y el grado de bilingüismo del hablante (Pozzi-Escot 1973), esto sólo estaría indicando la preferencia por una forma hispánica de difusión regional frente a una influencia de la lengua materna (Rodríguez Garrido 1982). Con todo, la tesis hispanista

¹⁹ A estas formas arcaicas presentadas por Menéndez Pidal (pp.326-327) cabe añadir otra documentación que data del año 1076, Muñoz Colec 291. Es el pleonismo viejo: <suum pedem de illo malfectore> que también se encuentra en otra documentación del año 1091, Muñoz Colec 90 y 91 <suus bastonarius de illo judaeo>. Estos pleonismos se usaron durante todo el período clásico.

²⁰ F. De Rojas, *La Celestina*, ed. M. Criado de Val y G.D Trotter, Madrid, 1965, pp.85, 141, 240. Ejemplos tomados de Rodríguez Garrido (1982).

²¹ D. De San Pedro. *Cárcel de amor*. En *Obras*. Ed. S. Gili Gaya (Clásicos Castellanos). Madrid 1950, pp

deja de lado por qué se encuentra mayor frecuencia de uso de la variación (i.e., **su país de uno es el país de uno**) en regiones americanas en contacto con lenguas indígenas (como el quechua), que codifican la posesión con un sufijo posesivo obligatorio para la tercera persona (Godenzzi 2010: 64-69; Garatea 2004:402-404).

2.3.3. Estudios del fenómeno que privilegian la “causación múltiple” u otros factores

En trabajos más recientes, se ha cuestionado si la aparición del doble posesivo obedecería exclusivamente a factores sustráticos del quechua o solo a factores históricos derivados de un arcaísmo castellano (Calvo Pérez 1993, 2007; De Granda 1997, 1999; A.M. Escobar 2000; Godenzzi 2010; Zavala 1999).

De Granda, por ejemplo, observa que se da exclusivamente cuando el español local está o estuvo (como en el caso del noroeste argentino ²²) en contacto con variedades del quechua, que poseen similar marcación doble de la relación posesiva en cuestión y, por el contrario, no es empleado en áreas donde no se manejó históricamente el quechua (p. ej., Argentina, excepto el NOA) o en zonas donde la lengua quechua no tenía en su estructura gramatical la doble marcación de la posesión (p. ej., Ecuador, sur de Colombia). ²³ El autor propone que el factor determinante en la retención del doble posesivo en el español andino no es “la preservación de un arcaísmo castellano, sino, más bien, el contacto (histórico o actual) con las lenguas quechua y aimara y el consiguiente reforzamiento, por ello, de aquellas estructuras castellanas que, como la que aquí estudiamos, existen homológamente en estas últimas” (De Granda 2001:63).

Por su parte, Godenzzi (2010:64-69) adelanta una hipótesis: la permanencia de sintagmas posesivos de tipo *su hermana de Fredy* obedece a la adopción de una *innovación* - mayormente vía *préstamo*-, que ocurre en la variedad lingüística dominante, en espacios comunicativos (urbanos). Para explicar el proceso, acude a la postulación de un *diagrama del dinamismo de la lengua* que da cuenta del seguimiento de la innovación, una vez que ésta ha sido producida debido al contacto de una variedad del quechua (o aimara) con una variedad del español.

²² Cf. Godenzzi 2010: 66

²³ Cf. *Ibid*

2.3.4. Estudios en otras variedades del español americano:

Acerca del doble posesivo en el español boliviano, Mendoza (2008) adhiere a la hipótesis planteada por De Granda, al señalar que se trata de un ejemplo de causación múltiple pues, además de la situación de contacto, existen evidencias de su empleo en el castellano medieval. Así, para el autor, esta duplicación representa un caso de mantenimiento de un arcaísmo castellano coadyuvado por el contacto con las lenguas quechua/aimara, y reconoce que se presentan con dos ordenamientos sintácticos diferentes: uno, con sintaxis castellana (*No pudieron encontrar a su mujer de Pedro*) y otro, con sintaxis amerindia (*De esa señora su hijita se perdió el otro día*).

Mendoza (Cf. 2008:222) además afirma que: “los resultados demuestran que la aceptación del doble posesivo con sintaxis castellana es general en la variedad popular, pero limitada en la variedad culta. Sin embargo, esta duplicación con sintaxis amerindia se encuentra vigente solo en la variedad popular, especialmente, en hablantes bilingües”. Esta información lo lleva a inferir que “la presencia de doble posesivo está diastráticamente diferenciada, pues su aceptación es limitada en la variedad culta y casi total en la variedad popular”. Asimismo, Coello Vila (2010) anota que estos fenómenos en Bolivia son menos evidentes, porque se camuflan dentro de estructuras menos expuestas a la observación, que aparecen tanto en hablantes bilingües como en monolingües castellanos desprevenidos a la influencia del sustrato, del adstrato y del contacto lingüístico.

En estudios más recientes sobre el español hablado en el área de Cochabamba (Bolivia), Pfänder (2009) precisa en su *Gramática mestiza* que: “la llamativa duplicación del posesivo podría haber resultado, por una parte, de una copia selectiva (combinatoria) del quechua (*-pa...-n*)”. El autor señala que, de todos modos, no debe olvidarse que esta duplicación ha sido registrada en el habla coloquial de diferentes zonas de la península y que bien puede valer, posiblemente, como construcción universalmente exitosa en la lengua hablada. La integración textual de los ejemplos que presenta da cuenta de la ventaja de esta aparente doble estructura ²⁴, visible, entre otras cosas, en la progresión temática.

²⁴ Pfänder (2009: 116), en nota al pie, precisa que, en sentido estricto, este fenómeno no se puede considerar como una duplicación, puesto que, por un lado, el objeto en cuestión es señalado como posesión, y por el otro, se lo adscribe a un poseedor. De esa forma, se codifican dos informaciones diversas en dos signos diferentes.

Junto a la progresión temática, Pfänder arrima otra observación al respecto: la técnica de anticipación de una información a ser dada con posterioridad, por medio de una señal no marcada: *sus hermanos de la Fabi* ²⁵

Por su parte, y también sobre su estudio del español andino en Cochabamba, Soto Rodríguez y Fernández Mallat (2012) advierten la posibilidad de que el empleo de estructuras como la llamada “doble posesión” o “posesión redundante” se corresponda con un proceso de reanálisis, en el que se han incorporado al español las propiedades semánticas y morfosintácticas más relevantes de las partículas posesivas del quechua. Los autores apuntan que numerosos estudios han constatado que el contacto prolongado entre el quechua y el español modificaron esta última lengua en los niveles léxico, fonético-fonológico y morfosintáctico y, se proponen demostrar que esto responde a necesidades comunicativas inscriptas semántica y morfosintácticamente en la lengua de origen, el quechua.

En el español mexicano, los textos estudiados por Company (1994, 1996, 2006a, 2006b) aportan ejemplos de construcciones posesivas de tercera persona especializadas que, de acuerdo con la autora, muestran la accesibilidad referencial total del poseedor y el vínculo inherente que éste establece con su poseído en sintagmas del tipo pos N+ de N: *su osadía desse atrevido, su papá de él*. Company distingue, sin embargo, dos tipos de construcciones posesivas de tercera persona en México: a) por duplicación referencial o desambiguadora, y b) por duplicación no referencial. De acuerdo con la autora, las dos clases de duplicación tienen una misma manifestación formal, pero un funcionamiento discursivo distinto. En el primer tipo, dependería de la opacidad referencial de *su/s* en cuanto a rasgos del poseedor y en el otro, la opacidad referencial no cuenta para que aparezca una duplicación posesiva: *Sus papás de Maru viven ahora en Chapultepec* (Company 2005).

En cuanto a la región del noroeste argentino (NOA) argentino (Granda 1997a, 1999a, 2001; Martorell de Laconi 2003), las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero han sido enmarcadas en lo que se considera el área lingüística andina, junto con Bolivia, Perú y Ecuador (Fernández Lávaque 1995 y De Granda 2001). Al

²⁵ Cf. pie de página Pfänder, pp 116.

respecto, Fernández Lávaque (2000:83) afirma que Salta, extensa área del NOA argentino, presenta una cantidad importante de rasgos que permiten (aún a finales del siglo XX) proponer la adscripción de esa región “a varias de las características culturales, y, por consiguiente, lingüísticas de la zona andina” (Fernández Lávaque y Rodas 1998). Por su parte, Martorell de Laconi (2003, 2006), en línea con las observaciones de Fernández Lávaque (2000a), estima que, efectivamente, algunos rasgos lexicales y morfosintácticos característicos del español andino se encuentran en el español salteño.

La existencia de, al menos, veinte rasgos morfosintácticos tipificadores de la misma (Cf. Fernández Lávaque 2000) muestra, de acuerdo con la autora, que el fenómeno del contacto quechua-español ha podido tener influencia sobre determinadas estructuras en el castellano del NOA, como “la doble marca para indicar la posesión” (Fernández Lávaque 2003:58) en la 1ra y 3ra persona.

2.3.5. El doble posesivo de tercera persona: las variantes con respecto al orden de los constituyentes

Hasta el momento, hemos dado cuenta de las codificaciones para la posesión en quechua y en español de manera separada, para observar los contextos de uso que cada lengua privilegia. Sin embargo, ¿qué sucede durante las prácticas comunicativas de los hablantes bilingües? Al respecto, Godenzzi (2010) apunta que en el español hablado como segunda lengua, en ámbitos rurales andinos, se observa la duplicación del posesivo de tercera persona con el orden poseedor+poseído del quechua. Veamos algunos ejemplos del español oral de estudiantes bilingües, hablantes de quechua como primera lengua, recogidos por Quelca Huanca (2008):

(32). “...porque habla *del cuerpo humano sus* órganos ¿no?. .”

(33). “...Y *de mi papá su* mamá se ha muerto...”

(34). “...*De mi papá su* pariente vive por ese lado...”

(35). “...*De mi padre* incluso *su* nombre...”

(36) “...*de ellos sus* hijos también están en colegios particulares...”

Sobre este tema, importantes estudios como los de Minaya, Luján y Sankoff (1982, 1984), basados en un extenso corpus de habla de niños pequeños peruanos, han analizado el

impacto del orden de las palabras del quechua (lengua posposicional del tipo III Sujeto-Objeto-Verbo), opuesto al español, lengua preposicional tipo II, SVO) en la producción oral de bilingües. Los autores han registrado un patrón híbrido que revela una transición en el aprendizaje de la norma estándar del español. Los niños quechua-hablantes utilizan - inicialmente- la sintaxis de su lengua cuando hablan en español, en particular, el orden de palabras del quechua. Es decir, estos niños colocan modificadores (como los genitivos) delante del núcleo nominal, al menos en la denominada *early stage* (etapa inicial) (Minaya, Luján y Sankoff, 1984: 344). Sin embargo, el proceso de adquisición de la norma estándar no es totalmente “estable”, de acuerdo con los autores (Tabla 3).

Tabla 3. Etapas en el proceso de adquisición de la norma estándar

Quechua	<u>Etapa inicial</u>	<u>Etapa intermedia</u>	Español estándar
GN	→ GN	→ GN/NG	→ NG

Los autores concluyen que el habla de los bilingües pasa por etapas intermedias que se caracterizan por la concurrencia de órdenes alternativos. Los niños aprenden los órdenes nuevos sin abandonar totalmente los de la etapa inicial. En las etapas intermedias, su español tiene adjetivos y genitivos pre y posnominales, así como verbos iniciales o finales en el sintagma verbal (Minaya, Luján y Sankoff 1982: 276).

(37) Murió su primo de mi mamá
 V N Gen
 SUIJ

Por su parte, Anna María Escobar (2000: 58) ha llevado a cabo un análisis detallado de la variación en el uso del posesivo en el habla bilingüe y propone una diferenciación de variantes típicas de hablantes de español como segunda lengua. Concretamente, la autora atribuye sólo al español bilingüe (hablantes maternos de quechua y consecutivamente de español) y no al español andino (hablantes maternos de castellano) las siguientes construcciones posesivas estructuradas por medio de:

(38) adj. Pos. + N + de + pron. De 1^{ra} y 2^{da} personas → *mi santo de mí*

(39) adj. Pos + N+ adj. Pos → *esta es tu hoja tuya*

Muy distinta es, desde luego, la situación de la doble marcación de la relación posesiva para la tercera persona en los sintagmas del español andino, ampliamente difundida en el español peruano, boliviano y del noroeste argentino. Compárese cómo (32), (33), (34), (35) y (36) difieren de (40) y (41):

(40). **su** amiga **de** Juan

(41). **su** casa **de** mi papá

Al respecto, y para concluir este capítulo, adelantamos una observación: los datos de nuestro *corpus* nos llevan a considerar que, dada la potencialidad y funcionamiento de una lengua como el español, en donde el uso de dos marcadores morfosintácticos puede concretarse sin dificultad, y dado que dicha lengua se encuentra en contacto con otra como el quechua (que mantiene marcación obligatoria del doble posesivo para la tercera persona), tal situación no haría más que favorecer la aparición de una “redundancia” que, en realidad, se perfila como un instrumento pragmático-discursivo diferenciado al contrastarse con la forma canónica de 3ra persona.

En los capítulos 6 y 7 nos dedicaremos a analizar este punto mediante una evaluación cualitativo-cuantitativa de las formas.

A continuación expondremos el marco teórico y metodológico que guía nuestro trabajo.

Capítulo 3

Marco teórico y metodológico en el que se inscribe la investigación

3.0. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es la presentación del marco teórico-metodológico que empleamos para guiar nuestro trabajo de investigación.

Este capítulo se divide en dos partes. En la primera, expondremos el **marco teórico** que nos guía; éste se encuadra dentro de los principios de la teoría de la variación morfosintáctica, de acuerdo con los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia (Contini-Morava, 1995; Contini-Morava, Kirsner y Rodríguez Bachiller, 2004; Davis, Gorup y Stern, 2006; Diver, 1995; Huffman y Davis 2012; Reid, 1995; Otheguy, 1995), el enfoque teórico de la Etnopragmática (Alaniz 2010; García, 1995; Martínez, 1996, 2000a, 2000; Mauder, 2000; Speranza 2005, 2011; Martínez, Speranza y Fernández 2009) y algunas ideas básicas del enfoque cognitivista (Langacker 1987, Lakoff 1987) que han resultado especialmente relevantes para la Etnopragmática (Cf. Martínez 2000).

En la segunda parte del capítulo, nos ocuparemos de **la metodología empleada** en cuanto:

- a) al método de recolección de las entrevistas (procedimientos)
- b) a la presentación del conjunto de datos sociolingüísticos que contienen información sobre los individuos que conforman la muestra, a partir de la recolección obtenida en la *grilla de datos* de cada entrevistado

Cabe aclarar que el análisis cualitativo y cuantitativo del *corpus lingüístico* que elicítamos a partir de las entrevistas recolectadas, se desarrollará extensamente en los capítulos 6 y 7, respectivamente. Y hemos recurrido a separar el análisis cualitativo del análisis cuantitativo en dos capítulos aparte, para facilitar la exposición de los hallazgos de esta tesis, y con el objetivo de: a) mostrar más claramente de qué manera arribamos a la postulación de nuestras variables independientes a la luz del enfoque etnoprágmatco, o sea, cómo conformamos las *orientaciones* en nuestro estudio; b) sustentar por qué consideramos dichas variables independientes factores relevantes a la selección lingüística de las variables dependientes en juego y, c) presentar el recorrido metodológico y

estadístico que llevamos a cabo en la aplicación de las herramientas de *análisis cuantitativo* y *cualitativo* propias del enfoque etnopragmático (Martínez 2009). Es así que presentaremos los capítulos 6 y 7 como focos de intersección y de convergencia analítica en esta tesis, donde se concentran los hallazgos de capítulos previos, sin los cuales no se podría haber dado cuenta de la *orientación* apropiada a los sesgos de uso postulados, es decir, al reconocimiento de la relación que subyace a la organización del sistema, con miras a la evaluación de nuestra hipótesis. Por esos motivos, los Capítulos 6 y 7 se complementan y deben ser leídos como un todo integrado en la interpretación de la variación lingüística que nos ocupa.

En el siguiente apartado procederemos a detallar el marco teórico que aplicamos en el análisis que expondremos en los capítulos 6 y 7 antes mencionados.

3.1. Marco teórico: La Escuela Lingüística de Columbia

Consistentemente con los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia (ELC) que adoptamos en esta tesis, creemos que la forma de explicar la elección y la (co)locación de los signos lingüísticos no se basa en reglas sintácticas, sino en las motivaciones del hablante, que estarían orientadas hacia una meta comunicativa.²⁶

En congruencia con esta línea teórica, consideramos que la estructura morfosintáctica de una lengua, al encontrarse motivada por las necesidades comunicativas de sus usuarios, presenta formas lingüísticas que ocurren donde lo hacen porque son señales significativas empleadas por seres inteligentes con el fin de transmitir mensajes; el mensaje se considera algo más que la suma del contenido de las partes semánticas, porque los significados de los signos son imprecisos y funcionan más como “pistas” que como fracciones conceptuales en el efecto total del mensaje. Los oyentes, entonces, se “fian” del contexto, de los entornos sociales y culturales, de las experiencias de vida y el sentido común, para llegar al mensaje que el input semántico les presenta. A la luz de esta perspectiva, la brecha entre el input semántico y el output se vincula al modelo inferencial de la comunicación y no al modelo composicional.

²⁶ Cf. Diver (2012), en especial, el artículo titulado “Theory”, donde el autor explicita estos postulados.

Así las cosas, se considera ²⁷ que la unidad estructural básica en los sistemas cognitivos es un signo –una señal apareada con un significado (y esto nos recuerda al signo lingüístico de Saussure, compuesto por un significado y un significante). Ambos, las señales y sus significados son particulares a cada lengua y no universales; cada lengua ofrece sus propias categorías semánticas.

De esta manera, el problema analítico para un lingüista sería determinar la identidad de esas unidades de señales-significados en una lengua particular. Y esto se realizaría probando los signos propuestos, pero en su uso real; de tal manera que, si el significado hipotetizado (*hypothesized meaning*) para una forma lingüística dada fuera correcto, éste debería ser constante y replicable en cada uno de los mensajes donde su señal fuera usada. Llevar a cabo esta demostración involucra, por un lado, el análisis, caso por caso, de ejemplos auténticos, reales, en contexto y, por el otro, el sometimiento a prueba cuantitativa de los sesgos postulados para las señales en el texto²⁸. Así, la postulación de una problemática lingüística para la ELC partiría, en primera instancia, de una observación formulada como una pregunta; por ejemplo: *¿qué motiva a un hablante de español a decir a veces, “le llamo” y otras, “lo llamo”?* o en nuestro caso particular: *¿qué motiva a un hablante peruano a decir “el país de uno” y otras veces, “su país de uno”?*

En ese sentido, a partir de los diversos trabajos de William Diver (2012), recopilados en *Language: communication and human behavior*, así como de otros autores representantes de este marco teórico (Contini-Morava, 1995; Contini-Morava, Kirsner y Rodríguez Bachiller, 2004; Davis, Gorup y Stern, 2006; Reid, 1995; Otheguy, 1995, entre otros) se ha podido establecer que los significados no son fácilmente observables. Con esto queremos decir que el significado comienza como algo no observable, una hipótesis, algo que no puede ser reconocido a primera vista. Entonces, en segunda instancia, el objetivo del investigador es plantear una hipótesis acerca de un significado particular para llegar a

²⁷ Hemos basado este apartado siguiendo los conceptos explicitados por diversos autores que adhieren a esta línea teórica, (Cf. §3.0.), tal como ha sido especificado oportunamente por la Columbia School of Linguistics Society (Cf. <http://csling.weebly.com/about-us.html>)

²⁸ En el capítulo 6 de esta tesis someteremos a prueba cuantitativa los sesgos postulados para la alternancia que estudiamos, mediante la medición de la frecuencia de uso de las mismas.

comprender la distribución de la señal que se asocia con él. Y esta señal no se distribuye al azar en el uso del lenguaje. Lo que causaría su alejamiento de una distribución aleatoria parecería ser su significado y la forma en que éste es explotado para la producción de mensajes. Y, justamente, como se verá más adelante, el procedimiento analítico que empleamos para probar la hipótesis de esta tesis radica en la evaluación de en qué medida los significados hipotetizados (Cf. capítulos 6 y 7) contribuyen plausiblemente al efecto total del mensaje ²⁹.

En efecto, la ELC postula que el sistema lingüístico tiene una estructura definida, y que su despliegue se ve afectado por un número de “factores de carácter abierto” (open-ended factors) no susceptibles a una formalización algorítmica de reglas fijas de formación de expresiones y significados. Se considera que lo que le permite al oyente dar ese fundamental “salto conceptual” (conceptual leap) entre los significados lingüísticos individuales y el mensaje que el emisor intenta transmitir es la cualidad creativa en el uso del lenguaje.

Ya en este punto, es importante establecer la distinción entre los conceptos *escena*, *mensaje* y *significado*, postulados por la ELC, conceptos a los que adherimos en esta tesis. De acuerdo con William Diver (1975: 48 y ss), la *escena* es el contexto no-lingüístico, incluyendo los objetos individuales acerca de los cuales uno habla; el *mensaje* es la idea que uno comunica acerca de la escena y, el *significado* refiere al número relativamente pequeño de unidades comunicativas provistas por una lengua individual, las cuales son indicadas por señales específicas de esa lengua.

Basar nuestro análisis de la variación en esta línea teórica, implica tener en cuenta que los significados también pueden dar instrucciones al oyente para que éste procese la información de una manera determinada, o para que esté alerta ante alguna dificultad. ³⁰

²⁹ Además, la ELC tiene en cuenta el orden secuencial de las señales. Al respecto, se postula que se podría pensar en dos tipos de explicaciones: bien que un rasgo particular del orden de la palabra se debe a principios icónicos naturales o bien, que el orden es, en sí mismo, una señal de un significado gramatical; por ejemplo, *¿qué motiva la opción entre el orden de las señales: “un pura sangre” y no “un sangre pura”;* y *por qué “las malas lenguas” no son “las lenguas malas”?* (ejemplos tomados de Martínez 2009^a: 1313).

³⁰ Diver (*ibid*) ya había alertado acerca de la existencia de dos obstáculos (*pitfalls*) fundamentales en el análisis del lenguaje vinculados al significado, porque no se había contemplado la triple distinción entre *escena*, *mensaje* y *significado*. Los obstáculos serían, por un lado, a) identificar la escena (o un componente de ésta) como el significado y, por otro lado, b) identificar el mensaje (o un componente de éste) como el significado.

Como podemos apreciar, todas estas características del significado se encuentran íntimamente relacionadas con lo que se ha denominado el *factor humano* (Cf. Diver 2012), que refiere a la capacidad para resolver problemas y realizar un uso ingenioso de un número limitado de significados para inferir una cantidad infinita de mensajes. Cabe remarcar que este tipo de ingenio es el mismo que el hombre emplea para otros instrumentos a su disposición. El ser humano es, entonces, un agente importante para la estructuración de su lenguaje. Y esto resulta fundamental en nuestro análisis, dado que los ejemplos de posesión que estudiamos son instancias lingüísticas reales, producidas por individuos en una comunidad de habla que, por procesos migratorios, establece contacto con otra variedad de su misma lengua. En otras palabras, la base de la cual derivamos y motivamos las unidades de análisis lingüístico es la función comunicativa del lenguaje ³¹ en uso contextual.

Por ello, en nuestro caso, las unidades de análisis lingüístico (la alternancia entre el artículo o el posesivo *Su* para las expresiones posesivas de 3ra. persona (*su país de uno es el país de uno*) serán definidas considerando el *factor humano* y la motivación comunicativa en el empleo de las formas alternantes, sin importar si el resultado de estas emisiones constituyan o no ejemplos de un empleo canónico.

Además de estos conceptos centrales en nuestra investigación, tuvimos en cuenta las siguientes presunciones teóricas de la ELC: a). el *significado básico de las formas*, b). la *equivalencia referencial*, c) la *congruencia contextual*, y d). la *frecuencia relativa de uso de las formas*. Ahora pasaremos a detallar en qué consiste cada una de ellas.

a). El significado básico de las formas

La ELC postula que cada forma lingüística lleva un contenido semántico constante; forma y significado se definen mutuamente y, por lo tanto, “no pueden tratarse como componentes separados de la gramática”. Es decir, “dentro del marco teórico en el que trabajamos, a cada forma lingüística significativa le corresponde un solo significado básico. Dicho significado es adquirido por los usuarios de una lengua a partir de inferencias que

³¹ En línea con Martínez (2000:47) y Contini-Morava (1995:1),

realizan sobre los mensajes que reciben. El significado básico se halla presente en todos los mensajes en que la forma se encuentra.” (Martínez 2000a:48).

Los significados se consideran invariantes, abstractos y subyacentes al signo, que es una unidad de la lengua; éstos deben distinguirse del conjunto de interpretaciones específicas que pueden inferirse en los contextos particulares de uso, que corresponden al habla. Los significados invariables pertenecen al campo de la semántica (i.e., *the contribution of the meanings of linguistic signs to the messages being communicated*: Cf Contini-Morava 1995:14), mientras que los aspectos de la interpretación de las emisiones dependientes del contexto pertenecen a la pragmática (i.e., *the contribution of linguistic and extralinguistic context, and of language-external psychological or sociocultural factors, to the form and content of messages* (*ibid*)). Y en ese sentido, desde esta perspectiva teórica basada en signos, no se restringe *a priori* qué cuenta como significado (Cf. Martínez 2000a ³²). Por ese motivo, en nuestro análisis, tendremos en cuenta los significados *descriptivos* -los que denotan cosas en el mundo real o posible- y los significados *expresivos*, es decir, aquellos aspectos que tradicionalmente han sido vinculados al dominio de la pragmática, y que llevan información sobre las actitudes de los hablantes o su identidad social; los *interpersonales*, que indican relaciones entre los participantes del acto comunicativo, y los *textuales*, que contribuyen a rastrear entidades en el discurso, eventos principales y secundarios. ³³

Como ya hemos mencionado, la ELC enfatiza que un signo puede funcionar también como una “instrucción para el oyente”, acerca de cómo procesar la información que sigue, o bien como una insinuación a cierta clase de inferencia (Diver 1995).

En el capítulo 6 postularemos los significados básicos correspondientes a las variables en juego, en la elección de una forma posesiva canónica o “duplicada” para la 3ra persona, en la comunidad peruana.

³² La autora se basa en Contini-Morava 1995

³³ En ese sentido, adoptamos las ideas de A. Martínez expresadas en diversos trabajos que siguen la línea teórica de la ELC (2000a, 2000b, 2004, 2009 y 2010).

b). La Equivalencia referencial

El concepto de “decir lo mismo de maneras diferentes” o que las variantes de una variable poseen “el mismo valor de verdad” (Labov 1983:241) ha sido reemplazado por la noción de “equivalencia referencial” (Cf. Capítulo 1). El concepto supone que decir que dos o más formas lingüísticas se encuentran en variación implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas y que dos o más términos son referencialmente equivalentes. Así, y como bien indica García (1997), el concepto de “variación” presupone la equivalencia comunicativa de diferentes unidades lingüísticas y una distribución parcial o totalmente superpuesta (Cf. Martínez 2009: 266-267). La superposición puede ser total: todos los contextos en los que una forma X aparece y puede ser reemplazada por una forma Y, y viceversa. Será parcial, cuando solamente en algunos contextos donde X aparece, ésta puede intercambiarse por Y. Veamos un ejemplo en la variedad rioplatense (Cf. Martínez 2009:267) que ilustra el concepto:

(42)

-Estoy para ayudarlo

-Estoy para ayudarle

Como ya ha sido comprobado por Mauder (2008), en la variedad rioplatense se emplean ambas emisiones, de modo que los hablantes alternan en la selección del clítico; se ha probado (García 1975; Mauder 2008; Martínez 2000a) que dicha alternancia se corresponde con contextos determinados: la opción por el clítico **le** se relaciona con contextos de respeto y cortesía (Cf. todos los trabajos de Martínez al respecto).

Entonces, podemos decir que **lo** y **le** son referencialmente equivalentes. Constituyen dos variantes de una variable. Dichas variantes no son seleccionadas al azar, o sea, no son variantes libres, pero tampoco constituyen (como postulaba Labov) “diferentes formas de decir la misma cosa”; por el contrario, alternan porque dicen diferentes cosas acerca del mismo referente.

c) La Congruencia contextual

El uso contextual es lo que permite que dos o más formas se perciban como referencias más o menos precisas al mismo estado de cosas. En palabras de García 1994: 337:

“It is unlikely that referential equivalence should be a structural property of linguistic units: it is only use-in-context that allows (any) two independent expressions to be perceived as more/less precise references to the same state of affairs (Cf. Horns1984:26, 28, 34; Sankoff and Thibault 1981:208, 213. Different terms, then, differ simply – and only- as to the perspective they invoke in reference to a given phenomenon. Inasmuch as a given alternant is likely to co-occur with other (congruent) choices inspired by the same perspective, certain linguistic forms will be relatively more frequent in particular (syntactic) contexts than in others. For such contexts as reveal, through a variety of traits, that situation referred to constitutes a departure from a given Internalized Cognitive Model, will, naturally, be relatively more hospitable to the (specific) term that makes that departure explicit...”

Esto implica que una forma tiene un privilegio de ocurrencia más amplio que otra en un contexto determinado. Y esto se debería a la congruencia comunicativa entre el significado básico de la variante y su ajuste en cada contexto. Partiendo de un ejemplo propuesto por Martínez (2000a:50),

(43)

-“*María lo invitó a su casamiento*”

-“*María López participa a Ud. su boda y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se llevará a cabo en la Iglesia del Pilar*”

se puede observar que la forma **lo** es privilegiada en vista de que el acusativo involucraría un significado básico: “lo menos activo del evento”. En cambio, el emisor seleccionaría **le**, cuyo significado básico es: “- activo (y relativamente +activo que **lo**), debido a la congruencia contextual dada por las características comunicativas del texto, construido pensando en un referente importante, merecedor de una forma que señale su mayor actividad e independencia frente al sujeto que invita a la ceremonia religiosa; esto también se evidencia, coherentemente, en la elección del registro formal y la omisión del tuteo.

d) La Frecuencia relativa de uso de las formas en variación

Ya hemos establecido que el interés analítico de este enfoque consiste en identificar señales y significados anidados en contextos particulares de uso. Esto conlleva a explicar la

distribución de las formas en variación mediante rigurosos procedimientos: por un lado, la evaluación cualitativa de variables independientes que entrarían en juego en la coherencia contextual (variables postuladas por el investigador), y por el otro, la evaluación de los sesgos cuantitativos observados en las variables bajo estudio, a partir de la aplicación de herramientas estadísticas para comprobar si los hablantes operan sobre una estrategia comunicativa particular en la elección alternante de formas lingüísticas para representar diferentes perspectivas sobre el mismo referente (i.e., *equivalencia referencial de las formas*).

En la sección 3.2., dedicada a la metodología empleada en esta tesis, daremos cuenta de las herramientas estadísticas aplicadas

3.1.1. La Etnopragmática y sus vínculos teóricos con la ELC

La Etnopragmática, emparentada cercanamente con la orientación teórica de la ELC, se aboca al análisis de las formas lingüísticas alternantes expresadas en la sintaxis, a la luz de los procesos culturales y sociales que subyacen a su desarrollo. Y en ese sentido, es importante definir qué concepto de cultura adoptaremos en esta tesis: la cultura es una convención resultante de la suma de otras convenciones (lingüísticas, rituales, simbólicas), que conforman “*un sistema de conocimientos, un compuesto de los sistemas cognoscitivos que son más o menos compartidos por los miembros de una sociedad*” (Roger Keesing 1979:15); la gran mayoría de esos conocimientos culturales son adquiridos a través de la interacción del individuo con los demás miembros de su sociedad (Coombs 2011); no solamente observamos, escuchamos e imitamos a los que nos rodean, sino que también nos definimos a nosotros mismos (en mayor o menor grado) mediante las interacciones que llevamos a cabo con otros individuos. El resultado de esa interacción no es un sistema cultural completamente homogéneo. Cada persona aprende categorías de otros, pero las define e interpreta de una manera única e individual, según las experiencias que haya tenido.

Desde un punto de vista lingüístico, el enfoque etnopragmático y la ELC consideran que la variación morfosintáctica es inherente al uso de la lengua y que las elecciones sintácticas están motivadas por necesidades comunicativas de los hablantes. Esto quiere decir que la

variación morfosintáctica en el uso de las formas lingüísticas posee una motivación relacionada con “la mayor compatibilidad comunicativa entre las unidades gramaticales en cuestión y el contexto léxico-sintáctico en el que ocurren” (García 1985:199). Como ya hemos mencionado, se considera que el *uso alternante de formas lingüísticas* no significa 'decir lo mismo de maneras diferentes' ni que las variantes de una variable posean el 'mismo valor de verdad' (Labov 1983:241), sino que el hecho de que dos o más formas se encuentren en variación implica que un evento se puede representar lingüísticamente desde diferentes perspectivas (Arnoux y Martínez 2000; Fant 2000; Fernández García 1999; Martínez 2000). De esta manera, la variación sintáctica es relevante ya que dos formas nunca quieren decir lo mismo, no poseen igual valor de verdad, ni son reemplazables sin alterar la necesidad comunicativa del hablante. En el marco de esta teoría funcional cognitiva explicitada por Érica García (1990,1991) a partir de los trabajos de William Diver (1995) y Ellen Contini Morava (1995), el lenguaje se considera un instrumento de comunicación usado por sujetos que apelan a estrategias lingüísticas en respuesta a necesidades comunicativo-culturales propias. Éstas son **estrategias comunicativas** en el sentido acuñado por García (1975), es decir, “una racional semántica particular mediante la cual se usa un significado para comunicar un mensaje” (Marínez 2000:20).

Las estrategias comunicativas se desarrollan a partir de un repertorio de formas con significados aprendidos en los procesos de adquisición de una lengua. Cada forma -al tener un único *significado básico*- interactúa con el contexto haciendo su contribución indirecta al mensaje total transmitido, que el oyente, a su vez, debe inferir para que la comunicación sea exitosa. De allí que la selección de una forma tenga que ver, entonces, con la *congruencia contextual* (mencionada anteriormente) es decir, con lo que el hablante quiera aportar a su mensaje (Cf. apartado 3.1).

Como consecuencia, se supone que cuando *un mismo hablante* varía al alternar estructuras lingüísticas que son referencialmente equivalentes (i.e. que constituyen dos variantes de una variable), en realidad comunica su percepción acerca de una *escena* en cuestión (Diver, 1995) y, de esta manera, refleja un distinto perfilamiento cognitivo de la misma (García, 1995).

Dichos perfilamientos se vinculan a la visión de mundo del hablante en la medida que manifiestan su perspectiva del entorno y expresan una representación asentada en procesos

colectivos (sociales) y experiencias culturales adquiridas por su comunidad lingüística. Por ello, el interés de este enfoque se centra en indagar bajo qué circunstancias un mismo sujeto elige una alternativa lingüística frente a otra y cómo hace uso de las herramientas lingüísticas que posee dentro de las potencialidades de su propia lengua para hacerlo, aun en los casos en que dicha alternativa lingüística esté reñida con la normativa.

En este punto, es conveniente aclarar que la Etnopragmática, al plantear un estudio de la **variación intrahablante**, no se focaliza en la variación del registro o de estilo ³⁴, variantes que involucran cambios en el lenguaje a partir de la situación en la que se encuentra un hablante. El análisis etnopragmático adhiere a una perspectiva metodológica “socio-funcional-cognitiva del lenguaje” (Martínez 2009: 259) que privilegia la interpretación cualitativa de sesgos cuantitativos. En otras palabras, el enfoque etnopragmático lleva a cabo un *análisis cualitativo* que pone en relación la aparición de las formas alternantes en estudio y sus contextos de uso, mediante técnicas de valor cualitativo como el contraste de pares mínimos, el análisis textual y las encuestas a informantes. Asimismo, y de manera simultánea, se incorpora un *análisis cuantitativo*, mediante la aplicación de tests estadísticos de significatividad (Odds ratio y Chi cuadrado) en la elaboración de tablas de doble entrada, donde el investigador asienta las variables independientes teóricas (postuladas por él mismo) para explicar la alternancia morfosintáctica en juego y medir la frecuencia relativa de uso de las formas en variación, en los diferentes contextos. El investigador trabaja bajo la premisa de que el sesgo en la frecuencia relativa de uso de las formas alternantes es sensible al contexto de aparición de las mismas (García 1995).

En efecto, de acuerdo con García (1995) y los autores que adhieren a la Escuela de Columbia, la utilización cualitativa de una forma (i.e. los contextos en los que es admisible dicha forma), así como su empleo cuantitativo (i.e. la frecuencia relativa de uso en diversos contextos) son “consecuencia del valor paradigmático de dicha forma, hecho que la opone a otras formas expresivas” (Cf. Martínez 2009: 269-272).

³⁴ El registro y el estilo pueden ser una variable independiente para el análisis que comporta la comprobación de un significado.

Las variables independientes que postula el investigador para explicar la ocurrencia en estudio son puestas a prueba con el fin de confirmar si sus aseveraciones (resultado de la reflexión analítica previa) son correctas. De allí que en el análisis etnopragmático se estimule en el investigador la búsqueda y la postulación de variables contextuales, congruentes con el despliegue intra, extra e inter discursivo de los hablantes, para explicar el privilegio de ocurrencia de una forma frente a otra. De esa manera, se establecen las correlaciones entre el significado postulado para cada forma y los contextos que la anidan, revelando las perspectivas cognitivas y las visiones de mundo que los hablantes de una comunidad lingüística privilegian. El análisis etnopragmático considera que las combinaciones sintácticas y su evidente regularidad son motivadas por principios cognitivos generales a los que el hablante apela para lograr relevancia y coherencia comunicativas.

Para comenzar a resolver una problemática, el investigador parte de la variación observada en las producciones reales de los hablantes de una lengua y se basa en la formulación de hipótesis explicativas que ponen en juego, de manera simultánea, el análisis cualitativo y cuantitativo que hemos mencionado en párrafos anteriores, y que desarrollaremos en detalle en los capítulos 6 y 7 de esta tesis. Como consecuencia, el *corpus* en el que se demuestran las hipótesis es siempre una producción lingüística real.

En lo que respecta a nuestra investigación, enmarcada en una comunidad que ha mantenido y mantiene históricamente al quechua como lengua de contacto, diversos trabajos que han vinculado cognición y lenguaje han mostrado la pertinencia del enfoque etnopragmático en el análisis de los procesos cognitivos por los cuales los sujetos en situación de contacto lingüístico resuelven necesidades comunicativas propias (García y Otheguy 1983; Martínez 2000a, 2000b; Martínez y Speranza 2004; Mauder 2000). Las investigaciones muestran que los fenómenos de contacto con lenguas indígenas sudamericanas (fenómenos sintácticos) aparecen de manera recurrente; por ejemplo, la duplicación del pronombre posesivo, la variación en el uso del artículo, la concordancia de género y número, por nombrar algunas.

Al respecto, Martínez, basándose en estudios propios (Martínez 2000a, 2000b, 2004, 2006, 2009a, 2009, 2010; Arnoux y Martínez 2007; Martínez, Speranza, Fernández 2009), y de otros autores (Company 1995, Granda 1996, Palacios Alcaine 2004), destaca que en la búsqueda de explicaciones del trasvase en el nivel de la sintaxis, el análisis microsintáctico se hace necesario ya que el contacto “permea la sintaxis” (Martínez 2010:11).

Puesto que los presupuestos teóricos que sustentan la perspectiva de análisis de la Etnopragmática:

- a. se vinculan con estudios sobre cognición, lenguaje y sociedad que se proponen explicar procesos cognitivos (Langacker 2009, 1987, Lakoff 1987) mediante los cuales los sujetos resuelven sus necesidades comunicativas y
- b. suponen que la *frecuencia relativa de uso de formas lingüísticas alternantes* se constituye como una manifestación de la perspectiva cognitiva de los hablantes (Martínez, 2000a),

estimamos que el análisis de la *variación morfosintáctica* a partir del mencionado marco teórico puede arrojar luz sobre los fenómenos observados en la alternancia de uso del doble posesivo de tercera persona en los testimonios orales de inmigrantes peruanos residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

3.1.2. Filiación de la Etnopragmática con el enfoque cognitivo

La correspondencia entre las *estrategias comunicativas* (noción adoptada en este trabajo) y el interés del enfoque cognitivo por los problemas relativos a la categorización conceptual y los modos como se relaciona el conocimiento lingüístico con el conocimiento de mundo nos ha llevado a considerar, en nuestro análisis, algunos estudios (Langacker 1987, Lakoff 1987) enmarcados dentro de la línea cognitivista.

Al respecto, y siguiendo a Martínez (2000: 52-53; 2009: 263), enumeraremos algunas ideas básicas del enfoque cognitivista que la autora destaca como aportes especialmente relevantes para la Etnopragmática:

- I. Las categorías lingüísticas son parte de nuestro aparato cognitivo general (Langacker 1987:12). Por lo tanto, podremos intentar explicaciones cognitivas para fenómenos lingüísticos.
- II. Los seres humanos organizan el conocimiento mediante “modelos cognitivos idealizados”, estructuras de las que dependen las categorizaciones conceptuales y los efectos prototípicos (Langacker 1987:17, Lakoff 1987:68-70), ambos, conceptos relevantes para el marco etnopragmático.
- III. Nuestro sistema conceptual se halla ligado íntimamente a nuestra experiencia física y cultural; los conceptos no están separados de las experiencias humanas (Langacker 1987:136).
- IV. Estos principios de organización lingüística son parte de nuestro aparato cognitivo e incluyen modelos que explican la existencia de metáfora y metonimia en las lenguas (Lakoff 1987:309), así como otros conceptos no universales, socialmente construidos, resultados de la capacidad imaginativa humana (Lakoff 197:309).

Para finalizar esta parte del capítulo, solo resta decir que los antecedentes teóricos que guían nuestro estudio nos llevan a confiar en que se puede usar evidencia lingüística para esclarecer el tipo de estrategias cognitivas que los hablantes emplean cuando “categorizan la experiencia” (*ibid* Martínez).

A continuación, iniciaremos la segunda parte de este capítulo, donde nos ocuparemos específicamente de los aspectos metodológicos y los procedimientos de recolección-selección adoptados en este trabajo.

Y aquí cabe destacar que consideramos que en los trabajos de Martínez (especialmente en, 2000a, 2009, 2011) es donde mejor se ha sistematizado y explicado la aplicación metodológica de las herramientas de evaluación y validación de los datos en el enfoque etnopragmático. Es por esta razón que acudiremos reiteradas veces a citar a la autora, en nuestro intento por sistematizar y explicar los pasos seguidos en esta tesis.

3.2. Aspectos metodológicos

Tal como hemos explicitado a lo largo de este capítulo, los principios metodológicos que guían nuestro análisis derivan de los numerosos trabajos de E. García ya citados oportunamente, así como de los representantes de la Escuela Lingüística de Columbia (especialmente, Diver 1995; A. Huffman 2001; Martínez 2004; Mauder y Martínez 2007), todos, congruentes con los principios teóricos basados en una visión socio-funcional-cognitiva del lenguaje.

Como ya hemos adelantado en apartados anteriores, nuestro análisis parte de una hipótesis semántica de los sesgos cuantitativos observados en el empleo de las formas en variación que apuntan a un mismo referente; partimos de la convicción de que el empleo alternante de unidades lingüísticas no es casual ni caótico, sino que responde a necesidades de los hablantes en sus intentos comunicativos. En consecuencia, nuestra hipótesis gira en torno a la identificación de la *sustancia semántica* en juego, en el uso variable de construcciones posesivas normativas y “duplicadas” para la tercera persona, así como las *relaciones de valor* que surgen de la categorización de la sustancia semántica.

Dicho esto, en los siguientes párrafos nos ocuparemos de los aspectos metodológicos empleados en cuanto:

- al método de análisis cualitativo y cuantitativo del *corpus* (métodos estadísticos empleados para testear la hipótesis. Nuevamente, aclaramos que el análisis se desarrollará extensamente en los capítulos 6 y 7 de esta tesis.
- al método de recolección del corpus de entrevistas (procedimientos),
- a la presentación del conjunto de datos que contienen información sobre los individuos que conforman la muestra.

3.2.1. Teoría de la metodología en el enfoque etnopragmático: marco metodológico en el que se inscribe el análisis

Tal como veremos en los capítulos 6 y 7, nuestro enfoque metodológico es cualitativo y cuantitativo. Es **cualitativo**, porque examinamos y comparamos cuidadosa y

sistemáticamente las emisiones del *corpus* preguntándonos en qué medida los contextos son congruentes con las formas bajo estudio; para esto, empleamos técnicas cualitativas informales como el contraste de pares mínimos y las encuestas a informantes; asimismo, el análisis textual y los aportes de la llamada Teoría de los Actos de Habla.

Es **cuantitativo**, porque también medimos la *frecuencia relativa de uso de las formas* en variación en los diferentes contextos, con miras a establecer las correlaciones entre el significado postulado para las mismas y otros rasgos del texto. La premisa bajo la que operamos es que la *frecuencia de uso de una forma lingüística* en un contexto determinado depende de la congruencia entre el significado de dicha forma y el contexto de aparición de la misma. Así, “*la relación entre forma y contexto a la que nos referimos no es biunívoca, en tanto no implica que a cada contexto corresponde una forma. Por el contrario, es propio de cualquier evento comunicativo que un mismo contexto aporte diversas claves (congruentes) para su comprensión y todas ellas se interrelacionen e influyan para la selección de la forma*” (Martínez 2000a:56).

También consideramos que los factores y/o parámetros lingüísticos y extralingüísticos que influyen en la elección de las formas son independientes y constituyen una prueba de cuáles son las necesidades comunicativas subyacentes al uso variable y cuáles son las tareas cognitivas que el hablante lleva a cabo para cumplir con ese propósito. Ya hemos establecido que los factores o parámetros a los que nos referimos no constituyen constructos *a priori* ni responden a presupuestos universales, sino que son categorías eminentemente empíricas, aunque de ningún modo arbitrarias. Y esta no arbitrariedad nos permite hacer una predicción (previa al análisis), sobre cuál de las formas en variación se favorecerá, por una razón de coherencia contextual. Así las cosas, al comenzar el análisis, la búsqueda de esos factores o parámetros se realiza casi a ciegas; cualquier factor que provoque un sesgo notable merece atención, pero una vez reconocida la racional que subyace a la organización del sistema a estudiar, es decir la *orientación* (Cf. Capítulos 6, 7 y Diver 1995) apropiada a los sesgos de uso, nos encontramos en condiciones de predecir factores que nos harían entender los sesgos en términos de dicha orientación. La relación entre esos factores y el significado básico postulado para las formas exime así al análisis

de circularidad. De esta manera, la predicción se justifica independientemente, a través de la relación entre el significado de la forma lingüística y el contexto de aparición de la misma. Por estas razones, los datos cuantitativos en nuestro trabajo son fundamentales, porque nos ayudan a comprobar si los resultados obtenidos son significativos o si se deben al azar.

Asimismo, nuestras indagaciones cuantitativas de la problemática en cuestión nos llevaron a considerar qué tipo de *corpus* emplear y qué métodos estadísticos serían los más apropiados para testear nuestra hipótesis (Butler 1985; Gries 2013). En ese sentido, procedimos a “limpiar” los datos para así poder analizar únicamente las emisiones que correspondían a hablantes que garantizaban el uso variable, es decir, la explotación de la estrategia comunicativa en cuestión, en vista de que creemos que el uso variable de las formas lingüísticas refleja el uso estratégico de un significado -el menos inapropiado- en relación con un contexto. Como consideramos que se trata de una estrategia, producto de la imaginación creativa humana, entendemos que no toda la comunidad hablante la explotará en la misma medida, ya que *“cuanto más complejo sea el mensaje que se infiere del uso variable, es posible que sean menos los hablantes que experimenten la necesidad de expresarlo. Por ello, no esperamos que en nuestro corpus todos los hablantes empleen la variación con igual frecuencia, ni siquiera que hagan uso de ella, aun en las mismas circunstancias”* (Martínez 2000a:55).

Al respecto, veamos ahora un ejemplo hipotético, propuesto por Martínez (*ibid*) en su tesis doctoral: se ha comprobado ³⁵ que en el español, la índole del sujeto –animado/no animado– influye en la selección de los clíticos **le** y **lo**. En efecto, como en la selección de dichos clíticos lo que se halla en juego es el grado de actividad relativa entre los participantes del evento, es congruente que un sujeto cuyo rasgo sea [+activo] produzca un mayor efecto de contraste con el objeto y, en consecuencia, haga percibir al mismo como [-activo]. Contrariamente, un sujeto no activo, por ejemplo, inanimado, hará percibir, por contraste, al objeto, como de mayor actividad.

³⁵ Sobre este punto, Martínez cita los trabajos de García (1975) y Hurst (1951).

Podríamos correlacionar, entonces, el uso alternante de las formas **le** y **lo** que refieren al objeto (variable dependiente) con el tipo de sujeto de la emisión (variable independiente) prediciendo que la elección de la forma menos activa **lo** se verá más favorecida que **le**, cuando el sujeto remita a una entidad de mayor jerarquía social que el objeto, puesto que un sujeto que tenga poder puede ser considerado como más alto en la escala de actividad que uno que no lo posea y, por lo tanto, influir en la conceptualización del objeto como 'lo menos activo'. Es decir, la variable independiente -motivada- sería la *jerarquía social* (relativa) de personaje que es sujeto de la emisión.

A partir de este ejemplo, vemos que los 'sesgos o desvíos' que pone de manifiesto la frecuencia relativa del empleo de **le** y **lo** (la orientación -adjudicación del grado de actividad relativa a los participantes del evento- y los factores que producen los sesgos, o sea, la jerarquía social entre los participantes) constituyen el nudo de la tarea de investigación dentro de este enfoque.

Siguiendo la ilustración de la autora, podemos apreciar que los datos brutos, provenientes del recuento de las emisiones del corpus, se presentan en la forma de tablas de doble entrada, donde se correlaciona la variable dependiente con la independiente y se consignan tanto las cifras absolutas como los porcentajes, calculados en la dirección de la variable independiente propuesta.

En el ejemplo hipotético, la Tabla 4 resultante sería la siguiente:

Tabla 4. Ejemplo: Frecuencia relativa de uso de le vs. lo, en relación con la jerarquía de la entidad sujeto respecto de la entidad objeto en situaciones de tres participantes

	Le	Lo
Menor o igual jerarquía	67 91%	6 9%
Mayor jerarquía	39 64%	22 36%

Como podrá apreciarse más adelante en el cuerpo analítico de esta tesis, también consideramos si en cada tabla se daba o no 'cruzamiento', es decir, si los valores mayores de la primera y segunda columna, así como los menores, se entrecruzaban. A su vez, en el análisis utilizamos el número de variables independientes necesario para explicar el mayor

número de emisiones posible. Por razones de claridad en la exposición, en esta tesis elaboramos una tabla por cada una de las variables independientes que postulamos; entonces, cada parámetro seleccionado y sometido a validación cuantitativa ha sido justificado y motivado independientemente, de la misma manera que mostramos en nuestro ejemplo hipotético.

3.2.2. Herramientas de evaluación y validación de los datos

La elaboración de las tablas y la implementación de ciertos procedimientos estadísticos son las herramientas que nos permiten la (des)confirmación de nuestra hipótesis. Los procedimientos estadísticos aludidos son los siguientes:

- I. El cálculo del *Odds ratio*
- II. La prueba de significación estadística *chi square* (chi cuadrado)

En los siguientes apartados, pasaremos a detallar en qué consiste cada uno de ellos.

3.2.2.1. El cálculo del *Odds ratio*

El uso de esta herramienta nos permitió evaluar el nivel de desvío observado en los datos, es decir, el peso del factor independiente que estábamos poniendo a prueba.

Para obtener el *odds ratio*, se procede de la siguiente manera: se multiplican los números de las casillas correspondientes a la condición favorecida y se divide por el producto de los números de las casillas correspondientes a la condición desfavorecida. Así, cuanto mayor es el desvío de acuerdo con nuestra predicción, mayor será el *odds ratio* obtenido. En cambio, si el resultado es 1, la conclusión es que el factor que se está considerando no influye en la selección de las formas. Si es menor a 1, indica que el desvío va en contra de nuestra predicción.

De esta manera, por ejemplo, al postular que la singularidad de la entidad poseedora animada en las construcciones posesivas de tercera persona es un factor de incidencia en la selección entre la variante duplicada (doble posesivo) o la forma canónica, entonces, el resultado del cálculo del *odds ratio*, nos permite identificar la magnitud o fuerza de la asociación y así, hacer comparaciones.

Tabla 5. Ejemplo.

Frecuencia de uso de la singularidad de la entidad poseedora animada

	Doble posesivo	Forma canónica	Total
Singularidad	115 (51%)	110 (49%)	225 (100%)
Pluralidad	15 (10%)	131 (90%)	146 (100%)
Total de casos	130	241	371

Odds ratio (o.r) = **9.13**

Como se desprende de la Tabla 5, al cuantificar la asociación entre las dos variables dicotómicas propuestas el resultado del *odds ratio* (9.13) indicó un desvío favorable; este dato señala que nuestra predicción era correcta. Sin embargo, para asegurarnos de que la asociación entre las variables es significativa, es decir, que no se debe al azar, debemos aplicar el test estadístico de significación *chi square* (chi cuadrado). En el siguiente apartado procederemos a explicar su aplicación e importancia en nuestra investigación.

3.2.2.2. La prueba de significación estadística *chi square* (chi cuadrado)

Como ya hemos establecido, en nuestra investigación también empleamos el test estadístico de significación *chi square* (χ^2), que sirve para asegurarnos de que la asociación entre las variables es significativa, es decir, que no se debe al azar, y que se mantendrá siempre que sigamos recogiendo emisiones que contengan las mismas variables dependientes bajo estudio (en nuestro caso, Posesivo 3ra. p N+ de N vs. Artículo definido N+ de N).

Cabe destacar que frente a la hipótesis: “las variables están asociadas”, siempre existe una “hipótesis nula”, que supone que “las variables no están asociadas”, es decir, que la distribución de los valores numéricos es aleatoria. El test *chi square* (χ^2) compara la distribución observada en las variables con la distribución esperada (de acuerdo con la hipótesis nula) (Cf. Martínez 2009:276).

Procederemos a describir en qué consiste este test estadístico que aplicamos: en primer lugar, se debe calcular la distribución esperada. Para esto, volvamos a la Tabla 5 de nuestro ejemplo anterior, que constituye la distribución observada, respecto de las variables consideradas.

Tabla 5 (bis). Ejemplo

Frecuencia de uso de la singularidad de la entidad poseedora animada

	Doble posesivo	Forma canónica	Total
Singularidad	115 (51%)	110 (49%)	225 (100%)
Pluralidad	15 (10%)	131 (90%)	146 (100%)
Total de casos	130	241	371

Odds ratio (o.r) = **9.13** $\chi^2 = 64$ df 1, p<.001

La distribución esperada se reconstruye calculando los totales marginales de la siguiente manera:

$$130 \times 225 \div 371 = 78.84 \Rightarrow 79 \text{ (por redondeo)}$$

$$130 \times 146 \div 371 = 51.15 \Rightarrow 51$$

$$241 \times 225 \div 371 = 146.15 \Rightarrow 146$$

$$241 \times 146 \div 371 = 94.84 \Rightarrow 95 \text{ (por redondeo)}$$

A partir de estos resultados, podemos reconstruir la frecuencia esperada para la tabla anterior con una diferencia de **36** en cada casilla

	Doble posesivo	Forma canónica	Total
Singularidad	79	146	225 (100%)
Pluralidad	51	95	146 (100%)
Total de casos	130	241	371

Calculamos, entonces, el cuadrado de la diferencia, que en nuestro ejemplo es **36**:

$$36^2 = 1296,$$

Y procedemos a dividir ese valor (1296) por la frecuencia esperada de cada casilla, de la siguiente manera:

$$1296 \div 79 = 16.40$$

$$1296 \div 51 = 25.41$$

$$1296 \div 146 = 8.87$$

$$1296 \div 95 = 13.64$$

Luego, sumamos los cocientes y obtenemos el valor de χ^2 (*chi square*) para la tabla que estamos probando. De esta manera:

$$\chi^2 = 16.40 + 25.41 + 8.87 + 13.64 = \mathbf{64.32}$$

La fórmula empleada es:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

O = frecuencia observada

E = frecuencia esperada

Entonces, el χ^2 es igual a la suma de la frecuencia observada, menos la frecuencia esperada al cuadrado; el resultado se divide por la suma de la frecuencia esperada.

El resultado es siempre un valor entre 0 e infinito. El valor se interpreta mediante la consulta de una tabla para *chi square*, que muestra la posibilidad de que el desvío de frecuencia observada respecto de la distribución esperada se deba al azar.

La interpretación depende del valor de χ^2 y del número de casillas que tiene la tabla (Cf Martínez 2009: 278).

En nuestro análisis, trabajamos con tablas de **2 filas** por **2 columnas**. Entonces, la probabilidad corresponde a un (1) grado de libertad= *df. (degree of freedom)*, que se calcula de la siguiente manera:

$$df. = (\text{número de filas} - 1) \times (\text{número de columnas} - 1) =$$

$$df. = (2-1) \times (2-1) = 1$$

El grado de libertad (*degree of freedom*) indica el número de observaciones que se necesita para reconstruir la distribución esperada, a partir de la distribución observada.

3.3. El método de recolección del *corpus* (procedimientos)

Los siguientes apartados presentan tanto el desarrollo como los procedimientos aplicados para obtener y sistematizar el conjunto de datos de 132 individuos de la comunidad peruana en Buenos Aires, cuyos testimonios conforman el *corpus lingüístico* de esta tesis.

En cuanto al terreno de estudio (Cf. capítulo 4), optamos por delimitarlo al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), especialmente a los barrios porteños del Once, Abasto, Almagro, Bajo Flores, Retiro, Congreso, microcentro y en menor medida, en los alrededores del Barrio Chino (Belgrano), Avellaneda, Villa Celina, La Matanza, Lanús,

Lomas de Zamora, así como en Quilmes, La Plata y Berazategui (3 entrevistas solamente), dada la concentración espacial del grupo en esos lugares.

Nuestro objetivo era obtener datos lingüísticos y extra-lingüísticos de la comunidad, que dieran cuenta de los contextos y situaciones experimentadas por los consultados durante el proceso de migración, reflejados -entre otros aspectos- en las formas lingüísticas idiosincrásicas de su variedad de origen.

Para realizar esta tarea, partimos de diferentes técnicas cualitativas de recolección, que facilitaron el trabajo exploratorio en esta investigación:

- a. la *observación participante* (técnica no directiva)
- b. las *entrevistas semi-dirigidas* y
- c. el registro de datos biográficos, asentados en *grillas* (*data grid*)

3.3.1. La observación participante

Iniciamos nuestra investigación con un trabajo de campo que incluyó a diversos informantes. Así, mediante la *observación participante* (Guber 2001, 2004), trabajamos en grupos reducidos desde junio del 2009 hasta noviembre del 2011. La aplicación de esta técnica tuvo como objetivo general la exploración, desde distintos ángulos, de los dos ejes de interés que conformarían la tesis (i. e. lengua y migración). Por ello, asistimos en la organización de reuniones de las asociaciones culturales y políticas de la comunidad; recorrimos restaurantes, procesiones religiosas; concurrimos a una agencia de envío de remesas, conversamos con compatriotas en centros de votación electoral; observamos el armado de concursos gastronómicos, de bailes típicos, y expusimos³⁶ en eventos culturales organizados por el Consulado Peruano en Buenos Aires³⁷. Estas actividades también nos permitieron concretar breves reuniones con informantes clave en la comunidad (directores

³⁶ Desde el año 2010, asisto en carácter de expositora invitada, para hablar sobre el español peruano en Buenos Aires.

³⁷ Nos referimos específicamente, a la participación del evento cultural “Mes cultural del Perú en Buenos Aires”, organizado por el Consulado desde el año 2006, en homenaje a las fiestas patrias de julio.

de asociaciones culturales y religiosas, organizadores de ayuda al migrante, dirigentes de grupos políticos y autoridades consulares).

En cuanto a los objetivos específicos alcanzados mediante la *observación participante*, conseguimos acercarnos de manera inicial al grupo³⁸ para evaluar:

- a. cuál sería la mejor técnica cualitativa y estrategia de recolección del *corpus lingüístico*
- b. qué tema(s)-estímulo sería relevante abordar en la toma de entrevistas

Sobre este último punto, nos propusimos estimar qué asuntos podrían resultar especialmente motivadores o significativos para esta comunidad al momento de manifestar su empatía frente a diversos eventos. Y esto era especialmente relevante a nuestro estudio, en vista de que nuestra hipótesis postula que la doble posesión de tercera persona, frente a la forma canónica, se emplea cuando el hablante necesita destacar su grado de empatía (negativa o positiva) por las entidades en juego. Así las cosas, hallamos que la narración sobre el proceso migratorio del propio sujeto, abordado mediante el enfoque de los *Relatos de Vida* (Bertaux 1997, Landesmann-Segall 2001, Benadiba y Plotinsky 2007), era especialmente productivo para nuestro estudio, porque facilitaba la enunciación del significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. Trataremos este asunto más adelante, cuando hablemos de la creación de la fuente oral, es decir, de las entrevistas que relevamos para este trabajo.

Asimismo, la *observación participante* nos abrió puertas para conseguir nuevos informantes (muchas veces, conocidos o vecinos de las personas que habíamos contactado inicialmente), lo que también nos llevó a descubrir nuevas áreas de concentración de la red migratoria peruana establecida en Buenos Aires.

Finalmente, el resultado de este *trabajo de campo* etnográfico se emplea en la tesis como evidencia que respalda la descripción de las vivencias, creencias y valoraciones sociolingüísticas del grupo, hasta donde nos fue posible apreciar (Cf. capítulos 4 y 5). Y

³⁸ Cabe resaltar que se trata de una comunidad muy reservada, característica que se presentó como el problema en el comienzo de mi tarea de campo.

decimos “hasta donde nos fue posible apreciar”, porque somos conscientes de que nuestras observaciones constituyen la interpretación/descripción personal de lo que vimos y escuchamos. Por un lado, porque los fundamentos y características de la metodología etnográfica radican, precisamente, en que son los actores (y no el investigador), los privilegiados al momento de expresar, en palabras y en prácticas, el sentido de sus vidas, lo cotidiano y los hechos extraordinarios. Por otro lado, también el privilegio de “observar participando” replanteó mi centralidad como “investigadora”, como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndome, más bien, en un “sujeto cognoscente” que recorrió el camino del des-conocimiento inicial al re-conocimiento posterior.

3.3.2. Las entrevistas semi-dirigidas

Pasemos ahora a detallar los procedimientos seguidos en la segunda técnica cualitativa que empleamos para la recolección de la información: las entrevistas semi-dirigidas, que constituyen el *corpus lingüístico* de análisis de esta tesis.

Para esto, llevamos a cabo 132 entrevistas semi-dirigidas a migrantes peruanos en Buenos Aires, que fueron enmarcadas en la metodología biográfica de los *Relatos* o *Historias de Vida*.³⁹ Estimamos que aplicar el enfoque de los *Relatos de vida* sería la aproximación más relevante a nuestro estudio, en vista de que nos interesaba indagar qué estructuras lingüísticas eran empleadas por nuestros consultados para referir al ámbito de la posesión y, en ese sentido, la narración del proceso de migración que los trajo a la Argentina adquiriría un valor especial, dado que la migración involucra una reorganización mental de lo que se posee: las costumbres que se adoptan, se conservan o se resemantizan.

Al respecto, valiosos aportes como los trabajos de Landesmann-Segall (2001)⁴⁰, Jelin (1976) y Bertaux (1997) señalan que la *Historia de Vida* es un método aplicado principalmente a las entrevistas, que se utiliza para ayudar al consultado a describir en profundidad la dinámica de su interacción social en contextos diversos. Así, se formulan preguntas que

³⁹ En la bibliografía al respecto, encontramos que “*Relatos*” o “*Historias*” de *Vida* son empleados como sinónimos. Bertaux (1997)

⁴⁰ Nos referimos de manera particular a las herramientas metodológicas desarrolladas y estudiadas durante la cursada del Seminario “*Relatos de vida. Un enfoque biográfico*”, dictado por la profesora Landesmann-Segall en el marco del Doctorado en Letras (UBA)

recogen eventos de la trayectoria del individuo y apreciaciones de su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social; en nuestro caso, las experiencias de la migración del Perú a la Argentina.

La indagación se focaliza en las acciones de un individuo como (f)actor humano participante en la vida social. Se acude a la reconstrucción de los acontecimientos vividos por el entrevistado, es decir, a la información acumulada durante la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia, valoraciones sobre una temática (p.ej., en nuestro caso, la lengua). El investigador, quien actúa como narrador, transcriptor y relator, obtiene así el testimonio subjetivo de una persona, de los acontecimientos y percepciones de su propia existencia. El entrevistado narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precisos. Para ello, el investigador, mediante una narrativa lineal e individual, utiliza grabaciones, anotaciones personales, visitas a escenarios diversos, fotografías, en las que incorpora las relaciones del individuo con los miembros del grupo y de su profesión. Así las cosas, los relatos no solo proveen información -en esencia subjetiva- de la vida de una persona, sino también la relación con su realidad social, contextos, costumbres y situaciones en las que el sujeto ha participado. Es decir, se facilita una referencia a las formas de vida de una comunidad en un período dado.

De esta manera, obtuvimos las 132 entrevistas de estilo semi-dirigido y carácter anónimo, fuente para el análisis de las estrategias cualitativas y cuantitativas (medición de la frecuencia de uso de las formas alternantes); conformamos un grupo de entrevistas a hablantes del español peruano, provenientes de las tres regiones geográficas de dicho país, principalmente, de hablantes provenientes de la Costa y los Andes, en contacto con la variedad rioplatense al menos por tres años. A modo descriptivo, presentamos aquí una división de las variedades habladas por los migrantes peruanos que entrevistamos, siguiendo un criterio regional-geográfico de clasificación (Escobar 1978):

- a. una población de hablantes de *español costeño*, que proviene de la siguiente zonificación geográfica: litoral norteño y central; franja costanera del norte hasta Chala (Departamento de Arequipa).

- b. una población de hablantes de *español andino* y proviene de la siguiente zonificación geográfica: los valles andinos e interandinos de norte a sur (incluyendo, por razones migratorias, al Departamento de Madre de Dios), Puno, litoral y Andes occidentales sureños de Moquegua y Tacna.
- c. una minoría hablante de español selvático que, lamentablemente, no se tomará en cuenta en esta tesis debido la escasez de informantes, que no nos ha permitido constituir una muestra representativa del grupo.

A partir de indagaciones personales previas (Cf. apartado 3.4), consideramos que tres años sería la antigüedad migratoria mínima para la selección de los consultados, dado que se trataría de un período mínimo estimable para que los migrantes fortalecieran redes comunitarias, afectivas, laborales, educativas y habitacionales en la Argentina.

En la toma de las entrevistas, tuvimos en cuenta que no trabajábamos con *fuentes encontradas* (cartas, diarios, fotografías etc.), sino con *fuentes creadas* por el investigador. Es decir, fuentes construidas artificial y conscientemente dentro de nuestra investigación específica (Benadiva&Plotinski, 2007). Y en ese sentido, consideramos que cada entrevista era un encuentro dialógico para la transmisión y como tal, la “exactitud” de la información recogida residía en la veracidad “psicológica” que nuestros informantes le asignaban a los hechos narrados por ellos. Por sus características subjetivas, podemos decir que obtuvimos relatos donde los hablantes se comprometieron fuertemente con sus historias migratorias, examinándolas, conmoviéndose, y (re)semantizándolas mediante variadas estrategias lingüísticas. Esto nos permitió contextualizar las emisiones y observar qué procesos cognitivos estaban implícitos en el uso del lenguaje, es decir, qué impulsaba a los hablantes a desarrollar ciertos empleos variables para connotar la posesión.

Es interesante notar que -si bien indagamos sobre la historia biográfica de los entrevistados de manera cronológicamente secuencial-, su forma de memorizar y almacenar los hechos no fue necesariamente lineal. En otras palabras, los consultados narraron “su historia” en base a “circunstancias personales” (mudanzas, muertes, nacimientos, cambios laborales etc.) y “circunstancias generales” (crisis económicas, hechos políticos, etc.) para construir

un entramado narrativo o *corpus* de la entrevista. De allí que -más allá de que nuestras preguntas se planificaran para desencadenar un relato con sentido biográfico-cronológico, muchas veces el consultado “revisó” el recuerdo de su propio pasado y le resultó más fácil aportar información de hechos vividos lejanamente que recordar otros más cercanos a su condición de vida cotidiana. Esto implicó la obtención de una fuente oral con características especiales tanto por su contenido (no siempre transparente), como por los obstáculos en la transcripción de cada entrevista. En efecto, en un texto escrito por un autor, los signos de puntuación indican pausas distribuidas de acuerdo a reglas gramaticales. En cambio, en la transcripción de una entrevista, las reglas de puntuación no siempre coinciden con el ritmo del hablante, dado que, por ejemplo, una marca de negación puede tener significados contradictorios según la caracterización suprasegmental que nuestro consultado le aporte a su narración (tonos, melodía del enunciado), que no siempre se pueden “traducir” con observaciones de tipo: [CON ÉNFASIS]. Sin embargo, dichas acotaciones resultaron muy productivas al momento de encontrar especificidades propias de la generación del relato y, por eso, no las omitimos en la transcripción.

Asimismo, registramos algunas observaciones en un “cuaderno de trabajo” que llevamos a las entrevistas. Allí anotábamos cómo presentábamos la temática, de qué manera contactamos al consultado, qué factores ayudaron o perjudicaron cada toma. Estas notas personales resultaron de gran ayuda al momento de transcribir las entrevistas.

Metodológicamente hablando, también consideramos que el encuentro entre un entrevistador y un entrevistado era un documento lingüístico-etnográfico para la recuperación de experiencias y puntos de vista almacenados en la memoria de los consultados, lugar donde buscamos información de manera activa. Y, en muchos sentidos, las entrevistas que componen nuestro *corpus* se diferenciaron de una conversación espontánea en la medida que -como entrevistadores- hicimos uso de un lenguaje analítico (la pregunta) para conseguir nuestros objetivos de recolección, y el entrevistado empleó un lenguaje narrativo para exponer sus vivencias. En otras palabras, en la medida de lo posible, buscamos recuerdos, activamos reflexiones y desafiamos de manera discreta y respetuosa para no perturbar ni modificar los testimonios. Sin embargo, la recolección no fue siempre fácil. Muchas veces tuvimos que acudir a la presentación del DNI peruano para mostrar

nuestra pertenencia a la comunidad y así disipar dudas acerca de las intenciones de nuestro estudio. Por ejemplo, solamente un entrevistado faltó a la entrevista acordada, por temor a que lleváramos la información recolectada ante la Dirección General de Migraciones. Esto se comprende, en gran medida, porque -al inicio de la toma de nuestras entrevistas- algunos consultados se encontraban residiendo y trabajando en el país sin la documentación habilitante para ello; asimismo, la “Ley Patria Grande” (Cf. Cap. 4), un favorable plan de regularización migratoria, apenas tenía dos años en vigencia. Es decir, aún circulaba el miedo a que una denuncia los obligara a dejar la Argentina.

La recolección de cada entrevista se dio en dos instancias narrativas: cinco preguntas que se aplicaron a todos los consultados por igual (salvo en las que se indagó sobre valoraciones sociolingüísticas), seguidas de una instancia narrativa de acuerdo con el enfoque biográfico y en línea con la metodología cualitativa de los *Relatos de Vida* (Bertaux 2005, Kornblit 2004; Santamarina y Marinas 1993).

En cuanto a las cinco preguntas, éstas se elaboraron con el propósito de generar respuestas homologadas y así analizar contrastivamente las respuestas: ¿Cómo es que decide venir a vivir a la Argentina?; ¿Cómo se imaginaba que era la Argentina antes de venir a vivir aquí?; Y ahora que ya ha pasado un tiempo aquí, ¿Cree que vivir en la Argentina es como se lo había imaginado? ¿Cree que vive mejor aquí o cree que viviría mejor en el Perú?; ¿Por qué se queda a vivir en la Argentina?

3.3.2.1. Los criterios de elegibilidad ⁴¹ para la selección de los consultados en las entrevistas: las unidades de información

La elegibilidad de los consultados en este estudio (i.e., las unidades de información) tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- (a) Sexo: varones y mujeres.
- (b) Lugar de nacimiento: Perú.
- (c) Hablante de la variedad español peruano
- (d) Lugar de residencia al momento de la entrevista: Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina.

⁴¹ Para los criterios de elegibilidad, hemos seguido las pautas especificadas por C. Rosas (2010) en su estudio sobre Género y Migración.

- (e) Periodo de ocurrencia de la migración: 1954 a 2011.
- (f) Antigüedad migratoria en el país: 3 años o más.
- (g) Edad al momento de migrar: no menor a 12 años
- (h) Edad al momento de la entrevista: 18 años o más.

Como ya hemos mencionado, el lugar de residencia seleccionado fue el Área Metropolitana de Buenos Aires, que comprende dos jurisdicciones: el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas jurisdicciones concentran los mayores porcentajes de peruanos en la Argentina, según datos recogidos en el Censo 2001: 26,7% en Capital y 44,2% en la Provincia de Buenos Aires (Rosas 2010: 31).

En cuanto al periodo de ocurrencia del movimiento migratorio que se considera en este estudio, éste incluye desde el movimiento migratorio estudiantil de la década del '50 hasta el año 2012. Esta delimitación tuvo en cuenta el proyecto migratorio enunciado por los consultados y situaciones que marcaron a la comunidad; por ejemplo, que en los años noventa se magnificaron los arribos de peruanos a la Argentina. De esta manera, pudimos establecer coincidencias y diferencias entre los distintos periodos migratorios. En el Capítulo 4 nos ocuparemos específicamente de este tema y la postulación de una cronología para las fases migratorias en este grupo.

Con respecto a la técnica de captación de entrevistados, se recurrió -en primera instancia- a la llamada “bola de nieve”, es decir, cada entrevistado nos contactó a su vez con un nuevo consultado que cumplía los criterios de elegibilidad descriptos anteriormente. En ese sentido, la técnica aplicada fue de gran utilidad para convocar a actores sociales de distintos ámbitos en la comunidad y para obtener una muestra heterogénea, que aminoró los sesgos de selección.

El rango etario también se fijó conforme a la información brindada por el Censo 2001 para el AMBA, según el cual más del 75% de la población peruana se ubicaba entre los 20 y 49 años de edad.

Asimismo, y dado que los objetivos de esta investigación giran en torno al descubrimiento de cuáles son las necesidades comunicativas que garantizan la persistencia de las formas

alternantes bajo estudio, así como la distinción de los contextos de privilegio de cada una de las formas bajo análisis, consideramos necesario que la persona entrevistada hubiese vivido un tiempo mínimo en la Argentina. De esta forma, a partir de indagaciones preliminares, consideramos que era necesaria una antigüedad migratoria de, al menos, 3 años, para que se posibilitaran transformaciones en la vida de los individuos. De allí que quedaran excluidos los hablantes que, por haber migrado en su niñez, nos impidieran evaluar los efectos lingüísticos por la migración.

Pasemos ahora a mencionar los criterios empleados en el recorte de la muestra obtenida.

3.3.2.2. El recorte de la muestra: criterios lingüísticos para la elección de las entrevistas que componen el *corpus de análisis*

Empezaremos por mencionar que, del total de la muestra, o sea **132** entrevistas realizadas a 132 sujetos, se seleccionaron **92** entrevistas para constituir el *corpus de análisis lingüístico* de esta tesis. Y se optó por dicho recorte, porque solamente en ellas se apreciaba el desempeño lingüístico de usuarios 'plenos' de la variación sintáctica intrahablante que nos ocupa: (artículo defi. N+ de N vs. pos. 3ra. Persona N+ de N). Dicho de otra manera, solamente 92 entrevistas nos ofrecían la garantía y los fundamentos para pensar que el hablante procedía en su comunicación a formular desde distintas perspectivas cognitivas. Y esto último resulta relevante a nuestro análisis puesto que, desde nuestro enfoque, decir que dos o más formas se encuentran en variación sintáctica implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas, o sea, que dos o más términos son referencialmente equivalentes, constituyen dos variantes de una variable, y alternan porque dicen diferentes cosas acerca del mismo referente.

Las 40 entrevistas restantes se descartaron porque:

- a. en 38 de ellas, los hablantes procedieron al empleo exclusivo de la forma canónica y
- b. en 2 de ellas, los hablantes recurrieron únicamente al uso del doble posesivo.

En la siguiente tabla 6, graficamos la distribución del total de entrevistas de la muestra:

Tabla 6: Distribución del total de entrevistas (composición de la muestra)

	Usuarios 'plenos' de la Forma Canónica y de Doble Posesión de 3ra.p	Usuarios de la Forma Canónica solamente	Usuarios del Doble Posesivo solamente	Total de entrevistas y sujetos
Número de entrevistas y de sujetos	92 (70%)	38 (29%)	2 (1%)	132 (100%)

Así las cosas, y a partir de las 92 entrevistas, obtuvimos 752 casos de empleo de la posesión de 3ra. persona, de los cuales 614 casos correspondían a la forma canónica y 138 casos a la forma “duplicada”. Ilustramos la distribución de los casos que conforman nuestro *corpus de análisis* en la siguiente tabla:

Tabla 7. Distribución de casos de posesivos de 3ra persona que conforman el corpus de análisis

	Doble posesivo	Forma canónica	Total de casos
Número de casos de Posesión de 3ra.p	138 (18%)	614 (82%)	752 (100%)

Como podemos apreciar, la tabla 7 nos muestra que los 614 casos de forma canónica para la 3ra. persona representan un notable 82% de todos los casos hallados, mientras que los casos de “doble posesión” constituyen un escaso 12% del total.

Finalmente, cabe señalar que complementamos la información recolectada en las 132 entrevistas mediante la aplicación de correspondientes 132 grillas, donde asentamos los datos biográficos de cada consultado, con el fin de analizar si las variables de corte sociolingüístico (p. ej., edad, sexo, ocupación, lugar de nacimiento, nivel de escolaridad etc.) incidirían en esta problemática. Veremos esto a continuación.

3.4. La Grilla de datos de los entrevistados

Como ya hemos mencionado, iniciamos una indagación sobre la configuración lingüística y el uso del doble posesivo en esta comunidad, mediante 137 encuestas realizadas en los años previos a la escritura de esta tesis (años 2000, 2002 y 2007) ⁴². Así, y a partir de los datos obtenidos en dichas instancias, pudimos establecer, fehacientemente, que el empleo del doble posesivo se mantenía en los hablantes peruanos que residían en Buenos Aires.

En aquellos años (2000, 2002 y 2007), al establecer una división por regiones de procedencia basada en la información provista por los encuestados en respuesta a: “Lugar de nacimiento”, encontramos que la mayoría de ellos se declaraba proveniente de ciudades de la costa peruana y, en segundo lugar, de regiones andinas (asociadas, tradicionalmente, a zonas en contacto con el quechua). Al calcular el promedio ponderado de hablantes por variedad concluimos que las muestras obtenidas representaban a hablantes de *español costeño* (85%), *español andino* (10,2%) y *español selvático* (4,3%). La Tabla 8 resume los datos obtenidos en las tres instancias de indagación de dichos años previos:

Tabla 8. Promedio ponderado de hablantes por variedad (años 2000, 2002 y 2007)

Variedad:	Español costeño	Español andino	Español selvático
1ra. muestra año 2000	48 personas/50	2 personas/50	-
2da. Muestra año 2002	36 personas/50	10 personas/50	4 personas/50
3ra. muestra año 2007	33 personas/37	2 personas/37	2 personas/37
Número de encuestados	117	14	6
Promedio ponderado de hablantes por variedad	85,4%	10,2%	4,3%

Sin embargo, después de mantener conversaciones posteriores, de carácter informal, con autoridades consulares en Buenos Aires, se nos hizo notar que los porcentajes obtenidos en años anteriores podrían no reflejar la realidad lingüística de los consultados, en vista de que muchos compatriotas, si bien habían nacido en zonas andinas en contacto con el

⁴² Se trata de relevamientos llevados a cabo durante las clases prácticas a cargo de la profesora Lila Petrella, en la materia “Dialectología Hispánica” de la Licenciatura en Letras, Universidad de Buenos Aires, y el Seminario “Etnopragmática”, dictado por la profesora Angelita Martínez en dicha casa de estudios.

quechua y habían migrado posteriormente a zonas urbanizadas de la costa, preferían ser identificados como “costeños” y hablantes solamente de español, para evitar la estigmatización social que implicaría ser hablante (con mayor o menor proficiencia) de una lengua indígena como el quechua, tradicionalmente asociada en el Perú, a los sectores más empobrecidos de ese país. Trataremos este tema en el capítulo 5.

Con esta experiencia previa en mente, y ya en preparación para la indagación de esta tesis, nos propusimos estructurar un nuevo cuestionario que -esta vez- incluyera una serie de preguntas para obtener información (de manera indirecta) acerca de los distintos grados de contacto que cada consultado había mantenido con la lengua quechua, sin fiarnos necesariamente de su procedencia regional. Así también, cada consultado proporcionó datos como la edad actual (al momento de la toma de la entrevista), la edad al migrar, los años de residencia en la Argentina, la ocupación, el sexo y el nivel de escolaridad alcanzado.

A continuación mostramos el modelo de *grilla de datos* que empleamos para cada consultado. Cabe aclarar que las preguntas del punto 21 al 28 se recolectaron solamente con la finalidad de continuar nuestros estudios etnográficos sobre la calidad de vida de los peruanos en zonas urbanas de la Argentina. Como consecuencia, dichos datos no se tomarán en cuenta en esta investigación de corte lingüístico.

De esta manera, las preguntas de la *grilla de datos* que realizamos (específicamente, las preguntas del 4 al 15) se diseñaron teniendo en cuenta los distintos grados de contacto de nuestros entrevistados. Es así que preguntamos (además del “Lugar de nacimiento”): ¿dónde habían vivido de los 0 a 7 años, de los 7 a los 14 y de los 14 a 18?; ¿dónde habían nacido sus padres y abuelos?; ¿se habían criado con ellos?; ¿en qué lengua/s les hablaban sus padres o tutores?; ¿en qué lengua les contaban cuentos o anécdotas familiares?; ¿en qué lengua los resondraban⁴³ cuando eran chicos? y ¿qué lengua(s) se hablaba(n) en casa,

⁴³ En la *Grilla*, empleamos el léxico utilizado en el Perú. Así, “resondar” equivale a “amonestar”, del español rioplatense.

cuando había reuniones familiares o de amigos?⁴⁴ La recolección de esos datos nos permitió crear un espacio para que los sujetos expresaran con más amplitud sus trayectorias lingüísticas.

**GRILLA DE DATOS
(Modelo empleado)**

Entrevistado/a Nro. _____
Mes y año _____

Recuerde: este cuestionario es de carácter *anónimo* y se guardará estricta reserva

1. Lugar de Nacimiento: _____
 2. Año de nacimiento: _____
 3. Sexo: _____
 4. de 0 a 7 años vivió en: _____
 5. de 7 a 14 años vivió en: _____
 6. de 14 a 18 años vivió en: _____
 7. ¿Dónde nació su madre? _____
 8. ¿Viviste con ella? _____
 9. ¿Dónde nació su padre? _____
 10. ¿Viviste con él? _____
 10. ¿Dónde nacieron tus abuelos? _____
 11. ¿En qué lengua/s le hablaban sus padres o tutores? _____
 12. ¿Y sus abuelos? _____
 13. ¿En qué lengua le contaban cuentos o anécdotas familiares? _____
 14. ¿En qué lengua lo resondraban cuando era chica/o? _____
 15. Cuando había reuniones familiares o de amigos, ¿en qué lengua se hablaba? _____
 16. Nivel de escolaridad máximo alcanzado: _____
 17. Año de llegada a la Argentina: _____
 18. Ocupación en país de origen: _____
 19. Ocupaciones desde que llegó a vivir a la Argentina: _____
 20. Ocupación actual (en la Argentina): _____
 21. ¿Vivienda propia? Sí _____ / No _____
- Si la respuesta es no, ¿qué **porcentaje** de su salario destina para alquiler? _____
22. Tipo de vivienda: 1. Casa _____ 2. Cuarto _____ 3. Departamento _____ 4. Otro _____
 23. La vivienda cuenta con (marcar lo que corresponda):
 a. cloacas _____ b. agua de red _____ c. gas por tubería _____ d. teléfono fijo _____
 e. Recolección de residuos _____ f. Energía eléctrica _____
 24. ¿Cuántas personas (que comparten comidas) componen su hogar y residen en su vivienda? _____
 25. En cuántas habitaciones duermen? (no cuente la sala, el comedor, la cocina, los baños ni los cuartos destinados a negocio) _____
 26. De las personas que componen su hogar ¿cuántas reciben ingresos? _____
 27. De las personas que componen su hogar ¿cuántas son menores de edad? _____
 28. Es usted afiliado a una entidad privada de salud? Sí _____ No _____

⁴⁴ Las últimas cuatro preguntas se inspiraron en un modelo de encuesta propuesto en el libro *El entramado de los lenguajes* (Cf. Martínez, Speranza y Fernández 2009:108-110).

A continuación, pasaremos a dar cuenta de las variables sociolingüísticas recolectadas a partir de la *grilla de datos*. Nuestro objetivo es aportar datos acerca del contexto social en el que se desenvuelven los consultados, en relación al empleo del doble posesivo de 3ra persona. Con todo, somos conscientes de que la presentación de esta información describe a los hablantes de la muestra, pero no nos explica el “por qué” de la variación que hallamos, es decir, la alternancia de uso entre la forma canónica de posesión de 3ra. persona y la forma “duplicada” (p.ej. **su** santo de mi hija vs. **la** prima **de** mi yerno), tema del que daremos cuenta en los capítulos 6 y 7.

3.4.1. La “región de procedencia” en la grilla de datos de los entrevistados

Los resultados de la muestra (al cruzar las variables “región de procedencia” y “uso de DP”) revelan que el DP se encuentra bastante extendido tanto en las regiones costeñas como andinas del Perú, tal como se ilustra porcentualmente en el Gráfico 1).

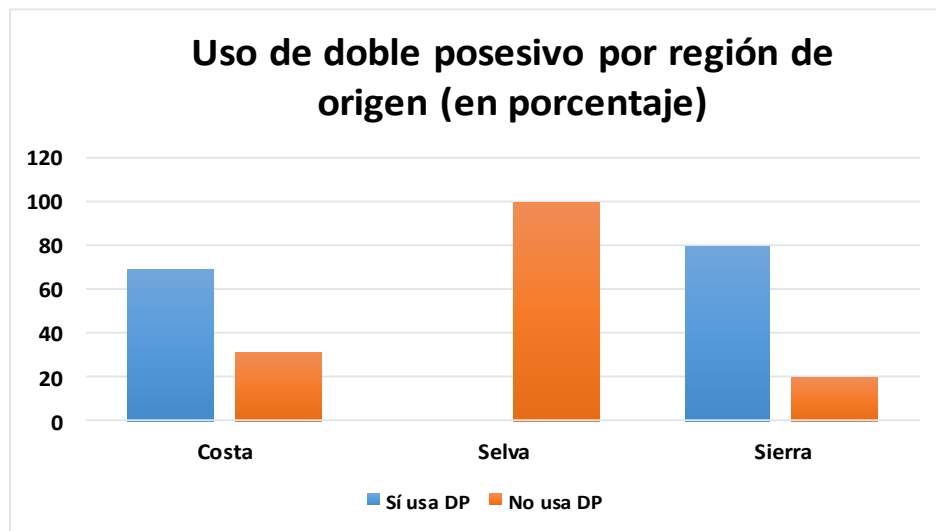


Gráfico 1

Los porcentajes obtenidos nos llevan a considerar el importante peso de las migraciones internas de la sierra a la costa del Perú (Cf. Capítulo 4 y 5), de tal manera que se hace difícil pensar en usos morfosintácticos exclusivos de áreas andinas, como tradicionalmente se ha sostenido, por ejemplo, acerca del DP (Benvenuto 1936; Escobar 1978; Lozano 1975). En efecto, a pesar de que el empleo de DP para la región andina representa el porcentaje más

alto de la muestra (80%), en la región costeña se observa un porcentaje cercano, o sea, 65% del total (Cf. Tabla 9):

Tabla 9. Distribución de los consultados por región y uso de DP

Región	Sí usa DP	No usa DP	Total
Sierra	40 (80%)	10 (20%)	50 (100%)
Costa	52 (65%)	28 (35%)	80 (100%)
Selva	0 (0%)	2 (100%)	2 (100%)
Total	92	40	132 (100%)

De la distribución de los consultados por región y uso del doble posesivo en la tabla, arrimamos otro comentario: algunos lingüistas peruanos ya en la década del '90 han advertido una configuración similar. Por ejemplo, Rodolfo Cerrón Palomino (1990) señala que algunas formas consideradas propias del *español andino* se perciben como formas normales dentro del español peruano general, y que ya han ingresado al *español costeño* sin que sus hablantes “*hayan tomado conciencia*” de su origen (Cf. Zavala 1999:27). Por su parte, Virginia Zavala (1999) también estima que el *español andino* se encuentra “*ampliamente extendido*” en todo el territorio. En todo caso, estimamos que los hallazgos en la muestra que analizamos indican la necesidad de iniciar futuros estudios al respecto.

Por último, cabe aclarar que, dadas las características de recolección de la muestra (muestra al azar), solamente obtuvimos 2 entrevistados procedentes de la región “Selva”. Esta escasez de informantes de la zona selvática en Buenos Aires concuerda con los porcentajes obtenidos en muestras de años anteriores (Cf. Tabla 8), así como con los porcentajes registrados por las autoridades consulares peruanas (comunicación personal). De allí que no podamos arriesgar una conclusión acerca de la ocurrencia de DP en dicha región. Sin embargo, creemos que su estudio también sería de gran interés, en vista de la riqueza lingüística del área selvática peruana, donde se hablan alrededor de 40 lenguas que forman parte de 18 familias lingüísticas reconocidas, incluyendo el español (Pozzi-Escot 1998).

3.4.2. La variable “sexo” en la grilla de datos de los entrevistados

La variable sexo del entrevistado, al cruzarse con la variable uso de doble posesivo, arroja una distribución que indica un empleo preferencial en las mujeres de esta muestra (76%), en comparación con el porcentaje observado para los varones del grupo (61%). Esto se representa en el siguiente Gráfico 2:

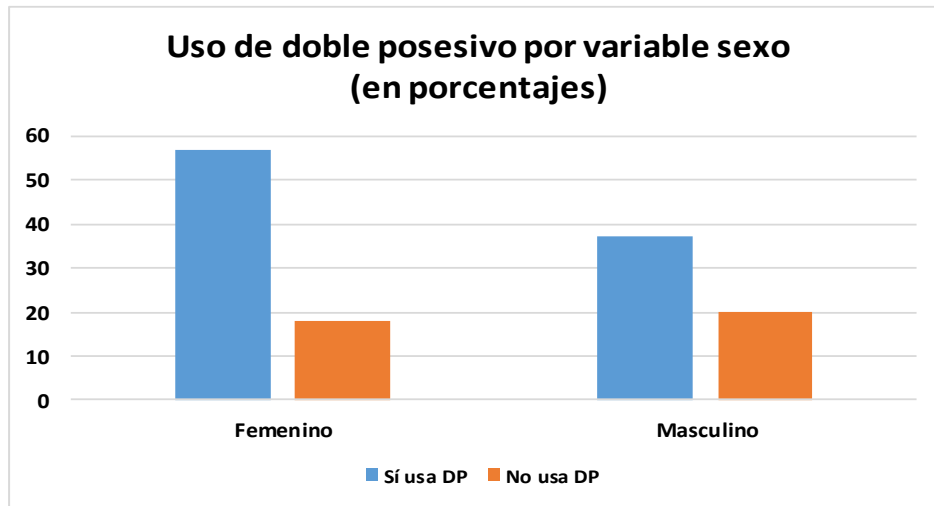


Gráfico 2

Si, como han observado Chambers y Trudgill (1994), las mujeres han tenido tradicionalmente un mayor papel que los hombres en la socialización lingüística de los niños, esto las motivaría a ser más sensibles al momento de adoptar formas consideradas “aceptadas” en sus comunidades. De ser este el caso, la distribución en la muestra analizada nos daría indicaciones sobre el rol de las migrantes peruanas en Buenos Aires en cuanto a la conservación del DP en el grupo. Por otro lado, al medir porcentualmente el empleo de DP en ambos sexos, nos encontramos con otro dato interesante, que bien concuerda con los datos obtenidos en cuanto a la amplia distribución del DP por región: el 70% del total general (hombres y mujeres) de la muestra acude a dicha forma; hecho que nos lleva a estimar que su empleo se valora positivamente por la mayor parte de los miembros de este grupo (Cf. Tabla 10).

Tabla 10. Distribución de los consultados por sexo y uso de DP

Sexo del consultado	Sí usa DP	No usa DP	Total
Femenino	57 (76%)	18 (24%)	75 (100%)
Masculino	35 (61%)	22 (39%)	57 (100%)
Total	92 (70%)	40 (30%)	132 (100%)

Hasta el momento hemos observado aspectos vinculados al lugar de nacimiento y el sexo de los individuos, o sea, variables dadas, en vista de que se adquieren al nacer. Entonces, de aquí en más, nos ocuparemos de otras variables, vinculadas a la interacción y entorno social de los consultados: nivel de escolaridad, ocupación, distintos grados de contacto con el quechua, edad al migrar y años de residencia en la Argentina, en relación con el empleo de DP.

3.4.3. El nivel de escolaridad en la grilla de datos de los entrevistados

Por un lado, y en línea con los datos del Censo Nacional de Población del año 2001 y del año 2010, ⁴⁵ encontramos que la mayor parte de los peruanos en Buenos Aires declara poseer, al menos, estudios secundarios o de tecnicatura. ⁴⁶

Tabla 11. Distribución de los consultados por nivel de escolaridad y uso de DP

Nivel de escolaridad	Sí usa DP	No usa DP	Total
Primario*	6 (75%)	2 (25%)	8 (100%)
Secundario*	54 (78%)	15 (12%)	69 (100%)
Tecnicatura*	12 (92%)	1 (8%)	13 (100%)
Universitario*	20 (48%)	22 (52%)	42 (100%)
Total	92	40	132 (100%)

*Completo e incompleto

⁴⁵ Cf. Cortes y Groisman (2004): poblaciones migrantes en la Argentina, y datos del Censo Nacional (año 2001). Para datos del Censo Nacional de Población (año 2010), visitar: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

⁴⁶ Los estudios de tecnicatura, en el Perú, se siguen luego de terminar el nivel secundario.

Y esto es muy interesante, en cuanto refuerza la idea de que la normativa escolar no consigue eliminar el empleo de esta forma duplicada de tercera persona en los peruanos. El Gráfico 3 nos permite visualizar esta distribución.

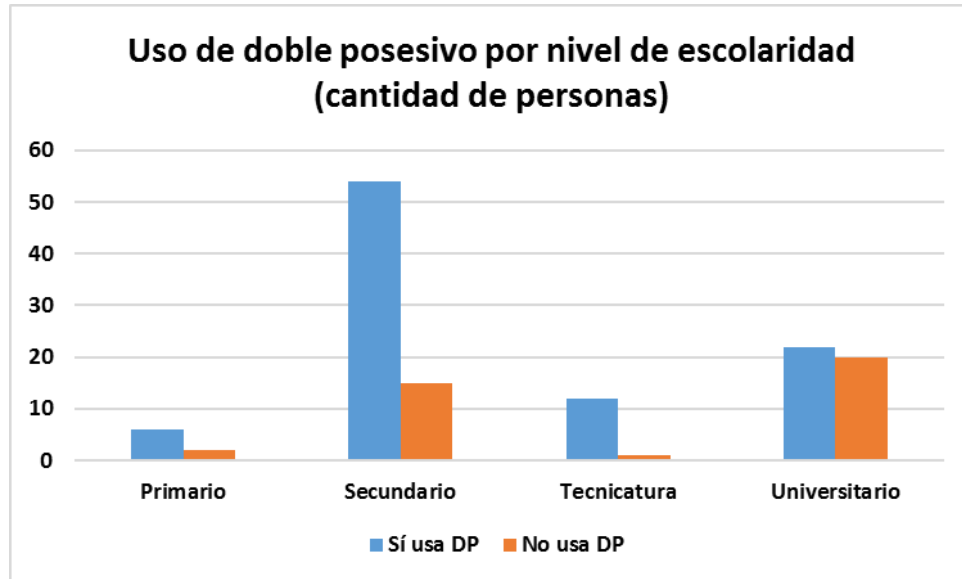


Gráfico 3

En efecto, en esos grupos (hasta el nivel tecnicatura), hallamos una fluctuación entre los niveles más altos de la muestra (valores arriba del 75%) en cuanto al uso de DP.

Como podemos observar, en contraste con otros grupos, los individuos con nivel universitario de escolaridad presentaron una fluctuación porcentual bastante cercana entre sí: los que emplean el DP representan el 48%, mientras que el 52% no lo usan. Esto llamó nuestra atención. Por eso, procedimos a revisar los datos del grupo de los universitarios en cuanto a la edad que tenían al momento de migrar a la Argentina, para verificar si la cantidad de años de exposición a la variedad rioplatense (donde no se emplea DP) sería un factor de incidencia. Así, hallamos que la mayoría del subgrupo de universitarios que no empleaba el DP resultó haber migrado entre la década del 60 y 80⁴⁷, lo que nos estaría hablando de dos cosas: por un lado, de un paulatino cambio en cuanto a la aceptación del DP en los grupos universitarios más jóvenes de la muestra; por el otro, que esta forma se encontraría, en las últimas décadas, en expansión hacia otros sectores más escolarizados.

⁴⁷ Este sub-grupo pertenecería a la *fase migratoria universitaria*, de la que hablaremos más adelante, en el capítulo 4.

3.4.4. El tipo de ocupación de los entrevistados

En vista de la gran variedad de ocupaciones desempeñadas por nuestros consultados, se adoptó un criterio de clasificación ocupacional teniendo en cuenta el nivel de educación formal requerido para desempeñar una actividad laboral. De esta manera llegamos a la siguiente clasificación para las ocupaciones en la muestra:

-Ocupación categoría 1: aquí se encuentran las ocupaciones que no requieren un tipo de entrenamiento formal para su desempeño: amas de casa, vendedores ambulantes, empleadas domésticas etc.

-Ocupación categoría 2: incluye las actividades laborales que precisan al menos 2 años de educación formal (técnicos, asistentes de enfermería etc.) o bien, cierto entrenamiento (como aprendiz) para el desempeño de un oficio o actividad (pintores, albañiles, cajeras, encargados de edificio etc.)

-Ocupación categoría 3: en este grupo se encuentran las actividades llamadas “no manuales”, como las desempeñadas por profesionales que siguieron estudios universitarios o de posgrado (completos o incompletos).

Una vez categorizadas las ocupaciones, las cruzamos con la variable “uso del DP”, para establecer si todos los grupos usaban dicha forma en proporciones similares o si, por el contrario, existía una preferencia por su empleo en ciertos grupos. La finalidad era interpretar estos resultados con los datos ya obtenidos a partir de la medición del nivel de escolaridad y el uso del DP, para así llegar a observaciones más certeras en cuanto al empleo del DP en las diversas clases sociales de la muestra. Esto, en vista de que se trata de variables particularmente significativas, ya que el trabajo y el nivel de escolaridad definen -en gran medida- los roles sociales de las personas.

Los datos obtenidos se visualizan en el Gráfico 4:

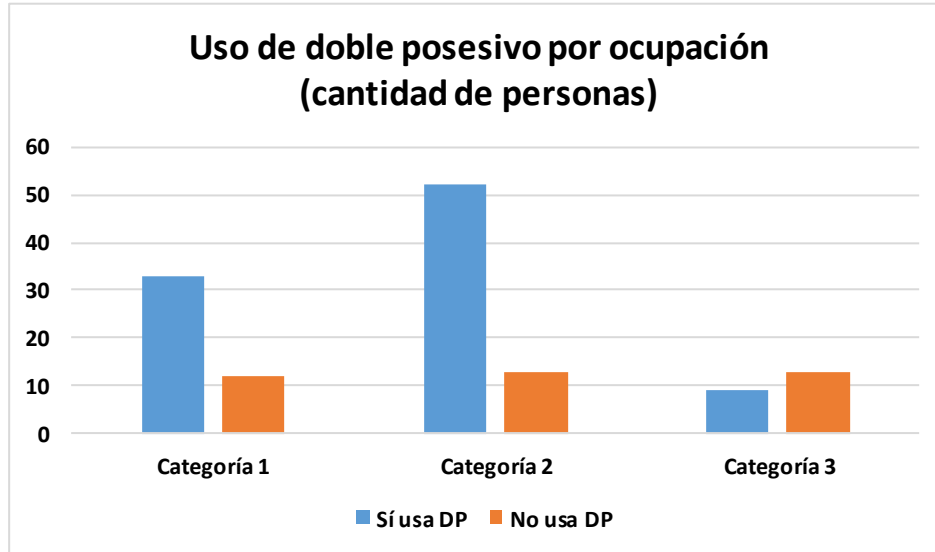


Gráfico 4

Como se puede apreciar, los individuos en las ocupaciones de la categoría 1 y 2 son los que muestran el contraste más amplio de la muestra (80% usa DP y 20% no lo usa) y es donde la mayor parte de nuestros entrevistados se ubica. Este resultado se encuentra, como esperábamos, cerca de la variable nivel de escolaridad que tratamos anteriormente.

Veamos la Tabla 12, donde se muestran los sujetos agrupados por categorías ocupacionales:

Tabla 12. Distribución de los consultados por ocupación y uso de DP

Ocupación	Sí usa DP	No usa DP	Total
Categoría 1	31 (69%)	14 (31%)	45 (100%)
Categoría 2	52 (80%)	13 (20%)	65 (100%)
Categoría 3	9 (41%)	13 (59%)	22 (100%)
Total	92	40	132 (100%)

Al respecto, es interesante notar que las categorías 1 y 2 involucran actividades laborales (vendedores, cajeros, taxistas, albañiles, empleados domésticos etc.) donde los peruanos deben entrar en contacto con diversos actores sociales de su entorno (hablantes rioplatenses

y de otras variedades del español) para ejercer un trabajo. Con todo, no se aprecia una tendencia a la eliminación de las formas DP en estos usuarios.

3.4.5. La “edad al migrar” en la grilla de datos de los entrevistados

En relación a esta variable, se observa una función creciente, es decir, el uso del DP crece de acuerdo con la edad al migrar.

En cuanto a los más jóvenes del grupo, éstos mantienen una distribución porcentual equilibrada en el empleo del DP (57% son usuarios y 43% no), en contraste con lo que sucede en los otros grupos etarios, donde la diferencia es mucho mayor: por ejemplo, el grupo que migró cuando tenía 40 años o más utiliza el DP en el 80% de los casos.

La explicación tal vez radique en que los individuos que migraron a edad temprana (adolescentes entre los 12 y 19 años) terminaron de escolarizarse en Buenos Aires, lo que debe de haber resultado en la adopción de usos lingüísticos aceptados en las nuevas redes sociales de pertenencia, mostrando así una identificación lingüística más cercana a las formas gramaticales de la variedad rioplatense. Con todo, el 43% de empleo de DP en este segmento sigue siendo significativo, en la medida que nos habla de un grado de solidaridad lingüística con la comunidad de origen, es decir, no termina de perderse.

Tabla 13. Distribución de los consultados por edad al migrar y uso de DP

Edad al migrar	Sí usa DP	No usa DP	Total
12-19	13 (43%)	17 (57%)	30 (100%)
20-29	40 (74%)	14 (26%)	54 (100%)
30 a 39	27 (82%)	6 (18%)	33 (100%)
40 o más	12 (80%)	3 (20%)	15 (100%)
Total	92	40	132 (100%)

En efecto, la adhesión a las formas gramaticales de origen también coincide con el imaginario de valores lingüísticos expresados por el grupo, durante la toma de las entrevistas; los consultados encuentran al español peruano como una variedad más

prestigiosa que la rioplatense (Cf. Capítulo 5, donde se trata el tema de las valoraciones lingüísticas de los peruanos en Buenos Aires).

Por otro lado, las $\frac{3}{4}$ partes de usuarios de DP en la muestra migró a la Argentina cuando tenía entre 20 y 29 años, es decir, se trata de una población joven que ya tiene fuertemente asentadas las estrategias comunicativas socialmente relevantes a su comunidad. El Gráfico 5 muestra la distribución por casos según edad al migrar:

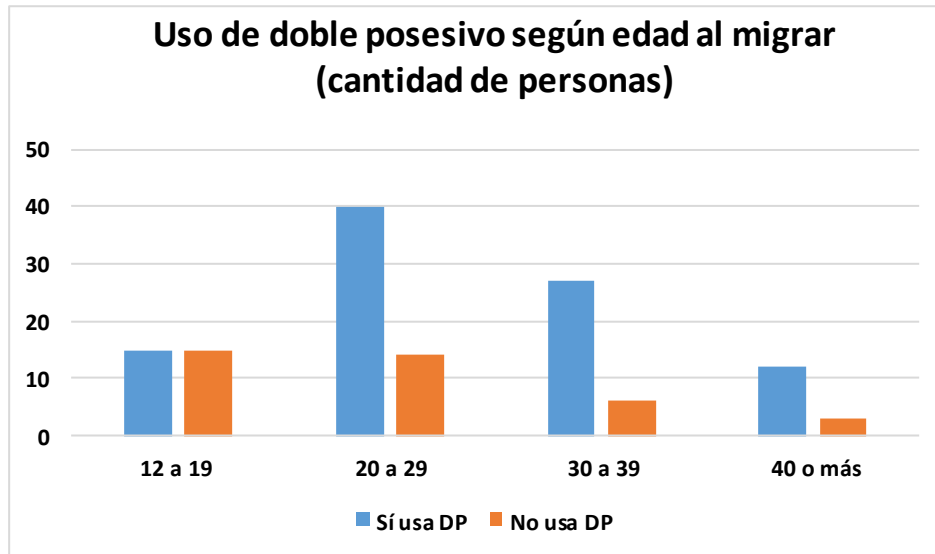


Gráfico 5

Como podemos ver, siguiendo el gráfico de barras, no parece haber un corte definitivo con el uso de DP de la comunidad de origen.

A continuación veremos si la cantidad de años de residencia en la Argentina (migración reciente vs. migración antigua) produce algún cambio al respecto.

3.4.6. Los años de residencia en la Argentina en la grilla de datos de los entrevistados

Los datos presentados en la siguiente tabla nos muestran claramente que los migrantes recientes (de 3 a 5 años en la Argentina) son usuarios de DP en un 78% de los casos, mientras que aquellos con más años de residencia en el país (21 años o más) muestran una tendencia opuesta: solamente el 35% acude a esta forma.

Tabla 14. Distribución de los consultados por años de residencia y uso de DP

Años de residencia en la Argentina	Sí usa DP	No usa DP	Total
3 a 5 años	31 (78%)	9 (22%)	40 (100%)
6 a 10 años	25 (68%)	12 (32%)	37 (100%)
11 a 20 años	30 (79%)	8 (21%)	38 (100%)
21 o más años	6 (35%)	11 (65%)	17 (100%)
Total	92	40	132

Este hallazgo nos estaría hablando de una tendencia al cambio en cuanto a la adopción del DP en el Perú, en vista de que se trata de una migración reciente (3 a 5 años), que trae usos lingüísticos “actuales”, que muy bien puede interpretarse a la luz de las tablas anteriores, como la de “región de procedencia”, por ejemplo.

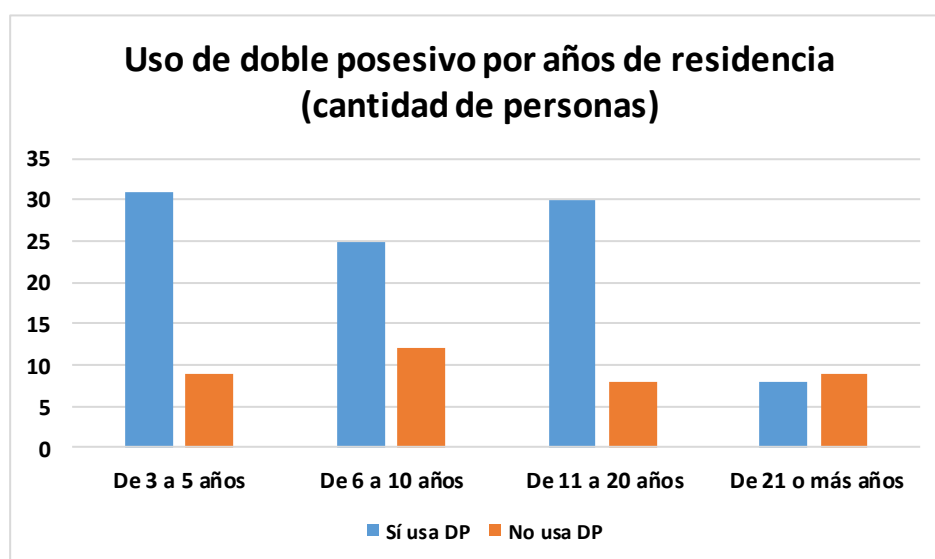


Gráfico 6

El gráfico permite apreciar esta problemática. Por un lado, la expansión en el uso de esta forma y su arraigo en las migraciones más recientes; por el otro, que -a pesar de los años de residencia- este empleo no parece desarraigarse (por ejemplo, en el grupo que vive en

el país desde hace 11 a 20 años y forma parte de la *fase pionera*, que trataremos en el Capítulo 4).

3.4.7. El “conocimiento del quechua” en la grilla de datos de los entrevistados

Volviendo a la mención de nuestra fuente (*grilla de datos*), ya hemos indicado que nuestra investigación se centraba en la problemática del DP en hablantes de español peruano con distintos grados de contacto. Por ese motivo, relevamos información basándonos en las siguientes preguntas: lugar de crianza de los 0 a 7 años, lugar de crianza de los 7 a 14 años, lugar de crianza de los 14 a 18 años, lugar de nacimiento de padres y abuelos, si se habían criado con ellos; en qué lengua/s les hablaban, contaban cuentos o anécdotas familiares, en qué lengua los resonaban cuando eran chicos y se hablaba quechua en casa, cuando había reuniones familiares o de amigos. A partir de estas respuestas, establecimos la siguiente distribución, que ilustramos con el Gráfico 7:

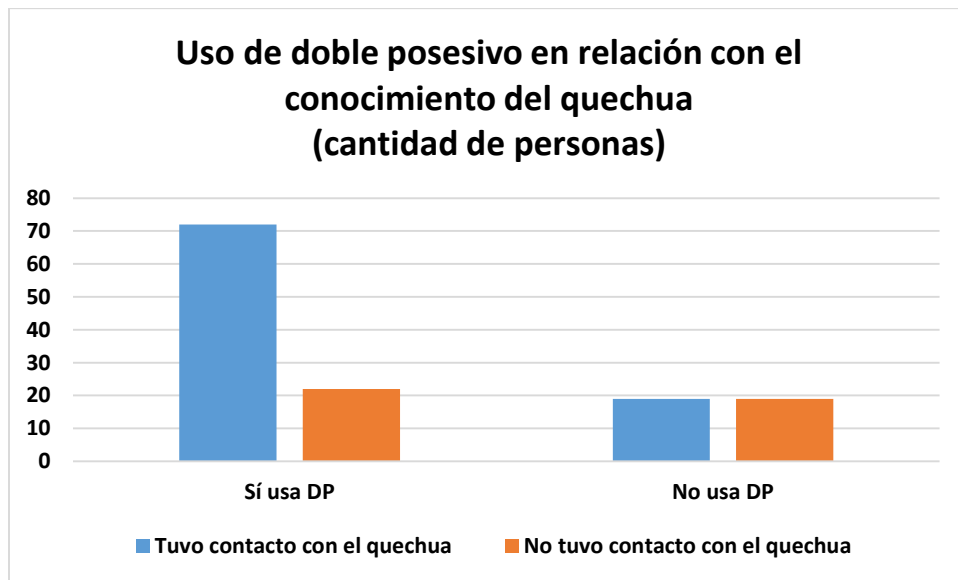


Gráfico 7

De la Tabla 15, se desprende que los distintos grados de contacto lingüístico con el quechua en nuestros consultados indicarían que se trata de una variable importante en la presencia o ausencia de DP, como ya ha sido señalado por autores que han tratado estos problemas teóricos y metodológicos para el análisis del español hablado en zonas con influencia del

quechua (Escobar A.M. 2000; Fernández Lávaque 2000a; Godenzzi 2010; Martínez 2010; Merma Molina 2007; Miranda 1978; Pfänder 2009; Rivarola 1986; Soto Ruiz 1978; Speranza 2011; Zavala 1999, por citar algunos autores).

Tabla 15. Distribución de los consultados por contacto con el quechua y uso de DP

Contacto con el quechua	Sí usa DP	No usa DP	Total
Tuvo contacto	72 (79%)	19 (21%)	91 (100%)
No tuvo contacto	20 (49%)	21 (51%)	41 (100%)
Total	92	40	132

A modo de síntesis de este apartado, y basándonos en los datos recolectados en la *grilla de datos*, podemos decir que abordamos una presentación de corte sociolingüístico con la finalidad de exponer los factores sociales asociados a la presencia de DP en nuestros entrevistados. Los resultados nos llevan a concluir que, para los hablantes de español peruano, proceder de la región sierra no parece ser –actualmente- el factor primordial de su ocurrencia, en vista de la extensión de este uso a otras regiones peruanas, tal vez, como consecuencia de migraciones internas. Como hemos podido apreciar en la muestra, la diferencia entre los usuarios costeños y los serranos no parece ser tan notable. Asimismo, el sexo femenino es el que se muestra más solidario en cuanto a la conservación del DP en el grupo, hecho que tal vez indique un rol de aceptación de esta forma, por ser relevante en la comunidad peruana. En cuanto al nivel de escolaridad, es importante tener en cuenta que el DP está presente en la mayor parte de la muestra, aun en el grupo de escolaridad más alta (nivel universitario), si bien allí se presenta con una distribución similar entre los usuarios (48%) y no usuarios (52%) de DP, que indicaría que los universitarios más jóvenes también pueden adoptarla en cierta medida. O sea, que el nivel de exposición al ámbito escolar no consigue erradicar el empleo de DP por completo, al menos, en los más jóvenes de dicho grupo. Y esto mismo se observó cuando se analizó la variable “edad al migrar”, que refleja en los más jóvenes (aquellos que migraron entre los 12 y 19 años) una tendencia a su mantenimiento, pero en proporciones equilibradas entre usuarios (43%) y no usuarios

de DP (57%), tal vez, en adhesión solidaria con el grupo de origen, aun cuando los consultados se escolarizaron y hacen parte de nuevas redes sociales en Buenos Aires. Con todo, no podemos dejar de lado otro dato: la toma de entrevistas se realizó entre compatriotas. Es decir, los interlocutores sabían que provenían del mismo país (a veces, de la misma ciudad) de origen, lo que podría haber ejercido cierta influencia en la aparición de formas comunicativamente relevantes para el grupo. De cualquier forma, el hecho es que el uso de DP se observa en los entrevistados con menos años de residencia en la Argentina (o sea, que han migrado recientemente), indicando así que el DP constituye ya un uso extendido en el Perú.

Procederemos a contextualizar estos datos en los siguientes capítulos, donde trataremos sobre los aspectos de la migración peruana en la Argentina y las valoraciones sociolingüísticas en dicha comunidad.

En función de los aspectos teóricos adoptados en esta tesis, creemos que analizar la variación intrahablante resulta mucho más productivo para nuestra investigación que centrarnos en la variación interhablante. En primer lugar, porque nos permite observar el trasvase lingüístico en la sintaxis, así como una serie de relaciones entre las características de las lenguas en contacto y los efectos que una produce sobre la otra, lo que redundaría en una explicación de la problemática, en lugar de una descripción social del usuario. De allí que no centremos nuestro estudio en la variación interhablante, característica del enfoque laboviano, que ya ha sido cuestionada (Lavandera 1984; García 1985) en lo que concierne a la imposibilidad de que, en la variación no-fonológica, las formas alternantes posean “el mismo valor de verdad”. En segundo lugar, consistente con el enfoque al que adherimos (Cf. 3.1), creemos que en la variación intrahablante para expresar la posesión de tercera persona (**su** cumpleaños **de** mi hija vs. **las** primas **de** mi yerno) se observan “dos maneras distintas de remitir al mismo referente” (García 1985). De allí nuestro interés en dicho análisis, que abordaremos en los Capítulos 6 y 7 de esta tesis.

Capítulo 4

*“Todos vuelven al rincón donde vivieron... todos vuelven por la ruta del recuerdo”*⁴⁸

Apuntes sobre la migración peruana en la Argentina

“Suponer una naturaleza humana constante e independiente del tiempo, del lugar y de las circunstancias no es más que una ilusión. Lo que el hombre es está entretrejido de manera inseparable con el lugar de donde es y con lo que él cree que es...”

Clifford Geertz “La interpretación de las culturas”

4.0. INTRODUCCIÓN

Ya hemos mencionado que los perfiles migratorios elaborados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) muestran que la Argentina se ha consolidado como país receptor de vecinas poblaciones hispanoparlantes (Cf. Gráfico 8). En efecto, actualmente, se distingue de otros países del Cono Sur (Texidó 2008:8; Benencia 2012:35) al albergar en su territorio, a muchas variedades de español americano, consolidadas por contacto con lenguas indígenas. Una de estas variedades es el español peruano de los migrantes que viven en Buenos Aires.

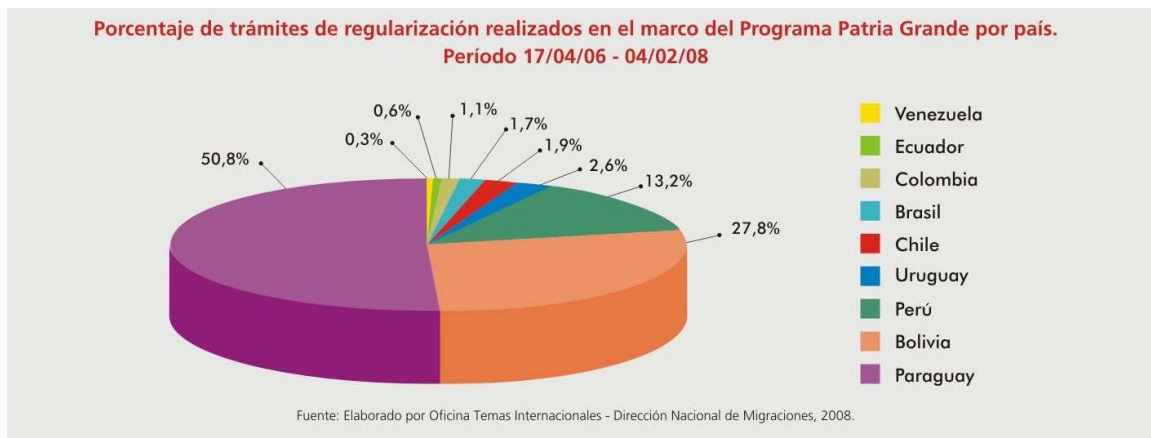


Gráfico 8

⁴⁸ Letra del vals peruano “Todos vuelven”, del reconocido canta-autor Carlos Miró:
http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar_Mir%C3%B3#Todos_Vuelven_.28Vals_Peruano.29

En vista de que nuestro estudio se centra en las estructuras posesivas de tercera persona empleadas por dicha comunidad (estimada actualmente en 350,000 personas ⁴⁹), en este capítulo nos abocaremos a presentar el contexto extralingüístico donde se anidan las prácticas comunicativas del grupo. Para esto, acudiremos a las referencias y significados sociales que los mismos consultados asignaron al mundo que los rodeaba. Así las cosas, mediante una aproximación etnográfica en cuanto a sus prácticas sociales, postulamos una cronología para su historia migratoria desde 1952 a 2011.

Como ya hemos adelantado y detallado en el Capítulo 3, adoptamos los métodos de indagación y recolección de datos extralingüísticos que creímos eran los más apropiados a nuestro estudio cualitativo. Por un lado, la *observación participante* en diversos centros de agrupación de mi comunidad; por el otro, la toma de 132 entrevistas semi-dirigidas enmarcadas en la metodología de los *Relatos o Historias de Vida* (Cf. Capítulo 3) y finalmente, las *grillas (data grid)*, donde registramos los datos biográficos de cada consultado.

Cabe aquí señalar que al iniciar nuestra investigación, y sin haberlo anticipado, tuvimos que emprender un solitario camino de creación de datos cualitativos propios. Nos referimos a la producción de datos “auto-descriptivos”, de boca de los actores sociales, en cuanto a su migración, forma de vida en Buenos Aires y valoraciones que le otorgaban a su entorno identitario-lingüístico. Y esto sucedió así, porque la bibliografía acerca de la inmigración peruana en la Argentina ha privilegiado tradicionalmente un enfoque cuantitativo, sin indagar demasiado en los aspectos sociales y culturales del proceso. Las fuentes de consulta que hallamos nos aportaban porcentuales demográficos y datos estadísticos focalizados en la medición de muestras de población con resultados extrapolables a toda la comunidad (Altamirano Rúa 2003, 2006, 2007; Bernasconi 1998; Cerrutti 2005; Cortés y Groisman 2004; Denis 2010; Texido 2008). Y si bien éstos eran rigurosos estudios de fuerte validez externa, dado el corte metodológico cuantitativo que presentaban, no ahondaban en los contextos situacionales de los individuos en cuestión.

⁴⁹ Comunicación personal del Consulado Peruano en Buenos Aires.

Entre las escasas investigaciones que han contemplado una aproximación cualitativa del fenómeno se encuentran: un estudio sobre jóvenes peruanos y su ingreso a la universidad pública argentina (Canevaro 2006); otro, sobre las condiciones de trabajo en Buenos Aires (Pacceca 2010); observaciones de Carolina Rosas (2010) en cuanto al impacto demográfico género-migración peruana y finalmente, la Tesina del peruano Manuel Macchiavello (2008) para optar por el grado de Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata, que estudia aspectos de la religiosidad peruana en la Argentina.

Por ello, consideramos que otro aporte importante de esta tesis es la presentación de hallazgos cualitativos de índole etnográfica, relevados a partir de las conceptualizaciones y la creación discursiva de los propios miembros de la comunidad peruana, trabajo que - hasta donde conocemos- no ha sido abordado de manera sistemática para este grupo.

Decidimos emprender este camino exploratorio-etnográfico, porque estimamos que los hallazgos nos servirán de anclaje contextual para el análisis de las formas lingüísticas en variación intrahablante, empleadas por los consultados, ya que en el marco etnopragmático que adoptamos se postula la existencia vincular entre gramática y visión de mundo. Así, en nuestra indagación nos preguntamos qué posee un migrante que ha dejado su lugar de origen para radicarse en otro y cómo manifiesta lingüísticamente esta nueva situación. Creemos que es razonable pensar que un hablante acuda a construcciones gramaticales comunicativamente relevantes en su variedad para destacar (en el nivel semántico-pragmático), lo que considera propio y ajeno a su nuevo entorno o contexto de desplazamiento migratorio. Y en ese sentido, este sería un campo a desarrollar, porque - como lingüistas-, nos acercaríamos a los mecanismos de categorización subyacentes al empleo de formas posesivas, y nos ayudaría a entender qué considera una comunidad como elementos alienables o inalienables en su cultura.

Por ello, y con miras a organizar la información obtenida, seguiremos los siguientes objetivos, que -a su vez- articularán la presentación de este capítulo:

- Postular una cronología para el estudio de la historia de la comunidad peruana en Buenos Aires, específicamente, desde la década del 50 al hasta la 1ra década

del siglo XXI). Nuestra postulación se basa en: a) el análisis cualitativo de los testimonios orales, específicamente, **el proyecto migratorio enunciado por los protagonistas de cada etapa** y b) **el estudio de los datos cuantitativos** (demográficos, geográficos, económicos), así como gráficos, mapas e imágenes de las zonas lingüísticas de procedencia y algunos cuadros (de elaboración propia), basados en el estudio del envío de remesas desde Buenos Aires al Perú.

- Describir algunos procesos de reagrupación social y familiar en Buenos Aires desde la década del noventa (asociaciones culturales, recreación de costumbres etc.), a partir de los *Relatos* o *Historias de vida* de los actores sociales en cuestión.
- Presentar hallazgos basados en las conceptualizaciones identitarias dentro de la comunidad, materialidad que también servirá de anclaje contextual extralingüístico en nuestra Tesis.

En síntesis, el objetivo de este capítulo es presentar un marco etnográfico que sustente y contextualice los fragmentos narrativos de las entrevistas (Pérez 2005), en especial, las que implican posesión de tercera persona.

4.1. LA COMUNIDAD PERUANA EN BUENOS AIRES: UNA HISTORIA MIGRATORIA Y LINGÜÍSTICA

Durante la década del '50, la migración peruana hacia la Argentina se encontraba bastante reducida (en contraste con otros grupos) y estaba restringida a los sectores de mayores ingresos, que venían a visitar o residir temporariamente en el país. A partir del año 1952, la migración se hace mayoritariamente estudiantil. Por un lado, estaba conformada por jóvenes militantes universitarios que huían de la persecución a los partidos políticos peruanos durante la dictadura de Manuel Odría, y por el otro, estaba integrada por estudiantes de la clase media que veían su inserción en el ámbito académico argentino, como una estrategia de movilidad social o bien, como un modo de conservación para la clase media-alta.

Más de una década después, el golpe militar de Velasco Alvarado (en 1968), afianzó esta tendencia que, con el curso de los años y la sucesión de las crisis económicas en el Perú, fue consolidando -en la Argentina- la *fase estudiantil* que finalizará a fines de la década del '80.

Más adelante, a partir de la década del noventa, se sumó un nuevo tipo de migración peruana, con características distintas a la anterior. La llamaremos *fase pionera*. Se trató de un movimiento poblacional que buscaba su inserción laboral, pero en contraste con la habitual migración de países limítrofes como Bolivia o Paraguay hacia Capital Federal y el Gran Buenos Aires, tenía un mayor grado de escolaridad que aquellas, y distintas modalidades de inserción comunitaria.

En efecto, la proporción de migrantes peruanos con educación secundaria completa superaba el promedio nacional de otras comunidades migrantes, particularmente, entre los varones (38%) y las mujeres (30%), de acuerdo con los perfiles migratorios de la OIM (año 2012).

Este orden se consolidó durante la primera década del 2000 con la llegada de los familiares de los pioneros del '90 y permite hoy dar cuenta de la fuerte emergencia de la población peruana en dicho lapso (OIM, Benencia 2012:12)⁵⁰. Llamamos a esa etapa *fase de consolidación*.

En la siguiente Tabla 16 detallamos la distribución demográfica de los peruanos en la Argentina (año 2012):

⁵⁰ Entre 2002 y 2010 llegaron 80,000 peruanos a la Argentina (Cf. Benencia 2012 sobre las características demográficas de las migraciones procedentes de los países limítrofes y del Perú.

Tabla 16. Distribución de la población inmigrante peruana en la Argentina

Área y regiones	Perú
Área Metropolitana	- CABA: 38,4 - 24 partidos de Buenos Aires: 33,5
Total	71,9
Región pampeana	-Resto de Buenos Aires: 10,5 -Córdoba: 7,9 -Santa Fe: 2,5
Total	20,9
NEA	--
Total	--
NOA	--
Total	--
Cuyo	Mendoza: 3,4
Total	3,4
Patagonia	--
Total	--
Resto	3,7
Total	100

Fuente: Organización Internacional para la Migración (2012)

Es interesante observar que, a diferencia de las migraciones que provienen del Paraguay o de Bolivia, el peruano prefiere vivir en la ciudad. Y esto tal vez se deba no solo al mayor abanico de posibilidades que un centro urbano ofrece, sino también a que es una población que proviene de zonas periféricas urbanas. Y, en efecto, es sabido que los migrantes, para optimizar sus posibilidades de inserción en otro país, buscarán lugares similares a los del país de origen (Altamirano 2007, Verdera 2007).

Esto último también se confirma con los datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (año 2005) que contabiliza que el 71% de los peruanos en la Argentina vive en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), de los cuales, el 42% reside permanentemente en la Ciudad de Buenos Aires.

Pasemos ahora a la postulación de una cronología de la migración peruana en la Argentina, a partir de 1952.

4.2. POSTULACIÓN DE UNA CRONOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA COMUNIDAD PERUANA EN BUENOS AIRES (DÉCADA DEL 50 AL HASTA LA 1RA DÉCADA DEL SIGLO XXI)

A continuación, presentaremos una propuesta de periodización de la migración peruana en la Argentina por *fases*. Como ya mencionamos, creemos que este planteo contribuye a enmarcar las situaciones sociales e históricas experimentadas por las personas que entrevistamos para conformar la muestra de estudio en esta tesis. En otras palabras, nos ayuda al entendimiento de las situaciones extralingüísticas que los entrevistados narran en sus testimonios.

Tomaremos como punto de partida el año 1952, en vista de que no encontramos hablantes vivos que hubiesen migrado antes de esa fecha. Nuestra propuesta se basa en una investigación llevada a cabo desde el año 2008 al 2012 en mi comunidad de origen.

Como ya se ha mencionado, tomamos como fuente de indagación los datos cuantitativos, a la luz de la observación participante y las 132 entrevistas realizadas en centros de agrupación de la comunidad peruana en el Gran Buenos Aires (Lanús, Avellaneda) y Capital Federal (Abasto, Almagro, Congreso, San Telmo, La Boca, el Consulado Peruano de Buenos Aires). Los relatos de memoria recogidos nos permitieron conocer no sólo las vivencias de la comunidad, sino también una pluralidad de lecturas que pusieron en evidencia la “otredad del otro”, tema que abordaremos al finalizar este capítulo.

Agrupamos las entrevistas por fases, a partir de la contestación a la pregunta *¿qué lo motivó a venir a la Argentina?*. Posteriormente, analizamos dichas respuestas, a modo de **enunciación del proyecto migratorio** que los llevó a salir de su país, teniendo siempre en cuenta que se trataba de una *f fuente creada* (Cf. Capítulo 3). El resultado es la periodización que presentamos en la siguiente Tabla 17:

Tabla 17. Fases migratorias, de acuerdo a la pregunta: ¿por qué decidió venir a la Argentina?

	Fase estudiantil (1952-1990)	Fase Pionera (1990-1997)	Fase de consolidación I (1997-2001)	Fase de consolidación II (2001-2012)
Proyecto Migratorio enunciado por los entrevistados	Obtener un título universitario	Progreso económico a través del trabajo Envío de remesas a familiares	Progreso económico a través del trabajo Atravesar crisis Convertibilidad Mantener la red migratoria familiar	Progreso económico a través del trabajo Inclusión económica y social Alcanzar escolaridad más alta que los padres

Esta tabla nos indica algo interesante: a medida que los años avanzan y la comunidad afianza vínculos con el país de recepción, el número de proyectos migratorios esperados por los miembros de cada fase se incrementa.

Y esto no es un dato menor, ya que nos muestra cómo el colectivo, de manera paulatina, pero constante, ha conseguido insertarse de manera exitosa en la sociedad argentina, que los recibe con generosidad. Esto se refleja en las expectativas de progreso económico, social y educativo de las generaciones de migración más reciente, que aspira a acceder a los mismos beneficios que conseguiría un nativo. A continuación, presentamos la Tabla 18 con la periodización postulada y los hitos alcanzados en cada etapa:

Tabla 18. Periodización de la Comunidad Peruana en Argentina (siglos XX y XXI)

FASE DE PRESENCIA ESTUDIANTIL (década de '50 hasta finales de los años '80)	FASE PIONERA (1990 a 1997)	FASE DE CONSOLIDACIÓN (1997 a 2001) (2001 al 2009)	
<ul style="list-style-type: none"> *Estudiantes universitarios. *Reciben remesas familiares. * Con cupos estudiantiles en universidades públicas. *A comienzos de los '80, los estudiantes de los primeros años de la carrera trabajaban en negro para aligerar el peso de las remesas familiares. La residencia temporaria y el cupo universitario impedían trabajar de manera legal en Argentina 	<ul style="list-style-type: none"> *Se fundan las bases de la comunidad como fuerza laboral. *Migración femenina extensa. *Trabajo en negro: servicio doméstico, geriátricos, principalmente *Muchas situaciones de abuso de poder por su situación migratoria irregular. *Primeros periódicos (La Gaceta del Perú, en 1991) 	<ul style="list-style-type: none"> Primeras Asociaciones c/personería jurídica *El Consulado empieza a alquilar sedes más grandes. *Agrupación en barrios de Capital *Llegan los familiares de los miembros de la fase pionera *Primeros diarios y radios peruanas en el interior: Rosario, Bahía Blanca, Ushuaia, Tierra del Fuego *Restaurantes destinados a la comunidad *Se crean Hermandades religiosas en torno a ritos peruanos. *Aparecen las primeras manifestaciones religiosas públicas (procesión del Señor de los Milagros, en Capital. 	<ul style="list-style-type: none"> Primeros dueños de negocios (talleres de costura, verdulerías, restaurantes, venta ambulante y puestos en La Salada *Primer y segundo Congreso de la Comunidad Peruana (Capital Federal). * Restaurantes peruanos “gourmet” en Palermo *La Ley Videla se deroga *Programa “Patria Grande” permite que miles de personas regularicen su situación migratoria. *1er Consejo de Consulta

Para estos migrantes, la Argentina, a medida que nos acercamos al año 2012, se consolida como un lugar donde se pueden conseguir, acceder y “poseer” elementos nuevos y tradicionales a su cultura.

Pasaremos ahora a desarrollar los ítems que se muestran en la tabla 18, con miras a intentar comprender los mecanismos sociales que identifican los espacios del grupo y sostienen los distintos sistemas de valores. Ya hemos mencionado que nuestro material de análisis lingüístico se sostiene en los *Relatos de Vida*. Por ello, creemos importante enmarcar un campo histórico en general, para comprender e interpretar el discurso de los interlocutores. Así, los ejemplos provistos por nuestros hablantes, ilustrarán nuestras reflexiones sobre la

constitución de la posesión (i.e. qué poseería el hablante), como veremos más adelante en el capítulo 6, donde tratamos las variables independientes que creemos relevantes al estudio del doble posesivo y su relación con el significado básico de las variables independientes que postularemos.

4.2.1. La fase de presencia estudiantil peruana (1952 a 1990)

Entre los años 1952 y 1989, el panorama demográfico de la comunidad peruana en Argentina estaba constituido mayoritariamente por estudiantes y egresados universitarios. En efecto, los que permanecían en la Argentina -aun después de haberse recibido- habían formado hogares con nativos y desarrollado una carrera profesional exitosa en Capital Federal u otros centros urbanos densamente poblados (Gran Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Catamarca, principalmente).

Como ya hemos tratado en trabajos anteriores (Risco 2011 y 2012b) la *fase de migración estudiantil peruana* comienza aproximadamente en el año 1952 y termina en 1989. El origen de esta fase migratoria se debió, en primera instancia, a la turbulencia política del Perú durante la dictadura de Manuel Odría (1948 a 1956), que afectó a la universidad peruana, agravó problemas y profundizó la crisis institucional iniciada durante las confrontaciones políticas entre el partido aprista⁵¹ y el gobierno del presidente Bustamente y Rivero (Bernaes 1975: 39). Por ello, después del golpe militar de 1966, la escasez de vacantes en las universidades peruanas trajo consigo denuncias por corrupción debido a la venta de respuestas en los exámenes de admisión a las mismas. De allí que muchas familias de clase acomodada prefirieran enviar a sus hijos a estudiar al exterior. El prestigio de las universidades argentinas como foco académico de la región, los premios Nobel de egresados de sus claustros y la tasa de cambio favorable fueron los factores importantes en la elección del país, como destino migratorio estudiantil de los peruanos. De esta manera, la reducida población peruana se mantuvo con altas y bajas numéricas en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata, Córdoba, Tucumán y Rosario, principalmente.

⁵¹ Nos referimos al partido político peruano APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), cuyo fundador fuera Víctor Raúl Haya de la Torre. Es uno de los partidos más antiguos de América Latina.

Si bien, de acuerdo a los testimonios que relevamos de los miembros de esta etapa, los casos de estudiantes que debían trabajar para cubrir los gastos de la carrera eran contados, a mediados de la década del setenta hallamos relatos de jóvenes que sí debían trabajar para cubrir algunos gastos. La situación mejoró a partir de 1985 con la aparición del dólar del mercado único de cambio, también conocido como el dólar MUC para estudiantes, un dólar subsidiado por el estado peruano. Sin embargo, el panorama migratorio-estudiantil cambió en los años noventa, hasta transformarse en un nuevo tipo de migración, con objetivos laborales.

Volviendo al periodo comprendido entre 1952 y 1990 existía un reducido grupo de peruanos (no más de diez mil, según registros consulares) en las principales ciudades universitarias argentinas. Los testimonios de nuestros consultados dan cuenta de un proyecto migratorio vinculado esencialmente a alcanzar un grado universitario de escolaridad, es decir, obtener un título superior en alguna de las prestigiosas universidades argentinas de la época, para luego regresar al Perú y ejercer la profesión elegida.

Las facultades preferidas por los estudiantes peruanos eran, principalmente, las de Derecho, Medicina e Ingeniería en la Universidad Nacional de La Plata o Buenos Aires y, en menor proporción, las de Tucumán, Córdoba y Santa Fe. En esta Fase los estudiantes recibían remesas familiares y cursaban toda la carrera viviendo en pensiones estudiantiles o bien, compartiendo gastos de comida y alquiler con otros compatriotas, pero sin necesidad de emplearse mientras estudiaban. El ingreso a las universidades en los años cincuenta era libre, *“solo tenías que presentar tu documentación y ya eras universitario”* (Macchiavello 2008:51). Para estos jóvenes, el uso de las bibliotecas, el acceso a un comedor universitario subsidiado, así como el tipo de cambio Sol-Peso favorecía algunos lujos. Es común escuchar anécdotas de esta época, acerca de las celebraciones patrias del 28 de julio en el Jockey Club de La Plata, exclusivo lugar de reunión elegido por los peruanos en dicha ciudad, ⁵² la organización de “jaranas” (fiestas) universitarias los fines de semana o poder tomar taxis (un lujo en ese momento) para ir a la facultad, si se llegaba tarde o hacía frío.

⁵² Al respecto, Cf.. Macchiavello 2008.

Las agrupaciones de estos estudiantes giraban en torno a las inquietudes políticas de muchos de sus miembros, que encontraban en la Argentina terreno propicio para mantener su filiación partidaria, pero contaban con pocos asociados y no eran oficiales. De esa etapa datan los primeros intentos por establecer un centro de estudiantes de origen peruano. De las más exitosas asociaciones, aún hoy se conservan los nombres que las señalaban en el imaginario identitario del grupo (de fuerte filiación a la esfera universitaria y profesional). Aun encontramos, por ejemplo, a la “Asociación de Médicos Peruanos”, la "Asociación de Profesionales Peruanos en Argentina" o la “Asociación de Abogados Peruanos”, actualmente activas. Intentamos acercarnos para realizar entrevistas a sus asociados, pero lamentablemente, no fue posible pasar de un cordial intercambio telefónico.



Estudiantes peruanos de la *Fase estudiantil*.
Foto: cortesía del Dr. P. Rojas.

Asimismo, la posterior inserción de los actores de esta fase en los ámbitos más escolarizados de la clase media profesional porteña y bonaerense, así como su incursión en la docencia universitaria durante los años sesenta, consolidaron un “imaginario social jerarquizado”, no sólo dentro de la comunidad latinoamericana de inmigrantes, sino también entre los peruanos de migración reciente e incluso en el grupo receptor. A esta inserción social en Buenos Aires se le sumó la conformación de matrimonios entre peruanos y nativas, tema que facilitó la “integración y adaptación” (sic) a la sociedad

argentina, rasgo que los entrevistados de esta fase también enfatizaron como diferencia fundamental entre la *fase de presencia estudiantil* y la posterior fase de migración laboral de 1990, que detallaremos más adelante.

Con respecto a la (re)categorización de imaginarios dentro de la comunidad leamos lo que comentó un médico peruano, miembro de esta *fase estudiantil*. Se trata de un consultado que egresó de la Universidad de Buenos Aires en la década del sesenta y declaró haber llegado “al comienzo” (sic), es decir, en pleno auge de la migración estudiantil universitaria:

(44)

*“...entonces, estamos frente a una gran diferencia. **Los que vinimos al comienzo** teníamos hambre de saber, hambre de cultura, hambre de título, hambre de nivel universitario. En cambio, nuestros compatriotas que han venido ahora sin doctrina, sin dios, ni patria, ni hogar, ni ley, el hambre que tienen es hambre de sobrevivencia...”*

(Médico peruano, migró y estudió en la década del sesenta)

Como podemos apreciar, dentro del abanico de valores que se establecen en este grupo, los actores del boom estudiantil-universitario peruano en la Argentina ejemplifican un primer tipo de adherencia identitaria al que denominaremos *vínculo individualizado*, o sea, una relación sentimental con el “país” de origen, pero que no incluye a la amplia comunidad peruana establecida en los años noventa en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Ejemplificamos esta idea con el fragmento de una entrevista realizada a un miembro de esta fase, actual representante titular de una de las asociaciones ya mencionadas:

(45)

“...nunca me desprendí de la peruanidad, aunque aquí ser peruano es mala palabra por estos compatriotas [de la fase pionera y de la fase de consolidación]. Una vez, un periodista argentino me hizo una entrevista y le hablé de este tema. De que en un momento, los peruanos que vinimos a la Argentina a estudiar fuimos la mejor corriente inmigratoria que tuvo la Argentina, todos eran universitarios. A nosotros se nos abrían las puertas, ser peruano, ¡estudiantes!. Hoy en día, nuestra corriente inmigratoria ha desprestigiado mucho al Perú. Yo no digo “contra los peruanos del Perú” es contra los

peruanos que migran acá. Ha venido una corriente inmigratoria que son delincuentes. Nunca en la Argentina se dio que en una procesión del Señor de los Milagros [culto religioso peruano] fueran ametralladas cinco personas, que fueron muertas con una criatura de siete meses. No fue una vez, ¡dos procesiones fueron!”

(Entrevistado 2. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Año 2009)

Sobre este tema, Macchiavello (2008:63) ha observado algo similar y agrega que esta actitud ha cerrado muchas veces las vías de comunicación entre compatriotas que visitan el Centro Cultural Peruano (CCP), dirigido (circa 2008) por un miembro de la *fase estudiantil*. Para ilustrar nuestras ideas, citamos aquí un fragmento de la entrevista que realizara el autor:

(45)

“Después del ‘90 vino una eclosión de peruanos. Esos peruanos vienen con otra mentalidad, vienen con la necesidad económica pensando de que en la Argentina se va a vivir bien económicamente. En estos últimos tiempos nos ha denigrado un poco un grupo de gente de mal vivir que ha venido; esa gente ha disminuido nuestra condición social, porque ha dado motivo para que muchos sectores argentinos nos critiquen. La gente que estaba originalmente en el Centro Cultural se ha hecho vieja y muchos han regresado al Perú. La nueva migración económica no se acerca al Centro Cultural con espíritu de actividad social, sino que buscan obtener beneficios de la institución, pero eso no quiere decir que muchos de los peruanos nos encontremos en momentos como la procesión, a donde no hemos dejado de asistir”.

Si bien el análisis de las características específicas de las corrientes migratorias peruanas a la Argentina escapa al tema central de esta tesis, creemos que presentar esta aproximación abre puertas a futuros estudios sobre el multiculturalismo en el espacio urbano, tema que no se ha tratado apropiadamente hasta el momento.

En lo concerniente al tema específico de esta tesis, enmarcar estos hallazgos etnográficos en un contexto extralingüístico nos ha proporcionado herramientas para entender lo que Chambers y Trudgill (1994: 107-113) han denominado “las redes sociales” en la diferenciación social de la lengua. De acuerdo a sus estudios en comunidades minoritarias,

el grado de adhesión lingüística se refleja en el comportamiento lingüístico. Estos autores sugieren que “*la gente está mucho más influida, lingüísticamente hablando, por los miembros de la red social a la que pertenecen*” (Chambers y Trudgill (1994: 107). Y en ese sentido, haber relevado oralmente las opiniones de los miembros de la *fase estudiantil* nos explica -en parte- por qué sus miembros aún conservan, por ejemplo, usos fonético-fonológicos de la variedad de origen con algunas características de entonación rioplatense.⁵³ En efecto, sorprende observar el fuerte intento de conservación lingüística de estos hablantes, a pesar de haber interactuado con nativos desde hace treinta años en promedio (Cf. Capítulo 3). Asimismo, algunos testimonios como el siguiente:

(46):

nunca me desprendí de la peruanidad; los que vinimos al comienzo teníamos hambre de saber, hambre de cultura, hambre de título; en estos últimos tiempos nos ha denigrado un poco un grupo de gente de mal vivir que ha venido, esa gente ha disminuido nuestra condición... (Entrevistado 6. Belgrano, Capital. Año 2010)

nos dan claves que apuntarían a una gran cohesión social y lingüística entre los miembros de la *fase estudiantil*, que para destacarse de los nativos e incluso de los peruanos de “la nueva migración económica” (sic) han mantenido usos que los diferencian⁵⁴ del colectivo de migrantes hispanoparlantes. En ese sentido, se observa que estos migrantes se desenvuelven con soltura en diversos espacios laborales, culturales y académicos de la nación que los acoge, pero sostienen una resistencia lingüística fuerte con el país de origen. Es como si sostener esta identidad en el hablar, los conservara del proceso inevitable de asimilación que conlleva vivir por más de treinta años en otro país hispano. Este fenómeno de resistencia lingüística también se observa en los pioneros de los noventa, que incluso insisten en mantener algunos valores sociolingüísticos en sus hijos, que han nacido en la Argentina. Trataremos este tema en detalle en el siguiente capítulo.

⁵³ Estudios sobre el rehilamiento de /ʒ/ y los grados de alofonía de /s/ en la comunidad peruana de Buenos Aires, Cf. Risco 2010 y García Jurado, Risco y Espejo (i.p.)

⁵⁴ El tema de las valoraciones sociolingüísticas se trata de manera específica en el capítulo 5 de esta tesis.

Comentario aparte merece la ausencia de migración femenina durante la *fase de presencia estudiantil*, particularmente entre 1952 y 1975. Al respecto, nuestros consultados manifestaron que esto se debió al “machismo de las familias peruanas” (sic) que negaban permiso y ayuda económica a las jóvenes peruanas que querían ir a vivir y estudiar solas al exterior. Sin embargo, esta negativa familiar fue cambiando, a medida que se agudizó la carencia de vacantes en las universidades peruanas y se aplicó un estricto examen de admisión a las mismas, hecho que cambió el panorama demográfico de esta fase, que comenzó a incluir a las mujeres, aunque en menor proporción, si se compara con los varones. De allí que hayamos encontrado más matrimonios entre connacionales estudiantes a partir de 1976.⁵⁵

En efecto, la universidad argentina, a partir de 1975⁵⁶, al otorgar cupos universitarios a estudiantes extranjeros a través de sus representaciones consulares, garantizaba una vacante en sus claustros y una salida para muchos estudiantes peruanos de clase media en ascenso, cuyas familias apostaban a un título universitario para sus hijos como seguro de movilidad social (meritocracia). Con todo, el mencionado “cupo universitario” no permitía el ejercicio de la profesión obtenida en la Argentina, a no ser que se consiguiera la residencia permanente por matrimonio con un nativo o bien, la residencia temporaria por contrato laboral, previa certificación del título universitario y convalidación de estudios secundarios, que los obligaba a rendir exámenes de Educación Cívica, Historia y Geografía argentinas.

Si bien los estudiantes peruanos de los años setenta se mantenían recibiendo dinero de sus familias, esto fue cambiando a medida que se acercaba la década del ochenta. Por entonces, era muy común que los estudiantes varones aliviaran la carga de las remesas familiares con trabajos temporales en negro o con changas, dado que el cupo universitario prohibía cualquier tipo de actividad laboral. De esta etapa, son aún recordados los estudiantes que formaban pequeños grupos musicales *amateurs* por necesidad, que improvisaban y tocaban

⁵⁵ No poseemos datos estadísticos fehacientes al respecto, salvo comunicaciones personales y observaciones a partir de la concurrencia a actos culturales de la comunidad.

⁵⁶ Nos basamos en fuentes propias, obtenidas en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, que nos facilitó el acceso a resoluciones de esa década. Cito: Expte. 1621/77 del Ministerio de Cultura y Educación, fecha 28 de noviembre de 1978: “Cada Universidad Nacional instituirá anualmente un cupo de vacantes para ser ocupadas por estudiantes extranjeros, sin residencia en el país, que deseen comenzar carreras universitarias. Este cupo será independiente de los cupos que pudieron establecerse para estudiantes nacionales.

vales peruanos y música criolla (de moda en esos años) en restaurantes argentinos o en reuniones de la colectividad, para ganar un ingreso adicional destinado a sus estudios. Así, trabajar y estudiar alargaba la carrera significativamente y en muchos casos, impedía su culminación, algo que se acentúa al llegar a fines de la década del ochenta. Al respecto, nuestros entrevistados, graduados de los claustros universitarios argentinos, manifestaron que se sentían especialmente orgullosos por haber conseguido terminar una carrera “con mucho sacrificio” (sic), es decir, en base al esfuerzo personal de estudiar y trabajar en un país extranjero. Este tema se reitera en cada uno de los entrevistados de la década del setenta y el ochenta y, marca la diferenciación identitaria del grupo, de la que hablaremos más adelante, en el apartado 4.3.

4.2.2. La fase pionera (1990 a 1997)

La crisis laboral de los ochenta hace que, para el lapso 1984-1989, muchos peruanos se encuentren desocupados o subempleados. En efecto, ese era el caso de las tres cuartas partes de la población económicamente activa en el Perú (Bernasconi, 1998:641).

Esta situación motivó -en gran medida- la llegada de los primeros grandes grupos, que constituyeron la fuerza laboral migrante más numerosa de origen no-limítrofe de los años de la “Convertibilidad” argentina.

Según registros argentinos de la época, la población laboralmente activa, en el caso de los peruanos en el tramo de los 15-64 años, alcanza casi el 90% (Benencia 2012:37). Sin embargo, a pesar de las buenas perspectivas económicas para migrar, el traslado desde el Perú hacia la Argentina era arduo. La mayoría de los inmigrantes provenía de empobrecidas zonas urbanas periféricas de la costa peruana norte y central, lo que implicaba cuatro agotadores días de viaje por tierra en los micros de la empresa peruana *Ormeño*⁵⁷ o en los micros de *Cruz del Sur* hasta la Terminal de Retiro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁵⁷Empresa peruana de transporte. De acuerdo con su administrador gerente en la Argentina, Dante Marotta, (comunicación personal) ésta fue la primera en realizar el recorrido terrestre de 4800 kms desde Lima a Buenos Aires en el año 1986. Para visualizar el recorrido: <http://www.grupo-ormeno.com.pe/rutas1.php>. Sin embargo, representantes de “El Rápido Internacional”, empresa terrestre argentina, aseguran que ellos también cubrían la misma ruta (Buenos Aires-Mendoza-Norte de Santiago-Lima) por esa fecha. Lo cierto es que los convenios de bilateralidad en el transporte establecían que por cada empresa extranjera que cubriera



Foto ⁵⁸: micro de la empresa Ormeño entrando a Retiro

Según informa el diario La Nación, del 2 de febrero de 1999, de las dos fronteras que los pasajeros tenían que atravesar, la más complicada era la peruano-chilena. ⁵⁹

A pesar de las dificultades, aquellos migrantes pioneros que consiguieron llegar a la capital argentina fundaron las bases de la actual comunidad peruana en Buenos Aires y crearon una sólida red migratoria establecida, posteriormente, a partir de sus agrupamientos barriales y actividades laborales, sociales, recreativas, religiosas.

En un principio, se instalaron en Balvanera (Once) y Abasto, debido a que en esos barrios se concentraba la mayor cantidad de hoteles y pensiones a bajos precios, que los admitían sin pedirles el DNI argentino. Así, esos barrios porteños se transformaron en el corazón de

rutas internacionales se debería autorizar a una empresa argentina como contrapartida. En la actualidad, "Expreso Internacional Ormeño" realiza 6 viajes semanales a Lima "...con un promedio de ocupabilidad de 40 personas por micro". Cada viaje toma de 3 ½ a 4 días desde Lima y, si se parte de Buenos Aires, el costo es de \$330 pesos argentinos, equivalentes a USD\$85.

⁵⁸ A no ser que lo aclaremos, se trata de fotografías propias o de internet, para ilustración de esta tesis.

⁵⁹ Esto decía un migrante: "*Entre Tacna y Chacayuta es donde bajan a más gente. Los chilenos saben que, si después rebotan a los peruanos en la Argentina, se quedan en Chile en lugar de volver al Perú. En cambio, los que logran pasar tienen prácticamente el viaje asegurado, porque en la Terminal Sur de Santiago arreglan las cosas con los ganchos*" Los "ganchos" funcionaban así: sabiendo que en el paso de Las Cuevas las autoridades de Migración argentinas pedían que cada peruano exhibiera 500 dólares para poder ingresar al país, ellos les prestaban el dinero a quienes no lo tenían, y lo recuperaban ni bien el micro cruzaba la frontera. Por este servicio, cobraban un 10 por ciento de comisión. Así, al "gancho", a lo sumo, se le podía acusar de usura. Con este sistema, cualquier persona podía viajar desde Lima a Buenos Aires con sólo el dinero del pasaje y 50 dólares más para el "gancho". Y, si en vez de llegar a Buenos Aires el pasajero bajaba antes, el gasto bajaba: el viaje costaba 150 dólares hasta Salta o Mendoza, y 170 hasta Córdoba. Un pasaje aéreo Lima-Santiago-Buenos Aires por Lan Chile, por ejemplo, costaba 250 dólares, y un vuelo Tacna-Córdoba-Tacna 230.

la comunidad y en centros de confluencia de compatriotas los fines de semana. Por ejemplo, las peruanas que se empleaban en el servicio doméstico de Capital Federal alquilaban una “pieza” (entre dos o tres personas) y la utilizaban como dormitorio los sábados y domingos, días de retiro de las casas donde trabajaban. Según testimonios, era ese el momento de esparcimiento, que se aprovechaba, entre otras cosas, para charlar con otros paisanos y preparar juntos comida peruana, tan añorada para paladares acostumbrados a sabores intensos y picantes. Es también por estos años que era fácil encontrar en la calle a vendedoras de platos típicos, que satisfacían esta nueva demanda. Estas vendedoras, durante la *fase de consolidación* (1997 en adelante), se formalizaron, abrieron negocios y, hasta sucursales de sus emprendimientos gastronómicos.

En efecto, ya a partir de 1998 aparecen los primeros restaurantes de comida peruana, abocados a servir a los sectores populares de la comunidad. De los primeros, “La Rica Vicky” fue el más popular y fue fundado por Gloria, que había comenzado vendiendo tamales en la calle.⁶⁰

Asimismo, en esta etapa se van formando nuevas empresas de transferencia de dinero fundadas por peruanos. En vista de que el proyecto migratorio de *fase pionera* fue económico, era fundamental contar con un servicio de envío de remesas rápido y sin las tarifas excesivas como cobraban los tradicionales *couriers* internacionales. Por ello, aparecieron negocios destinados exclusivamente al envío de remesas al Perú. La empresa “Argenper” fue pionera en el rubro y es hoy, un nombre de referencia para el grupo.

En cuanto a los varones de la *fase pionera*, que casi siempre llegaban solos, el comienzo fue aún más difícil que para las mujeres. Ellos conseguían changas en cocinas de restaurantes, limpieza de locales, talleres mecánicos, venta ambulante de CDs y también como cargadores de mercadería en los locales del Once, o como repositores o cuidadores

⁶⁰ La historia de Gloria ilustra esta etapa de la comunidad. Aún hoy, muchos la recuerdan caminando por el Abasto durante horas, hasta que terminaba de vender la comida. Más adelante, su esposo, Lorenzo, llegó a ayudarla y juntos, alquilaron un pequeño y conocidísimo local en el Abasto (sobre la calle Ecuador, casi Corrientes) muy concurrido por la comunidad. Actualmente, Gloria y Lorenzo son dueños de dos restaurantes y una peluquería.

de noche en los autoservicios de la comunidad china, que empezaban a florecer en Capital. Sin embargo, para la mayoría, era complicado conseguir una “pieza”.⁶¹ Muchos consultados recordaban que, a la noche, se subían a cualquier colectivo que fuera de Capital a Provincia, y así aprovechaban el recorrido para dormir allí, en un asiento. Una vez que el colectivo llegaba a la cabecera, se bajaban y abordaban el siguiente colectivo de regreso a Capital y así, sucesivamente, a lo largo de toda la noche.

A esta situación se sumaba que, durante el gobierno menemista de los años noventa, se desarrolló un imaginario que veía esta inmigración (en especial a los varones peruanos) como peligrosa. Al respecto, cito aquí lo que afirmaba el Jefe de Policía Federal, Comisario General, Pablo Baltazar García, según nota del diario Página/12 ⁶² : "***Los controles son guiados por ciertas características físicas de las personas que resultan sospechosas***".

Cabe destacarse el rol de la Iglesia Católica en la Argentina durante esta fase. En la comunidad aún hoy se recuerda que dicha institución ofreció auxilio inmediato a los migrantes peruanos que llegaban por miles a la Capital. En colegios y parroquias se implementaron dormitorios, duchas y comedores, que proveían asistencia temporaria y trabajos a través de *Caritas*. Esta fue una política implementada por la Iglesia desde el inicio y se mantiene hasta hoy. Al respecto, decía el Obispo de Quilmes, Monseñor Jorge Novak, en esos años: "*La Iglesia Católica debe ser una abogada vigilante de los inmigrantes para protegerlos contra todas las restricciones injustas*".

Ya en este punto, entendemos que la presencia de estos migrantes inaugura un nuevo modo de (re)presentación y (re) categorización social y cultural de “lo peruano” en la Argentina. La llegada de sectores empobrecidos y desempleados del Perú era novedosa para la población nativa, antes acostumbrada a recibir migración de universitarios de clase media acomodada. El nuevo escenario urbano que encontramos, a inicios de la década de los noventa en Buenos Aires, marca un antes y un después en cuanto a la valoración social que se le otorgará a esta migración, tanto de parte de los nativos como de los compatriotas peruanos de la migración anterior.

⁶¹ Al respecto, Cf: <http://www.lanacion.com.ar/126586-cada-mes-ingresan-2000-peruanos-en-el-pais>

⁶² Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/02-05/nota1.htm>

Los testimonios de los peruanos de la *fase pionera* se centran en la enunciación de un proyecto migratorio común: el deseo de progreso económico a través del trabajo.

(47)

“...con mi mujer laburamos hasta las tres de la tarde los domingos (...) pero es la única forma de hacer dinero, es la única forma de progresar...” Entrevistado 1. Dic 2008

(48)

“..yo creo que, a la fuerza, traté de estabilizarme [económicamente], buscar trabajo y seguir ayudando a mi familia...” Entrevistada 1. Agosto 2008

Este cambio es significativo porque sostiene un proyecto laboral que nada tiene que ver con las motivaciones de la fase anterior. Como ya hemos mencionado, estimamos que los peruanos que llegaron a la Argentina en el periodo que aquí denominamos *fase pionera* (1990-1997) fundaron las bases de la comunidad, no sólo porque instauraron la red migratoria, sino porque, al identificarse y agruparse con otros migrantes de procedencia regional común, constituyeron asociaciones económicas, culturales, religiosas y políticas, fuertes para las generaciones más jóvenes. Añadiremos que este proceso de migración de peruanos a la Argentina de los ´90 no se dio de manera aislada, sino que es parte del *continuum* de una historia migratoria germinada mucho antes, en el Perú, por sus padres, abuelos y bisabuelos, que fueron campesinos expulsados del sistema de producción agrícola (Oliart 1984). A continuación, explicaremos qué queremos decir y en qué nos basamos para afirmar esto.

En las encuestas realizadas a cada uno de nuestros consultados ⁶³ en Buenos Aires se observó que, en su mayoría, los peruanos de la *fase pionera* de los ´90 descienden de los migrantes internos que, en el Perú de los años ´50, ya se habían desplazado desde zonas rurales andinas para establecerse en las zonas periféricas de las principales ciudades costeñas peruanas, o bien se trataba de personas que escaparon del terrorismo de la década del ochenta.

⁶³ Se trata de una grilla de preguntas que cada entrevistado completó. En dicho cuestionario se indagó acerca del lugar de procedencia y residencia de sus familias de origen. Los datos revelaron que un 93% de los participantes tenía padres y/o abuelos que a su vez provenían del interior del Perú (migración interna).

En cuanto a la magnitud del fenómeno de desplazamiento interno que mencionamos, Matos Mar (1986:72), reconocido antropólogo peruano, comenta que desde 1940 a 1984, la capital peruana aumentó su población en casi diez veces. Según el censo de 1940, Lima albergaba 645,172 personas, pero 21 años después (Censo 1961), la cifra se había triplicado hasta alcanzar, en 1984, el increíble total de 6 millones. Es decir, la geografía física y humana del Perú cambió radicalmente en apenas cuatro décadas, y así también, su constitución lingüística, en vista del constante contacto entre hablantes andinos de quechua y costeños. Así las cosas, el Perú, que en 1940 era rural (65%), se transforma en un mundo urbano (65%) multicultural y multilingüístico en apenas 44 años.

Se trató de un cambio demográfico tan importante que hoy deja huellas. Nuestros entrevistados -a pesar de haber nacido en ciudades costeñas como Lima, Tacna, Arequipa, Trujillo o Chiclayo- se reconocían (bis) nietos de migrantes de las zonas rurales andinas hablantes de quechua. En otras palabras, los inmigrantes peruanos que llegaron a partir de 1990 y, que actualmente residen en Buenos Aires, provienen de familias andinas desplazadas, originalmente, dentro del Perú. Así las cosas, la Argentina de la “Convertibilidad” se transformó para ellos en la segunda oportunidad de completar el proyecto migratorio iniciado por sus familias en el Perú, en generaciones previas (Cf. Figura 2). Esto se confirma mediante el análisis de las entrevistas y las encuestas que realizamos: en su mayor parte, estas personas provienen de las zonas periféricas urbanas más pobres de la región costera que -al haber sido expulsadas del mercado laboral en su país de origen- convirtieron la migración interna en una migración internacional, como graficamos a continuación:

Trayectoria familiar de los migrantes peruanos en Buenos Aires

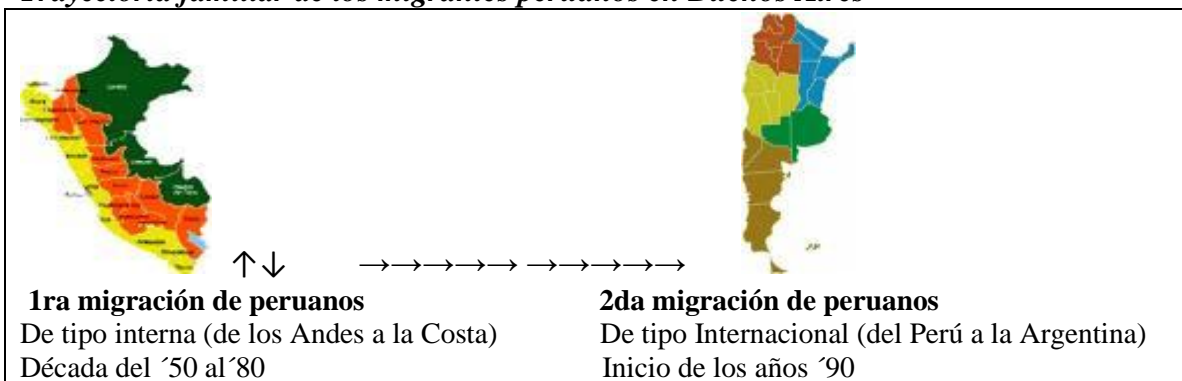


Gráfico 9

Además, es importante resaltar que la migración de la *fase pionera* fue mayoritariamente femenina. Esto contradice la extendida creencia de que son los hombres los que migran primero hacia otros países en busca de trabajo. Al menos, éste no parece ser el caso que nos ocupa. De hecho, los datos de la población peruana en la Argentina, censada en 2001, (según sexo y grupos de edad) reveló que existía un total de 87.546 ciudadanos de dicho país, de los cuales 51.941 eran mujeres y el resto, hombres (35.605). Dentro del grupo femenino mencionado, 32.935 tenía entre 20 y 39 años ⁶⁴. Es decir, una población femenina joven que, además, contaba con un grado de escolaridad promedio más alto que el de otras comunidades de migración limítrofe, lo que les proporcionó una ventaja comparativa importante (Cf. Tabla 19) para encontrar trabajo.

Las mujeres de la *fase pionera* (1990-1997) consiguieron insertarse rápidamente en los hogares argentinos como empleadas domésticas, a pesar de estar sobre-calificadas para las tareas que se les asignaban. De acuerdo a testimonios relevados, trabajar “con cama adentro” en los hogares argentinos fue un factor decisivo de ahorro que les permitió traer posteriormente a sus familias, parientes y establecer así una red migratoria fuerte.

Tabla 19. Gran Buenos Aires: Estructura del nivel educativo de los ocupados migrantes recientes, según lugar de origen (porcentajes)

Nivel educativo	Bolivia	Paraguay	Perú	Uruguay	Total
Sin secundario completo	70,8	88,7	21,1	64,3	65
Con secundario completo	29,2	11,3	78,9	35,7	35
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100

Fuente: Cfr Cortés & Groisman 2004. Datos mancomunados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente a registros de octubre. Gran Buenos Aires, años 1993, 1995, 1997, 1999 y 2001.

⁶⁴ Fuente: en base a los resultados de las investigaciones aplicadas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, acerca de las interrelaciones entre la dinámica demográfica y el desarrollo social y económico en América Latina. Serie Población y Desarrollo: http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/celade/agrupadores_xml/aes4.xml&xsl=/agrupadores_xml/grupa_listado.xml&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl

Nuestras consultadas manifestaron que la decisión de migrar en los años noventa se tomaba de manera premeditada, como parte de un plan donde los hogares quedaban a cargo del jefe de familia, de los abuelos o los tíos, hasta que se ahorraba el dinero suficiente para el traslado del resto de la familia a la Argentina. Esta decisión se debía, según testimonios de nuestras entrevistadas, al hecho de que las mujeres conseguían empleo rápidamente: la ventaja comparativa de tener un grado de escolaridad más alto que otras migrantes hispanoparlantes favoreció su rápida inclusión en el mercado laboral del servicio doméstico, o en geriátricos, como asistentes. De esta manera, un trabajo “con cama adentro” permitía ahorrar en vivienda y comida.

En otras palabras, las raíces de las redes de la comunidad peruana en Buenos Aires se crearon, en gran medida, gracias al trabajo de las mujeres de la *fase pionera*, que fueron trayendo a sus familias. Al respecto, Santiago Vargas, locutor en estaciones radiales de Pompeya y Lomas de Zamora, comenta: “Vine en la época del uno a uno (un dólar, igual un peso) convencido por mi Madre que ya había emigrado mucho tiempo atrás...⁶⁵”.



Foto ⁶⁶: Santiago Vargas en La Boca

En esa fase, los salarios de los migrantes se destinaban, casi en su totalidad, al envío de remesas a sus lugares de origen. De este periodo también datan variadas situaciones de discriminación, abuso laboral y denuncias por ilegalidad, ya que la Ley 22.439, también conocida como la “Ley Videla”, seguía en vigencia desde la dictadura y fue derogada recién en 2004, por iniciativa del presidente Néstor Kirchner ⁶⁷, quien firma en ese año la llamada “Ley Patria Grande”, que posibilita la regularización migratoria e inaugura un nuevo ciclo de bienestar para la comunidad peruana.

⁶⁵ Cf. nota en : <https://pazostv.wordpress.com/2014/10/>

⁶⁶ Fotografía copiada de: <https://pazostv.wordpress.com>

⁶⁷ No podemos dejar de mencionar que, en el imaginario de la comunidad, la primera presidencia de N. Kirchner es considerada el inicio de un periodo de bienestar. Mediante la Ley Patria Grande se habilitó el acceso a un estatus migratorio legal y la consecuente mejora laboral para muchos.

En efecto, antes del año 2004, regía la Ley Videla, que consideraba al inmigrante como un potencial peligro para la seguridad nacional y el orden público. La misma establecía un mecanismo de control que negaba el acceso a derechos garantizados por la Constitución Nacional y habilitaba a la Dirección de Migraciones y a su policía auxiliar a ejecutar detenciones y expulsiones de extranjeros, sin intervención del Poder Judicial. Además, esta antigua ley ordenaba que los funcionarios y empleados públicos denunciaran a los que no tuvieran un DNI argentino. Esta exigencia generaba gran vulnerabilidad en tanto disuadía a los inmigrantes de presentarse ante jueces, docentes, médicos o dependencias policiales al correr el riesgo de ser expulsados del país definitivamente.⁶⁸

Así, a medida que nos acercamos al año 1997, que postulamos como fin de esta *fase pionera*, encontramos una mayor demanda de comercios destinados a los connacionales. El constante crecimiento de la comunidad auspicia, en los barrios de Once y Abasto, la apertura de “30 restaurantes, 15 locutorios y 10 peluquerías”, según contabiliza Macchiavello (2008: 57), o sea, comercios destinados a suplir las necesidades de los peruanos. Por ejemplo, para 1998, eran populares los locutorios de dueños peruanos sobre la avenida Corrientes, que ofrecían tarjetas telefónicas prepagas a precios más económicos que Telefónica o Telecom, para comunicarse con cualquier lugar del Perú. Estos locutorios se convirtieron en centro de reunión e intercambio los fines de semana, porque los hoteles o pensiones no permitían el uso de un teléfono fijo a sus huéspedes. También de este periodo data la fundación de “La Gaceta del Perú” (año 1991), el primer periódico de la comunidad, que sigue aún en circulación. Las notas de los diarios se centraban en la síntesis de las principales novedades que ocurrían en el Perú, con algunos artículos breves sobre cómo tramitar tal o cual documento en el Consulado. Abrir un diario de la época era casi como abrir un diario peruano. La diferencia radicaba en que se podía encontrar publicidad de servicios ofrecidos para la comunidad. Hoy en día, encontramos un proceso inverso: las notas sobre las novedades de la comunidad peruana en Buenos Aires son más numerosas que las que dan cuenta de lo que ocurre en el Perú.

⁶⁸ Cf. sitio web del Diario Clarín: <http://www.clarin.com/diario/2004/01/05/o-02502.htm> para más detalles acerca de las consecuencias de la Ley Videla en la vida de los inmigrantes en la década del '90 hasta el 2004.

En resumen, el crecimiento del colectivo inaugura nuevas fases, de las que daremos cuenta en los siguientes apartados.

4.2.3. La fase de consolidación

Denominamos *fase de consolidación* al periodo que se inicia a partir de 1997, caracterizado por la consolidación de las redes migratorias de la comunidad, a partir de la llegada de los familiares de los pioneros, la consecuente creación de negocios familiares propios y el establecimiento institucional de asociaciones culturales, religiosas y políticas de larga duración (muchas de ellas, en vigencia).

Esta fase podría dividirse en dos etapas:

- a) la primera, comprendida entre 1997 y 2001 y
- b) la segunda, se establece de 2001 a 2009, con los que decidieron quedarse en la Argentina aun después de la crisis de la “Convertibilidad”.

La primera etapa de la *fase de consolidación* es la comprendida entre la *fase pionera* y la crisis económica del 2001. Esta división se fundamenta en la percepción de nuestros entrevistados de cierto “avance” (sic) o consolidación del proyecto migratorio hasta el inesperado colapso de la paridad dólar-peso en 2001, que obligó a muchos a regresar.

Durante la primera etapa de la *fase de Consolidación* (de 1997 a 2001), algunos miembros de la comunidad se transformaron en los primeros dueños de emprendimientos o negocios familiares en la Argentina (locutorios, talleres mecánicos o de confección de prendas femeninas, restaurantes de comida peruana, verdulerías, florerías y pequeñas remiserías, en la Provincia). También sigue siendo notable la importancia de las mujeres en este periodo. Los primeros restaurantes peruanos que abrieron sus puertas en la zona del Abasto⁶⁹ y Almagro pertenecían a madres que, ahora ayudadas por sus hijos y esposos recién llegados, ampliaron el circuito gastronómico de Capital con más sucursales, pero todavía destinado a compatriotas, comensales que vivían en el Once, Abasto, Almagro, Flores,

⁶⁹ Un ejemplo paradigmático de esta etapa es la aparición del restaurante peruano “La Rica Vicky”, popular centro de reunión de la comunidad peruana del Abasto.

Congreso y en menor medida, en los alrededores del Barrio Chino (Belgrano) de Capital Federal.

Así también, las mujeres desempeñaron un papel importante como líderes de movimientos sociales y asociaciones para ayudar a sus compatriotas. En la actualidad, 6 de las 16 asociaciones peruanas con sede en Capital son presididas por mujeres.⁷⁰ Al respecto, Canevaro (2006) ha llevado a cabo un interesante estudio sobre la organización Mujeres Peruanas Unidas Migrantes y Refugiadas (MPUMR) y la Comisión de Jóvenes Peruanos (CJP). Canevaro establece que, producto de la acción colectiva de dichos grupos, de las acciones legales que presentaron ante organismos de derechos humanos, Dirección de Migración, Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y en gran medida, ayudados por la sanción de la nueva Ley de Migraciones⁷¹, el 21 de marzo de 2004, luego de diez años en los que los inmigrantes sin Documento Nacional de Identidad (DNI) argentino vieran obstaculizado su ingreso a la UBA, se consiguió que las personas de origen extranjero se inscribieran en dicha universidad sin importar su condición migratoria.⁷²

Durante la segunda etapa de la *fase de consolidación* (2001 a 2009) observamos, especialmente desde el 2001 al 2003, el regreso de varias familias de migración reciente que no habían conseguido una capacidad de ahorro que les permitiera quedarse después de la crisis de la “Convertibilidad”. La pérdida del empleo llevó a muchos a desempeñarse en la venta callejera de ropa interior, accesorios para celulares, o cualquier tipo de mercadería que requiriera poca inversión y que pudiera ser “levantada” rápidamente de la calle frente a la inspección policial. Sin embargo, los emprendimientos comerciales de los migrantes de la *fase pionera* pudieron mantenerse a través de ayuda comunitaria y/o de las alianzas con otras comunidades.

⁷⁰ En la actualidad, hay 26 Asociaciones peruanas registradas en Argentina. Cf página web del Consulado Peruano en Buenos Aires: <http://www.consuladoperubaires.org/asoc-peruanas-bs.asp>

⁷¹ Ley de Migraciones del 17 de diciembre de 2003 (Nº 25.871). “...El artículo 7 del capítulo 1 dice: “*en ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su inscripción como alumno a un establecimiento educativo.*” .Cf Canevaro (2006: 290). Nota al pie 6.

⁷² Este hecho constituyó una situación sin precedentes dentro de la historia de las universidades argentinas y motivó a otras organizaciones peruanas a realizar diversos pedidos de ayuda ante las autoridades argentinas.

Por otro lado, la derogación de la Ley Videla y en especial, la institución del “Programa Patria Grande” en 2004, durante el gobierno de Kirchner, permitió la legalización de los inmigrantes peruanos sin DNI argentino, lo que favoreció el inicio de una nueva etapa de organización comunal, reflejada en las reuniones y congresos de la comunidad, y el afianzamiento de asociaciones culturales como los centros de aprendizaje de danzas folklóricas, las cofradías religiosas del Señor de Los Milagros (rama infantil y adulta), la celebración del mes cultural peruano en Buenos Aires en julio y diversas formas de manifestación cultural a puertas abiertas. Por ejemplo, el II Congreso de la Comunidad Peruana en Argentina que se llevó a cabo el 29 de agosto de 2009 ⁷³ o bien, la creación de empleos generados dentro de la propia comunidad. Sobre esto último, un caso emblemático es el que se observa en la comercialización y confección de *souvenirs* que se venden en zonas turísticas como *Caminito* (Barrio de la Boca), que imitan los diseños que se ven en las ferias artesanales del Perú y Bolivia, pero adaptados a las imágenes más representativas de la cultura porteña (Cf. Foto a continuación). En el proceso de elaboración, distribución y venta, los peruanos, dueños de pequeños locales, emplean a otros compatriotas. En la siguiente foto vemos un ejemplo de este tipo de “artesanías”, producidas en masa.

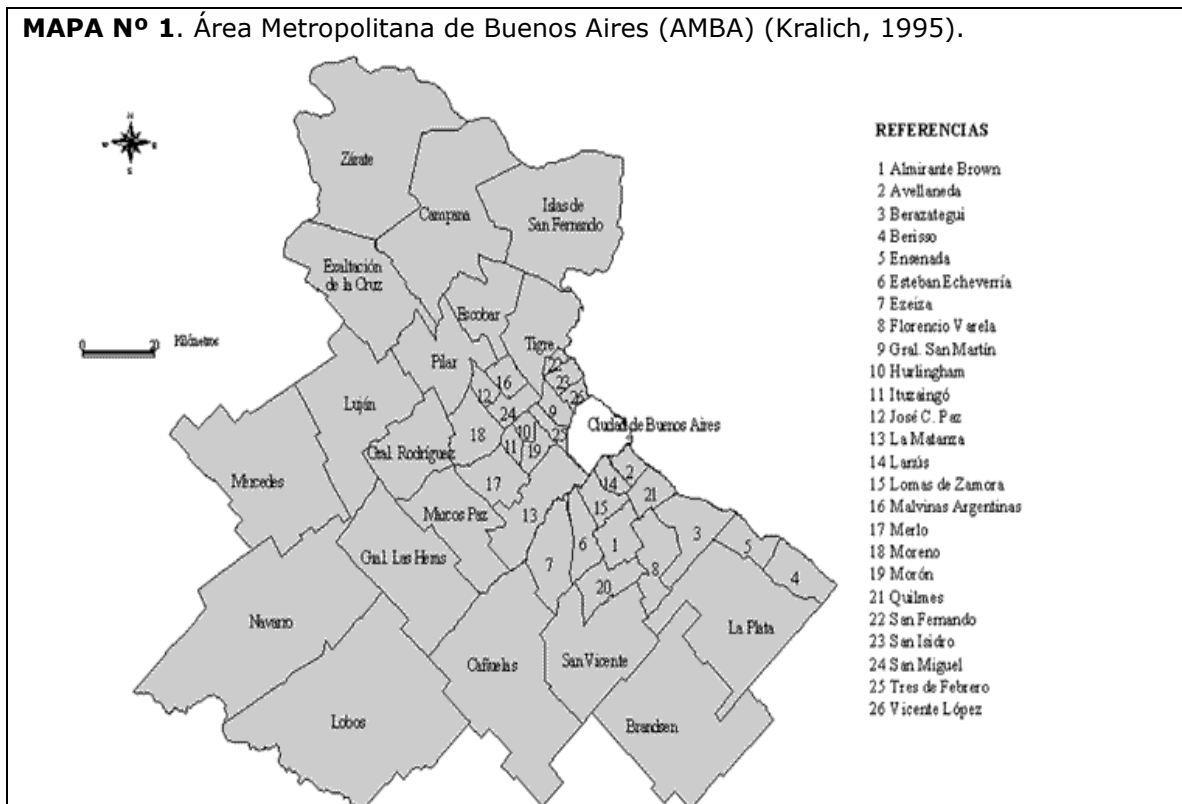


Foto. A la izquierda, artesanía típica de *Caminito*. A la derecha, artesanía peruana

⁷³ La temática del encuentro, se tituló: “Creando un espacio de diálogo” y centró su agenda en torno a seis áreas de debate: área institucional-política; artística y cultural; de medios de comunicación en la comunidad desarrollo social (trabajo, salud, educación, cooperativas de vivienda); desarrollo comercial (emprendimientos familiares y PYMES), y desarrollo de la participación juvenil (participantes universitarios y secundarios).

4.2.4. La fase de consolidación de los años 2001 al 2009

Para esta fase, el Consulado estima que de los 350,000 peruanos en todo el país, 200,000 residen que el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que comprende Capital Federal y los tres cordones urbanos que la rodean (Cf. Mapa 1).



Los puntos de concentración son los barrios de Capital Federal ya mencionados y en el Gran Buenos Aires, las localidades de Villa Celina, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata y Berazategui.

En efecto, para el año 2003, la Argentina, de manera particular, pasa a ocupar el segundo lugar de destino migratorio preferido por los peruanos, solamente superado por Estados Unidos (Cf. Tabla 20). El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 mostró que el porcentaje de inmigrantes peruanos residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires correspondía al 0,2% de su población total.

Tabla 20. Distribución de inmigrantes peruanos por países (año 2003)

País de destino migratorio	Número de inmigrantes peruanos	% del total
Estados Unidos	878.501	50.68%
Argentina	125.880	7.26%
Venezuela	117.460	6.78%
España	112.331	6.48%
Italia	86.410	4.98%
Chile	81.270	4.69%
Bolivia	69.755	4.02%
Japón	56.442	3.26%
Ecuador	41.600	2.40%
Brasil	25.023	1.44%
Canadá	21.057	1.21%
Otros	119.354	6.88%
TOTAL	1.735.083	100,00

Fuente: De los Ríos & Rueda, 2005

Aún con las dificultades de los años de la crisis, la esperanza que sostiene el proyecto migratorio es quedarse, para que los jóvenes puedan estudiar una carrera universitaria aquí, o bien, enviar dinero para sus estudios en el Perú. Este valor está tan fuertemente arraigado en la comunidad, que incluso hay una universidad peruana con sede en la Argentina (Universidad Alas Peruanas, Sede La Plata) que ofrece carreras cursadas a distancia.

Por otro lado, la agencia de envío de remesas, Argenper, nos facilitó el ingreso a su base de datos. Allí consta la razón del envío, en su mayoría, “remesa para estudios”. Y esto nos sirvió para confirmar que la muestra poblacional obtenida en nuestro *corpus* (Capítulo 3) se asemeja y es representativa de la distribución demográfica de la comunidad.

Agradecemos de manera particular al señor Luis Alberto Cruz Osorio, por compartir los porcentajes que presentamos a continuación, que avalan estas ideas (Cf. Tabla 21). Estos datos también nos han ayudado a confirmar los hallazgos sociolingüísticos (que mencionamos en el capítulo anterior), en cuanto a la región de procedencia, la escasez de hablantes de la región selva y la procedencia urbana de la mayoría del grupo (Cf. §3.4.1.)

Tabla 21. Remesas de los peruanos a sus ciudades y región de origen, años 2003 a 2009

Ciudad	Región	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
LIMA	Costa	56.2%	54.6%	56.9%	52.3%	52.8%	49.8%	41.9%
TRUJILLO	Costa-Sierra	9.8%	12.0%	10.7%	10.7%	11.1%	12.1%	9.5%
CHICLAYO	Costa-Sierra	6.3%	6.7%	6.3%	6.8%	6.3%	6.1%	6.9%
HUANCAYO	Sierra	5.5%	5.7%	4.8%	4.8%	5.1%	5.0%	6.6%
CHOSICA	Costa-Sierra	8.7%	8.1%	8.3%	8.1%	7.3%	6.8%	5.7%
CHIMBOTE	Costa	6.3%	5.3%	4.7%	4.5%	4.3%	4.4%	5.2%
CALLAO	Costa	0.2%	0.2%	0.4%	4.2%	3.9%	3.8%	5.1%
JULIACA	Sierra	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.9%
AREQUIPA	Costa-Sierra	1.9%	2.2%	2.2%	2.1%	1.6%	1.4%	3.4%
HUARAL	Sierra	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	2.2%	2.4%
BARRANCA	Costa-Sierra	1.5%	1.3%	1.4%	1.7%	2.0%	2.3%	2.3%
PIURA	Costa-Sierra	0.0%	0.0%	0.4%	0.9%	0.8%	0.9%	2.1%
HUACHO	Costa-Sierra	0.8%	1.1%	1.2%	1.1%	1.5%	0.2%	1.9%
CUZCO	Sierra	2.0%	1.9%	1.7%	1.8%	1.7%	3.5%	1.3%
HUANUCO	Sierra-Selva	0.4%	0.4%	0.5%	0.6%	0.4%	0.5%	0.6%
ICA	Costa-Sierra	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.5%
TACNA	Costa-Sierra	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.4%
HUARAZ	Sierra	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.4%	0.3%
TOTAL	-	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Argenper

4.3. LOS PROCESOS DE REAGRUPACIÓN SOCIAL POLÍTICA Y FAMILIAR

En vista de la complejidad de los procesos de agrupación de la comunidad, optamos por recortar nuestro análisis a la *fase pionera* y a la *fase de consolidación* (1ra etapa).

Para esto, hablaremos de la reagrupación familiar, que implicó la consolidación del circuito gastronómico, el impulso de los medios de comunicación (radios, periódicos), las fiestas religiosas y los eventos políticos.

4.3.1 El circuito gastronómico

Detenemos para hablar de la comida en la comunidad peruana tiene su justificación en que -como tema- enmarca muchos de los enunciados que analizamos en esta tesis. En efecto, como veremos en el siguiente capítulo, junto a la preocupación del colectivo por la

preservación del legado lingüístico que se transmite a los miembros más jóvenes, se encuentra también el arraigo por preservar tradiciones culinarias de origen. Así, nuestros consultados, al elaborar sus respuestas, acudían constantemente a la narración empática de sus costumbres culinarias. Por ello, creemos que presentar algunos aspectos relacionados con los elementos culturales y temas relevantes para el grupo, contribuye al entendimiento del contexto extra-lingüístico del *corpus oral* que hemos recolectado y analizado. Esto nos decía una consultada al respecto:

(48)

R: ¿Y, viviendo acá, qué le parece que es lo que más se extraña?

E: ¡Ah!, me traen toda **mi comida de mí**, de mi Perú. Toda mi comida de Perú.

Porque ahí tenemos papa en variedad, choclo en variedad (...)

(Entrevistada Nro.1.Consulado Peruano. Mayo 2008)

Empezaremos por una breve descripción del circuito gastronómico peruano en Buenos Aires en la década del '90 (fecha de migración de los consultados de la *fase pionera*) y en el siguiente apartado, hablaremos del cambio favorable que se ha producido, en cuanto a la valorización de esta comida entre comensales porteños; otro tema que también resultó productivo en la recolección de las entrevistas.

Como ya hemos mencionado, la incursión de los peruanos en el circuito gastronómico de Capital Federal, al finalizar la década del '90, constituye un hito importante para muchas familias que ven en ese sector una posibilidad de ascenso económico. Por esa época se inauguran los primeros restaurantes atendidos por sus dueños e hijos, que cocinaban y servían mesas codo a codo. Inicialmente, se trataba de fondas muy sencillas que servían – de lunes a viernes- platos típicos para comensales peruanos que vivían o trabajan en el Abasto. Se caracterizaban por cobrar precios muy económicos y las mesas eran comunales. Se servía solamente el “menú del día”, que reproducía el esquema característico de los platos de cualquier casa peruana. El menú se anunciaba en pizarrones, como en el Perú, con posesivos internos: *su refresco* (chicha morada, jugos de fruta licuados con agua o tizanas digestivas como el “emoliente” o el “agua de membrillo”); *su entrada* (fría o caliente, según la estación; las sopas son las más populares); *su ensalada* (generalmente,

lechuga, tomate y cebolla), *con su segundo* (plato principal) y *su postre* (gelatina, casi siempre). Según recordaban nuestros entrevistados, todo, por el equivalente a dos dólares (año 1998). Los fines de semana, en cambio, se llenaban de familias y parejas jóvenes. Se ofrecían, siguiendo el mismo esquema, variados “segundos” (plato principal) a mayor precio, dependiendo del grado de sofisticación de la preparación o el costo de los ingredientes. Así, comer un “lomo saltado” o una “parihuela de mariscos” podía costar hasta tres veces más que el menú semanal.⁷⁴ Al respecto, son emblemáticos dos restaurantes, mencionados por los consultados cuando recordaban los primeros años de residencia en la Argentina: “La Rica Vicky” (Cf. nota al pie 57) de la calle Ecuador 467, o “Carlitos”, que pertenece a Consuelo Champion, según reza la placa atornillada a la entrada, sobre Corrientes 3070.



Foto: frente del restaurante “La Rica Vicky”, sobre la calle Ecuador 467



Foto: restaurante “Carlitos” sobre la avenida Corrientes 3070

⁷⁴ Agradecemos a los dueños de los restaurantes por confirmar esta información.

En una nota (año 2010) del suplemento Radar de Página/12, “Abasto-Once”, Daniela Pasik menciona cuatro lugares típicos del barrio del Abasto, entre ellos, “Carlitos”:

(49)

“En el límite difuso que separa Almagro de Once y algunos llaman “Balvanera”, en realidad está el Bronx porteño (al que localmente se conoce como “Abastonce”), que mezcla, en un radio de pocas cuadras, a judíos ortodoxos con coreanos, japoneses, árabes, africanos, dominicanos, paraguayos, porteños y peruanos, entre otros. Justo ahí (...) hay un restaurante que es el Aleph de todas estas cosas: “Carlitos”, que ofrece “lo mejor en pollos a la brasa para degustar en su mesa”. Y cumple.”

La (re)creación de la tierra que se dejó lleva a muchos migrantes en Capital, a gastar parte de sus limitados salarios en restaurantes de la comunidad, que prometen reproducir olores familiares y sabores picantes que se logran con cilantro, cebollas rojas, ajo, ají amarillo, ají panca, cúrcuma, comino y otros ingredientes esenciales a la culinaria peruana. El paladar del migrante no se acostumbra del todo a los sabores mediterráneos característicos del área porteña, los recibe con agrado, pero necesita reencontrarse con la acidez del “ceviche”, la cremosidad de las “papas a la huancaína”, el picante de los “tiraditos”, los “sudados” de corvina, el dejo chino en los “pollos a la brasa” con salsa de soja, la sensación de plenitud que dejan los estofados de carne que se acompañan con arroz, choclos, mote y yucas cocidas al vapor.



Fotos: “Causa limeña” (izquierda) y muestra de diversos platos regionales (derecha)

A medida que nos acercamos al año 2000, se hace evidente el inicio de una nueva etapa. La valoración social que esta comida va adquiriendo en la opinión pública, poco a poco se

refleja en las fondas tradicionales que ahora reciben, sin haberlo imaginado, a los primeros comensales fuera de la colectividad. Los entrevistados comentan al respecto, recordando cómo se fue dando esta transición, muchas veces, recibida de manera poco amena por la comunidad:

(50)

“También dentro de los restaurantes, hay uno que no me gusta, que no voy a decir el nombre, pero hubo también discriminación [entre compatriotas]. Te decían, por ejemplo, 'resulta más que vengan a comer argentinos porque pagan más, el peruano quiere el menú y paga \$10 pesos'. Pero no puedes tú decirle, porque eso es discriminación. Lo que yo les decía, que vaya y diga: “No, no se sienten en esa mesa porque es para los argentinos”. Déjate de payasadas. Tú no puedes, el restaurant es libre y yo puedo entrar y me siento donde yo quiera”

(Entrevistada. Asociación Peruanos sin fronteras. Junio 2009)

Actualmente, la culinaria peruana en Buenos Aires se encuentra en un proceso de (re)semantización que involucra no sólo nuevas formas de elaboración de platos tradicionales con productos locales, sino también a un nuevo tipo de comensal.

Lo que en los noventa se consideraban “comederos peruanos” (Cf. titular de nota periodística del diario argentino Clarín ⁷⁵) ha pasado a denominarse hoy “cocina étnica latinoamericana” o “cocina novo-andina”, consumida, a altos precios, por sectores de la clase media acomodada de Capital Federal. Así, los barrios de Palermo y Belgrano concentran la mayor oferta de este tipo de restaurante: 19 de los 60 restaurantes peruanos más caros se localizan en dichos lugares (Cf. mapa gastronómico de los restaurantes peruanos, anexo a esta tesis). También es interesante notar que el boom de la gastronomía peruana llegó de la mano de inversores argentinos y peruanos que supieron aprovechar la

⁷⁵ Cf. Sección Clarín/Sociedad (08.07.1999) “Falta de Higiene en **Comederos Peruanos**. Clausuran locales de Comida” Cito: “En sólo cinco manzanas de Once se clausuraron ayer 20 locales de comida para inmigrantes peruanos. “Hay materia fecal de roedores en la cocina y en la heladera. Este lugar es una inmundicia”, le dijo Oscar Bruni, a cargo del procedimiento, a la dueña de uno de los departamentos. ¿Por qué me hace esto, señor? Con su hija en brazos, Olga, una peruana que cocinaba todos los días para diez personas y solía convertir su casa en un restorán, quería saber si la medida era definitiva. Olga cobraba 2,5 pesos el menú fijo”

presencia de cocineras/os de esa nacionalidad que ya vivían en Buenos Aires a mediados del 2007. Estos emprendimientos se iniciaron para satisfacer la nueva demanda de sabores despertada por los viajes internacionales de los sectores con ingresos más altos, que ahora requerían sabores “exóticos”, frutas y verduras nuevas en su dieta: palta, lúcuma, chirimoya, maracuyá, ají rocoto, quinua, amaranto, por nombrar sólo algunos productos. Es decir, el paladar del comensal porteño se hizo más internacional. Además, este nuevo mercado se amplió debido a la publicidad que ha venido recibiendo la cocina latinoamericana en la televisión argentina por cable. Por citar sólo un ejemplo, el Canal de cable “Gourmet”, especializado en gastronomía, ya cuenta con dos programas semanales dedicados a la cocina peruana (año 2009-2012) e incluye en su elenco a varios chefs latinos que preparan platos típicos de sus lugares de origen.

4.3.2. La resemantización de los restaurantes peruanos: la mirada de los medios gráficos locales.

Creemos, a partir de la indagación en diferentes medios gráficos locales, que existe una correspondencia entre el tenor de las notas periodísticas sobre la gastronomía peruana en Buenos Aires y las distintas etapas migratorias postuladas en los apartados anteriores.

En efecto, del tono acusatorio de los años '90 (probablemente vinculado a la Ley Videla), se pasa, para mediados del 2008, al halago.

Dos ejemplos son clave para establecer este contraste. Por un lado, dos notas periodísticas: la primera, del diario Clarín (08-07-1999) que titula despectivamente: “Falta de higiene en comederos ⁷⁶ peruanos”⁷⁷ y seis años después, la del diario Perfil: “*Peruanos en el Abasto. “Little Lima” era el paseo preferido de los jefes narcotraficantes*”⁷⁸. Esta última data del

⁷⁶ Un *comedero* es una “vasija o cajón donde se echa la comida a las aves y otros animales” (Cf. Diccionario de la Real Academia Española (DRAE))

⁷⁷ <http://edant.clarin.com/diario/1999/07/08/e-03601d.htm> ...” Veinte inspectores de la Subsecretaría de Seguridad Alimentaria, respaldados por la Policía Federal, detectaron que siete comederos funcionaban en departamentos de un edificio de Larrea al 400 en forma clandestina (...) Este lugar es una inmundicia, le dijo Oscar Bruni, a cargo del procedimiento, a la dueña de uno de los departamentos. ¿Por qué me hace esto señor? Con su hija en brazos, Olga, una peruana que cocinaba todos los días para diez personas y solía convertir su casa en un restorán, quería saber si la medida era definitiva. Olga cobraba 2,5 pesos el menú fijo. La promoción de cada uno de los lugares se limita al boca a boca y los precios son muy accesibles.”

⁷⁸ <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0183/articulo.php?art=1108&ed=0187>

año 2005 y muestra cómo los restaurantes peruanos se asociaban a centros de reunión de narcotraficantes. Perfil demarca claramente la zona de restaurantes y la bautiza: *“Little Lima, desde la avenida Rivadavia hasta Córdoba y desde Pueyrredón hasta Medrano”*⁷⁹. Al respecto, nos dice Silvia Stoia, argentina, docente y estudiante del Postítulo América Latina: procesos y problemas de la sociedad y cultura (CePA), quien ha realizado una valiosa indagación al respecto:

(51)

“Llaman a mi barrio “Little Lima”, nombre que nunca había escuchado, ni leído hasta ahora, a pesar de vivir aquí hace casi 7 años. O sea que no vivo ni en Once, ni en el Abasto, ni en Balvanera, sino en Little Lima”

(Consultada en junio de 2011)

De acuerdo con Perfil, este es el territorio de los narcotraficantes peruanos, que tienen, además, un restaurante preferido: “El Rey”. A este sitio acudía, según la nota, Marcos, un “misterioso prófugo y líder narco” que siempre tenía en su plato “ají panka”, porque *“para ellos, ignorar ese condimento es símbolo de debilidad. Utilizarlo es comer “a lo macho”*⁸⁰. Cabe aclarar que el ají panca no pica, y se usa como colorante y saborizante natural en las preparaciones, es decir, quien redactó la nota desconoce el valor simbólico de los elementos culturales que describe. Esta nota, en un intento por aminorar los estereotipos, cita a Segundo Flores, presidente de la Asociación Residentes Peruanos Siglo XXI:

(52)

“Cada vez que sale una noticia sobre los peruanos, hablan de narcos o asesinos. La mayoría de nosotros trabaja honradamente y agradece a este país por las oportunidades que le dio a nuestra comunidad”. Con todo, el diario mantiene las descripciones peyorativas en el título.

Por otro lado, hallamos un segundo tipo de notas a partir del año 2008⁸¹, año del “boom gastronómico peruano en Buenos Aires”. Por ejemplo, el 15 de septiembre, el diario La Nación titula *“Buenos Aires vive un boom de la cocina y las bebidas del Perú”*. En esa

⁷⁹ Op. cit

⁸⁰ Op. cit

⁸¹ Agradecemos la colaboración de Silvia Stoia, quien gentilmente nos acercó sus observaciones e indagaciones iniciales al respecto

nota, Carlos Echeverría, Consejero Económico de la Embajada del Perú en Buenos Aires, señala:

(53)

"En Buenos Aires hoy existen más de cien restaurantes de comida peruana que cubren todo el espectro del mercado, desde los lugares más exclusivos de Palermo Hollywood hasta los comedores populares de Once y el Abasto".⁸²

Echeverría sostiene que la mayoría de los restaurantes peruanos en la Argentina están a cargo de inmigrantes que viven en el país permanentemente, hecho que distingue también a esta fase migratoria: el deseo de echar raíces en el país. El Consejero destaca, además, que importantes cadenas gastronómicas peruanas están preparando su desembarco en Buenos Aires y que pronto se editará una guía de restaurantes peruanos de Buenos Aires (Cf. esta Guía en Anexos)

Asimismo, "El Sol del Perú", periódico publicado en Buenos Aires por el limeño Carlos Gallardo Guarniz, en el año 2008, hace eco en la comunidad de este boom, que es bien recibido. La nota titula "2008: los hechos que marcaron a la colectividad", y dice:

(54)

"Sin duda el 2008 ha sido el año del gran despegue de la gastronomía peruana (...) y no solo se queda en los linderos que atañen a los propios peruanos, sino que ha traspasado largamente sus fronteras, ampliándose a los paladares argentinos y turistas. (...) Lo que antes parecía extraño, ahora se ha vuelto cotidiano a los ojos de los peruanos: entrar a un restaurante de la colectividad y ver a comensales argentinos, grupos de jóvenes, parejas, familias y también turistas."

Los nuevos comensales eligen, entre otros platos, el cebiche, el lomo saltado, el seco de cordero, el arroz chaufa, la papa a la huancaína y los tiraditos, que recuerdan al *sashimi* japonés, preparación que la cocina peruana adopta en el corte *al bies* (en diagonal) y los *tempura* en la "jalea" de mariscos o pescado. Los nuevos comensales también se

⁸² http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1049963

sorprenden por el parecido entre los nombres de algunos platos peruanos (“arroz chaufa”) y la comida china (“chau-fan), por la forma similar de cocinar, servir las verduras al dente, el corte *en juliana*, por el abundante uso del morrón verde y colorado, la carne servida en trocitos como en el “lomo saltado” peruano y el abundante empleo del arroz.⁸³

Es importante destacar que el interés local por la cultura peruana y el consecuente boom gastronómico no habría sido posible sin el apoyo y la difusión de las revistas argentinas gourmet, especializadas en culinaria, que comenzaron a elogiar su comida⁸⁴, como se observa en el Fascículo N° 7 de la “Nueva cocina argentina. Con aire latino” editado por el diario Clarín⁸⁵, el mismo diario que, una década atrás, calificaba de “comederos” a estos lugares. Gracias al nuevo boom, se abrieron restaurantes peruanos desde el Abasto hasta Recoleta, pasando por Palermo, Belgrano y San Telmo. Los locales de Palermo y Belgrano albergan los restaurantes que sirven los sabores más atenuados, con opción a más o menos picante a gusto del cliente. Las porciones son mucho más reducidas, adornadas como cuadros de galería y, casi siempre, con ingredientes de calidad, pero a precios más altos. Estos emprendimientos se han abocado, principalmente, a los pescados y mariscos, servidos al estilo la fusión nikkei-peruana o novo-andina. Se sirven tragos cortos en medio de una decoración casi siempre con aires modernos o detalles bistró (p.ej., *Bardot*), sin ninguna imagen que recuerde al Perú.

⁸³ El Perú ha recibido enormes aportes culturales de los migrantes chinos desde mediados del siglo XIX. Los chinos trabajaron en los cañaverales del norte peruano (zona de donde proviene la mayor parte de los migrantes peruanos de la fase de consolidación) o en las minas de guano de la costa, en condiciones semejantes a la esclavitud, debido a las elevadas deudas que contraían para venir al Perú y las manipulaciones de sus patrones. Aquellos culíes (peones contratados de la Provincia de Cantón) que lograban liberarse, se retiraban a las ciudades, donde implementaban pequeños negocios en los mercados locales y poco a poco, mezclaban y adaptaban los sabores del ajo, el cebollín y el “sillau” (salsa de soja) a los productos andino-peruanos. Sus descendientes criollos en la Argentina viven en San Telmo. Allí encontramos ejemplo de este crisol culinario en el restaurant “Chifa Mansan”, de la calle Perú 832.

⁸⁴ Así, sobre el ceviche, dice Narda Lepes, reconocida chef argentina, movilizadora de tendencias gastronómicas en la Argentina: “El cebiche es uno de los platos más simples, frescos, sanos y ricos que ofrece la cocina peruana. Aquellos que disfrutaban del sushi deberían probarlo. Y los que recelan del pescado crudo, descubrirán una maravilla de textura y sabor en materia de productos del mar” (Cf. Fascículo N° 7, “Nueva cocina argentina. Con aire latino” editado por el diario Clarín).

⁸⁵ Cf: Suplemento Ollas: <http://old.clarin.com/suplementos/ollas/2005/06/23/o-00805.htm>



Foto: tapa del suplemento “Nueva cocina argentina. Con aire latino”



Foto: Restaurante *Bardot*. Circuito Palermo Hollywood (decoración).

Otros restaurantes explotan el arte peruano mestizo en su decoración, pero desde una óptica europea, acentuando el local con antigüedades coloniales barrocas de la Escuela Cuzqueña del siglo XVII, tapices y esculturas (restaurante *Pozo Santo*). Estos son los preferidos por comensales de clase media alta que no dudan en pagar el equivalente a US \$40 por plato. La oferta es variada: Osaka, Mosoq, Dashi, La Mar (inaugurado en mayo del 2015) ⁸⁶ son ejemplos de este tipo.

Los medios gráficos de la comunidad hacen eco de este fenómeno con orgullo y lo destacan en distintas publicaciones, en donde además indican que la gastronomía peruana ha abierto las puertas a un mayor proceso de integración:

(55)

“Que el Perú haya paseado su vasta cultura sobre 5 cuadras de una de las avenidas más importantes de Buenos Aires es un honor que vale la pena destacarlo (...); la invitación – formal, llamémoslo así- a la integración de la colectividad peruana en la sociedad

⁸⁶ Cevichería La Mar, inaugurada en mayo del 2015, apuesta a la movida gastronómica de Palermo (video) <https://es-la.facebook.com/AstridyGastonBA>

argentina ya se viene dando en varios aspectos, y el que más influencia está teniendo es en el de la gastronomía. Nuestra cocina en Buenos Aires goza de muy buena reputación y cada día se consolida y crece en popularidad, y ésta se ha dado y consolidado cuando los locales gastronómicos han mejorado su infraestructura edilicia, propicia a atraer a los paladares argentinos, que en esas condiciones, sí han podido acercarse a saborear nuestros potajes típicos. Prueba de ello es que los últimos restaurantes peruanos que han abierto sus puertas en Buenos Aires han sido en barrios de clase medio y medio alto o zonas habituales donde los porteños suelen salir a ir a comer, como es el caso de los barrios de Palermo y Belgrano” (fragmento del diario “El Sol del Perú”. Edición junio 2008).

Este año (2015), la reconocida *Guía Óleo*⁸⁷ lista 110 restaurantes de cocina peruana con alto puntaje en Capital y Zona Norte.⁸⁸ Como podemos apreciar, este proceso de incorporación cultural que comenzó en la década del '90, ha echado raíces fuertes y representa, en el colectivo, un elemento de identidad y de orgullo sin discusión entre sus integrantes, tema que desarrollaremos más adelante, en el apartado 4.4. No es extraño, entonces, que en nuestro *corpus* de análisis hayamos encontrado frases posesivas duplicadas cuando se da cuenta de esta esfera de posesión, de carácter tan vincular para sus miembros.

En contraste con el imaginario amalgamador de la tradición gastronómica para los peruanos en Buenos Aires, las asociaciones políticas, en especial, los Consejos de Consulta, representan un ángulo de conflicto en la comunidad que, creemos, traduce las divisiones sociales de larga data que se mantienen en el Perú. Daremos -brevemente- cuenta de esto en el siguiente apartado.

⁸⁷ La Guía Óleo es una popular e importante guía on-line que permite buscar restaurantes por nombre, especialidad, tipo de cocina, zona o calle. El sistema de calificaciones de la guía es democrático: está basado en el voto de la gente. Cada restaurante puede obtener una puntuación alta o baja, de acuerdo a lo que opina la gente que los evalúa. La calificación se divide en: Comida, Servicio, Ambiente y Carta de vinos. Cada una de estas categorías puede ser calificada como mala/regular, buena, muy buena o excelente, lo que representa un puntaje de 1 a 4.

⁸⁸ Cf: www.guiaoleo.com.ar/restaurantes/Peruana-4

4.3.3. La vida política en la comunidad: el caso del Consejo de Consulta

Otro tema que los consultados más viejos tocaban en las entrevistas era la situación política de los peruanos en la Argentina, especialmente, en cuanto al sistema de elección del Consejo de Consulta y la dinámica que se generaba en su interior. El Consulado General del Perú define así qué es un Consejo de Consulta: *“El Consejo de Consulta constituye una instancia asociativa representativa de la comunidad peruana residente en la jurisdicción de la oficina consular, -independientemente de su condición migratoria-, sin fines de lucro, autónoma, independiente y de duración indefinida (...) El Consejo de Consulta busca constituir un espacio de diálogo y cooperación con la oficina consular, en la identificación y solución de los problemas que le atañen directamente a la comunidad peruana como son: tareas de protección y asistencia a los nacionales en el exterior, desarrollo del vínculo nacional, promoción de la cultura, la inserción positiva de los connacionales en el país de acogida y participación en las actividades que desarrolle la Oficina Consular en beneficio de la comunidad peruana o a favor de obras de carácter humanitario a realizarse en el Perú”*.



Foto: Integrantes del Consejo de Consulta (año 2012)

Desde que fuera creado, el Consejo de Consulta en Buenos Aires ⁸⁹ ha sido integrado por abogados, médicos residentes en el país con mucha antigüedad (miembros de la *fase*

⁸⁹ Todas las anotaciones y datos de este apartado fueron tomados del estudio de M. Macchiavello (2008) y corroboradas más adelante, a partir de la observación participante y las entrevistas realizadas a algunos miembros del Consejo.

estudiantil), vendedores ambulantes (miembros de la *fase pionera*) y dirigentes piqueteros pertenecientes a organizaciones sociales (miembros de la *fase de consolidación*).

El Consejo se ha dividido muchas veces, como producto de las constantes diferencias entre sus integrantes, aunque también ha permitido que muchos sectores de la colectividad trabajen en conjunto en la realización de proyectos. Uno de los más importantes fue solicitar la rebaja de los aranceles consulares, cotizados en dólares. Ante la imposibilidad de lograr una solución inmediata por parte de las autoridades, en el año 2007, el Consejo de Consulta realizó una marcha hacia la Embajada del Perú para reclamar la inmediata solución a su pedido. Esta convocatoria, que reunió a varias decenas de peruanos, tuvo eco en algunos medios de prensa argentinos y fue recordada por varios de nuestros consultados.

A las pocas semanas de la marcha, el Consulado anunciaba que se había puesto en funcionamiento un plan piloto para otorgar los Antecedentes Penales en el mismo Consulado, con una demora que no superaría los siete días. Luego, el plan piloto formó parte de uno de los servicios regulares que hoy ofrece.

El caso de los Consejos de Consulta puede ilustrar a la colectividad peruana en cuanto a las actuales circunstancias de participación institucional, que se caracterizan por la polarización entre las distintas asociaciones, tema que llevó en algún momento a la separación de la institución en dos sectores enfrentados.

Esta polarización puede resultar extraña para las personas que no pertenecen a la comunidad y que perciben homogeneidad en sus instituciones e idiosincrasias. En otras palabras, vista desde “afuera”, la comunidad peruana se percibe como un todo homogéneo, porque comparte el mismo estado inmigratorio y, muchas veces, el mismo objetivo que trajo a tantas personas a la Argentina. Sin embargo, como hemos intentado establecer en este capítulo, la complejidad de las relaciones humanas, las diversas regiones de donde provienen sus miembros, las diversas clases sociales y partidos políticos peruanos que representan, se ven reflejadas en las características fragmentarias del Consejo.

Esto ilustra que, dentro de la comunidad, estamos aún lejos de obtener una unidad política. La historia migratoria del colectivo en la Argentina empieza alrededor de 1990, es decir, hace apenas veinticinco años, muy poco tiempo como para establecer alianzas y objetivos comunes.

Con todo, durante la recolección del *corpus de habla* para esta tesis, pudimos comprobar que otro punto articulador en la comunidad (además de la conservación del legado lingüístico y gastronómico) era la preparación para la procesión al “Señor de los Milagros”, parte de un culto religioso peruano que se inició en la época del Virreynato. Hablaremos de esto en el siguiente apartado.

4.3.4. La vida religiosa. El culto al “Señor de los Milagros”: la procesión y la posesión

Cada año, en el mes de octubre, cerca de 50 mil peruanos asisten a la procesión del Señor de los Milagros en Buenos Aires. En el año 2009, la imagen ingresó por primera vez a la Catedral de Buenos Aires, marcando así un hito en la historia de la colectividad.



Foto: el “Cristo” moreno ingresando a la Catedral

De todas las instituciones peruanas, la Hermandad del Señor de los Milagros en Buenos Aires tal vez sea la que ha reunido a más peruanos en la Argentina, a adultos y niños por igual. Este culto data desde 1648 (aproximadamente), cuando se celebró en Lima por primera vez. Después de la Navidad, la veneración a la imagen del “Cristo moreno” representa la celebración católica numéricamente más importante del Perú, posiblemente, comparable a la devoción por la Virgen de Luján en la Argentina.



Foto: El estandarte del Señor de los Milagros, sobre Diagonal Norte, en Capital Federal (Foto: cortesía de Manuel Macchiavello)

En Buenos Aires, la Hermandad que organiza la procesión tiene más de treinta años de existencia. Se ocupa de mantener las normas del rito, que son copia fiel de los estatutos de la Hermandad del Señor de los Milagros de Lima. Está conformada por 370 hermanos inscriptos, distribuidos en seis Cuadrillas masculinas y una, formada por las cantoras y sahumadoras. Para poder mantenerse como un hermano/a activo/a de la institución, se debe participar en todos los actos oficiales que convoque el Directorio y cumplir con la cuota social, según lo estipulado en los estatutos. Los actos oficiales incluyen la participación mensual en la misa de la Basílica Nuestra Señora de la Piedad, todos los días 28 de cada mes y en las festividades de la Virgen de la Basílica.



Foto: Niños de la Hermandad cargando la imagen (culto infantil)
(Cortesía de Manuel Macchiavello)

Entendemos que la procesión del Señor de los Milagros adquiere un tono especial porque forma parte de los procesos de re-construcción de identidad en Buenos Aires. En efecto,

los “espacios” por donde transita la Procesión del Señor de los Milagros se convierten en “lugares”, por la carga simbólica que adquieren para la comunidad. Esta posesión simbólica de lugares previamente carentes de sentido identitario para el migrante, pasan a ser calles familiares, en una transformación del paisaje porteño durante la ruta necesaria para acompañar a la imagen; el área que se recorre pasa a formar parte de un lugar espiritual a través de las oraciones y los cantos. Asimismo, las calles aledañas se transforman para replicar las típicas ferias que inundan Lima, donde la venta ambulante de comida típica de la festividad es de gran importancia. Así, encontramos a las vendedoras de “picarones”, “anticuchos” y “turrón de Doña Pepa”, que identifican este evento. Por algunas horas, la Procesión del Señor de los Milagros en Buenos Aires no sólo modifica el paisaje de la capital argentina, sino que reproduce un rito popular, que equivale a mantener no sólo un rito católico, sino conformar una nueva red que comunique a los miembros de la comunidad temporalmente. Así, la procesión también cumple una función de integración social entre los peruanos.

Podríamos agrupar circularmente a los participantes de la procesión en cuatro grupos, teniendo como “centro” la imagen venerada: penitentes, devotos, curiosos y vendedores ambulantes. Así, cuanto más se alejen del “centro”, menor será su grado de compromiso religioso con la festividad.

El despliegue de esta actividad produce sorpresa entre los locales. Comenta un sacerdote argentino al respecto (Cf. Macchiavello 2008):

(56)

“Los argentinos no participan en la Procesión del Señor de los Milagros de Buenos Aires, sino que se tropiezan con la misma. Nosotros no tenemos idea. Una procesión de ese estilo está arraigada en el Perú, pero nosotros tenemos otros modos de expresarnos. No tenemos ese sistema (...) la modalidad, la forma, la cofradía (...) porque nosotros somos distintos a los peruanos y más todavía en la expresión de la fe”. (Cf. Macchiavello 2008)

El Patrón de Andas de la Hermandad, Luis Yupanqui, con más de 18 años de participación activa en la institución, afirma:

(57)

“A nosotros, nos encantan las procesiones, nos encanta lucir nuestra fe. Acá se ven pocas procesiones, por eso que la gente se sorprende cuando hay una multitudinaria procesión. Somos muy expresivos en la fe” (cita de Macchiavello 2008).

Cortar (con autorización previa) las calles de la ciudad, para el paso de la Procesión no sólo significa reproducir lo que sucede en el Perú, sino que subraya la presencia del peruano en Buenos Aires. Que la avenida Rivadavia, una de las avenidas más importantes de la ciudad, se detenga por unas horas para el paso de una comunidad extranjera relativamente nueva, nos hace suponer que el peruano enmarca este evento como una afirmación de su identidad, orgullo por su presencia en la ciudad y en el país del que ahora forma parte. Y esto se hace evidente en los testimonios que recolectamos para la tesis.

4.4. CONCEPTUALIZACIONES IDENTITARIAS DENTRO DE LA COMUNIDAD: EL ANCLAJE CONTEXTUAL EXTRALINGÜÍSTICO ¿QUÉ NOS DICEN LOS *RELATOS DE VIDA*?

La heterogeneidad de representaciones identitarias dentro de la comunidad peruana en Buenos Aires amerita un estudio amplio y detallado. Sin embargo, sólo nos proponemos esbozar algunas características de auto-identificación en los testimonios de memoria de nuestros consultados. Para ello, partiremos de la siguiente idea: los inmigrantes peruanos en Buenos Aires conforman 'espacios identitarios' propios en la medida que sus descripciones representan 'esquemas argumentativos' de los nuevos procesos sociales y culturales que experimentan (Benveniste 1985; Bruce, 2007; Pérez Agote, 1993).

En vista de que la mayor parte del corpus empleado en esta tesis para analizar la posesión gramatical de 3ra persona proviene de entrevistas a los migrantes peruanos que llegaron a partir de la *fase pionera* y la *fase de consolidación*, nos propusimos abordar este tema a partir del contraste entre las entrevistas de la *fase pionera* (1990 a 1997) y las entrevistas de la *fase de consolidación* (en particular, compatriotas que llegaron después de la crisis económica argentina del año 2001, en su mayoría, familiares más jóvenes de las familias inmigrantes pioneras).

En otras palabras, nos ocuparemos de la fase migratoria comprendida entre 1990 y 2009. De esta manera, intentaremos un análisis diacrónico para delimitar el campo temporal discursivo (Jociles Rubio, 1997) y así constatar si las definiciones identitarias de los consultados han variado en el tiempo o si éstas van acompañadas de factores externos responsables del cambio.

Nos interesa indagar cómo se materializan –lingüísticamente- los espacios descritos por los consultados, los nuevos lazos de pertenencia que se establecen y las (re)construcciones identitarias. En ese sentido, creemos oportuno partir de los estudios de Žižek (2005:5) en cuanto a la noción del “nivel descriptivo-argumentativo del lenguaje”, ideas retomadas del libro *Le dire et le dit* de O. Ducrot : “...*No se puede trazar una clara línea de separación entre los niveles descriptivo y argumentativo del lenguaje: el “contenido descriptivo” no existe puesto que toda descripción (designación) ya es un momento de esquema argumentativo...*”

En línea con estas ideas, creemos que la relación *contenido descriptivo-esquema argumentativo* de los relatos de nuestros consultados podrían conformar espacios a través del lenguaje, en la medida que 'sus descripciones' representen esquemas argumentativos de nuevos procesos sociales y culturales.

Por ello, en una primera aproximación al material, se prestó atención a los valores comunes que los consultados señalaron al describirse a sí mismos. Posteriormente, se analizaron los recursos o estrategias utilizados por los individuos para *argumentar* en favor de ciertas características que ellos creían propias, de pertenencia natural y exclusiva de la comunidad peruana. Por ejemplo, la dedicación al trabajo y la definición de elementos identitario-culturales que consideraban más sofisticados que los de otros grupos (i.e: su corrección en el hablar, la riqueza del legado arqueológico incaico, la sofisticación de su culinaria.).

Notamos que, en algunos casos, dichas “características” fueron presentadas por los consultados como “carencia” en los grupos no-peruanos. Creemos que esto curiosamente parece coincidir con una necesidad de reconocimiento por su contribución a la sociedad y una afirmación de los buenos valores de la comunidad de origen:

(58)

“..el peruano es una persona trabajadora, que se las rebusca...Peruano como sea vende su media ⁹⁰, pero nunca mendigamos un pan a nadie, como se ve a gente argentina que duermen en la calle pidiendo plata. El peruano es una persona que se la rebusca...” (Reside en Buenos Aires desde el año 1996).

Con el fin de presentar los resultados obtenidos, proponemos la organización de los testimonios en torno al eje enunciativo: “punto de vista del inmigrante peruano”, es decir, cómo se ve así mismo, a sus compatriotas y a los no- peruanos).

Resumimos la articulación de este eje enunciativo en la siguiente tabla:

Tabla 22. Eje enunciativo “puntos de vista del inmigrante peruano”

<ul style="list-style-type: none"> • Enunciados auto-referenciales <ul style="list-style-type: none"> Pasado (¿quién fui en el Perú?) Presente (¿a qué vine?) Futuro (¿qué metas, qué esperanzas tengo?) • Enunciados que explican “al otro” y “lo otro” <ul style="list-style-type: none"> Explicar lo no-peruano Explicar al no-peruano • Enunciados sobre los compatriotas <ul style="list-style-type: none"> ¿Quién es mi paisano?

4.4.1. Los enunciados auto-referenciales

Los *enunciados auto-referenciales* son momentos narrativos de presentación del pasado, presente o futuro de los consultados. Se trata de fragmentos donde los verbos ser y estar agrupan definiciones identitarias.

Por comenzar, se observó que los entrevistados de la *fase pionera* que residen en Buenos Aires desde inicios de los noventa se presentan a sí mismos 'hoy' partir de descripciones acerca de su 'pasado' en el Perú (lugar de procedencia, actividades laborales previas e

⁹⁰ “...como sea vende su media..” Se refiere a la venta ambulante de medias en las calles de Buenos Aires, actividad a la que se dedica una parte importante de la comunidad peruana de migración más reciente.

información sobre aspectos socio-económicos antes de migrar a la Argentina) y responden a un quién soy 'hoy' en Buenos Aires a través de un quién 'fui' en el Perú. Se esfuerzan mucho por conservar costumbres peruanas y miran hacia el 'futuro' con la esperanza del retorno a la patria. En otras palabras, el futuro se presenta en cuanto permite un regreso a la vida mitificada que se dejó en el Perú. Esto último se hace evidente cuando se recuerdan los primeros años de vida en la Argentina; en esos fragmentos también el 'pasado' se cuenta rápidamente casi como si hubiera una necesidad de alejar el tiempo de ruptura física con el Perú:

(59)

“... estoy, como te digo, esperando que la situación se normalice en mi país y apenas se normalice, yo voy a ser el primero en estar en el bus del terminal yéndome al Perú. Así va a ser! (risas)..”

(Reside en Argentina desde 1994)

Veamos otro ejemplo:

(60)

“... estoy en un trabajo doméstico con cama. pero si yo me pusiera a estudiar algo, sería como cuando estudié [en Perú] porque yo, mi vocación, era enfermera; yo empecé a estudiar allá en universidad enfermería, pero no lo terminé por motivos familiares, se enfermó mi abuelita y por motivos económicos también...”

(Reside en Argentina desde 1996)

Estos fragmentos contrastan significativamente con los testimonios de los peruanos que llegaron después de la crisis económica del año 2001 (*fase de consolidación*), que hablan de una identidad 'hoy' a partir de la esperanza en un 'futuro' mejor por un ascenso social, lo cual se alcanza sobre todo, con el éxito escolar:

(61)

“...yo siempre he sido una persona muy sociable, siempre me ha gustado hablar, conversar, tratar de dar una buena imagen y me gusta estudiar, porque quiero terminar mi carrera [universitaria] acá, quiero darle orgullo a mis padres por tanto esfuerzo que han hecho para traerme acá, para tener una vida muy cómoda en un futuro...”

(Reside en Argentina desde 2003)

Las metas académicas de los más jóvenes de la comunidad también podrían ser vistas como la reivindicación de una comunidad subestimada por muchos años. Sostener el ideal familiar de una mejora a través de un grado de escolaridad más alto que el de los padres constituye un aliciente importantísimo para la permanencia de muchas familias peruanas en este país. Esta característica nos recuerda a la Argentina de inmigrantes españoles e italianos de principios del siglo XX, para quienes triunfar significaba tener un hijo “universitario”. Los hijos, entonces, son un canal de reivindicación social con el exterior, por su potencial inclusión en esferas académicas, o por ser nexos con sus maestros en la escuela y con los vecinos del barrio.

4.4.2. Enunciados que explican “al otro”

En este tipo de enunciados se da cuenta del nuevo contexto y se percibe a la Argentina y a los argentinos. Al respecto, pudimos constatar que existe una preocupación y también un conflicto generado por la adopción de nuevos valores culturales y prácticas de vida cotidiana de los miembros más jóvenes de la comunidad. Esta preocupación -creemos- promueve en gran medida el crecimiento de instituciones dedicadas a la difusión de tradiciones culturales. No casualmente, la dirección de estas asociaciones está a cargo de los migrantes adultos de la *fase pionera*, interesados en mantener y preservar costumbres que se consideran peruanas, como por ejemplo, la preservación de mecanismos de cortesía lingüística consideradas propias de su variedad, es decir, diversas valoraciones sociolingüísticas sobre el tono de voz que debe emplearse, la atenuación en los pedidos y evitar la superposición de turnos de habla, temas que trataremos en el siguiente capítulo de esta tesis.

Asimismo, en línea con la preservación de elementos considerados identitarios de esta comunidad, la aparición en los últimos años de escuelas de bailes folklóricos, dirigidas a los niños de la colectividad, no hace más que enfatizar esta idea. Por ejemplo es interesante notar el interés por auspiciar concursos nacionales de *Marinera Norteña*⁹¹ durante las fiestas patrias peruanas de julio, eventos culturales que convocan no solo a las escuelas de baile en la Argentina, sino también a la comunidad peruana de Chile y Paraguay.

⁹¹ Baile típico, representativo de la costa norte del Perú

Además, la filiación a un culto religioso entre los niños y adultos de la comunidad ha cobrado importancia en los últimos años. Tal es el caso de las cofradías o hermandades que se forman para preservar manifestaciones populares como la procesión religiosa del Señor de los Milagros. Esta procesión callejera se organiza anualmente con fondos recaudados por sus miembros, donaciones de comerciantes peruanos y trabajo voluntario. Se realiza en octubre, “el mes morado”, denominado así porque los concurrentes se visten con túnicas púrpura, color que representa a los fieles (Cf. 4.3.4.). Además, existe una procesión infantil que se lleva a cabo desde el año 2007, originada por el deseo de las familias pioneras de la Hermandad.

Por otro lado, la preparación diaria de platos típicos peruanos en sus hogares también se mitifica en los *pioneros* de la comunidad como simbologías identitarias o de pertenencia. Se construye así un universo simbólico-religioso-gastronómico de pertenencia, que no incluye al no-peruano.

Así, las tradiciones provenientes del Perú se mitifican en los adultos de la comunidad y se construye un universo simbólico “en la diferencia” con los argentinos o los peruanos que se están alejando de la vida y valores de la comunidad: “*cuanto más argentinizado sos, menos peruano eres*”, nos dice una consultada, hija de un migrante de la *fase de consolidación*, que llegó a la Argentina cuando era una niña.

Las páginas web de las asociaciones culturales también ponen el énfasis en la diferenciación: secciones enteras dedicadas a la gastronomía, los sitios arqueológicos emblemáticos del Perú, así como el espacio prominente de los símbolos patrios peruanos. Curiosamente, hasta hace muy poco, y como si se estuviera viviendo fuera de la Argentina, las páginas on-line no mencionaban la situación de la comunidad en Buenos Aires (i.e. la falta de vivienda digna, la discriminación o el maltrato laboral). Esto último contrasta con lo que nuestros consultados narraron en las entrevistas:

(62)

“...yo he sido una de los testigos. No dormí directamente, pero he visto a mucha gente que dormían en la Terminal de Retiro⁹²...”. (Entrevistado 23. Consulado Peruano. Junio 2011)

⁹² Terminal de micros de larga distancia de Capital Federal

(63)

“... a mí me detiene un policía y me pide documentos. Como nos ven negritos, chiquititos, entonces, dicen: “estos son ignorantes”, pero no saben que uno sabe leer y escribir, que es lo principal. A veces, por eso se equivocan con nosotros...”

(Entrevistado 8. Consulado Peruano. Agosto 2011)

Para los mayores del grupo (*fase pionera*) diferenciarse de las “costumbres argentinas” con el fin de resaltar una superioridad frente al nativo parece operar como una marca importante. Es decir, también encontramos un esencialismo cultural dentro de la comunidad peruana cuando de caracterizar al argentino se trata. En otras palabras, ese esencialismo cultural que circula en los medios de comunicación se traslada al seno de la comunidad peruana y se “resemantiza” hacia la sociedad argentina en su conjunto:

(64)

“..acá decían los periódicos que los peruanos, los extranjeros, venían a llenarse los bolsillos, a llenarse de plata y después dejar pobre al país, pero si ellos mismos [los argentinos] no trabajan, no laburan, ¿cómo van a llenarse los bolsillos?! Trabajan unas cuantas horas y ya se compran su película, se van a su casa ahí tirados viendo películas horas y horas y se acaba el cine y al otro día así, lo mismo. En cambio nosotros [los peruanos] trabajamos y si es posible trabajar de noche, de noche trabajamos...”

(Entrevistado 18. Consulado Peruano. Octubre 2009)

Estimamos que el reagrupamiento de individuos del mismo origen mediante asociaciones que rescatan tradiciones culturales es el principal medio para llegar a constituir una suerte de espacio de relativa homogeneidad en la búsqueda de “sí mismos”.

4.4.3. Enunciados sobre los compatriotas

En esos enunciados se da cuenta de los “subgrupos” dentro de la comunidad en función del año de llegada a la Argentina. El grupo que llegó en los años noventa, y que hoy ronda entre los 40 y 65 años de edad, manifiesta el contraste que ellos sienten al ver a inmigrantes más jóvenes que llegaron a la Argentina “con todo servido” (sic), después del año 2000:

(65)

“..Ahorita hay gente joven que ha venido a delinquir y nos hace quedar mal a los peruanos, a la gente que trabajamos, que laburamos - como se dice- con el sudor en la frente, pero

ellos vienen y nos malogran la reputación en un trabajo porque en un trabajo me dijeron: “¿eres peruana?...Uy!!”, dice vulgarmente, “metiste a la mierda tu casa!” –me dijeron a mí, mi patrón que me contrató. Yo dije: “pero no todos los peruanos somos iguales”. Y con ellos trabajé seis años y no se les perdió ni un alfiler!...”

(Entrevistada 4. Consulado Peruano. Marzo 2011)

Para marcar las diferencias con los paisanos, se establece:

- a. Un *vínculo individual* con el imaginario mítico de “la peruanidad”, de “lo peruano”, es decir, con la idea de nacionalidad, país, territorio, pueblo y costumbres:

(66)

“...el serrano por más que no vaya a la Sierra [zona andina peruana] vamos a ser serranos, ¿me entiende? Nosotros somos así, y bueno, yo sí. Yo mis costumbres no me las olvido...”

(Entrevistado 9. Calle Corrientes Agosto 2011)

- b. Una *desvinculación con el imaginario grupal*”, en tanto comunidad de pertenencia:

(67)

“...tampoco me gustaba frecuentar mucho ese barrio [San Telmo, Boedo] porque vivían, lamentablemente, una mezcla de, o sea, compatriotas, de nosotros mismos de la comunidad, ¿no? que lamentablemente tienen otra forma de vivir...”

(Entrevistado 2. La Boca. Abril 2009)

Para finalizar, diremos que los *Relatos de Vida* han presentado de manera recurrente dos instancias deícticas, espacio-temporales: el aquí y el allá. Su presencia en los “textos” de las entrevistas nos propone una lectura casi metafórica en el sentido de una condensación significativa: “el allá” se transforma en la imposibilidad del mítico retorno, para los miembros de la *fase pionera*. “El aquí”, la posibilidad de un imaginario de restitución/sustitución que vemos en la descripción de las bondades de la tierra que se dejó. Creemos que esa distancia (siempre pendular) entre ambos puntos es lo que podríamos llamar una “deriva identitaria” (Arfuch 2002:219). Al fin y al cabo, se trata de una fluctuación que dibuja una alteridad perturbada, una tensión no resuelta en la identidad de todo migrante.

Capítulo 5

“Porque yo, desde que llegué, hablo igualito”

Valoraciones sociolingüísticas en la comunidad peruana

5.0. INTRODUCCIÓN

Pasaremos ahora a analizar algunas ocurrencias en el español de los migrantes peruanos, en contacto con la variedad rioplatense. El objetivo general en este capítulo es evidenciar algunas prácticas comunicativas en esta comunidad de habla.

Siempre en base a los datos obtenidos en las entrevistas, en este capítulo daremos cuenta de algunos aspectos sociolingüísticos relevantes a dicha comunidad. Por ello, presentamos los siguientes objetivos, que articularán la presentación del capítulo:

- relevar algunas **actitudes y valoraciones lingüísticas** de los migrantes peruanos en Buenos Aires.
- presentar los **rasgos morfosintácticos** hallados en las entrevistas (duplicación de adverbios de negación/Usos idiosincrásicos del clítico “lo” /Extensión de los contextos de uso del verbo Ser/Estar/Haber/Tener/ Construcciones posesivas consideradas pleonásticas o duplicadas)
- anotar dos **rasgos discursivos**, específicamente, el uso idiosincrásico de *pues* y la alternancia de *tampoco* vs. *tampoco no*.⁹³

Como ya mencionamos, nos interesa indagar sobre la socialización lingüística de esta población. Por eso, partimos de dos preguntas iniciales: ¿qué elementos entrarían en juego en la conformación de identidades lingüísticas en el proceso de migración? y ¿qué se observa en la consolidación de sus estrategias comunicativas?

⁹³ Más adelante (Cf. apartado 5.2.) se citarán los trabajos que hemos llevado a cabo en relación a dichos rasgos. Por ejemplo, el empleo de *pues* enfático y *pues* matizador de imperativos, que no refieren al uso canónico de conjunción causal.

Y sobre el componente poblacional, las autoridades consulares estiman que el 80% de los peruanos que residen en la Jurisdicción Consular de Buenos Aires proviene de la región costeña del Perú (principalmente, del Departamento de Lambayeque y La Libertad). La cifra se confirmará más adelante con estadísticas ya pedidas por el Consulado Peruano al RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil).

Asimismo, cabe recordar que los masivos procesos migratorios internos de los Andes a la Costa, a partir de 1940, (Cf Capítulo 4) se han incrementado notablemente en todo el Perú. De tal manera que los distintos grados de contacto con el quechua parecen haber llevado a cambios oportunamente señalados por los lingüistas. En este sentido, Alberto Escobar (1978:26) apunta en “Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú” que: “*la intensa dinámica de las migraciones internas, según sean los períodos, pero esencialmente en los últimos cincuenta años, priva de sustento real a la ilusión de áreas lingüísticas hispánicas sin trato con hablantes influidos por otras lenguas nativas del país*”. Por su parte, en estudios más recientes y línea con las observaciones de Escobar, Virginia Zavala (1999) estima que el *español andino* se encuentra “*ampliamente extendido*” en todo el territorio y, Rodolfo Cerrón Palomino (1990) señala que inclusive algunas formas consideradas características del *español andino* se perciben dentro del español peruano general, y que han ingresado al *español costeño* sin que sus hablantes “*hayan tomado conciencia*” de su origen (Cf. Zavala 1999:27). Como ya mencionamos en el capítulo 3, este sería el caso del doble posesivo de 3ra.persona que analizamos en esta tesis.

Basándonos en los estudios mencionados y en el análisis de nuestra muestra, que incluye serranos y costeños, creemos que, para el caso peruano, el *español andino* ha dejado de ser una variedad circunscrita a un ámbito regional. Esta afirmación también se sustenta en el hallazgo, a lo largo de la muestra, de características lingüísticas tradicionalmente asignadas a los hablantes de regiones altiplánicas (Cf. Benvenuto 1936) en hablantes costeños. Así, y en línea con los autores mencionados, creemos que el fenómeno migratorio interno (Cf. Capítulo 4) ha debido jugar un rol esencial en la conformación que encontramos actualmente en el *corpus*. Este panorama lingüístico plantea nuevos desafíos para la disciplina, específicamente, cuestionamientos sobre la descripción de los fenómenos de

contacto, pero ya a la luz de la cosmovisión de los hablantes y su intención significativa, más allá de los límites geográficos.

A esto se agrega que algunos consultados manifestaron ⁹⁴ que sus padres hablaban en quechua entre sí, con sus familiares o amigos, pero dialogaban con ellos solamente en español. Lamentablemente, aún hoy, en el imaginario social peruano, el vínculo lingüístico con una lengua indígena se asocia a estratos menos escolarizados y estimamos que esto dificulta –en gran medida– que sea revalorizada en los niveles habituales de empleo de una lengua ⁹⁵; tal vez por esa razón, obtuvimos respuestas de este tipo. Asimismo, si como afirman los investigadores (Altamirano 2003, 2007; Iguíñez Echeverría 2007; Verdera 2007), migrarán preferentemente los peruanos con más oportunidades de integración laboral en el país de destino, también estaríamos frente a respuestas que señalan una segmentación lingüística y social en la población peruana que reside en Buenos Aires.

5.1. ACTITUDES Y VALORACIONES LINGÜÍSTICAS DE LOS MIGRANTES PERUANOS EN BUENOS AIRES

En cuanto a las actitudes y valoraciones lingüísticas del grupo, se decidió organizar el material de relatos orales mediante dos ejes de análisis.

En el primero, nos abocamos a estudiar lo que denominamos las *entidades transmitidas con reflexión metalingüística*, que nuestros consultados de la *fase pionera y fases de consolidación* (Cf. Risco 2009, 2012, 2013a) inculcan a las generaciones más jóvenes, a modo de enseñanzas primarias. Se trata de entidades-identidades que surgen luego de una reflexión lingüística acerca de su variedad. Entre ellas: evitar la superposición de turnos de habla, atenuar el pedido, las quejas y los desacuerdos; no usar “malas” palabras para enfatizar un punto de vista; mantener un tono de voz bajo; no acortar las palabras o los nombres propios, y mantener el pronombre *tú* en las conversaciones con compatriotas.

⁹⁴ Al decir “manifestaron” nos referimos a la grilla de preguntas que los consultados completaron, antes de cada entrevista grabada.

⁹⁵ Cf. entrevista al lingüista R. Cerrón Palomino (especialmente, a partir del minuto 2'40):
<https://www.youtube.com/watch?v=6XtZ8VXtRTE>

En el segundo eje, reunimos a las *entidades transmitidas sin reflexión metalingüística*. Es decir, entidades lingüísticas halladas sistemáticamente en los relatos, pero en variación intrahablante (p.e.: el empleo del doble posesivo de tercera persona, del doble adverbio de negación, los usos idiosincrásicos del clítico *lo* y la extensión de contextos de uso de los verbos ser, estar, tener y haber).

Es interesante notar que estas entidades son de índole morfosintáctica y que, a pesar de la frecuencia de uso en la comunidad peruana, los hablantes no manifestaron una reflexión lingüística al respecto. Es decir, consultados no las identificaron como características del grupo, aun cuando se desconoce su uso en la variedad rioplatense y los consultados tenían más de siete años de residencia en Argentina.

Como fuente, analizamos las experiencias almacenadas en la memoria de los protagonistas de la *fase pionera*, así como los de la primera y segunda *fase de consolidación*.

De esta manera, privilegiamos la “memoria” como una fuente organizadora de la representación (Candau 2001:39-42). Nuestros entrevistados verbalizaron recuerdos (registrados en la grabación) que se transformaron en una *fuentes oral creada*, es decir, una fuente construida dentro de una investigación específica.

Podemos decir, entonces, que nuestro *corpus* se compone de relatos en donde surge la imaginación, el simbolismo y los deseos del que enuncia (Benadiba y Plotinski 2007) y que, si bien la historia biográfica de nuestros consultados es cronológicamente secuencial, la forma de memorizar, almacenar y narrar los hechos no se presentó de manera lineal, sino que los protagonistas contaron “su historia” en torno a circunstancias personales (i.e., mudanza del país, muertes de seres queridos, nacimientos, cambios laborales) o circunstancias generales (i.e., crisis económica del 2001, hechos políticos como la regularización de su situación migratoria mediante la “Ley Patria Grande”), que constituyeron el entramado narrativo de nuestro *corpus*.

Ahora bien, la construcción de esta *fuentes oral* también nos permitió observar una marcada preocupación (especialmente dentro del grupo pionero) por la conservación y la transmisión de características lingüísticas consideradas propias (y en algunos casos,

percibidas como “únicas”) de la variedad peruana, que, entendemos, operarían como conceptualizaciones identitarias del grupo, y como valores lingüísticos de referencia de la comunidad. En tal sentido, funcionarían como entidades lingüísticas no negociables. Es decir, “entidades-identidades” lingüísticas de anclaje que se conservan, a pesar de los años de residencia en Argentina.

Son entidades de anclaje identitario-lingüístico de dos tipos, que mostramos a continuación (Gráfico 10)

Entidades transmitidas con/sin reflexión metalingüística

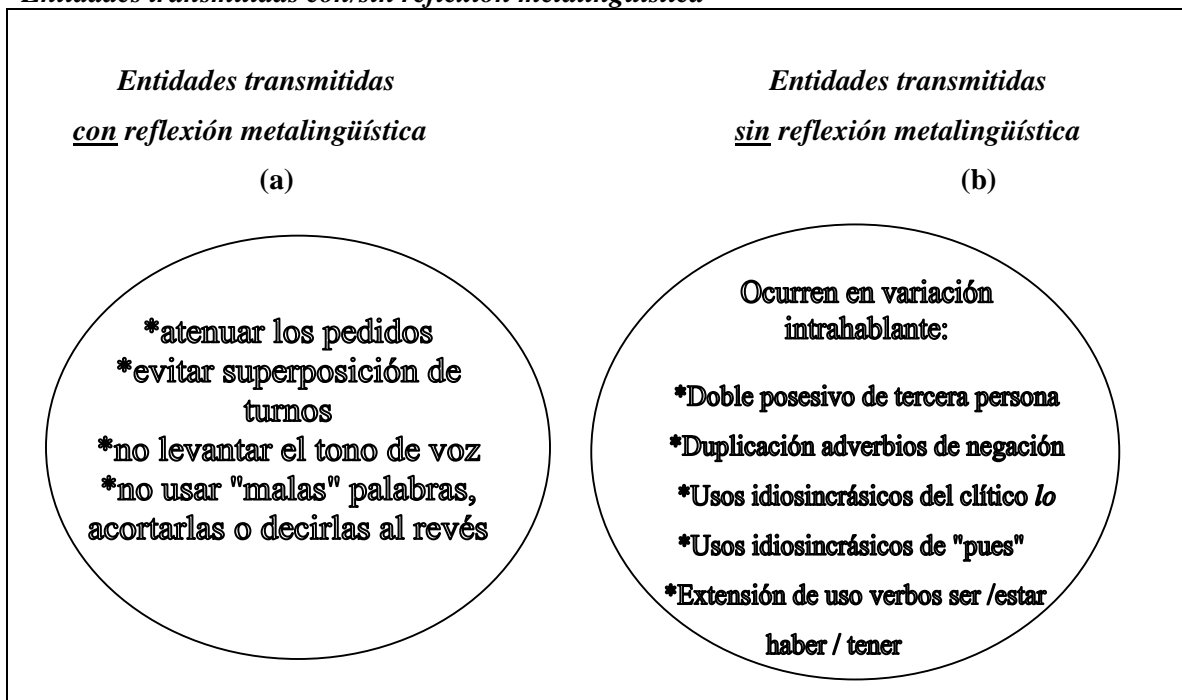


Gráfico 10

A continuación, analizaremos y mostraremos ejemplos de lo que llamamos *entidades transmitidas con y sin reflexión metalingüística*. El tema es muy extenso y merece un estudio riguroso. Con todo, excede a lo concerniente a nuestra tesis. Por eso, nuestra intención aquí es contextualizar los valores sociolingüísticos privilegiados por esta comunidad y señalar algunos tópicos que no han sido estudiados hasta el momento, es decir, campos que podrían ser explorados más adelante por lingüistas interesados en el contacto entre variedades de español americano.

5.1.1. ENTIDADES LINGÜÍSTICAS TRANSMITIDAS CON REFLEXIÓN METALINGÜÍSTICA

Se trata de recursos de transferencia pragmática, específicamente, mecanismos del sistema de cortesía lingüística utilizados como instrumentos estratégicos de interacción conversacional y de enseñanzas del grupo adulto al grupo más joven (p.e.: de padres a hijos). Los migrantes peruanos en Buenos Aires parecen ser conscientes de un sistema de cortesía distinto en la variedad rioplatense, donde -por ejemplo- la superposición de turnos de habla y la consecuente necesidad de levantar el tono de voz se valoran como un índice positivo de cortesía, de entusiasta participación e interés en el tópico, mientras que, para el peruano, son usos considerados “inapropiados”. Como consecuencia, los peruanos mantienen los recursos conversacionales de origen, se los aprecia y (re)semantiza, transformándolos en un valor lingüístico agregado, que auto-identifica al grupo como usuarios de un “castellano más correcto” (sic) que el de otras variedades. Esto último, integra un grupo de valores positivos entre sus usuarios.

Algunos de estos recursos pragmáticos son:

- **Atenuar los pedidos**
- **Evitar la superposición de turnos (*overlapping*) y no levantar el tono de voz**
- **No usar “lisuras” (malas palabras) no acortar palabras o decirlas al revés**

5.1.1.2 Atenuación de los pedidos

Este es uno de los recursos discursivos que nuestros entrevistados insisten en mantener y transmitir a sus hijos como rasgos de pertenencia y vínculo con su comunidad. Los migrantes de la *fase pionera*, en especial, estiman que los modales y el respeto por el otro se demuestran a través de la valoración de la cortesía en el pedido, que incluiría mecanismos de atenuación discursiva para evitar los imperativos (*¡ven conmigo, pues!*) o el rechazo directo a un pedido o invitación (*ahorita no puedo, mamita; mejor fíjate bien, ¿ya?*). En esos casos, se prefiere el uso de diminutivos y apelativos de respeto para expresar empatía con el interlocutor.

La siguiente Tabla 23 es un extracto de los relatos de memoria de una consultada. El análisis de los contenidos se hizo mediante la asignación de uno o más atributos generalizadores a una fracción de la información textual (Gutiérrez Álvarez 2010:42-44). La codificación nos permitió el análisis del texto y sus elementos dentro y fuera del contexto inmediato a la narrativa: veamos la tabla 23 para observar la asignación de códigos en la atenuación de pedidos. Una madre comenta cómo son las visitas de los compañeros de escuela de su hija, de nueve años, que cursa cuarto grado en una escuela argentina de Capital Federal (Abasto):

Tabla 23. La atenuación de los pedidos

<p>“...los chicos de acá es como que pasan un límite que yo no le permitiría a mi hija hacerlo...Entonces, cuando estos niños vienen a mi casa es distinto. Ellos no dicen: ‘<i>Señora, disculpe, no se vaya a molestar, pero, por favor, ¿puedo abrir su heladera y comer alguito?</i>’ o que esto o que lo otro o: ‘<i>Mire Señora, por favor</i>’. ¡No!. Abren la heladera, abren un cajón, entonces, es más confianza o por allí no piden bonito por favor, o ven que llega la abuela de la casa y pasan de largo...Y yo creo que...por más que esté chiquita, mi hija ve las cosas que yo le enseño...porque nosotros no estamos acostumbrados a criar a los hijos así...Si yo la enseño, como dice mi mamá, a pedir bien, desde chiquita, le armas una base y ya no hay nadie que la pueda romper...”</p>	<p>→APELATIVO DE RESPETO →ATENUACIÓN DEL PEDIDO →USO DE DIMINUTIVOS</p> <p>→HIJOS →CRIANZA →ENSEÑANZA LINGÜÍSTICA PRIMARIA</p>
--	---

En nuestro *corpus*, no solo se evidencia la preferencia por los diminutivos como estrategias de atenuación (*¿puedo abrir su heladera y comer **alguito**?*), sino también, y en primer lugar, la presentación, del “fondo” temático (*background*), privilegiado sobre el “foco” (i.e., el pedido). Es decir, el hablante peruano acude a presentar mucha información previa, exponer sus razones y generar empatía por su situación, bastante antes de enunciar el pedido. Los hablantes peruanos son conscientes de esta diferencia con la variedad rioplatense:

(68)

R: ¿Qué opinas de la manera de hablar que hay aquí en la Argentina?

E: Eeeh...que **acá** son muy, muy, sueltos, **te lo dicen así, de frente las cosas**, que son muy claros en algunas cosas, ¿no? Te lo dicen así, de frente, sin... **mientras**

que allá, en Perú, no es así, es un poco más de... ¿cómo te puedo decir?, es un poco más... Ay! ¿cómo te puedo decir la palabra? (pausa larga) **No son tan directas, pero acá sí**. Eso me refiero.

R: O sea, ¿cómo “directo”?

(...)

E: Ay, a ver, por ejemplo, si te necesitan para algo o si haces algo malo, ¡te lo dicen, eeh!, ¡te lo dicen! Acá así, es directo. Allá, en cambio, te dicen: “*No, no está todo mal lo que estás haciendo, pero mejor fijate bien ¿ya?, porque si no...*” **Allá, al menos, al menos te lo dicen así, suavcito, ¿no?**, pero acá no, te lo dicen de frente.

Entrevistada 6. Facultad de Derecho (UBA).. Junio 2011)

Esta extensa presentación de información previa al pedido puede, en muchos casos, sorprender al interlocutor rioplatense acostumbrado a estrategias opuestas. La “demora” en la presentación del pedido puede resultar confusa para un hablante preparado a escuchar la necesidad del interlocutor en primera instancia. Si bien estos son aspectos dialógicos cotidianos, no se ha indagado al respecto (hasta donde conocemos).

Las estrategias discursivas de comunidades andinas en la presentación del tópico amerita profundizarse en futuros estudios. Por ejemplo, los docentes en escuelas con población de origen peruano y boliviano conocen muy bien esta problemática. Esto último se evidencia en seminarios a docentes de Postítulos del GCBA (CePA) donde los maestros solicitan material informativo al respecto, que -creemos- redundaría en una mejor comunicación entre padres-docentes, docentes-estudiantes.

5.1.1.2. Evitar la superposición de turnos de habla (*overlapping*) y no levantar el tono de voz

Es común oír que nuestros consultados peruanos expresen perplejidad ante la intervención simultánea de una o más personas en las conversaciones cotidianas que mantienen con hablantes de la variedad rioplatense. Sin embargo, este recurso (*overlapping*) no es percibido como índice de cooperación o muestra del interés por el tema de conversación (como sí lo es para los hablantes rioplatenses), sino que se recibe como una “invasión” del turno de habla. A esto se suma que, para intervenir eficazmente en una situación dialógica

en la variedad rioplatense, sea común levantar el tono de voz en cada intervención, dando la impresión (para el hablante de otra variedad de español americano) de situación problemática o de agresividad. Sucede que la percepción auditiva no depende sólo de las propiedades “físicas” de la señal sonora, sino que “...frente a los sonidos del habla, el oyente responde a ellos como a entidades lingüísticas más que como a fenómenos audibles del medio ambiente...” (García Jurado 1987). Esto suele producir malentendidos y falsas interpretaciones acerca de las pausas dialógicas entre hablantes de la variedad andina y rioplatense. Por un lado, unos califican a los otros de “lentos”, “indiferentes” o “sumisos”, en el hablar, mientras que el otro grupo los considera “prepotentes” o “maleducados”. La co-existencia de estos sistemas de cortesía produce tergiversaciones, como por ejemplo en las aulas, donde confluyen hablantes de variedades del español americano.⁹⁶

Tabla 24. Sobre el overlapping y tono de voz

<p>“...[Es] que también los argentinos han sido personas muy buenas conmigo, también han sido gente muy honestas, pero les pido de que no me interrumpa la conversación a cada rato (...) Entonces, en esa parte hay que ser un poco inteligente. La forma de conversar no es gritando para que te escuchen (...) Yo le digo así a mi hijo y él me entiende ...”</p>	<p>→ATENUACIÓN →PERCEPCIÓN DE INVASIÓN →REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA →ENSEÑANZA PRIMARIA</p>
--	--

5.1.1.3. No usar “lisuras” (malas palabras), no acortar palabras o decirlas al revés

Antes de entrar en tema, remitimos aquí a lo que Bravo define (2005: 33-34) como cortesía comunicativa, nociones que retomamos para abordar nuestras observaciones en este apartado. Se trata de: “*una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro, que responde a normas y códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad, en todos los contextos, considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es inter-personalmente interactivo*”. En otras palabras, la cortesía tiene como finalidad preservar la buena relación

⁹⁶ Comunicación verbal de docentes del Postítulo docente “América Latina: procesos y problemas de la sociedad y la cultura”, dictado en el CePA, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

entre los participantes y salvaguardar su imagen, para lo cual, concluye Bravo (2005, 2009), en la interacción se trabaja en pos de la imagen.

Así, entre las regulaciones sociales de cortesía lingüística, el peruano ⁹⁷ considera las “malas palabras” o “palabrotas” como “tabú” y apela a sustituirlas por eufemismos u otras palabras (p.ej.: *caracho* por carajo; *miércoles* por mierda; *chasu tu mare* por concha tu madre) cuando se encuentra en el ámbito público. Muy pocas veces, las emplea en el ámbito privado, a no ser que se trate de un punto de fuerte discusión o cuando se dirige a interlocutores de menor edad que ellos.

Al respecto, muchos entrevistados resaltaron sorpresa al llegar a la Argentina y encontrarse con otras funciones comunicativas que cumplen las malas palabras. Sin embargo, aprenden -rápidamente- que, en la variedad rioplatense, éstas cumplen, -muchas veces- funciones apelativas de confianza y cercanía entre los hablantes nativos de edades similares (p.ej. *¡Che, boludo!*, como apelativo entre los más jóvenes) o se utilizan como expresivas muestras de frustración o hartazgo extremo (p.ej., *¡la puta madre!* cuando alguien se golpea sin querer), que no refieren necesariamente a un insulto directo hacia el interlocutor o la valoración del otro; e incluso, pueden resultar en expresiones ponderativas frente a una acción (*¡qué hijo de puta!* cuando un jugador anota gol extraordinario para nuestro equipo en una final de campeonato)

Como ya hemos dicho, los usos peruanos de las “malas palabras” (*lisuras*) van dirigidas a insultar al receptor y marcan el inicio de una confrontación. Es decir, se restringen a momentos de agresión. Por eso, son usadas “púdicamente” y expresan contextos más restringidos que los utilizados en la variedad rioplatense.

Con todo, los peruanos más jóvenes las van incorporando a sus prácticas cotidianas de cortesía, a medida que van entrando a una convergencia lingüística con el nativo, pero frente a otros compatriotas, se guardan de emplearlas, para no crear conflictos entre ellos, en especial, con sus mayores.

(69)

-R: ¿Cómo así “en el habla de ellos”?

⁹⁷ Al respecto, Calvo Pérez (2007:36-38) ha observado que el inmigrante peruano en Valencia (España) recurre muy poco o matiza el uso de las “lisuras” (palabrotas), en comparación con el nativo español.

-E: Y claro, a los primeros días [de haber llegado a la Argentina] a uno lo choca, porque así todo es: “Oye, ¡pelotudo!”, “boluda”, y entonces, uno no le entendés mucho, pero igual no te duele mucho, porque no sabe lo que te están diciendo. Ah, y después, ya vas conociendo, te haces más amigo de otros, y comienzas vos a aprender también igual, porque uno es de barrio y aprende rápido, pues.

(Entrevistado Nro.2. 23 de marzo de 2010. Consulado Peruano)

Para los más jóvenes, se trataría de una suerte de alternancia de códigos discursivos para preservar el respeto de los adultos, la buena imagen frente a la comunidad o sus padres, que transmiten esta norma de cortesía lingüística en el seno del hogar (enseñanza primaria, Cf. Tabla 25).

Tabla 25. Sobre el empleo de “malas palabras” (madre peruana de la Fase Pionera)

<p>“...Yo creo que, o sea, los hijos de peruanos que se están criando después de los dieciséis, dieciocho, prácticamente se creen que pueden –disculpa la expresión, ¿ya?– se creen que pueden putear “porque vivo en la Argentina hay que adaptarse, porque estamos en Argentina”, pero yo de ninguna manera lo permito, por lo menos mis hijos no usan lisuras [malas palabras] en mi delante...”</p>	<p>→PERCEPCIÓN →ATENUACIÓN DEL TÓPICO →CONVERGENCIA →TABÚ →ENSEÑANZA PRIMARIA</p>
--	---

Este comportamiento diferenciado (en los jóvenes de la comunidad) el cuanto al uso de las malas palabras intenta crear una filiación y una autonomía lingüística. Es decir, ambas aluden a las expectativas sociales de los nuevos ámbitos de inclusión (i.e., comunidad de origen/comunidad donde residen permanentemente). Y esto nos recuerda a la hipótesis postulada y examinada por Milroy (1980), basada en lo que Giles y Powesland (1975) denominaron *teoría de la acomodación*, según la cual “los individuos tienden a acomodar su conducta lingüística a la de aquellos con los que entran en contacto” (Cf. cita y anotaciones sobre Milroy y Giles y Powesland en Silva-Corvalán 2001:113). Coincidentemente, los casos estudiados por Milroy también tienen una estructura social basada en redes sociales densas, con *lazos múltiples de unión* entre sus miembros y los de la comunidad de recepción. Esto significa que la interacción comunicativa se desarrolla en un territorio donde los hablantes se relacionan en varios niveles dentro y fuera de la

sociedad: familia, trabajo, barrio, amistades. Creemos que, para los más jóvenes, el grado de integración a la comunidad es variable, al tener conciencia de ella y de sus diferencias con otras comunidades de las que hacen parte.

(70)

R: Yo le había preguntado si siente que su forma de hablar se parece a la forma de hablar de los argentinos (...)

E: // es casi parecido, pero ¿viste que uno se acopla al, cómo decir? al, a su forma de hablar de ellos, ¿viste?, del argentino. Uno se acopla tanto por lo que hay roce, como estamos en la Argentina. Entonces, el peruano habla bien, pero cuando ya escucha que ¿vistes?, ¡boludo, ¿qué hacés?! Ehhh, hablar cosas así, ¿no?, eso es lo que más se acopla, eso.

(Entrevistado 1. Septiembre 2011. Vendedor en el Paseo de Compras. Retiro)

(71)

E: Cuando estamos con la familia [de Perú, en reuniones familiares], ¿viste que a veces la familia dice: "¡Ay! ¿por qué hablas así"?, ¿Viste cómo son?, ¿viste cómo el tema "por qué hablas así como argentina"?... Por decir, ¿no?. Siempre la familia hay un poco de ese tema, pero yo, si estoy con mi familia, digamos, sola con mis hijos, yo hablo como debe de ser de aquí.

Estimamos que los exitosos avances del colectivo en el contexto migratorio argentino actual lleva a los migrantes de la *fase de consolidación* (Cf. Capítulo 4) a desarrollar estrategias de cortesía diferenciadas. Sin embargo, éste no parece ser el caso de los miembros mayores de la comunidad (*fase pionera*) para quienes la inserción migratoria fue más ardua que para los peruanos que llegaron después del año 2004, ya que crearon -entre sí- fuertes vínculos de integración laboral, social y lingüística (Cf. Capítulo 4, donde se trata los procesos de integración en el grupo).

Así también, dentro de las reglas de cortesía, los hablantes mayores incluyen la pronunciación completa del nombre de pila, sin apodos ni eliminación de la sílaba final, como se observa en los más jóvenes del grupo, quienes siguen las reglas de cortesía en el saludo que se asemejan a las de Buenos Aires.

Para los mayores de la comunidad peruana, no es del todo apropiado llamar, por ejemplo, “Pato” a Patricia, “Manu” a Manuel, “Sebas” a Sebastián, especialmente, si no son miembros de la familia nuclear. En cambio, sí se admiten los hipocorísticos tradicionales: “Pepe” por José, “Chabuca” por Isabel, “Lucho” por Luis, y la añadidura de diminutivos a los nombres de pila como muestra de cariño: Juancito (Juan), Anita (Ana), Mariana (Marianita), e incluso a los apellidos, para mostrar cercanía afectiva e intimidad; “Varguitas” (por Vargas), “Risquito” (por Risco, como suele llamar mi madre a mi padre). Esto último está tan arraigado, que incluso se observa en la literatura. Veamos un ejemplo. En la novela “La Tía Julia y el escribidor”, del peruano Mario Vargas Llosa (1977), el personaje “la tía Julia” conversa íntimamente sobre su relación amorosa con el autor, catorce años más joven que ella:

(72)

*“He estado pensando mucho y la cosa ya no me gusta, **Varguitas**. ¿No te das cuenta que es absurdo? Tengo treinta y dos años, soy divorciada, ¿quieres decirme qué hago con un mocoso de dieciocho?”*

Hasta aquí hemos examinado la ocurrencia de elementos lingüísticos sobre los que la comunidad reflexiona. Pasemos ahora a describir qué sucede con las entidades que se transmiten sin reflexión metalingüística.

5.2. ENTIDADES LINGÜÍSTICAS TRANSMITIDAS SIN REFLEXIÓN METALINGÜÍSTICA

En cuanto a las entidades lingüísticas que se presentan sin reflexión metalingüística, estimamos que la ocurrencia sistemática de estas formas lingüísticas en **variación intrahablante** no es aleatoria, ⁹⁸ sino que es adquirida por los hablantes a partir necesidades comunicativas, tal como se intentará demostrar en esta tesis en lo concerniente al campo del doble posesivo, y se corresponden a distintos niveles del lenguaje: nivel morfosintáctico y nivel pragmático-discursivo (Cf. Tabla 26)

⁹⁸ Cf. Risco 2009, 2012 y 2013.

Tabla 26. Variación intrahablante en distintos niveles.

Nivel fonológico	Nivel morfosintáctico	Nivel pragmático-discursivo
<p>1. Alternancia alofónica⁹⁹ entre producción de sonidos fricativo-palatales de la variedad de origen: *[j] para la semivocal (posición inicial) [jo] (yo) semiconsonante (posición interior de palabra); *[a'pojo] (apoyo). *[λ] para /j/ ['poλo] (pollo) y producción de sonidos fricativo-palatales de la variedad rioplatense: *[ʃ] para ['kaʃe] (calle) *[ʒ], para ['kaʒe] (calle) *[ʝ] para ['ʝema] (yema) 2. Alternancia alofónica¹⁰⁰ entre producción de sonidos sibilantes de la variedad de origen: *[s] Sibilante *[ç, [x] Realizaciones de /x/ Contexto: delante de velar/ [sk] y según vocal (en posición intermedia) *[z] Sonora (en posición final) y producción de sonidos sibilantes, en contacto con la variedad rioplatense: *[h] Fricativa sorda laríngea Contexto: delante de p, t, tʃ, b g, m, n, l, r, j, w *[ʃ] Rehilante Contexto: delante de oclusivas sordas y en alternancia con aspirada y sibilante. *[ʃ] Rehilante (en posición final) *[es a' si] silabificación</p>	<p>1. Extensión de los contextos de uso del verbo Ser: Uso variable A: “...<i>aunque mi hermano ya me había dicho que acá es <u>distinto</u>...</i>” Uso variable B: “... <i>Acá en la comunidad peruana es <u>mucho egoísmo</u>...</i>” 2. Extensión de los contextos de uso del verbo Estar: Uso variable A: “<i>y por falta de alimentación <u>estaban tuberculosas</u>...</i>” Uso variable B: “...<i>allá en Perú solamente <u>está el autobús</u>, el micro. No tenemos ni el Subte ni el tren...</i>” 3. Extensión de los contextos de uso del verbo Haber Uso variable A: “...<i>Es que <u>no hay</u> trabajo, <u>no hay la oportunidad</u>”</i> Uso variable B: “<i>Acá <u>hay trabajo</u>. Las cosas suben, pero también <u>hay la posibilidad</u> de comprarlas”</i> 4. Construcciones consideradas pleonásticas Uso variable A: “... <i>pienso salir de ese cuarto y tener algo <u>mío</u></i> Uso variable B: “...<i>y más adelante, con <u>mi</u> esfuerzo <u>mismo</u> <u>mío</u> que yo pongo <u>mi</u> empeño...”</i> 5. Doble posesivo 3ra.p en alternancia con forma canónica “...<i>su país <u>de uno</u> es el país <u>de uno</u>, siempre”</i></p>	<p>1. Duplicación de adverbios de negación¹⁰¹: Uso variable A “... <i>¿quiénes son dueños de SEDAPAL, de EDENOR. Son extranjeros. Peruano no es SEDAPAL y <u>tampoco EDENOR</u>...</i>” Uso variable B “...<i>Un ticket para ingresar y tus quince soles, y si no tienes esto, <u>tampoco no</u> te hacen pasar ni controlar el azúcar...</i>” 2. Conjunción Pues, como marcador discursivo¹⁰² Uso variable A: Me convertí, <u>pues</u>, en un escritor profesional Uso variable B: “<i>Incluso yo quisiera ponerme un, alquilarme un local, pero lamentablemente no hay sitio bueno, <u>pues</u>”</i> “<i>Sí, véngase más temprano, <u>pe</u>”</i> “<i>En el año '97, en el gobierno de Menem. Sí era muy, mucho discriminaba a la gente ese presidente <u>pues</u>”</i></p>

⁹⁹ Cf. Risco y García Jurado 2010.

¹⁰⁰ Cf. García Jurado, Risco y Espejo (i.p.). “Grados de alofonía en la pronunciación de la /s/ americana.

En: Revista Lingüística y Literatura. Universidad de Antioquia, Colombia.

¹⁰¹ Cf. Risco 2012

¹⁰² Cf. Risco 2014

Si bien los ejemplos de variación intrahablante que acabamos de ver en la Tabla 26 (i.e., nivel morfosintáctico y pragmático-discursivo ¹⁰³) muchas veces se alejan de la norma estándar, se observa una regularidad en su empleo. Desde la perspectiva teórica que adoptamos (Cf Capítulo 3), esto llevaría a preguntarnos ¿qué rédito comunicativo está en juego en la alternancia? Consideramos que la respuesta sería que la alternancia responde a una sintaxis semántica y pragmáticamente motivada (Cf. Capítulos 3, 6 y 7); una sintaxis que se pone al servicio de un ordenamiento relacionado con el perfilamiento cognitivo y cultural de una comunidad, que necesita manifestar necesidades comunicativas propias.

Así las cosas, de aquí en adelante estudiaremos una de las mencionadas construcciones, en variación intrahablante, que ya ejemplificamos en la Tabla 26. Específicamente, y basándonos en el marco teórico de la Escuela de Columbia y el enfoque etnopragmático (Cf. Capítulo 3), nos ocuparemos del análisis de la *variación intrahablante* para expresar la posesión de tercera persona en la comunidad peruana de Buenos Aires. En otras palabras, estudiaremos la *variación en un mismo hablante* cuando, en algunos contextos, opta por el uso normativo (con una sola marca morfosintáctica de posesión: Artículo definido N + de N) y, en otros, opta por el uso no-normativo, también llamado doble posesivo de tercera persona (Posesivo 3ra.p N + de N).

¹⁰³ En cuanto al nivel fonético-fonológico, no podemos asegurar que se trate de un hecho sin reflexión metalingüística, en vista de que los algunos consultados son conscientes de la diferenciación que producen para acercarse a la realización de sonidos del rioplatense. Esto se observa en los ejemplos (70) y (71).

Capítulo 6

Análisis cualitativo de los datos

Postulación de variables independientes, relevantes al estudio del doble posesivo, y su relación con el significado básico de las variables dependientes

6.0. INTRODUCCIÓN

En nuestro análisis de la posesión de tercera persona con frase prepositiva encabezada por *de*, examinaremos las siguientes **variables dependientes** halladas en variación **intra hablante**¹⁰⁴ en nuestro *corpus*. A saber: (artículo definido N+ de N) y (posesivo 3ra. persona N+ de N), **con poseedores de índole animada**¹⁰⁵. Para esto, procederemos a su análisis de acuerdo a los principios teóricos ya detallados en el Capítulo 3.

En principio, nuestro objetivo no es realizar un estudio descriptivo de la posesión, tema ampliamente abordado por otros autores (Cf. Cap. 2), sino la elaboración de un estudio **explicativo** de la alternancia en la expresión de la posesión de 3ra. persona en el español andino actual.

Los siguientes ejemplos ilustran la variación intra hablante bajo estudio:

(73):

- a. “Veo a los ambulantes que los paran corriendo con sus cositas, por acá, por allá, porque está mal, que no se puede vender, bueno, eso es parte de la política acá argentina, y nosotros estamos en patria ajena, tenemos que respetar la ley y **la decisión de ellos** (...) Los primeros días, me costó mucho, pero después me empecé a hacer conocido con la gente argentina, aparte que ellos a veces nos discriminan por ser peruanos...porque no sé

¹⁰⁴ No se trata de un estudio sobre la variación en el cambio de registro por situación comunicativa

¹⁰⁵ Dadas las características de la muestra obtenida (Cf. Cap. 3), en este estudio, se optó por analizar solamente las construcciones posesivas de 3ra. p. con poseedor animado. La justificación teórico-metodológica de este recorte se especifica más adelante (Cf. §8.2.1 y Cap. 9).

qué sistema tendrán algunos peruanos con los argentinos, pero, lamentablemente, siempre dicen: “los peruanos son así..” y...me costó un poco entenderles primero cómo era **su opinión de ellos** porque yo venía de otro sitio, de una provincia y me parecía algo raro que opinan, que hablen mal de algunos peruanos sin conocer, ¿no?

(Entrevistado 14. Agosto 2008)

- b. “Armando Villanueva llegó en el ’53, llegó a **la casa de Américo**. Acá teníamos una compañera, Victoria. La compañera Victoria, la verdad, es para hacerle un monumento; esa es una ingratitud que tiene la colectividad peruana, esteee, porque era una señora que, de buena posición acá, compatriota, que su casa era un hotel. Ahí llegaron casi todos los dirigentes apristas, con casa y comida, y en pleno centro. Ahí llegó también [Armando]Villanueva. Yyyy Américo, **su hijo de Victoria, su hijo menor de la compañera Victoria**, falleció hace tres años. Esteee, a Luis Alberto [Sánchez], a todos se los acogía así”.

(Entrevistado 1. Junio de 2010)

- c. “Sí, acá también voy ahí a **sus cumpleaños de mis paisanos**. Nos invitan, ¡vamos! (...) mi hija también es bailarina, es doctora también mi hija allá en Perú. Su esposo no es bailarín, no sabe ni bailar (...) Ahora el 18 así es **su santo de mi hija** (...), pero **las primas de mi yerno** son también alegres. Ellas hacen fiesta. Ellas me han hecho pasar bien. Le dicen a mi hija: *¡Uy!, ¿para qué te has casado con este? No sabe ni bailar*”.

(Entrevistada 1. Mayo de 2008)

Específicamente, nos interesa entender bajo qué circunstancias y motivaciones un mismo hablante alterna entre formas lingüísticas distintas para crear un mensaje equivalente (García 1986, 1995).

Y en ese sentido, creemos que descubrir estas motivaciones no es lo mismo que reducir una forma a su máxima descripción, ni someter un ítem particular a la demostración de que es miembro de una clase más general (“*horizontal explanation*”).¹⁰⁶

De esta manera, y en línea con Diver (2012: 453-519) y los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia, estimamos que, ante todo, se debe partir de la causación de problemáticas individuales (p. ej. *¿por qué un mismo hablante de español andino alterna una forma duplicada de posesión de 3ra. persona con una forma canónica?*) que resuelvan (expliquen) problemáticas de causación más general, observadas por el investigador (p. ej. *¿por qué son recurrentes los procesos morfosintácticos de “redundancia” en el español andino?*). De tal manera que las causas que expliquen problemas individuales vayan progresivamente consolidando una Teoría que, desde el enfoque que adoptamos, no es más que la suma de éxitos analíticos que siempre se estarán poniendo a prueba en la (des)confirmación de los resultados (Cf. Cap. 3).

En congruencia con lo dicho anteriormente, cualquier procedimiento analítico partirá necesariamente de una problemática individual. Puntualmente, partirá de tres grandes componentes de su estructura (Diver 2012): las *observaciones*, las *orientaciones* y la *hipótesis*. Las *observaciones* existen independientemente de cualquier intento de nuestra parte por llegar a un entendimiento, porque (en sí mismas) ya contienen la problemática más allá de que intentemos resolverla o no. Es decir, “no inventamos las observaciones” en el proceso de establecer una problemática. De manera similar, las *orientaciones* existen como cuerpos de conocimiento, independientemente de cualquier investigación que llevemos a cabo. Bajo esta perspectiva, nuestro trabajo como investigadores consiste en postular una *orientación* en el sentido de plantear qué variables independientes entrarían en el juego de la selección de una forma posesiva frente a otra.

Así las cosas, esbozamos la postulación de la *orientación* en un cuerpo de variables independientes puestas a prueba mediante un análisis cualitativo y cuantitativo del comportamiento de las formas en alternancia. Y, en ese sentido, el Esquema 1 (del que

¹⁰⁶ Diver (2012: 445-447) emplea la frase *horizontal explanation* para referirse de manera general a las perspectivas descriptivas del lenguaje.

tratará en detalle este capítulo) representa la conformación de dicha *orientación* o cuerpo de conocimiento.

Asimismo, llamamos *hipótesis* al descubrimiento del tipo de causa y la aplicación particular de la causa que está produciendo el efecto que observamos (Diver 2012:454). En otras palabras, creemos que la hipótesis no existe independientemente de la problemática y que representa los detalles de la solución, en la medida que demuestra una relación causa-efecto entre las *observaciones* y las *orientaciones*.

Es así que presentamos los capítulos 6 y 7 como focos de intersección y de convergencia analítica en esta tesis, donde se concentran los hallazgos de capítulos previos, sin los cuales no se podría haber dado cuenta de la *orientación* apropiada a los sesgos de uso postulados, es decir, al reconocimiento de la relación que subyace a la organización del sistema, con miras a la evaluación de nuestra hipótesis.

Por ese motivo, los Capítulos 6 y 7 se complementan y deben ser leídos como un todo integrado en la interpretación de la variación lingüística que nos ocupa. Y hemos recurrido a separar el análisis cualitativo del análisis cuantitativo en dos capítulos distintos con el objetivo de:

- a) mostrar de qué manera arribamos a la postulación de nuestras variables independientes, o sea, cómo conformamos las *orientaciones*;
- b) sustentar por qué consideramos dichas variables independientes factores relevantes a la selección lingüística de las variables dependientes en juego y,
- c) presentar el recorrido metodológico y estadístico que llevamos a cabo en la aplicación de las herramientas de *análisis cuantitativo* y *cualitativo* propias del enfoque etnopragmático (Martínez 2009).

6.1. El *análisis cualitativo*. Las formas en alternancia a la luz del contexto

A lo largo de este capítulo, nos dedicaremos a postular las variables independientes para el *análisis cualitativo* del corpus. Dicho análisis remite siempre a un examen de los contextos (lingüísticos y sociales) donde cada variable dependiente es admisible.

Empezamos por detallar qué entorno lingüístico inmediato acompañaba a cada forma alternante, con el fin de explicar las “diversas frecuencias relativas en las propiedades cualitativas de los contextos que las evocan” (García 1998: 221). Asimismo, retomamos los factores extralingüísticos expuestos en los Capítulos 3, 4 y 5 de esta tesis, para relacionarlos a la luz de las pautas comunicativas, sociales y culturales relevantes a la comunidad de habla que estudiamos.

En síntesis, analizamos tanto el *entorno micro* (i.e., qué acompañaba a cada una de las formas alternantes), como el *entorno macro* (i.e., cuáles eran los factores extralingüísticos de producción), componentes del efecto inferencial de los mensajes (Sperber y Wilson 1994).

Antes de continuar, recordamos aquí las premisas que guiaron nuestro análisis (Cf. Capítulo 3). En primer lugar, consideramos las formas alternantes en juego como signos; signos que hacen su aporte al discurso. En segundo lugar, y a partir de la premisa mencionada, postulamos que nuestras **variables independientes** están *orientadas* por los contextos en los que esos signos son empleados. Nuestro objetivo inicial en este estudio será, entonces, observar si el empleo es categórico o variable para así determinar si se puede “reconocer una conexión entre el **significado básico** de las formas en juego y el mensaje que se infiere del contexto” (Cf. Cap. 3, y Martínez 2009: 270 y ss).

Dado que las variables dependientes que analizamos están encabezadas por un artículo determinante en el caso de las frases canónicas (**FC**), o bien inician con un posesivo de 3ra persona *Su*, en el caso de las frases “duplicadas” (**DP**), se hizo necesario postular qué **significado básico** le asignábamos a cada una de dichas formas en alternancia, con miras a plantear posibles factores de selección de las variables. Abordaremos este tema en el siguiente apartado.

6.1.1. El significado básico de las formas en alternancia: el artículo determinante y el adjetivo posesivo de 3ra persona, en las frases posesivas

En cuanto al artículo determinado, como clase de palabra, la tradición gramatical lo ha considerado un elemento que permite limitar la denotación del grupo nominal del que forma parte e informar de su referencia, especificando así si lo designado por ese segmento

constituye o no información consabida (RAE: 263-267). También se ha señalado que el artículo tiene como función primordial determinar, precisar una referencia y acompañar la presentación de las señales que la entidad sustantiva denota (Lyons 1999); señales identificadas en el saber previo del oyente, familiares para los participantes por el contexto situacional, de mundo o inferidas a partir de una mención en el mismo contexto lingüístico (Rodríguez-Izquierdo y Gavala (1976:113-132).

Desde un punto de vista histórico, se ha postulado que la influencia del lenguaje coloquial en el latín vulgar dio amplio margen para la formación del artículo determinante, que si bien era una forma desconocida para el latín clásico, se desarrolló al formarse las lenguas romances, favoreciendo así, en sus gramáticas, la presencia de elementos deícticos que acompañan al sustantivo, en especial, haciendo referencia (anáfora) a un ser u objeto nombrado antes (Lapesa [1942] 1981:74-75).

Asimismo, y teniendo en cuenta estas características del artículo en el español, Blas Arroyo (1999) observa que la gramática tradicional ya ha dividido las palabras determinantes a partir de diversos rasgos semánticos como **la deixis**, que permitiría agrupar a los **artículos**, los demostrativos y **posesivos** (diferentes, a su vez, a partir de rasgos añadidos) ¹⁰⁷.

Por su parte, y en relación a los estudios sobre aspectos teóricos y empíricos de la deixis en inglés, Gisa Rauh (1983:9-60) ha postulado en *Essays on deixis*, una relación entre la determinación deíctica (*deictic determination*) y la denominada dimensión deíctica (*deictic dimension*). De acuerdo con la autora, existiría una dimensión deíctica del artículo, que se vería referida al saber presuposicional de los interlocutores, ya sea cotextual/contextual. Es decir, la dimensión deíctica no sólo podría verse referida a las personas, nociones, tiempo y espacio de la situación de enunciación, sino también al saber presupositivo de las personas que intervienen en un determinado acto de habla, ya sea determinado en el cotexto (hablado o escrito) o en el contexto (presente, fictivo o cultural). Y esta sería una característica diferenciadora principal: la exclusividad del saber presupositivo en el

¹⁰⁷ En cuanto a los determinantes, el autor anota que las gramáticas tradicionales también se han basado en el rasgo semántico “cantidad” para dividirlos, al asignarles un grado impreciso (indefinidos) o, en números definidos (numerales).

funcionamiento de la dimensión deíctica. La función señalizadora del artículo determinado consistiría, entonces, en orientar al oyente hacia la información previa.

Así también, los estudios de Agustín Vera Luján (1980)¹⁰⁸ y los de Cifuentes Honrubia (1989:219 y ss), para el español, establecen que el artículo se ha redefinido, formando actualmente parte de la subcategoría adjetivo-deíctica, al desempeñar la función de complementación sémica nominal (Cf. Cifuentes Honrubia 1989:220) y no de un morfema (Chico Rico 1985:90), como generalmente ha establecido la gramática estructural (Alarcos 1978), sino de un adjetivo, como de alguna forma ya señaló una parte de la gramática tradicional (Seco 1967).

Asimismo, en la *Sintaxis Histórica de la Lengua Española*, Concepción Company (2009:791-795) plantea una caracterización sintáctico-semántica del artículo, al que considera un deíctico cuya función esencial y única es la presentación de la entidad nominal que sigue como determinada, conocida, accesible al oyente y próxima a la experiencia (Cf. Alonso [1933]1974:134 y Company 1991).

Todo esto, en cuanto a la deixis del artículo determinado. Con todo y retomando el tema del *significado básico* de las dos formas alternantes que aquí nos ocupan (artículo definido y posesivo *su*) es sabido que las mismas ocupan una posición prenuclear y se ha postulado que se trata de entidades deícticas¹⁰⁹ (Blas Arroyo 1999: 420; Company 2009:791 y ss.), aunque también muestren diferencias. Diferencias entre *los contenidos semánticos constantes que cada forma manifiesta*. Y esto es lo que llamamos el *significado básico* de una forma (Cf. Cap. 3).

Por un lado, sabemos que partir de la presunción teórica de *significado básico* en las formas lingüísticas implica creer que cada forma posee un solo contenido semántico invariable, abstracto, subyacente al signo, que adquiere distintas interpretaciones (Diver [1990] 2012), a partir de un contexto particular de uso, que es adquirido por el aprendiz de una lengua en su comunidad de habla (Martínez 2000). Y es justamente esta presunción teórica la que nos

¹⁰⁸<http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/21951/1/06%20Los%20adjetivos%20deicticos%20en%20espanol.pdf>

¹⁰⁹ La aparición del artículo determinado es una innovación de las lenguas romances, originada etimológicamente a partir de demostrativos con alta carga deíctica como son *Ille, Illa.illud* (Cf. RAE: 263-264), que se señala como un proceso de debilitación de los demostrativos (Lapesa 1981:74).

lleva –como investigadores- a realizar una tarea similar a la que llevaría a cabo el aprendiz de una lengua al postular *significados básicos* a partir de la observación y producción de las distintas emisiones en un contexto. Por eso, como aprendices, observamos los distintos mensajes que los contienen. De esta manera, si el *significado básico* postulado para una forma es el correcto, nos encontraremos en condiciones de demostrar una y otra vez la coherencia entre el *significado básico* de la forma y el contexto en el que se espera que dicho elemento aparezca, dada la coherencia comunicativa del mensaje que manifiesta. Aquí también anotamos que estos supuestos guardan estrecha relación con lo ya postulado por Langacker (1987) en *Foundations of Cognitive Grammar*, en cuanto al funcionamiento de la sintaxis y el significado. En efecto, los estudios llevados a cabo por el autor establecen que el peso del significado no es más que consecuencia de que la sintaxis es el nivel de simbolización o codificación de los contenidos, y los contenidos serían los que decidirían –en gran medida- el funcionamiento sintáctico. Y en ese sentido, creemos que tanto el artículo determinante como el posesivo *su* (las formas en alternancia que nos interesan) codifican un área cognitiva básica del lenguaje humano: la *deixis*. Sin embargo, nos queda por postular qué tipo de *deixis* señalaría cada forma. Abordaremos este tema en los siguientes apartados.

6.1.1.1. El *significado básico* del artículo determinado

En lo que respecta al artículo determinado en las construcciones posesivas canónicas de 3ra persona¹¹⁰, en nuestro *corpus* encontramos que:

- a. identifica a las entidades poseídas (**la edad de mis sobrinos**) que –en las **FC**- tienden a ser de carácter inanimado, separables de su poseedor animado¹¹¹ y/o con bajo grado de permanencia en la vida del mismo:

(74):

“ (...) Lo que pasa es que él estuvo más pegado a la familia [que dejó en el Perú], estaba más unido y bueno, extrañaba mucho a los sobrinos, porque él, como es el

¹¹⁰ Cf. §6.1.1.1. y Cap. 7

¹¹¹ Cf. Capítulo 2, donde se trata del *dominio de la variación* y el concepto de “posesión” que, potencialmente, abarcaría una diversidad de relaciones entre las entidades poseedoras y poseídas en juego, articuladas a partir del significado básico de la preposición *de*.

último, tiene **la edad de mis sobrinos**, entonces son muy compinches. Creo que por eso también se regresó [al Perú]...”

(Entrevistada. 8 de agosto de 2008)

b. cuando presenta entidades poseedoras, éstas suelen tener características “connotadas como humanas” en la comunidad peruana, a la luz de los mundos culturales compartidos (la procesión del **Señor de los Milagros**)¹¹², o bien, poseedores con rasgos +humanos/animados, pero de carácter colectivo (la envidia del **estudiantado**):

(75)

R: Cómo es ¿“mejorar la imagen”? [Retomamos afirmación previa del entrevistado]

E: En el sentido, a veces, sin ir muy lejos, vamos [los peruanos] a una reunión, o a **la procesión del Señor de los Milagros**¹¹³, por ejemplo, y que las calles quedan como un chiquero. ¡No puede ser! O tiran las botellas de gaseosa por la ventana, o cómo comportarse en un departamento, tienes una reunión hasta altas horas de la noche, tenés que ubicarte, pensar que el otro tiene que trabajar o descansar o hay un enfermo. Sí, en distintas maneras, hay cosas que hay que corregir.

(Entrevistada 3. 19 de octubre 2010)

(76)

“Yo vine el '77 así que –más o menos- por esa fecha comentaban eso, ¿no?, y los extranjeros estaban muy bien en La Plata; eraØ un poco **la envidia del estudiantado**, digamos...”

(Entrevistado 1. 24 de abril 2010)

¹¹² En el Capítulo 4 tratamos diversos aspectos culturales, como las tradiciones religiosas en la Argentina. Para los peruanos, la devoción por determinada advocación religiosa es percibida como señalamiento de la procedencia regional. Así, venerar al “Cristo Moreno” o participar en octubre de la procesión del Señor de los Milagros, es señal identificatoria del oriundo de la costa, específicamente de la región Lima.

Asimismo, en nuestro *corpus*, se observa que los usuarios tienden a emplear construcciones canónicas (encabezadas por artículo determinado) para identificar relaciones posesivas asimétricas (i.e., poseedor animado, poseído inanimado), ancladas a un espacio-tiempo accesible para hablante-oyente.

(77)

R: ¿Y eso en qué año fue, en qué gobierno fue?

E: En el año '97, en **el gobierno de Menem**. Sí, era muy, mucho discriminaba la gente ese presidente, pues. Pero todo tiene su pago, a veces Dios es justo y necesario, porque todo en esta vida se llega a pagar. Yo creo que, en **el caso de Menem**, muchas cosas estaba haciendo en su contra, muchas cosas le salen mal...” (Entrevistado n.18. Agosto de 2007)

Creemos que la alta carga deíctica del artículo determinado contribuye a “situar un suceso” para los interlocutores, que puede ser parte de un conocimiento enciclopédico de mundo (**el gobierno de Menem**), un conocimiento situacional (**la edad de mis sobrinos**) o una referencia al interior del texto (**el bienestar de mis hijos**):

(78)

R: Es así, sí. De a poco, hasta que se reactive, ¿no? Y, ¿qué es lo que usted cree que se extraña más del Perú?

E: Yyyyy... ¿quieres que te diga la verdad? No extraño mucho. Solamente a mi familia. Si **el bienestar de mis hijos** hace estar en la China, yo me tengo que ir a la China, ¿me entendéØ? ¿Y qué puedo hacer? Es por los chicos. Yo ya disfruté de la vida, estoy grande ya. Los chicos quiero que me salgan bien, ¿me entendéØ?, que no tengan los mismos errores que los míos. Por eso estoy acá. Ahora también voy a hacer los papeles para poderme ir también pa otro lado (...)

(Entrevistado 3. 14 de marzo 2008)

Creemos que el artículo definido operaría como un presentador genérico de sustantivo y señalaría que hay solamente una entidad que satisface la descripción empleada. Con todo, esta idea de singularidad no es absoluta, sino que debe ser entendida como relativa al

contexto particular (Lyons 1999:8) de los hablantes. De tal manera que, en el ejemplo (6), la mención del sustantivo *familia* –justo antes del artículo- desencadena por asociación (i.e., relaciones cohesivas gramaticales y léxicas) la idea de personas emparentadas, hecho que prepara contextualmente la presentación de una entidad única “**el bienestar**”, que solamente puede recaer sobre “mis hijos”, a la luz del contexto discursivo. Es decir, el artículo señala un solo buen vivir (entendido así por inferencias textuales, como el correspondiente a esa familia). Dicha singularidad se refuerza aún más en la frase prepositiva (*de mis hijos*). Algo similar sucede con la frase posesiva **la superación de mis hijos** en el siguiente ejemplo:

(79)

R: Y, ¿cómo es que decide venirse a vivir acá?

E: ¡Ah!, por **la superación de mis hijos**, porque allá realmente es... para trabajar, te rompes trabajando doce horas y te alcanza solamente pa.. y pa los estudios en Perú, el que no tiene plata, no se instruye, no supera, no termina una carrera y la ilusión para un padre es, ¿no?, verlo al hijo que termine con alguna profesión, algo. Y eso fue el motivo que me tuve que venir a Argentina.

(Entrevistado 3. 22 de mayo 2008)

En el momento de la enunciación, el hecho (**la superación de mis hijos**) sólo existe en el deseo del hablante, es decir, como localización de cosas del mundo. El hecho narrado (**la superación de mis hijos**) no hace parte (aún) de un “mundo posible” del que se haya apropiado el hablante. Y esto último (creemos) diferencia la elección entre construcciones posesivas canónicas y duplicadas. Analizaremos este punto más adelante, cuando tratemos el tema de la importancia del grado de proximidad (+/-hablante involucrado) a la *escena* descrita.

En síntesis, creemos que **el significado básico del artículo determinado en las construcciones FC de nuestra muestra es la codificación de un señalamiento (deixis) de las entidades del mundo consabido**. Así las cosas, el significado básico del artículo determinado contribuiría al interés del hablante, que busca establecer la locación del hecho narrado por él en el mundo consabido.

Asimismo, y en línea con lo mencionado anteriormente, en las construcciones FC se aprecia menor resto informativo pendiente de relación anafórica para el oyente que en las frases posesivas DP. ¿Qué queremos decir con esto? Pues que –al comparársele con el campo anafórico y catafórico de construcciones encabezadas por el posesivo *su*- las construcciones posesivas encabezadas por artículo presentan un conocimiento accesible a ambos interlocutores, que dependería más de la progresión temática ¹¹⁴, el anclaje textual (en el interior del texto) y situacional en el mundo consabido que de una estrategia que tiende a concentrarse en las pistas informativas hacia adelante, como de hecho se aprecia en frases con el posesivo *su*, donde hallamos sintagmas que ponen foco en el poseedor animado. Retomaremos este tema en detalle, cuando evaluemos las variables independientes ligadas a la relación poseedor-poseído y nos detengamos a indagar las referencias connotativas, la continuidad referencial y la presencia de formas gramaticales y sintagmas, en los fragmentos discursivos.

6.1.1.2. El significado básico del posesivo *su*

Por el momento, hemos postulado el significado básico para el artículo determinado en el *corpus* bajo estudio. Nos toca ahora abordar qué sucede con las construcciones de doble posesivo (con poseedores animados). Es así que postulamos que **el significado básico del posesivo *su* que las encabeza es la codificación de referencias déicticas al sujeto**, de manera que su aparición en las frases duplicadas bajo estudio tiene un valor semántico de posesión inherente (desde la perspectiva del hablante), inseparable de su poseedor. Y esto último le facilitaría al hablante el establecimiento de una entidad poseedora-foco como tema central a lo largo de la presentación, dada la naturaleza de anclaje anafórico que la forma *su* favorece, para ampliar circunstancias, comunicar conocimientos sobre el poseedor, precisar qué y cómo posee el poseedor.

(80)

R: O sea, hay más trabajo puesto en salir individualmente que en preparar algo para el otro.

¹¹⁴ La progresión temática se define como el mecanismo por el que se dosifica y organiza el desarrollo de la información en un texto (Cf. 8.2.4.).

E: Claro, exactamente. Desde quedarse metidos en casa mirando la tele y esas cosas. Por lo que yo he visto, ah. Tengo muchos amigos y en el trabajo también, la gente con que yo trabajo. Y es costumbre de ellos [los argentinos]. Y desde chiquitos les enseñaron a ellos mismos y así le pasan generaciones a los hijos y así sucesivamente, ¿no? Es **su crianza de ellos**, pero en sí, también tienen sus valores, tienen sus cosas (...)

(Entrevistada 3. 13 de marzo de 2012)

El siguiente gráfico ilustra los *significados básicos* postulados para cada una de las formas alternantes aquí tratadas. Creemos que, en la construcción genitiva posesivo 3ra. persona N+ de N, **su** aporta el *significado básico*: dirija su atención, prepárese a recibir “más información anafórica y catafórica” sobre el poseedor animado y su ámbito de posesión, mientras que, en las construcciones artículo definido N+ de N, el **artículo** aporta el *significado básico*: dirija su atención, dispóngase a escuchar una “presentación de entidad nominal”, más definitud e individualización de lo designado (la singularidad de las entidades en el mundo).

Sustancia semántica	Significado	Señal
	Concentre +atención hacia presentación de entidad consabida por los interlocutores	<i>Artículo determinante</i>
<i>Deixis</i>	Concentre +atención hacia el mundo del poseedor y sus posesiones inherentes	<i>Posesivo de 3ra persona (Su)</i>

Gráfico 11

Si bien ya hemos mencionado que la sustancia semántica común a ambas formas es la *deixis*, ¿qué queremos decir con “deixis”? La respuesta es la siguiente: creemos que **la deixis es una instrucción para concentrar la atención**. Y, en ese sentido, la deixis “instruye” al oyente a concentrar un mayor o menor grado de atención sobre algo.

Para el artículo determinante, la *deixis* contribuiría a situar una entidad en el mundo consabido por los interlocutores (por conocimiento enciclopédico, situacional o textual). Por el contrario, la *deixis* del posesivo *su* instruiría al oyente a concentrar la atención hacia el “mundo del poseedor animado” y sus relaciones inherentes, vistos así desde la perspectiva de mundo del hablante).

Dicho esto, entonces, sería lógico postular que cada una de las formas alternantes se encontrará anidada por factores o parámetros diferentes y adecuados a la intención comunicativa del hablante. Y en ese sentido, observar qué tipo de decisiones óptimas tomaría un hablante para conseguir un objetivo comunicativo diferenciado echaría luz acerca de la “estrategia comunicativa”¹¹⁵ en juego. Y, dado que una estrategia involucra procesos cognitivos (Langacker 1987, Lakoff 1987), en nuestro análisis también retomaremos algunas ideas básicas sobre la relación entre la cognición y el lenguaje (Cf. Cap. 3). Asimismo, y en línea con García (1975:41 y ss.), creemos que la intención del hablante se percibe de manera inferencial por el oyente, quien combina los aportes constantes de una señal (significado) ofrecidos por el hablante con el conocimiento del contexto para “descifrar” lo que se quiere decir con el uso de una forma u otra. Y esto –en parte- sería posible gracias a que del “mismo significado” de una forma, muchos mensajes se infieren como apropiados a diferentes contextos (García 1975 y Diver 1995).

En efecto, la constante aplicación de juicios, valoraciones, estrategias cognitivas para categorizar cierta información dada, así como el desarrollo de inferencias en relación con el significado de un mensaje determinado es lo que le permitiría al oyente (y aquí retomamos palabras de Diver) dar un “salto conceptual” (*conceptual leap*) entre los significados lingüísticos básicos individuales y el mensaje que el hablante intenta transmitir (Cf. Cap.3, postulados básicos de la Escuela Lingüística de Columbia).

6.1.1.3. El contraste entre el uso normativo para la posesión de tercera persona (FC) y el empleo del doble posesivo (DP)

¹¹⁵ Cf. Martínez, Tesis de Doctorado (2000). Al respecto, la autora cita a Reid (1995:116) para destacar que se trata de una noción adoptada por la Escuela de Columbia, a partir de la obra desarrollada por E. García.

Ya establecidas nuestras premisas acerca de los *significados básicos* del artículo determinante y del posesivo *su*, iniciaremos el contraste del uso de frases posesivas normativas (FC) y el empleo de frases con doble posesivo (DP) para la posesión de tercera persona.

Por un lado, sabemos que el **par mínimo** expresado en las **variables dependientes** (artículo definido N+ de N) y (posesivo 3ra. persona N+ de N) se emplea espontáneamente en variación intrahablante por nuestros consultados, hecho hartamente comprobado en las entrevistas recolectadas para conformar la muestra (Cf. Cap. 3) y observado por lingüistas peruanos y bolivianos (A. M. Escobar 2000; Cerrón Palomino 1976; Mendoza 2008; Soto Rodríguez y Fernández Mallat 2012, entre otros). Con esto queremos decir que se trata de variables lingüísticas dependientes, fehacientemente registradas y empleadas por usuarios reales, en nuestro caso, narradores de historias de vida, de memorias personales y colectivas, valoraciones culturales, sociolingüísticas, rupturas y continuidades del proceso migratorio en la Argentina. Esto implica que –en la formulación de la hipótesis– no sólo consideramos los significados invariantes de las formas en alternancia, sino también los contextos privilegiados por los propios hablantes, más allá de si el resultado coincidiera o no con las formas estandarizadas para expresar la posesión.

Por otro lado, creemos oportuno traer a colación que (a diferencia de lo que ocurre cuando un hablante usa las FC) **en el despliegue de frases con doble posesivo** se observa una suerte de “tejido lingüístico” confeccionado estratégicamente por el hablante “con dos hilos” o dos niveles comunicativos: a) un nivel comunicativo al que llamamos “**relaciones de las entidades entre sí**”, donde se aprecian la inherencia y los aspectos vinculantes entre la entidad poseedora y la entidad poseída, expresados en un proceso composicional, de manera tal que el hablante aporta diversas “pistas” valorativas e informativas al oyente para destacar su mensaje. A su vez, dicho mensaje se entrelaza simultáneamente con otro “hilo comunicativo” al que denominamos b) nivel comunicativo de las “relaciones de las entidades para sí,” con el cual el hablante expresa su propia evaluación y empatía, centrada en el poseedor.

Así las cosas, y con estos dos hilos comunicativos en las manos, observamos cómo los hablantes tejían dos texturas comunicativas para componer un efecto informativo integrado, siempre en sintonía con el oyente, quien quedaba preparado para reconocer una (co)locación temática (la posesión) y un actor (el poseedor) de importancia en la cosmovisión del hablante.

En el Gráfico 12, ilustramos de qué manera creemos se vincularían estos niveles comunicativos en un todo integrado, en las frases con posesivos de 3ra persona “duplicados” (DP).

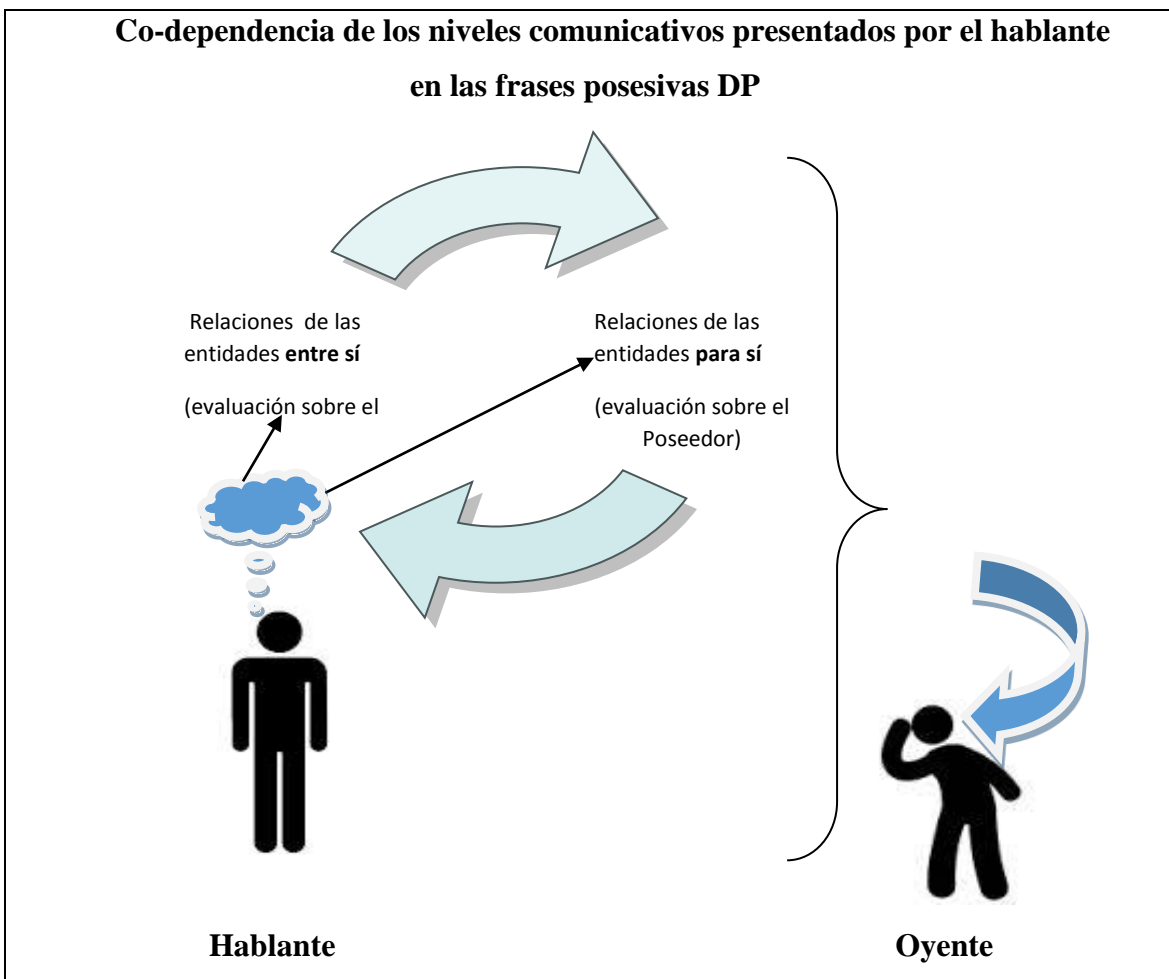


Gráfico 12. Niveles comunicativos en juego durante el despliegue del DP

Ahora, volvamos al Ejemplo (73 a)., ya presentado en la Introducción. Ese ejemplo nos servirá de hilo conductor para plantear, brevemente, el entramado de estos dos niveles

comunicativos en juego, con miras a interpretar el almacén lingüístico que involucra al *factor humano* (Cf. Diver 2012: 61-63)

(73 a): Entrevistado opina sobre compatriotas que venden mercadería en la calle.

- E: “Veo a los ambulantes que los paran corriendo con sus cositas, por acá, por allá, porque está mal, que no se puede vender, bueno, eso es parte de la política acá argentina, y **nosotros estamos en patria ajena**, tenemos que respetar la ley y **la decisión de ellos** (...) Los primeros días, me costó mucho, pero después me empecé a hacer conocido con la **gente argentina**, aparte que **ellos** a veces nos discriminan por ser peruanos...**porque no sé qué sistema tendrán** algunos peruanos con **los argentinos**, pero, lamentablemente, siempre dicen: “los peruanos son así..” y... me costó un poco entenderles primero cómo era **su opinión de ellos** porque yo venía de otro sitio, de una provincia y me parecía algo raro **que opinan, que hablen mal de** algunos peruanos sin conocer, ¿no?”

[Entrevistado 14. Capital. Agosto 2008]

Como podemos apreciar, (en contraste con la FC) mediante el doble posesivo (**su opinión de ellos**) el hablante muestra eventos referidos a su ámbito de posesión, sobre los cuales cree que puede ejercer una acción, y consecuentemente, sobre los que puede manifestar una valoración al respecto. Este “empoderamiento discursivo” se evidencia fuertemente en un extendido despliegue de elementos lingüísticos que presentan sus espacios de incumbencia: adversativos (*pero*), adverbios (*después*), construcciones que indican temporalidad (*me empecé a hacer conocido*), frases para establecer cercanía a otros grupos (*con la gente argentina*), construcciones causales (*porque yo venía de otro sitio*), verbos de opinión (*me parecía algo raro*) e incluso, preguntas para involucrar al oyente en la aseveración (*¿no?*). Asimismo, la presencia del posesivo anáforico *su* en la construcción duplicada (**su opinión de ellos**) facilita el ‘arrastre’ de elementos lingüísticos a la escena discursiva y provee la deixis necesaria para acopiar el significado básico de los demás elementos del discurso ya emitido. Así las cosas, el hablante consigue desplegar recursos que destacan, señalan su emotividad y evaluación frente a las entidades del evento: grados de proximidad, de control sobre lo poseído, afiliación, solidaridad, desaprobación, rechazo

etc.,. Este efecto evaluativo composicional también se aprecia con facilidad en los Ejemplos (73b) y (73c).

A lo dicho anteriormente, añadimos una última observación: con el doble posesivo se tratan temas de relevancia cultural, hecho que también abre paso a la valoración que el hablante puede realizar acerca de una escena dada. Por ejemplo, en (1^a), se manifiesta una evaluación social nueva para el migrante, que deja su marca en las formas posesivas alternantes usadas por él, al dar cuenta de la expresión de un nuevo ordenamiento conceptual. En efecto, la venta ambulante en zonas urbanas del Perú es una práctica social relevante, enraizada en la organización rural andina de las “ferias comunales”. Y, en ese sentido, se diferencia de las prácticas comerciales de ciudades como Buenos Aires, ya que, tradicionalmente, “tener un puestito” (sic) en las calles peruanas constituye una salida laboral aceptada y relacionada a una economía de subsistencia en tiempos de crisis. Al respecto, diversos autores han señalado que se trata no sólo de un simple comercio de bienes, sino de encuentros sociales donde se desarrollan la reciprocidad, el intercambio de información, la confianza y la consolidación de redes de ayuda entre migrantes (Altamirano 1999; de la Cadena 1986). Estos estudios sugieren que para lograr una visión integral de las prácticas comerciales-culturales del sector informal en los países andinos, se debe tener en cuenta que la cultura urbana en esas regiones también tiene un componente rural importante.

En cambio, hemos observado que se prefiere la forma canónica (FC) para mencionar situaciones y espacios que estarían más alejados del ámbito de acción del hablante. Es decir, ámbitos donde el hablante incide menos o, al menos incide de manera más neutral en el cambio de realidad que podría producir sobre las entidades en juego, o donde tendría menor capacidad para (re)interpretar o alterar las convenciones que constituyen ese espacio de posesión (**la decisión de ellos**). Se trata de la presentación de eventos que se perfilan como parte constitutiva de las entidades en el mundo, inamovibles en la medida que el hablante los considera hechos integrados a partes fundacionales del entorno social y sobre los que no necesariamente intenta fundamentar un parecer. Obsérvese que con la forma canónica de tercera persona, el mismo hablante del Ejemplo (1^a) nos presenta una figura legal, generalizada a todos los que viven en territorio argentino: “*tenemos que respetar la ley y la decisión de ellos*”- opina el entrevistado. De modo que, para el hablante, no es

redituable echar mano de ninguna estrategia focalizadora para destacar su punto de vista frente a espacios que no le “pertenece”. Es decir, contra “**la decisión** [legal] **de ellos**” no se puede argumentar. Al menos, no desde la perspectiva del hablante.

Corresponde ahora averiguar si estas observaciones iniciales sobre las entidades poseedoras y las relaciones que se establecen entre entidades poseedoras-poseídas en las frases DP y FC obedecen realmente a una sistematización o si se producen de manera azarosa. Con miras a dicho objetivo, intentaremos esbozar una explicación para los sesgos de uso hallados, en los siguientes apartados.

6.1.1.4. La orientación en juego

Como ya hemos mencionado en la Introducción, comenzaremos por postular la *orientación* del par mínimo (i.e., las **variables dependientes**: artículo definido N+ de N y posesivo 3ra. persona N+ de N) en un cuerpo de **variables independientes** que pondremos a prueba cualitativamente en este Capítulo, para luego evaluarlas cuantitativamente en el Capítulo 7.

En vista de que, al iniciar el estudio del comportamiento de las formas FC y DP en la muestra observamos que dichos pares mínimos orientaban su distribución hacia ámbitos contextuales muy distintos, nuestro siguiente paso analítico fue “predecir qué contextos (variables independientes) favorecerían el empleo de una forma y cuáles desfavorecían la otra” (Martínez 2009:283). De esta manera, pusimos en relación formas y contextos en un conjunto de **variables independientes** que creemos representan el cuerpo de conocimiento lingüístico estructurado por el hablante para aportar puntos de vista diferenciados en la presentación de la posesión (Cf..Esquema 1). Creemos que dichas variables independientes expresan el juego de fuerzas comunicativas en tensión dinámica, que destacan distintos ángulos del proceso entablado por el hablante en la conformación de la *orientación*. Y dado que nuestra búsqueda de la *orientación* tiene como meta justamente el reconocimiento de “la relación que subyace a la organización del sistema” (Martínez 2009: 2171), planteamos que la *orientación* en el uso del DP frente a la FC es la adjudicación de un alto grado de relevancia del poseedor, que se logra mediante la presentación de referentes tematizados que indican que lo poseído es muy cercano al poseedor.

Con estos elementos en mano, predecimos que los parámetros expresados por las variables independientes mostrarán, en los casos de DP, la prominencia de un poseedor dinámico, señalado en rol protagonista del discurso, así como una estrecha relación con elementos referenciales culturalmente connotados por el hablante; elementos que sostienen la inherencia entre dicho poseedor y lo poseído por éste. En contraste, creemos que los casos de FC incluirán un abanico más amplio de poseedores no necesariamente dinámicos, sino de participantes menos afectados por el evento presentado, con pocas características referenciales que lo coloquen como entidad focalizada en el discurso. En línea con esta predicción, también esperamos que las relaciones poseído-poseedor en las construcciones de FC se verán favorecidas por contextos donde no necesariamente encontraremos proximidad conceptual entre los elementos poseído-poseedor.

Pensamos que, de manera similar a lo que ocurre en otras lenguas que codifican morfológicamente la posesión, el español andino actual parece valerse de una forma (el posesivo *su*) con alta capacidad anafórica y facultad de atraer diversos elementos discursivos a la escena narrada ¹¹⁶, que habilitaría al hablante a presentar un valor pragmático especializado, que proyecta señalamientos para el oyente, comunica experiencias, conceptualiza y “organiza su realidad de manera diferenciada” (Wilk-Racięska 2007:10-12 y 2012; Goddard 2002). Y esto resulta coherente con el perfilamiento de la gramática quechua, donde es relevante y obligatorio señalar diferenciadamente al poseedor de 3ra persona y su entorno, con sufijos nominales (Weber 2008) que acompañan al sustantivo y un sufijo genitivo después del poseedor en los posesivos de 3ra.persona (Cf. Cap.2).

Esto nos lleva a pensar en procesos de interacción continua entre las lenguas del contacto, en “procesos de adaptación del sistema” (Du Bois 1985: 343-365), donde no solo entrarían en juego las distintas formas de codificación lingüística, sino también una redistribución de los contenidos semánticos de las formas para satisfacer necesidades propias de la

¹¹⁶ La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE: 350) señala que los posesivos de tercera persona requieren un antecedente en el discurso inmediato y que los grupos nominales formados con posesivos antepuestos son expresiones referenciales.

comunidad de habla resultante del contacto. Vale destacar que esta posible índole pragmática del doble posesivo en variedades del español americano en contacto con lenguas indígenas como el quechua, también ha sido mencionada por De Granda (1997:147) hace casi veinte años. A continuación, remitimos al Esquema 1, donde postulamos variables independientes con miras a plantear cuáles serían las necesidades subyacentes al uso variable en cuestión.

NIVEL COMUNICATIVO	VARIABLES INDEPENDIENTES		
	DP	FC	
<p>Relaciones para sí</p> <p>(El hablante expresa su evaluación y empatía por la entidad poseedora y la entidad poseída)</p>	<p>Variables independientes</p>	<p><u>Variables ligadas a la entidad Poseedora</u> +animado +humano + determinación + hablante involucrado +singular</p> <p><u>Variables ligadas a la entidad Poseída</u> +humano +parentesco +abstractos +permanentes en la vida del poseedor +singular -aceptación de expansiones al núcleo nominal</p>	<p><u>Variables ligadas a la entidad poseedora</u> -animado -humano -determinación -hablante involucrado -singular</p> <p><u>Variables ligadas a la entidad poseída</u> - humano -parentesco -abstractos - permanentes en la vida del poseedor -singular +aceptación de expansiones al núcleo nominal</p>
<p>Relaciones entre sí</p> <p>(en un proceso composicional)</p> <p>El hablante destaca: a. la inherencia relacional b. los aspectos vinculantes entre la entidad poseedora y la entidad poseída</p>	<p>Variables independientes</p>	<p><u>Variables ligadas a la relación poseedor-poseído</u> +Referencias léxico-semánticas sobre la entidad poseída por el poseedor (referencias connotativas)</p> <p>+ Continuidad referencial del poseedor en el fragmento discursivo, después de la aparición del doble posesivo (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición del poseedor, etc.,)</p>	<p><u>Variables ligadas a la relación poseedor-poseído</u> -Referencias léxico semánticas sobre la entidad poseída por el poseedor (referencias connotativas)</p> <p>- Continuidad referencial del poseedor en el fragmento discursivo, después de la aparición del doble posesivo (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición del poseedor, etc.,)</p>

Esquema 1

Rescatamos, nuevamente, que el análisis empírico planteado en el Esquema 1 no se basó en un constructo *a priori*, ni fue producto de presupuestos universales (Cf. Cap. 3). Por el contrario, al comenzar nuestro trabajo, tomamos un rumbo a tientas hasta arribar a los factores que revelaron categorías favorecidas por motivos de coherencia contextual en la selección de una forma sobre otra. En otras palabras, experimentamos hasta llegar a una combinación de tareas cognitivas aprendidas por el hablante en la asignación de un significado diferencial en el uso de artículo definido N+ de N y el posesivo 3ra. persona N+ de N. Y tal como esperábamos, observamos que la distribución de estas formas no era aleatoria. En la elección de DP frente a FC, está presente un mensaje intencional que sería marcar la relevancia del rol del poseedor dentro de la situación comunicativa. Así las cosas, cuanto más próxima sea la relación entre el poseedor y lo poseído por él, habría más probabilidad de uso de una construcción DP que de FC.

Con todo, todavía no podemos afirmar que las tendencias representadas por las variables independientes postuladas en el Esquema 1 nos estén mostrando un sesgo categórico. Es necesario examinarlas cualitativamente para luego evaluarlas cuantitativamente. Con esto en mente, nos abocaremos a su estudio cualitativo en los siguientes apartados. Para esto, agrupamos las variables independientes en tres grupos, de acuerdo con la organización planteada en el Esquema 1. A saber:

- **las variables ligadas a la entidad poseedora (apartado 6.2)**
- **las variables ligadas a la entidad poseída (apartado 6.3)**
- **las variables ligadas a la relación poseedor-poseído (apartado 6.4)**

6.2. VARIABLES INDEPENDIENTES LIGADAS A LA ENTIDAD POSEEDORA

En vista de que nos interesa evaluar cuáles son los factores que inciden relevantemente en la selección de los poseedores en las frases posesivas, en principio consideramos diversas maneras de abordar la problemática y fuimos descartando variables independientes hasta llegar a los siguientes parámetros para el análisis de la entidad poseedora:

- La índole del poseedor

- La determinación del poseedor
- El grado de proximidad del poseedor al hablante
- El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco
- El número del poseedor animado

6.2.1. La índole del poseedor

Como recorte inicial de la muestra, se optó por observar las relaciones de “posesión” a la luz de la índole del **poseedor**, por dos motivos pertinentes a la distribución de los casos: en primer lugar, consideramos (en línea con nuestra hipótesis) que, si frente a la forma canónica, el usuario optaba por una construcción duplicada para marcar la connotación empática por los elementos de la relación posesiva, entonces, sería esperable que dicho usuario también fuera capaz de (co)locar elementos contextualmente óptimos a su mensaje, para así presentar una opinión sobre el vínculo entre las entidades en juego, de acuerdo a la visión de mundo que prevalece en su comunidad lingüística. Y, para lograr esto, sería necesario que el hablante desplegara información acerca de dichas entidades en juego. Y, en ese sentido, **un poseedor de índole animada** –que actúa sobre lo poseído con un grado de afectación mayor que la de un poseedor inanimado- constituiría un recurso valioso para presentar variadas relaciones entre una entidad poseída y una entidad poseedora (Cf. Esquema 1, “**relaciones de las entidades entre sí**”) y para presentar un contexto donde el hablante expresara su propia evaluación sobre la relación posesiva (Cf. Esquema 1, “**relaciones de las entidades para sí**”), en correspondencia con una visión personal del mundo extralingüístico. Esto sería posible gracias a que (como usuarios de una lengua) los hablantes no tenemos ninguna dificultad en interpretar cosas relacionadas o vinculadas a un poseedor animado.

En segundo lugar, al recortar la muestra en rasgos basados en la animación, notamos que **130 de los 138 casos de doble posesivo correspondían a emisiones con poseedores animados**. O sea, también esperamos que un recorte de la muestra a partir de la división entre poseedor animado vs poseedor inanimado sea productivo para nuestra investigación, dada su alta frecuencia de uso.

Como consecuencia, también sería esperable una alta frecuencia de casos con poseedores animados manifestados mediante nombres propios o pronombres personales, dada la alta índole de determinación de los mismos.

Retomaremos esta idea y la someteremos a prueba cuantitativa (medición de la frecuencia de uso) en el Capítulo 7. Para ello, proponemos medir el parámetro “poseedor +/- animado”.

6.2.2. La determinación del poseedor

A continuación, veamos ejemplos con poseedores animados, que agrupamos por clase de palabra. Esto nos permitió apreciar que los poseedores animados aparecían mediante la concurrencia de un pronombre personal o un nombre propio (81^a. y 81b.) o con interposición de adjetivos posesivos, artículos definidos, indefinidos, cuantificadores y pronombres demostrativos (81c., 81d., 81f. y 81g.).

(81): poseedores animados

- a. pronombres personales (él/ella, ellos, ustedes):
“la responsabilidad de ellos” vs. “su crianza de ellos”
- b. nombres propios (Chávez, Toledo, Abencia, etc.):
“la época de Menem” vs. “su hermana de Abencia”
- c. adjetivos posesivos (mi, nuestra, su):
“la casa de mi suegra” vs. “sus ideas de mi familia”
- d. artículos definidos (el/los, la/las):
“la comida de los chicos” vs. “su vocabulario de los argentinos”
- e. artículos indefinidos (un/uno/, una):
“el dinero de un hombre” vs. “su mamá de una amiga”
- f. cuantificadores fuertes, universales o definidos (cada uno):
“el local de cada uno” vs. “su manera de cada uno”
- g. pronombre demostrativo (ese, esos):
“las promesas de esos políticos” vs. “su conciencia de ese cónsul”

A pesar de que estos ejemplos fueron elegidos al azar, nótese –una vez más- que forma y fondo van de la mano en los ejemplos con DP cuando se les contrasta con los ejemplos de FC. Es decir, en la materialización de las formas sintácticas duplicadas distinguimos los temas que preocupan a esta comunidad: la crianza de los hijos lejos del Perú, el traspaso del legado cultural a los más jóvenes, valoraciones sobre la diversidad cultural y lingüística. Cuestiones que pudimos identificar durante el proceso de investigación etnográfica (Cf. Capítulos 4 y 5).

A partir de los casos analizados, notamos que el porcentaje más alto de doble posesivo corresponde a las construcciones con nombres propios. Esto podría sostener la idea de una vinculación entre el grado de determinación de los poseedores animados y la aparición de construcciones posesivas duplicadas. Es sabido que los nombres propios son los que aportan mayor designación lingüística (Fernández Leborans 1999), dado que tienen la propiedad de presentarnos entidades animadas de manera singularizada, se asocian a un único referente por su naturaleza designativa y poseen una alta capacidad deíctica. De hecho, los nombres propios se reservan para designar entidades que tienen relevancia en el ‘mundo’ simbólico, sentimental, mundo real de un hablante: el nombre de las personas que conoce, sus mascotas, el club de fútbol que prefiere, las escuelas pictóricas que admira, las ideologías y la religión en la que cree. En suma, **‘mundos posibles’** a los que accede un hablante. Y, en esos mundos posibles, es presumible que los usuarios de una forma duplicada tengan evidencia directa del poseedor animado, lo que podría indicar la convicción del hablante sobre la veracidad de la circunstancia del poseedor en la DP; convicción justificada fuertemente, en base a su experiencia directa y no por referencias o indicios de terceros.

Al respecto, prevemos que –en contraste con las formas canónicas– en el análisis cuantitativo de las construcciones con DP, hallaremos un alto porcentaje de poseedores animados determinantes, dado que la expresión de una categoría determinante se vincula a un conjunto de operaciones que orientan la referencia hacia un aspecto denotado, inherente al poseedor y el nivel de empatía hacia el referente.

Así las cosas, proponemos poner a prueba cuantitativa la variable independiente “+/- **determinación del poseedor**”, en el Capítulo 7.

6.2.3. Los poseedores animados de acuerdo con la apreciación del hablante

Ya hemos visto que las construcciones de doble posesivo (DP) en la muestra manifiestan un mayor porcentaje de poseedores animados con alto grado de determinación que las frases FC. Entonces, es posible pensar que el carácter animado y el mayor grado de determinación faciliten un mayor grado de designación, identificación, señalamiento y evaluación del hablante gracias al conocimiento que éste tendría sobre el poseedor animado

que menciona. Ahora bien, existen diversas formas de señalar el conocimiento que un hablante tiene acerca de una entidad poseedora animada. El hablante puede “conocer” al presidente de los Estados Unidos sin haber compartido el mismo entorno o *locus* (y esto es posible gracias a los medios masivos de comunicación), y también puede conocer a los miembros de su familia, sus amigos, colegas del trabajo, es decir, personas con quienes comparte el mismo ámbito.

Entonces, desde un punto de vista pragmático, esto también implicaría la existencia de ciertos grados de “proximidad” entre el hablante y el poseedor animado nombrado por él en las frases posesivas. Y por “próximo” entendemos “lo que dista poco”, desde la visión de mundo del hablante que enuncia la relación posesiva:

(82)

R: ¿Cómo es que tú decides venir a vivir acá? Tú me dijiste que llegaste en el ‘94

E: Claro, eh, yo te digo, en mis pensamientos, en nada, no pensaba en llegar a un país para forjarme, capaz, un futuro, nada. Yo estaba feliz donde estaba, en Trujillo [risas]

R: Sí

E: Tenía un buen trabajo, venía bien

R: Sí

E: Y bueno, pero a raíz de, **mi esposo**, estudió acá Ingeniería y ahora vive, que **su profesión de él** es este, Ingeniería, Ingeniería de Telecomunicaciones, el ambiente de trabajo, no había igual un trabajo para él allá, no había para lo que él había estudiado, ¿no?

(Entrevista 1. Capital Federal. Junio 2010)

Dado que un hablante accede a distintos grados de conocimiento por “contacto” con las entidades en juego, ya sea porque comparte un mismo *locus*, o una “misma locación” en sentido metafórico (y esto es posible gracias al proceso cognitivo de asimilación de un dominio más concreto a otro más abstracto), consecuentemente, estaríamos frente a un *continuum* de proximidades que iría desde una contigüidad físico-espacial propiamente dicha, hasta lo interpretado como un *locus* cercano, gracias a los procesos inferenciales

abrigados en las representaciones conceptuales relevantes para el emisor, o sea, procesos deductivo-inferenciales de los enunciados, resultado de alguna forma de aprendizaje previo. En nuestro caso, esto último es particularmente significativo porque analizamos diálogos entre dos miembros de una misma comunidad de habla (i.e., los entrevistados y la entrevistadora), es decir, observamos conjuntos concretos de contextos accesibles y disponibles en la memoria (entorno cognitivo) y en el entorno cultural cercano para ambos participantes en la asignación de grados diferenciados de *Relevancia* (Sperber y Wilson 1994: 152-198). Se trataría, entonces, de una proximidad relevante al conocimiento de mundo del hablante-oyente, o de una “escala de proximidad inferencial”, como la ha llamado Érica García (1988:9).

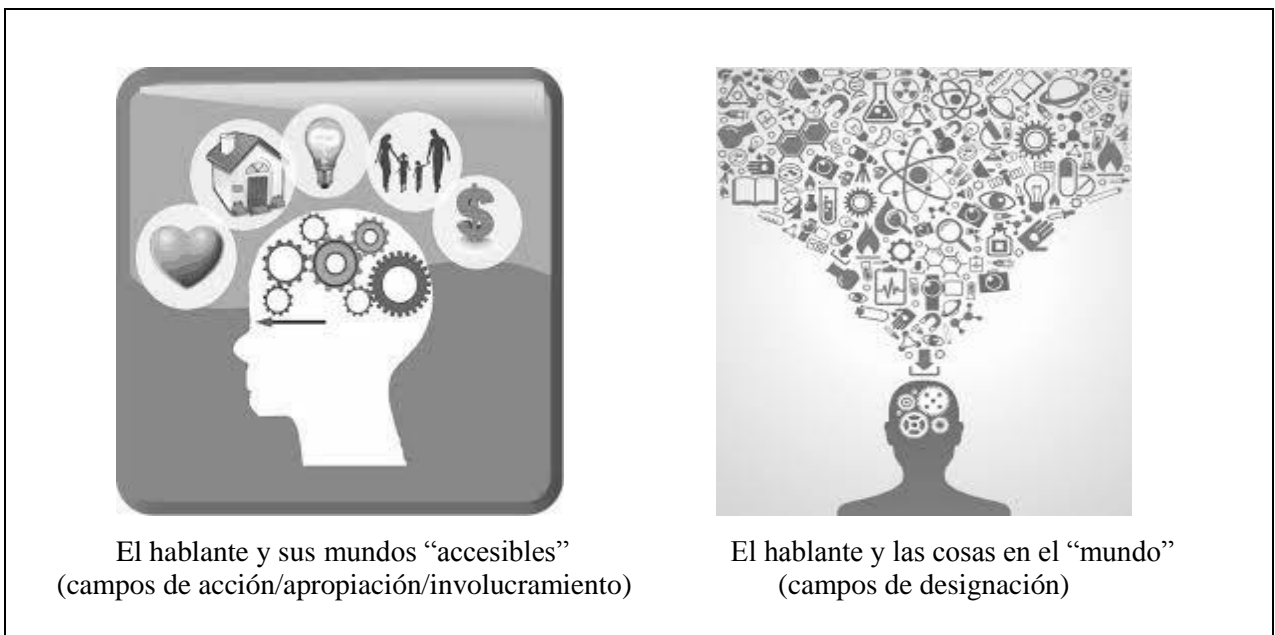


Gráfico 13

El grado de proximidad, asociado al grado de determinación de un poseedor animado en las frases posesivas nos ofrecen pistas importantes. Creemos que, para las frases posesivas DP, la proximidad (para el hablante que emite el doble posesivo) debe presentar referentes en un “*locus* próximo a su campo de acción”, al menos, en lo que respecta a su creencia en la capacidad de acceder, intervenir o incidir en el *locus* de las entidades en juego.

En tal sentido, procedimos a analizar los casos bajo la variable independiente “**hablante +involucrado/ hablante –involucrado**” en la vida del poseedor animado mencionado en

la frase posesiva. Mediante esta variable propuesta, esperamos encontrar una tendencia a la aparición de construcciones DP donde haya presencia de poseedores animados próximos al hablante:

(83)

R: Y usted me contaba que sus hijas ya estaban encaminadas, ¿no?

E: Sí, mi hija la mayor ya en agosto se recibe de comisaria piloto, gracias a Dios, estoy bastante contento. Mi hijo, el varón, me abandonó el estudio y ya me hizo abuelo [RISAS], ya tengo un nieto muy lindo. Mi última nena, que está dando los pasos, tiene trece años, está en primer año de secundaria y le va muy bien en **su colegio de ella**. Hoy es su cumpleaños (...)

(Entrevistado 1. 23 de mayo de 2008)

Así, cuando el hablante se presente como menos involucrado en la vida del poseedor animado mencionado en la frase posesiva, o sea, cuando se posicione con acceso restringido al mundo descrito esperamos mayormente construcciones del tipo FC en la marcación de la posesión de tercera persona. En ese sentido, el siguiente fragmento nos ayuda a ilustrar esta idea. Una niñera peruana en Capital Federal presenta su entorno laboral cotidiano (la casa donde trabajaba). A primera vista, se podría pensar que se trata de un *locus* “físico” próximo al hablante dado el tiempo que compartía con esa familia (*era niñera, hacía el desayuno, el almuerzo, la cena, los dejaba durmiendo a los chicos*) pero, a medida que la hablante presenta información sobre los vínculos familiares, queda claro que ella no tenía injerencia ni podía ejercer acciones de cambio situacional en ese *locus*, por ejemplo, que los padres en esa familia le dedicaran tiempo a sus hijos):

(84)

E: Claro, no solamente dedicarle un poco de plata [a los hijos] o decir “te traje, mirá, una campera que salió \$500 pesos”. No. No. (...)Yo cuando era niñera, desde que entraba a trabajar a las siete de la mañana, o sea, yo le hacía el desayuno, el almuerzo, la cena y los dejaba durmiendo a los chicos. Entonces, yo veía ¿dónde está **la responsabilidad de ellos?** [los padres de esa familia]

(Entrevistada 5. 8 de agosto de 2008)

En base al análisis del *corpus*, creemos que marcar diferenciadamente (por parte del hablante) el grado de involucramiento en el ámbito del poseedor animado juega un rol semántico-pragmático tan importante en el habla de los peruanos, que deja huellas en la preferencia por una u otra variante:

(85):

R: Hablemos de las comidas, de sus comidas [las comidas argentinas]

-E: Bueno...yo es muy poco que me acostumbro a **la comida de ellos**. Excepto algunas cosas, ¿no?, pero la mayoría que nosotros [peruanos] comemos tratamos de comer lo que es de nosotros y, aparte, acá tenemos un restaurán que comemos la comida de lo que preparan allá [en el Perú]. El cebiche¹¹⁷ es infaltable acá, al menos en el negocio [puesto de venta de ropa].

R: ¡¿Hay un restaurante acá?!

E: Sí, al fondo [del Paseo de Compras]

(Entrevistada Nro. 6. 11 de octubre de 2011. Retiro, Paseo de Compras)

Compárese con otro fragmento, donde también observamos nuevos espacios de apropiación del hablante (apropiación lingüística), presentados con doble posesivo (*todo, así ya uno, ya creo que tiene que adaptarse obligatoriamente*)

(86)

R: ¿Sí? ¿Se desenvuelve mejor en qué, por ejemplo?

E: En el sentido laboral, el habla con, acá, con los argentinos, con **su comportamiento de ellos (...)** **su habla de ellos**, todo, así ya uno, ya creo que tiene que adaptarse obligatoriamente porque para poderse, para poder entenderse, ¿sabe?

(Entrevistado Nro. 2. 23 de marzo de 2010. Consulado Peruano en Buenos Aires)

Ahora bien, en el siguiente ejemplo, otra entrevistada peruana habla de las tradiciones culinarias de su madre y abuela, cocineras reconocidas en su pueblo por la preparación de una comida típica (tamales). A simple vista, allí se presentan relaciones consideradas de “posesión inalienable” (i.e., vínculo por parentesco abuela-madre-nieta) con una marcación sintáctica canónica para la posesión de tercera persona (**la receta de mi abuela, de su**

¹¹⁷ El cebiche (pescado blanco, macerado en jugo de limas) es un plato típico de la costa peruana.

antepasado). En cambio, para enunciar relaciones laborales la entrevistada prefiere el doble posesivo (**su esposo de la dueña**). En principio, este tipo de casos nos sorprendió, porque veníamos postulando al doble posesivo como una construcción especializada en marcar evaluaciones posesivas empáticas (positivas o negativas) dado el mayor grado de involucramiento del hablante en la relación posesiva descrita. Sin embargo, en este caso, ¿cómo podría explicarse la preferencia por frases posesivas canónicas (FC) para nombrar vínculos tan íntimos como los de parentesco y, en cambio, que se prefirieran las frases posesivas encabezadas por *su* para nombrar actividades laborales?

La respuesta, nuevamente, parece hallarse en el factor semántico-pragmático en juego, que va de la mano con una marcación sintáctica diferenciada. Creemos que el factor en juego (una vez más) es **la percepción del hablante de sentirse parte involucrada en el mundo referido**. Y es a partir de esa consideración, que el hablante acudirá a la marcación sintáctica más relevante a sus fines comunicativos:

(87)

- R: ¡Era conocida tu mamá!
- E: Sí, muy conocida, muy conocida.
- R: Y, ¿qué cosa te parece que hace que sus tamales sean tan especiales?
- E: Es como todo. Si sabes preparar bien algo especial, algo que tú sabes hacer mejor que otros.... ¡Eso!, que lo sabe hacer mejor que otro y **la receta de mi abuela**, de su antepasado, que iban preparando y sabían.
- R: Yo no te digo que me cuentes la receta porque debe ser un secreto familiar, ¿no?, pero...¿cómo los hace?
- E: //(Risas) Yo no sé, no. Yo ayudaba, pero, en sí, no sabía, pero ayudaba a envolver, a limpiar la hoja¹¹⁸, en volver a colocar, pero no, no, la preparación, no. Yo nunca supe cocinar. Nunca, porque me gustaba estudiar, y yo dije que nunca iba a cocinar. Y bueno, ¡en el '94 aprendí acá! (Risas)
- R: Y aquí, ¿quién te enseñó?

¹¹⁸ “..limpiar la hoja...”: los tamales en el Perú se cocinan en agua hirviendo, para esto, se envuelven en hojas de plátano (banano), previamente lavadas y ahumadas. La entrevistada proviene de la región Norte (Lambayeque), zona gastronómica reconocida por este tipo de preparación.

E: Mi patrón. Eh...**su esposo de la dueña** [del Jardín de Infantes donde trabajó como empleada doméstica cuando llegó a la Argentina]. Ahí me enseñó a freír huevo, a cortar papas, ahí aprendí. Mi mamá nunca me dejó cocinar.

(Entrevistada 4. Consulado Peruano. Julio 2008)

La entrevistada nos abre la puerta a un ámbito íntimo: la ocupación que seguían las mujeres de su familia como medio de sustento. Sin embargo, la entrevistada parece tomar distancia de ese legado (*Yo nunca supe cocinar. Nunca, porque me gustaba estudiar, y yo dije que nunca iba a cocinar*). En esa cocina familiar de la adolescencia ella es colaboradora ocasional, pero no protagonista (*Yo ayudaba, pero, en sí, no sabía*); su madre la motivaba a cumplir un rol femenino distinto al de ella (*Mi mamá nunca me dejó cocinar*); tal vez por eso el “Yo” enunciativo de la hablante se desvanece en el espacio del fogón y las ollas de su madre y abuela en el Perú (*Yo dije que nunca iba a cocinar, Yo ayudaba; [madre y abuela] lo sabe hacer mejor que otro la receta de mi abuela, de su antepasado, que iban preparando y sabían*). Más adelante, ya en la Argentina, la hablante encuentra la posibilidad de estudiar y trabajar. Buenos Aires pasa a representar un *locus* donde inicia una etapa de construcción de ámbitos propios, protagónicos para ella (su primer trabajo), donde asume responsabilidades al estar a cargo de la cocina de un colegio y, allí, al describir dichos espacios observamos que sí aparece el doble posesivo (**su esposo de la dueña**), como ya vimos en (87):

- E: “...y yo dije que nunca iba a cocinar. Y bueno, ¡en el ’94 aprendí acá! (Risas)
- R: Y aquí, ¿quién te enseñó?

E: Mi patrón. Eh...**su esposo de la dueña** [del Jardín de Infantes donde trabajó como empleada doméstica cuando llegó a la Argentina]. Ahí me enseñó a freír huevo, a cortar papas, ahí aprendí. Mi mamá nunca me dejó cocinar.

En resumen, la consultada nos presenta el mismo espacio (la cocina), pero con huellas reflejadas en la elección de formas posesivas diferenciadas para marcar los espacios de incumbencia. Por un lado, con la forma canónica (**la receta de mi abuela**), es decir, la cocina ajena de su adolescencia en el Perú; por el otro, y con doble posesivo (**su esposo de la dueña**) su primer vínculo laboral en la Argentina. Creemos que estos nuevos espacios

de apropiación orientarían la elección de señales y mensajes coherentes con las **intencionalidades comunicativas de los hablantes**.

También, en nuestro *corpus*, se observa la preferencia de los hablantes por frases posesivas encabezadas por artículo determinante, cuando el hablante presenta entidades poseedoras que no consideraría involucradas con su entorno, aun en casos que presentan vínculos de parentesco.

Ejemplo (88):

- Es que como primero vivía yo con **mi papá** y su novia, pero después la novia falleció, ya **mi papá** fue haciendo **la vida de él**

(Entrevistada 2. 23 marzo, 2010)

Creemos que el *significado básico* (Cf. §6.1.1.1) del artículo determinado que acompaña a este tipo de emisiones contribuye más apropiadamente al mensaje de “situar un suceso”, aun cuando se trate de casos tratados por la bibliografía como de *posesión inalienable* por parentesco o por constituir partes del cuerpo.

Este tipo de ocurrencias observadas en el español andino nos sugieren prestar detallada atención a la tradicional clasificación de las entidades en “alienables vs. inalienables”. Por ejemplo, para el caso del guaraní del Paraguay, M. Velázquez Castillo (1996), en *The grammar of possession*¹¹⁹, plantea que las formas lingüísticas posesivas más que obedecer a la clasificación dicotómica alienable vs. inalienable, en realidad, son el resultado de una interacción (*interplay*) entre las metas comunicativas, las necesidades del hablante, y los mecanismos de procesamiento cognitivo, expresadas en una gradiente (*scale of inalienability*). En efecto, esto también se ha venido mencionando en estudios más recientes sobre lo (in)alienable que, por ejemplo, destacan la importancia de la “motivación icónica” en la elección de formas lingüísticas (Haiman 1983). En palabras de Seiler (2001:28): “*any attempt at categorically delimiting ‘inalienable’ from ‘alienable’ possession will run into difficulties*”.

¹¹⁹ El libro es una versión revisada de su Tesis Doctoral, defendida en la University of California, San Diego, EEUU.

Si bien el objetivo de esta tesis no es la postulación de una definición de los vínculos que deberían incluir lo inalienable o lo alienable, no podemos dejar de comentar que ya desde tempranos estudios lingüísticos sobre la clasificación de las construcciones posesivas (p.ej., para las lenguas aborígenes de América del Norte) encontramos una tendencia hacia planteos dicotómicos en el estudio de las relaciones entre las entidades poseedoras-poseídas. Para esto, se han opuesto rasgos como “separable vs. inseparable”, “inherente vs. accidental”, “alienable vs. inalienable”¹²⁰. Si bien Edward Sapir (1917) cuestionó tempranamente estas clasificaciones al señalar que lo (in)alienable no es el factor más importante en la marcación de las diferencias en las construcciones posesivas nominales y que, además del concepto “inalienable” en la marcación morfológica diferenciada para nombrar el parentesco y las partes del cuerpo, existen otras nociones relevantes a considerar, como se evidencia en las lenguas indígenas de América del Norte.

Por el momento, y a propósito de nuestra indagación, viene a colación preguntarse qué posee un migrante que ha dejado su lugar de origen para radicarse en otro, y cómo manifiesta lingüísticamente esta nueva situación y sus vínculos afectivos. Entonces, sería razonable pensar que acuda a una construcción lingüística relevante en el nivel semántico y pragmático que le permita destacar lo que considera cercano y propio a su nuevo entorno (contexto de desplazamiento migratorio). Creemos que este sería un campo que podría echar luz acerca de los mecanismos de categorización subyacentes al empleo de formas lingüísticas posesivas, más allá de la postulación “alienable vs. inalienable”.

Para finalizar, es necesario recordar que un análisis de la variación como la que proponemos, presupone a un hablante que ante diferentes opciones, seleccionará la forma que mejor se adecue a su intención comunicativa. Y esto no implica una “correspondencia absoluta entre el significado y el mensaje, ya que toda forma convive en un contexto con otras formas que contribuyen cooperativamente a otros significados. El aporte significativo de distintos contextos impide la distribución complementaria de las formas” (Martínez 2000a:105).

¹²⁰ Cf. Velázquez Castillo 1996:23-24.

6.2.4. El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco

La contribución de las frases posesivas (artículo definido N+ de N) o (posesivo 3ra. persona N+ de N) al sostenimiento de la unidad temática donde aparecen es distinto en cada caso. Por un lado, la presencia de una frase posesiva canónica (FC) en un fragmento discursivo proporciona un elemento más a la predicación del *tema*¹²¹, contribuye a la incorporación de cambios secuenciales y establece una progresión temática¹²² que agrega otros referentes sin centrarse de manera particular en el poseedor animado como *foco*¹²³, algo que sí parece ocurrir en las construcciones duplicadas (DP) de la muestra.

En efecto, de forma similar a lo que ocurre en la óptica, donde el foco es un punto en el que confluyen los vectores comunicativos intencionales del emisor (Gutiérrez Ordoñez 1997:34), el poseedor animado mencionado en las DP es *foco* que “llama la atención del interlocutor” para subrayar su importancia en el proceso comunicativo. Y esto se evidencia porque la persistencia referencial del poseedor animado mencionado en la frase posesiva canónica es menor al comparársele con las frases posesivas duplicadas. Este último parámetro parte de la consideración de que “el número de veces en que se hace referencia a una entidad a lo largo del discurso es reflejo directo de su importancia discursiva y de la relevancia de su carácter topical”, cuestión que ya ha sido estudiada oportunamente por Huerta Flores (2009: 672) en línea con los estudios de Givón (1976:152, 1983: 12-15).

Por otro lado, en los fragmentos donde aparecen construcciones genitivas duplicadas también se evidencia una textura “densa” en cuanto a la instrumentación de mecanismos cohesivos para dirigir el foco de atención hacia el poseedor animado y lo que se conoce de él. Y es esta capacidad de funcionar como unidad temática en relación a un entorno lo que se ha denominado *textura* o propiedad de co-referencialidad (Taboada 2004: 155 y ss.). Al respecto, reconocidos estudios acerca del desarrollo de la unidad temática (Halliday & Hasan 1976; De Beaugrande & Dressler 1981, Casado Velarde 1997) y los recursos conversacionales que los hablantes emplean para hacerlo (Taboada 2004, Hidalgo Downing 2003) coinciden en señalar que, para ampliar o mantener el mismo tema, los elementos

¹²¹ Definimos *tema* como “aquello de lo que hablamos” (Cf. Hidalgo Downing 2003: 46).

¹²² Para ver la definición de *progresión temática* Cf. apartado 8.1.1.1

¹²³ El *foco* se define como la palabra o constituyente sintáctico más sobresaliente o relevante de la oración, aquél sobre el que se centra informativamente la misma (Cf. Hidalgo Downing 2003: 61).

constitutivos no solo deben manifestar coherencia en la capacidad de establecer relaciones sintáctico-semánticas, sino también servirse de mecanismos integradores como la repetición, la redundancia, los sinónimos, los pronombres, la deixis, los conectores, marcadores discursivos, elementos aditivos, entre otros. Veamos esto que intentamos señalar mediante un ejemplo. En el siguiente fragmento el poseedor de la frase DP ('Luisa') es *foco* de la unidad temática porque agrupa contenidos en el segmento y sirve de marco referencial para el abordaje de la temática concerniente a “su santificación”, presentada mediante el “aquí” (los testimonios de devotos peruanos) y el “allá” (el difícil proceso de beatificación en Roma). Así, se aprecian (subrayados) este tipo de elementos que guían las referencias al poseedor animado en una construcción genitiva duplicada:

(89)

R: Supongo que este tipo de testimonios [milagros recibidos] deben estar escritos en todos estos libros [los libros de visita a la capilla], ¿no?

E: Sí, y todo esto va a Roma, para acreditar su santidad de Luisa¹²⁴, porque allá los padres parece que están un poco reacios y no creen, ¿no? Entonces, le buscan la sinrazón, el menor detalle para no canonizarla. Y allá en Roma se ha buscado un abogado que le llaman “el abogado del diablo”, que en este momento no recuerdo bien su nombre porque es nuevo, y él se encarga de sacarla libre de todo lo que la Iglesia quiera imputarle.

En efecto, la voz del enunciador acude explícitamente a reiterados clíticos que mantienen la referencia inicial a la Beata (*le buscan la sinrazón, canonizarla, sacarla, imputarle*). La presencia de los clíticos co-referentes expresa la naturaleza temática del constituyente. Y es, justamente, este tipo de elementos, asociados a la constitución textual, los que funcionan como instrucciones para orientar la red de relaciones semántico-pragmáticas del texto. Así también, se observa que los usuarios de DP establecen otros procedimientos basados en las relaciones entre los campos semánticos y los lexemas, para contribuir a la cohesión (*Roma, La Iglesia, los padres, no creen, no canonizarla, ‘el abogado del diablo’, allá en Roma*). De este modo, se mantiene un universo de referencia al poseedor animado, dada la

¹²⁴ Se trata del proceso de canonización de Luisa de Torre Rojas, conocida en el Perú como la Beatita de Humay

“aparición de conjuntos de elementos relacionados entre sí en el mundo de la lengua o relacionados entre sí en el mundo de referencia” (Calsamiglia y Tusón 2007: 213 y ss).

Así las cosas, la presentación concerniente al poseedor animado en las DP conlleva al desarrollo de una unidad temática sostenida, no solo por elementos lingüísticos, sino también por elementos connotados culturalmente o reconocibles para el oyente (Cf. Cap. 5) en la presentación de referentes tematizados (Cf. 8.3.2). Y nuevamente, tal vez no sea un dato menor considerar que todos los participantes del anclaje enunciativo pregunta/respuesta del *corpus* son compatriotas (i.e., la entrevistadora y los entrevistados) y, comparten la situación de migrantes en la Argentina, lo que nos recuerda a Blanchet (1989) cuando afirma que, en una entrevista, la proximidad social favorece la explotación de recursos comunicativos pertinentes (relevantes) a una comunidad dada. En este punto, el concepto de *inferencia* (Sperber y Wilson 1986) también es clave para entender que los procesos mentales involucrados en la interpretación y producción de mensajes exitosos responden a factores no siempre explícitos. Así, la *relevancia comunicativa* se vería favorecida si los interlocutores son de edades cercanas, similar extracción cultural, situación social o comparten alguna variable de este tipo, porque el entrevistado se sentiría más en confianza y conversaría más acerca del referente tratado que conoce.

En los fragmentos discursivos con frases DP, encontramos mecanismos cohesivos léxicos que articulan contextos endofóricos para dirigir el foco de atención hacia el poseedor animado. Estos son, principalmente, de dos tipos: en primer lugar, y como ya hemos mencionado, a) la *reiteración*, que consiste en la repetición de un ítem léxico ya sea por repetición de la misma palabra o través de sinónimos, hiperónimos, hipónimos y, en segundo lugar, b) la *colocación*, cuando (co)ocurren en el fragmento ítems léxicos que no son co-referenciales ni sinónimos entre sí, pero que de alguna manera están asociados (desde el punto de vista morfológico o porque comparten el mismo campo semántico o porque culturalmente se incluyen en ciertos paradigmas). Como podemos apreciar, para mantener la referencia iniciada y sostener la unidad temática de un fragmento, los hablantes peruanos emplean diversos *mecanismos de reiteración* con el objetivo de que la referencia no se debilite por la distancia entre una aparición u otra, o bien para que la memoria a corto

plazo se mantenga activa. En línea con Calsamiglia y Tusón (2007: 230 y ss), creemos que se trataría de procedimientos de sustitución.

Veamos otro ejemplo. Una migrante peruana de paso por Buenos Aires, pero con residencia permanente en el Uruguay desde hace muchos años, comparte sus impresiones sobre la cultura de los uruguayos (**su cultura de ellos**), en especial, cómo se favorecen los espacios laborales para los más jóvenes de ese país. Observemos que el poseedor animado (**ellos**) en la construcción de doble posesivo es –nuevamente– el elemento protagonista de todo el fragmento. De hecho, en casi todas las líneas de este largo fragmento se recurre a fortalecerlo como foco, a través de sustituciones léxicas:

(90)

R: Tienen menos gente joven también, ¿no?

E: Y sí, bueno, es que a los más jóvenes **les dan las plazas** [trabajos]. Yo sé, ¿no?, que las tiendas, este, grandes se emplean. **Ellos se ocupan** de buscar los jóvenes para las cosas más recientes, así **les dan oportunidad**, ¿no?, llámese en esto de la Internet, en los bancos, y todo eso **tienen**, bueno, me gustó bastante **su cultura de ellos**.

R: ¿Cómo?

E: O sea, bueno, que son... **son respetuosos** ¿no?, te te... bueno..., **te consideran**. Claro que se supone que si...-que todos sabemos, ¿no?-. ... que **si te encuentran** que estás obrando alguna cosa mala, no... **no les gusta** tampoco de que... de **que los hagas sentir mal** ¿no?, como a cualquiera

R: ¿Cómo?

E: O sea, por decir, que sé yo, **que les contestes mal**, que esto... porque, si... si tú te encuentras con una persona de que te trata de una buena forma y, bueno, a veces, le subes el tono de voz o esto, entonces **ellos se sienten mal**. Por eso, en ese aspecto ¿no?, yo he tenido varias amigas y les decía yo: “*bueno, capaz es la forma en que les contestastes*”, ¿no?. Yo he conocido allá mucho, bueno, ese **ese tipo de gente** que me gustó mucho...”

(Entrevistada 2. 17 de Octubre 2009. Consulado Peruano en Buenos Aires)

Creemos que estos procesos de sustitución incorporan la *subjetividad* del hablante porque, cohesivamente, presentan las relaciones de los campos semánticos y los lexemas adyacentes a un mismo referente que perfila el hablante. Y esto refleja la organización del universo de referencia, el conocimiento y las representaciones en los esquemas mentales del hablante. Según Langacker (2000: 361), estas representaciones conceptuales son de naturaleza inherentemente dinámica ¹²⁵, procesadas en el tiempo, con vínculos establecidos por medio de puntos de referencia. Esto implica un sucesivo cambio de focos, que lleva a la formación de cadenas de relaciones entre puntos de referencia.

Otro ejemplo: un fragmento de la entrevista a R. O., conocida abogada en Buenos Aires y asesora legal de organizaciones migrantes en la Argentina. Ella nos relata experiencias con las autoridades consulares de su país (Perú) durante los años noventa. Vale recordar que la “Ley Videla” de inmigración aún estaba vigente por esa época (Cf. Cap. 4). De acuerdo con la consultada, un Cónsul peruano de apellido M. auspiciaba la deportación de sus compatriotas indocumentados y colaboraba activamente con la Gendarmería argentina en el rastreo de agencias de envío usadas por los migrantes para mandar remesas a sus familias (Cf. *fase pionera*, Cap.4):

(91) R.Or.= entrevistada R= entrevistadora

R. O.: (...) Yo conocía mis derechos (...) en ese entonces íbamos a hacerle una denuncia a **M.** Y a **M.** yo le hice la denuncia en Relaciones Exteriores, y estaba ARGENPER¹²⁶ [agencia de envíos] para **denunciarlo** por esa denuncia que **M.** había hecho y de tomar presa a la gente, que les quitaron su plata la policía y nunca les devolvieron nada, los deportaron. Esas cosas esa gente que lo vivió lo sabe, y sabe qué pasó y también **la persona con la que estábamos viviendo esto**, porque [el gendarme] nos dijo. El gendarme es que nos dijo a nosotros **quién había sido.**

¹²⁵ Acerca de las **representaciones conceptuales**, Langacker (2000: 361) afirma: “*I have always defined it in the broadest possible terms, to encompass novel conceptions, sensory and emotive experience, and apprehension of the physical, linguistic, social and cultural context. I have also consistently emphasized its inherently dynamic nature*”

¹²⁶ Empresa de envío de remesas que surgió por iniciativa de un migrante peruano en la Argentina (Lombardo Mautino Ángeles). El fundador es hoy alcalde de su ciudad de origen (Huancayo). ARGENPER es la agencia que se ha sostenido por más tiempo como referente en la comunidad. Cf .Blog “Peruanos en el exterior” <http://peruanosenelexterior1.blogspot.com.ar/2009/12/19-anos-de-argenper.html> y mención de M. Macchiavello en: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/140310.pdf>

R: Sí, pero esos gendarmes después se borran y no aparecen más.

R. O.: Y, sí, pero ya nos dijo **quién era** y en **su conciencia de ese cónsul** está (...)

(Entrevistada 1. “Asociación peruanos sin fronteras”. Junio 2009)

La reiterada mención del poseedor animado de la frase posesiva duplicada (el cónsul *Mendes*) impulsa inferencias pragmáticas que entran en juego en la mente de los migrantes peruanos que vivieron en la Argentina de los años noventa. Estas inferencias son ayudadas por vínculos de cohesión temática, congruentes con variados referentes culturales fuera del ámbito textual (*Esas cosas esa gente que lo vivió lo sabe*) reflejando así un tema motivado con respecto a la situación comunicativa. El proceso inferencial es asociativo: se relacionan elementos con miras a plantear, ponderar, examinar, señalar e informar al oyente sobre un conocimiento (*denuncia, tomar presa a la gente, ARGENPER, plata, policía, nunca devolvieron nada*). Esto aporta una alta connotación de subjetividad al presentar el mundo del poseedor y sus relaciones con lo poseído.

Ahora, mediante ejemplos, contrastemos lo mencionado en párrafos previos, con lo observado acerca de la referencialidad en las frases posesivas canónicas. Ya hemos mencionado (al inicio de este apartado) que la aparición de FC proporciona un elemento más a la predicación del tema, contribuye a la incorporación de cambios secuenciales y establece una progresión temática que agrega otros referentes sin centrarse de manera particular en el poseedor animado de la construcción como *foco*. Creemos que la posesión marcada con las frases encabezadas por artículo presenta mayormente una referencialidad “autónoma” del resto de los sintagmas en el sentido de que, una vez que presenta el vínculo posesivo entre las entidades sustantivas, tiende a buscar su relación hacia adelante del sintagma.

Al respecto, el ejemplo (92) nos muestra la mención de una frase posesiva canónica (**la pensión de su papá**) con una entidad poseedora animada +humana (*papá*) que se menciona solamente una vez más. Es decir, se observa un esquema de progresión temática derivada, que aporta nuevos componentes descriptivos de información sobre asuntos de diferente índole, sin focalizarse en el poseedor animado de la frase posesiva. En otras palabras, la

información (tema) que va adquiriendo el oyente mientras escucha se transforma en información ya conocida y sigue avanzando hacia la presentación de nueva información (rema).

(92):

E: **Él** vivía de **la pensión de su papá**. O sea, acá creo que del seguro de vida. No sé cómo habrá fallecido **su papá**, que hasta ahora no sé, pero nunca tampoco **le** pregunté, porque creo que es muy indiscreto preguntar eso porque se suponía que **está** triste tan sólo recordándolo, ¿qué será preguntarlo, no? **Se** pondría muy mal. Pues, bueno, por último, lo importante para mí es que **él** era, **se** hizo un **amigo**, un **hermano** más. De los cuales, estee un mes y medio **estaba** así conociendo la zona Capital para allá, en provincia, Hurlingham. Hemos ido hasta La Plata y yo creo y ahí conocí todo y ahí me compré el auto, y **él estaba** ansioso de aprender a manejar. Y bueno, compré y así **le** ayudé, **aprendió** a manejar, **sacó** su permiso de conducir y bueno, yo estaba con la licencia de conducir internacional, que yo podía conducir en cualquier parte del mundo, entonces, estee. Y **él** sacó su licencia con mi auto, y **él le gustó** el remis, yo **le** dije: “¿sabes qué?, haz, trabaja dos, tres horas, como quieras”, y **él** trabajó cuatro horas diarios. Yo trabajaba a la tarde, de seis de la tarde hasta las dos, tres de la mañana, haciendo remis.

(Entrevistado 2. Marzo 2010)

Contrástese con este ejemplo donde aparece un doble posesivo (**su papá de él**). El poseedor animado (**él**) es foco, se presenta reiteradas veces tanto antes como después de la aparición del doble posesivo:

(93)

R: Y, pero, ¿por qué no quiere que viaje el hijo?

E: y, porque así es **él**, **se cierra** en una cosa que, que **no sabe** que **le** está haciendo daño a **su hijo**. A mí no, al bebe (...) No, yo no hablo, yo estoy separada de **él**, no hablo. **Él** llama a mi hija, habla con mi hija, con las nenas. Ya mi hija también nueve años que no **lo** veía, recién **lo** vieron después de nueve años. Por eso es que yo estoy aprovechando que **él** está acá para hacer el permiso [de viaje, para los hijos], pero **no quiere**

R: Bueno, pero por ahí sentándote a hablar con él, tomar un café

E: Nooooo, es una persona que no, no, **no entiende** nada. **No entiende**. Ahora, voy a llamar a **su papá de él** para decirle que **le diga que venga** [al Consulado]. ¿Qué **le** cuesta más que firmar un papel?

R: Sería el papá del padre, o sea, el abuelo... ah, claro, porque el que está pagando el viaje [de los chicos] es el padre de tu ex-marido.

E: Sí, así es. **Le** voy a decir, porque ¡si yo voy a pagar todo![la autorización de viaje]. **Él no está pagando** ni un centavo, pero **le** he dicho y me **dice** que no, “entonces que se queden”, me **dice** (...)

(Entrevistada 2. 1ro de octubre de 2009)

Asimismo, tuvimos en cuenta que las preguntas en una entrevista son modos de focalización propios del género (Cf. Pérez 2005¹²⁷), que motivan la enunciación de discursos congruentes con la orientación de una respuesta, es decir, instancias donde la expresión del conocimiento, las opiniones, los argumentos o evaluaciones sobre un tema conducen, necesariamente, a echar mano de diversos recursos de distribución de la carga informativa y progresión temática. Por eso, consideramos nuestro *corpus* de entrevistas como ejemplos particulares de *cohesión* y *coherencia*, en vista de que cada respuesta explicitaba una progresión temática diferenciada. Y ya hemos definido la progresión temática como el mecanismo que dosifica y organiza el desarrollo de la información en un texto. La progresión temática sería, entonces, uno de los fenómenos que más claramente manifiesta la cohesión textual, puesto que para que un texto presente esta propiedad debe desarrollar un tema de manera que progresivamente vaya añadiendo *información nueva* a la *información ya conocida* por el contexto ¹²⁸. Y ya hemos visto que para el caso que nos ocupa, esto se presenta de manera diferenciada. Por eso, con miras a una medición cuantitativa, proponemos medir el parámetro “+/- **presencia léxica de la FN poseedora animada**”, como una forma de evaluar su constancia en la conformación de la unidad temática de los fragmentos.

¹²⁷ Al respecto, el autor resume interesantes estudios de Kerlinger (1985), Egg (1982), Blanchet (1989) y Quesada (1984). Disponible en http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=es&nrm=iso

¹²⁸ Cf. Diccionario de términos clave del Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/progresiontematica.htm

6.2.5. El número del poseedor animado

En cuanto a la manifestación gramatical de número en los poseedores animados de la muestra, se observa que las frases posesivas canónicas (FC) presentan mayor tendencia que las frases duplicadas (DP) a ser entidades plurales o de carácter colectivo. Con miras a una evaluación cuantitativa al respecto, proponemos medir el parámetro “+/- singularidad de la FN poseedora animada” en las frases posesivas bajo estudio.

En efecto, los poseedores animados en las frases duplicadas (DP) son mayormente de número singular. Esta individuación podría relacionarse con el alto grado de determinación en dichas entidades, como ya se ha detallado en otro apartado (Cf. apartado 6.2.2)

Creemos que la motivación de esta tendencia radica en el aprovechamiento creativo de los diferentes grados de precisión accesibles al hablante. En efecto, el plural es una herramienta imprecisa, que se puede usar para hablar de cualquier número que no sea uno. En cambio, el singular aporta mayor precisión a las partes del mensaje que más interesa destacar. Dicho esto, sería esperable que un poseedor singular fuera más capaz que un poseedor plural de intervenir (literal y metafóricamente hablando) en las entidades poseídas. Y esto se afianzaría en la necesidad de precisar que hay un responsable activo en el evento, como ya hemos visto que ocurre con el poseedor animado en la conformación de la unidad temática de los fragmentos.

6.3. VARIABLES INDEPENDIENTES LIGADAS A LA ENTIDAD POSEÍDA

Hasta el momento, nos hemos dedicado al análisis cualitativo de la aparición de poseedores animados en las frases posesivas. Sin embargo, no hemos comentado aún qué se observa respecto de las entidades poseídas en dichas construcciones, tema que abordaremos en este apartado.

Para comenzar, diremos que las frases posesivas canónicas de 3ra p. (FC) identifican a entidades poseídas que tienden a ser de carácter inanimado, no-humano, concreto, separables de su poseedor, con bajo grado de permanencia en la vida del mismo, y en su mayoría, identifican relaciones posesivas asimétricas (poseedor animado, poseído no humano).

En cambio, en las construcciones posesivas duplicadas (DP), la complementariedad referencial entre poseedor y poseído forma una constante. Lo poseído opera como un elemento complementario del poseedor. Esto podría interpretarse como una unidad conceptual en el discurso narrado que el poseedor y el poseído constituyen. Intentaremos evaluar cualitativamente cada una de estas ideas mediante la postulación de las siguientes variables independientes ligadas a la entidad poseída:

VARIABLES LIGADAS A LA *ENTIDAD POSEÍDA*

- Carácter humano de la entidad poseída
- Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor
- Carácter abstracto y concreto del poseído
- Número de la entidad poseída
- Permanencia en la vida del poseedor
- Carácter transferible a un nuevo poseedor
- Adjetivos +/-pospuestos a la derecha del núcleo sustantivo

6.3.1. Carácter humano de la entidad poseída

Los elementos poseídos se caracterizan, dada su naturaleza, por su alto grado de relacionalidad, es decir, por la capacidad de vincularse cercanamente con lo que otras entidades animadas hacen (*acción*), con su entorno (*localización*) y lo relacionado a su existencia (*existencia*) (Cf. Cifuentes Honrubia 2014)

(94)

R: ¿Cómo era eso?, no entendí. ¿Cómo es que llegas a la fábrica?

E: Me recomendó **su esposo de la señora**. Un día vino así de visita el señor//

R: ¿De qué señora?, no entiendo.

E: O sea, de la señora Fanny de donde yo vivo, o sea, la que me recogió

(Entrevistada Nro. 4. Julio 2008)

Si pudiéramos confirmar que las construcciones DP en la muestra tienden a incluir más entidades poseídas humanas que cumplen roles ejercidos por humanos, es decir, que establecen mayor identificación y relación con un poseedor animado dada su naturaleza agentiva, esto nos daría pistas iniciales para postular que se trata de una estructura semánticamente marcada. Por su parte, observamos que las frases posesivas canónicas incluyen un *spectrum* más amplio de entidades poseídas con preferencia por la no humanidad, y por no estar referidas previamente en el discurso. Esperamos comprobar la importancia del poseído humano en los poseídos de las frases posesivas “duplicadas” cuando midamos la frecuencia de uso. En el Capítulo 7 desarrollaremos este tema en detalle.

6.3.2. Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor

Cuando observábamos el *corpus* en búsqueda de los contextos más favorables a una forma canónica o una posesiva duplicada, reparamos en la constante mención de vínculos de parentesco entre el poseído y el poseedor en las frases posesivas duplicadas (DP). Esto nos llevó a indagar, por un lado, en la bibliografía sobre las relaciones familiares en la cultura andina (Bendezú Araujo 2012, Isbell 1974, Malengreau 1974) y por el otro, a revisar los *Comentarios Reales de los Incas* (libro IV, capítulo XI), escrito en 1609 por el historiador y escritor peruano Inca Garcilaso de la Vega. Allí encontramos un fragmento revelador:

“El hermano a la hermana dice pana: quiere decir “hermana”. Y la hermana al hermano dice tora: quiere decir “hermano”. Y un hermano a otro no puede decir tora, aunque significa “hermano”, porque sería hacerse mujer, ni una hermana a otra puede decir pana, aunque significa “hermana”, porque sería hacerse varón. De manera que hay nombres de una misma significación y de un mismo género: unos apropiados a los hombres y otros a las mujeres, para que se usen de ellos sin poderlos trocar, so la dicha pena. Todo lo cual se debe advertir mucho para enseñar nuestra santa religión a los indios sin darles ocasión de risa con los barbarismos.”

(Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas*)

Como podemos observar, en la cosmovisión andina, es comunicativamente relevante mantener un conjunto de términos que hagan referencia muy detallada y diferenciadora para las relaciones de parentesco; de tal manera que, en el quechua, se establece una distinción tripartita en la esfera de la posesión concerniente al núcleo familiar. Así, *churi*

es el ‘hijo del padre’ y *ususi* es la ‘hija del padre’, mientras que *wawa* es el ‘hijo o hija de la madre’. También hay cuatro términos distintos para nombrar a un ‘hermano’ que, además, codifican léxicamente la información relativa al género del hablante y el género del referente: *wawqi* ‘hermano de un hombre’, *tura* ‘hermano de una mujer’, *pana* ‘hermana de un hombre’ y *ñaña* ‘hermana de una mujer’. En el caso de los sobrinos, también se mantiene una distinción: *quncha*, que es la voz para el ‘hijo de la hermana’; *mulla* es el vocablo referente a la ‘hija del hermano’. Sin embargo, la palabra *churi* se repite para nombrar al ‘hijo del hermano’; lo mismo sucede con *wawa* que también se usa para designar a la ‘hija de la hermana’.

En estos patrones de bilateralidad andinos, es como si, de alguna manera, la paternidad o maternidad se “extendiera” a los sobrinos hijos varones del hermano y a las sobrinas, hijas mujeres de la hermana. Lo contrario ocurre cuando se trata de diferenciar a la familia política: los parientes del lado masculino del matrimonio son llamados simplemente *qatay* y los del lado femenino del matrimonio, *qhachun*.

Esta compleja distinción informativa de los vínculos está ausente en el sistema de términos de parentesco del español. No obstante, en la distribución de nuestro *corpus*, es notable la cantidad de casos de doble posesivo de tercera persona a las que acude el hablante peruano cuando presenta relaciones de parentesco (**sus hijos de mi hermana, su papá de él, su hija del dueño**):

(95)

E: Nosotros somos seis hermanos, pero de los seis hermanos que económicamente, por lo menos, que ayudo, soy yo. Y siempre. Y mi hermana, que lo ve a mi mamá en su poder y **sus hijos de mi hermana...**”

(Entrevistado. 4 de diciembre de 2008. Consulado peruano en Buenos Aires)

No olvidemos que la lengua quechua es el producto cultural de una sociedad agrícola enraizada en la posesión de la tierra, de tal manera que cada hijo al nacer ya es poseedor de una parcela del *ayllu*¹²⁹ que cultivará en forma colectiva en un territorio familiar de

¹²⁹ El *Ayllu* conformaba un grupo familiar que se reconocía como descendiente de un lejano antepasado común.

propiedad común. Es decir, la temprana identificación del vínculo sanguíneo del individuo con su *ayllu* es crucial para su supervivencia en un entorno geográfico con limitados andenes de cultivo. Así, la posesión se podría entender como un concepto más cercano al de reciprocidad comunitaria (Bendezú Araujo 2012) por proximidad en el parentesco, que al de propiedad privada-individualizada, como suele perfilarse en las culturas occidentales. Nos planteamos si esta idiosincrasia y visión de mundo del quechua (lengua en contacto con el español desde hace casi quinientos años), para destacar sus relaciones de parentesco, impacta sintácticamente en la diferenciación que observamos para marcar, preferentemente, las relaciones posesivas de parentesco con el doble posesivo de tercera persona.

En línea con los hallazgos de Cerrón-Palomino (1993: 250-251) para el español peruano, así como la interesantísima tesis¹³⁰ de Bendezú Araujo (2012) sobre la terminología de parentesco en el mundo quechua, creemos que algunos aspectos culturales de los pueblos se pueden manifestar lingüísticamente, ya sea gramaticalizándose (es decir, tornándose en elementos morfológicos o sintácticos de la gramática) o lexicalizándose (es decir, volviéndose parte del léxico). Asimismo, García (1995:52) ha observado que el contacto entre dos culturas puede rastrearse en el uso de la lengua. Y por su parte, rigurosos estudios llevados a cabo sobre el contacto del español con lenguas indígenas también han concluido que “el efecto de una lengua sobre la otra debe buscarse en el análisis del uso variable y su relación con el grado de contacto lingüístico” (Martínez y Speranza 2009: 92). En sucesivas investigaciones, Arnoux y Martínez (2000a), Fernández (2007), Martínez (2000^a, 2004, 2006) y Martínez y Speranza (2004, 2005); Speranza (2011) también han observado que los procesos de transferencia manifiestan el perfil cognitivo que el individuo adopta ante una escena representada. En ese proceso, “las características gramaticales de la lengua de origen cumplen un rol significativo, puesto que promueven la utilización creativa de las potencialidades gramaticales de la lengua de contacto” (Martínez y Speranza 2009: 91).

Estos interrogantes nos llevan a postular la variable independiente “+/- **parentesco entre la entidad poseída y el poseedor**”, para el análisis de los poseídos en las construcciones DP y FC, con miras a establecer si existe alguna correlación entre su aparición y las frases

¹³⁰ Para consultar la tesis on line: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4526>

posesivas bajo estudio. Nos interesa saber si el hablante peruano emplea estratégicamente una de las dos construcciones para destacar lo humano más cercano a su entorno de posesión. Y en ese sentido, predecimos que una frase encabezada por el posesivo de tercera persona (*Su*) le permite anclar abundantes elementos léxicos e informativos a la presentación destacada de un ser humano. Por ello, predecimos que los resultados apuntarán al favorecimiento de DP para las relaciones de parentesco. En el Capítulo 7 procederemos a medir la frecuencia de uso de esta variable propuesta

6.3.3. La entidad poseída: carácter abstracto

Una vez que distribuimos los poseídos humanos y animados de la muestra, descubrimos que, en las DP, el resto de las entidades poseídas mostraban una tendencia a ser abstractas: 78 casos de poseídos abstractos de un total de 130 casos. En cambio, en las FC, observamos una preferencia por los poseídos concretos.

En vista de esta significativa distribución, postulamos evaluar la variable independiente **“carácter abstracto/concreto del poseído”**. Creemos que, al medirla cuantitativamente, estaremos en condiciones de entender qué se perfila en las tendencias observadas. Es decir, si las predicciones que presentamos en los apartados previos se confirmaran, se observaría que los contextos favorables para las DP incluirían: a) entidades poseídas +humanas en relación de +parentesco con el poseedor, +singulares y, b) también entidades poseídas +abstractas que representan sentimientos y estados mentales. Y justamente, la capacidad de expresión de estados mentales y anímicos es lo característico de las entidades poseedoras animadas, que como ya sabemos, son las entidades poseedoras que acompañan a los poseídos que estudiamos.

En otras palabras, el hecho de haber descubierto una tendencia al empleo de poseídos abstractos en las DP está en perfecta congruencia con la posibilidad que tiene una entidad animada de enunciar sus valoraciones y opiniones sobre su entorno.

En el siguiente ejemplo, un miembro de la comunidad peruana travesti en Buenos Aires opina y compara experiencias en ambos países, alternando en la presentación de la posesión de 3ra persona (p. ej., **la vida de los travestis vs. su provecho de ellos**):

(96)

R: ¿Cómo se imaginaba que era la Argentina antes de venir a vivir acá?

E: ¿Cómo me imaginaba?...Pues que era un país que había antes, en esa época de bastantes ingresos económicos, pero ahora ya no hay nada, y nosotras, en nuestro caso, si no puteamos, no comemos. Esa es la realidad para **la vida de los travestis**. Así es acá. De **la vida de los hombres, de las mujeres**, o sea, ya ni idea de eso.
(...)

R: ¿Y la comunidad travesti acá, te parece que es más amigable o no?

E: Los travestis en Argentina son bien hipócritas. Son de lo peor.

Piensan más en **su provecho de ellos** nomás. Entre peruanos, sí nos conocemos, nos ayudamos, nos apoyamos, pero entre argentinos, no. olvídate, hay bastante envidia. Son bien egoístas los travestis argentinos.

Piensan más que en ellos (...)

(Entrevistad@ 3. Consulado peruano en Buenos Aires. Diciembre 2011)

6.3.4. El número de la entidad poseída

Es esperable que cuanto menos numerosa sea una entidad poseída, más dominada por el poseedor será. De tal manera que, si un hablante no tiene interés en manifestar un carácter inherente entre el poseído y el poseedor, es probable que opte por una construcción plural. Si, como sospechamos, los contextos donde se anidan las DP favorecen a un poseedor animado más determinado, singular y focalizado, también sería congruente que su acompañamiento (la entidad poseída) fuera singular, porque, al no incluir una multiplicidad de miembros, afianza un mayor grado de precisión. Sin embargo, no podemos concluir que no ocurra lo mismo con las frases canónicas.

(97)

R: Sí, además, uno va dándose cuenta de los valores que los padres nos transmitían.

¿Tú, qué rescatarías más de lo valores que te//

E: De mi papá, no mucho, pero sí **los consejos de mis tíos**. Cada consejo que me daban. Y de mi papá, ¿qué te puedo decir?, ¿qué valor tuvo, a ver...? Fue una

persona que veía a un niño o a un mendigo y él sabía compartir. Me gustaba eso porque sabía compartir y él siempre me decía: *nosotros al menos, tenemos para comer, pero hay personas que no tienen nada.* (...)

R: Ah, ahora ya te entendí. O sea, Fanny, que es la señora que te recogió, tiene esposo.

E: Y es **su amigo del dueño** de esa fábrica.

R: Ah, ahora sí

E: Y, bueno, él justo vino de visita y me dice: “*mira que está buscando un trabajo así, seguro*”. “*Ah, bueno, entonces que venga. Si has trabajado en alguna fábrica, ya vas a saber*”. Y bueno, me aceptaron, me dijo: “*si estás trabajando bien, y te quedas. Pero el señor me dijo: “yo no pongo mi personal en blanco porque es una fábrica chica y somos terceros –me dice-, pero hasta que te adaptes”*”

(Entrevistada 4. Consulado Peruano. Julio 2008)

Creemos que la medición de la frecuencia de uso de la variable independiente “+/- **singularidad de la entidad poseída**” podría echar luz acerca del grado de inherencia entre la entidad poseída y su relación con la entidad poseedora. En efecto, ya hemos comprobado la preferencia del hablante por nombrar poseedores animados singulares cuando emplea las frases DP. Como consecuencia, predecimos que los poseídos en las DP también serán mayormente singulares, dado que así se facilitaría (para el hablante que enuncia una relación posesiva relevante), la concentración sobre la *escena* que comunica.

6.3.5. La entidad poseída: grado de permanencia en la vida del poseedor

En la muestra de los posesivos duplicados, nos encontramos con muchos casos de DP con poseídos permanentes en la vida del poseedor. Hablamos de 104 casos de 130 (80% de los casos), un porcentaje altísimo. Es decir, el hablante le asigna un grado de permanencia más alto a los poseídos que están en las frases DP (**su crianza de ellos, su cultura de ellos, su característica de mi hermana, su destino de uno**). En cambio, en la muestra de los poseídos en las frases FC se evidencia una distribución más equilibrada entre poseídos permanentes y no permanentes, de tal manera que los poseídos no permanentes representan

152 casos de 241 (63%) y los poseídos permanentes, 89 casos de 241 (37%): **el cuarto de las familias, el sueldo de un empleado.**

Cuando hablamos de +/-permanencia nos referimos a una situación donde la entidad poseída se encuentra afectando +/-temporalmente al poseedor. Nos interesa, entonces, comparar la incidencia de dicha variable. Como con las otras variables independientes puestas a prueba, en el siguiente capítulo mostraremos los datos obtenidos en una tabla de doble entrada.

Nuevamente, debemos sospechar que el género entrevista (evento comunicativo abocado a expresar opiniones, evaluar experiencias sobre un tema y argumentar), tenga algún impacto en el favorecimiento de una frase duplicada. Por un lado, al estar encabezada por *Su*, una DP instruye al oyente a concentrar su atención al mundo del poseedor y sus posesiones inherentes. Y esto le permitiría al hablante marcar un grado de inherencia e informatividad más alto que una FC. De ser correcta nuestra presuposición, también estaríamos sustentando lo que ya hemos postulado sobre el significado básico de las formas en contexto.

Por otro lado, hemos postulado que existe una estrategia en curso en la elección de un doble posesivo frente a una forma canónica. Nos referimos a los contextos lingüísticos desplegados por las construcciones DP para señalar la empatía por las entidades en juego. Como consecuencia, sería congruente pensar que los DP con poseídos considerados culturalmente permanentes en la vida del poseedor sean abundantes, justamente, porque son un instrumento pragmático especializado. Someteremos a evaluación cuantitativa estas premisas más adelante.

6.3.6. La entidad poseída: adjetivos pospuestos a la derecha del poseído

Hallamos una interesante particularidad en el *corpus*, que llamó nuestra atención: la entidad poseída en las frases posesivas canónicas (FC) acepta expansiones de tipo adjetival pospuesto (a la derecha del núcleo sustantivo). Compárense los siguientes ejemplos:

(98)

el tratamiento psicológico de las abuelas	su comportamiento \emptyset de ellos
la crianza más relajada de mis padres	su familia \emptyset de Chávez
el desarrollo amplio de los peruanos	su trato \emptyset de ellos

Casos como **su hijo menor de la compañera Victoria**, son poco frecuentes en las construcciones posesivas duplicadas (DP), y apenas hallamos dos casos de adjetivos antepuestos (**sus menores hijos de Myriam/ sus mismos paisanos de ellos**) en el *corpus*.

Luego de analizar todas las entidades poseídas acompañadas de adjetivos a la luz de posibles variables gramaticales de incidencia en su aparición tales como el género, el número, la clase de adjetivo etc., no hallamos ninguna correlación significativa entre dichas variables y el bajo grado de aceptación de elementos adjetivos pospuestos o antepuestos al núcleo nominal. Intentamos, entonces, averiguar si este hecho podría explicarse en función de otros factores congruentes con el comportamiento de las formas en contexto. Y es así que arribamos a la postulación de dos factores pragmáticos que sí consideramos relevantes: a) el flujo de la carga informativa que mantiene la estabilidad y la continuidad de los elementos integrativos, y b) el mantenimiento de la referencia textual del poseedor animado y lo poseído por él.

En cuanto al primer factor, creemos que al emplearse una construcción DP no se tendría necesidad de sobre-especificar una carga informativa que ya es (por sí misma) alta. En efecto, dentro de su estructura interna, una construcción DP ya mantiene la identificación de la entidad intervenida/poseída por el poseedor animado, sin necesidad de acudir a más adjetivos u otras aclaraciones sobre el referente activo o las cosas que lo rodean. De allí que hayamos encontrado pocos casos donde un adjetivo acompaña a la entidad poseída en las construcciones de doble posesivo.

El significado básico deíctico-anafórico de *su*, sumado al alto grado de determinación de los poseedores animados (nombres propios, pronombres personales, adjetivos posesivos etc.) hacen de la DP una construcción posesiva que ya acarrea instrucciones más que suficientes para el oyente, quien requerirá poco esfuerzo cognitivo de procesamiento para establecer inferencias y crear efectos contextuales relevantes a lo poseído por el poseedor a lo largo del texto (Cf. Cap 3 y Sperber y Wilson 1994).

(99)

Trabajé con una licenciada también que tenía a su cargo eeh..muy famosa, que escribió un libro. Tenía a cargo una charla sobre liderazgo en administración de empresa. Entonces, yo era la encargada de recibir a las que llegaba que había actores, también actrices, se inscribían para esos temas empresario, para **sus cursos de ella** que dictaba (...)

(Entrevistada 2. 22 mayo 2008)

Gracias a la alusión de otros elementos fuera de la frase posesiva, que aportan información sobre el mismo poseedor animado, el contexto privilegiado con el DP parece responder a un entorno congruente comunicativamente con el flujo de información de un acto de habla asertivo de tipo evaluativo, cuyo objetivo es conseguir que el oyente acepte el contenido como un juicio subjetivo del entorno que experimenta el hablante. De hecho, todas las frases posesivas que analizamos fueron empleadas en respuesta a preguntas de entrevistas que indagaban sobre los testimonios de vida y los procesos migratorios de los peruanos en Buenos Aires ¹³¹. Es importante no perder de vista que la temática de los textos analizados también podría ser un factor importante en la distribución general de las estructuras de modificación y expansión (Bogard 2009), tema que sería importante indagar en futuros estudios que contrasten la relevancia del género en la selección del DP frente a frases posesivas FC.

(100):

R: ¿Cómo es que usted decide venir a vivir aquí, por qué no otro lugar, por qué viene a la Argentina con su hijito?

¹³¹ Cf. Apartado 8.4. en esta Tesis, donde estudiamos la relación entre las entidades poseedoras y poseídas.

E: Mire, vine por motivo de que, o sea, mi hijo nació con una cardiopatía congénita, eeh, lo estuvieron atendiendo en el Hospital del Niño, en Lima. Lo tuvieron desde los seis años que le hicieron la primera cirugía, y de ahí le hicieron a los once años la segunda cirugía, pero ya a partir de...cuando él cumplió ya los...los dieciséis años lo llevé, lo regresé al Hospital del Niño para su, para seguir **su tratamiento de él** porque, bueno, el niño era un chico cianótico, o sea, sus labios, sus uñitas eran azules, y bueno, y él estaba, lo hice pasar consultas, todo, todo en el Hospital del Niño cuando ya llegó el momento de que el niño necesitaba otra...otra cirugía y, bueno, los médicos no me dijeron que esa cirugía era muuuuuy compleja y no podían realizar allá. Entonces, lo que resolví, ¿no? fue traerlo para acá, para la Argentina, aparte de que tengo acá una hermana que reside, está viviendo, radica acá y, bueno, y mediante por ella lo pude traer acá.

(Entrevistada 3. Consulado Peruano. Octubre 2009)

En cuanto a **las entidades poseídas presentes en las FC** podemos afirmar que se **presentan muchos casos de adjetivos pospuestos**, y esto contrasta con las construcciones DP donde encontramos un único caso.

(101)

R: La primera pregunta que te hago sería si sientes que tu forma de hablar se parece a la forma de hablar de los argentinos.

E: Eh sí, porque tengo mucho, tengo más de veinte años acá y... y sé que muchos de mis acentos cambió mucho estando acá...

R: ¿En qué sientes, por ejemplo, que ha cambiado?

E: En la forma como hablo, como me expreso, hacia la otra persona, sé que no tengo el acento de mi país, tengo el acento de acá clarísimo, muchos me lo han dicho ya que tengo **el acento claro de acá de los argentinos**, y bueno ese es todo

(Entrevistada N° 5. Nov. 2011. Paseo de compras. Retiro, Capital Federal)

Al respecto de este tema y en línea con el riguroso y muy interesante estudio de Angelita Martínez (2009: 1225-1322) en la *Sintaxis Histórica de la Lengua Española* acerca de los **adjetivos pospuestos** en las frases nominales, creemos que la posposición es generalmente **congruente con una mayor necesidad de caracterizar al sustantivo desde un punto de vista descriptivo**,

informativo. Martínez presenta datos cualitativos y cuantitativos evaluados a partir de muestras de los siglos XIII, XVI, XVII, XIX y XXI para estudiar el punto de vista que subyace a la selección del orden pospuesto/antepuesto del adjetivo que acompaña al sustantivo en las frases nominales. La autora concluye que, actualmente, la explotación del significado del orden en la FN se pone al servicio de la necesidad comunicativa de *identificar* vs. *caracterizar* las entidades. De tal manera que el emisor mediante la anteposición del adjetivo construye una entidad, mientras que la posposición del mismo añade características a una entidad preexistente. Por ese motivo, *el viejo almacén* no es el *almacén viejo* y *las malas lenguas* no son *las lenguas malas*, por citar algunos ejemplos.

Así, y en línea con la autora, mediremos de la frecuencia de uso del parámetro “+/- ausencia de adjetivos pospuestos a la derecha del núcleo sustantivo”. Si como hemos postulado, con las FC se expresa la necesidad de establecer hechos en el mundo consabido, lo que es posible –en parte– gracias al significado básico del artículo y el alto grado de definición que establece, predecimos que se confirmará la existencia de estrategias comunicativas de los hablantes peruanos en cuanto la necesidad de (co)locación de formas adjetivales que acompañen al poseído (Cf. Capítulo 7).

6.4. VARIABLES LIGADAS A LA RELACIÓN POSEEDOR-POSEÍDO

Para el análisis de las relaciones poseedor-poseído, proponemos evaluar las siguientes variables independientes:

- Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva (referencias connotativas)
- Continuidad referencial del poseedor en el fragmento discursivo, después de la aparición del doble posesivo (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición del poseedor, etc.,)

6.4.1 Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva (referencia connotativa)

La antesala de referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva, previa a la aparición de la forma posesiva DP o FC, parece operar como elemento informativo que marca el conocimiento y la perspectiva que el hablante tiene acerca de la relación entre lo poseído y el poseedor: el enunciador presenta una perspectiva acerca del estado vincular de las entidades en juego. Al aportar elementos previos que conoce, favorece un efecto connotativo que el oído del oyente “levanta”, advierte, como dato relevante de la “visión de mundo” o representación valorativa del

hablante. Por ello, creemos que la información léxico-semántica compartida antes de la aparición de las estructuras posesivas es importante dado que articula la parte que conlleva la carga semántica, la empatía (positiva o negativa) del hablante, desconocida aún por el oyente.

En el siguiente fragmento, extraído de una de las entrevistas, se ilustra a modo de ejemplo (en negrita), cómo la información sobre la relación posesiva se despliega en líneas anteriores a la ocurrencia de la construcción redundante en sí (DP), de tal manera, que la carga léxico-semántica se focaliza. En este caso, observaremos cómo se concibe y qué representación tiene el hablante del concepto “país”:

(102)

E: Y, ¡se **extraña** todo! Primeramente, **la familia, el calor de hogar**, ¿no? **Nuestras costumbres, nuestras comidas, nuestros amigos**, todo, **todo** de **nuestro país** se extraña.

R: Y ahorita, ¿extrañas o ya no?

E: ¡Sí que extraño! ¡Claro que se extraña! Se extraña. **Su país de uno** es **el país de uno**, siempre. Por todo lo que representa, ¿no? Puede ser todo muy lindo, pero yo he viajado a Francia, otros países, pero mi país va a ser siempre mi país. Así es.

Contrástese con este otro ejemplo de construcción posesiva normativa (FC). A pesar de que nuestra entrevistada aborda un tema tan cercano como “el amor de mis hijos”, no se observan elementos informativos sobre la relación posesiva en sí, es decir, no se favorece un efecto connotativo que le permita al oído del oyente advertir que se está por presentar un dato relevante a la esfera de posesión del hablante:

(Entrevistada 2. Capital Federal. Julio 2008)

(103)

R: ¿Y le parece que fue buena decisión haber venido?

E: Por una parte sí, por otra parte no, porque ya como dice, porque te puedo decir, **el amor de mis hijos** lo perdí. Aunque económicamente ahora tenga, pero hay algo que no, no, no puedes lograr, la plata no es todo, como dice, porque la plata allá en Perú lo ganaba lo que ganaba. Acá sí. Lo que pasa es que acá hay que sacrificarse mucho también, y uno saca mucho tiempo...

(Entrevistada 2. Avenida Pueyrredón, Capital Federal. 30/7/2008)

Así, y en función de todos los datos cualitativos que hemos relevado hasta el momento, estimamos que el DP no se trata solamente de una construcción empleada para desambiguar, sino que, en los contextos analizados, constituye el tópico discursivo de la narración. En ese sentido, recordemos que el corpus proviene del género entrevista, que se define como una conversación dirigida para obtener información específica sobre algún tema. No es de extrañar, entonces, que la repetición *connote* la empatía que el hablante revela, en respuesta a la pregunta formulada. Nos referimos tanto a la *connotación individual* como a la *connotación cultural* de temas que están fuertemente enraizados en la visión de mundo del hablante y que consecuentemente, intervienen en la necesidad comunicativa de destacar una entidad por medio de herramientas lingüísticas disponibles en su lengua.

Con esto en mente, en el siguiente capítulo nos proponemos evaluar la frecuencia de uso de la variable independiente “Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva”

6.4.2. Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento discursivo

Otra variable independiente que consideramos involucró la continuidad referencial o tematización de los componentes de la relación posesiva. Por ejemplo, el poseedor y lo concerniente a lo poseído (en el doble posesivo) se mantenía mencionado a lo largo de una cadena fónica, aun después de que apareciera nombrado. Estimamos que se trata de un recurso para aportar: a) expresión a la relación entre el tema y el comentario y b) información adicional a la relación de posesión.

De esta manera, se procedió a analizar las ocurrencias que presentaron continuidad referencial, tanto en las muestras normativas (Art+N de+N) como en las no-normativas de doble posesivo de tercera persona (Pos 3ra+N de+N).

El siguiente ejemplo (X) ilustra la persistencia del poseedor para el caso del doble posesivo. Ante la pregunta *¿cómo es vender en la calle acá?*, nuestro consultado, vendedor ambulante en Buenos Aires, respondió:

(104)

“Los primeros días, me costó mucho, pero después me empecé a hacer conocido con la **gente argentina**, aparte que **ellos** a veces nos discriminan por ser peruanos... **porque no sé qué sistema tendrán** algunos peruanos con **los argentinos**, pero, lamentablemente, siempre dicen: “los

peruanos son así.” y...me costó un poco entenderles primero cómo era **su opinión de ellos** porque yo venía de otro sitio, de una provincia y me parecía algo raro **que opinan, que hablen mal de** algunos peruanos sin conocer, ¿no? bueno, **era su opinión**...pero gracias a dios ahora estoy bien con **ellos** y trabajo con, yo vendo para **los argentinos**, mayormente, **¿no?**...comparto más con **los argentinos** que con los peruanos, los que me compran más son **argentinos** que peruanos **¿no?**...y estoy bien gracias a dios, veo que **su pensamiento** por momento cambió, no sé cómo será después”.

(Entrevistado 14. Capital. Agosto 2008)

En contraste, obsérvese lo que sucede con el poseedor en una construcción de posesión normativa [el pecho *de las señoras*] que casi no mantiene continuidad referencial posterior a la mención de la relación posesiva:

(105)

R: Mire todas la vueltas que había para eso, ¿no? Y cuando usted era chico, ¿usted veía a la señora Rosa hacer algunas mezclas, así,... hierbas?

E: Hierbas, sí...

R- ¿Qué hacía ella?

E: Eh, mezclas, sí, esteee para... operaba también **los pechos de las señoras**. Era parturienta [partera], pe. Pero a veces, ¿no?, yo ayudaba...estaba chibolo, chico, criatura.

R: Sí//

E: //y veía cuando... cuando estaba dando a luz la mujer, estaba ahí, la veía, pe...

R: Ah!, ¿usted ha visto todo eso?

E: Sí, ¡lo veía, pe! Y me gustaba pe, pero para qué, me comenzó a gustar y...cuando me vine a... a Lima ella [la señora Rosa] me mandaba justamente a familiares que tenían farmacia, porque yo estudiaba en el colegio Guadalupe y trabajaba de día.

(Entrevista 1 de 2. Terminal Retiro, Capital.

Ahora, nótese cómo este mismo hablante, con el doble posesivo (DP), se mantiene mencionada la relación posesiva, aun después de que apareciera nombrada:

(106)

R: ¿Cómo es que lo conoce?

E: ¿A **Don Litzcovich**?

R: Sí

E: ¿No le digo que mi señora es que **lo** atendía **a él ahí**?, en ¿cómo se llama?, en **su departamento de él** lo cuidaba, pue. Porque ella era como **su** ama de llaves, **lo cuidaba ahí, le hacía sus** comidas, todo. Por eso **lo llegué a conocer** yo, porque mi señora entró como empleada **ahí**.

(Entrevista 2 de 2..Retiro. Marzo 2010)

Como pudimos apreciar, a pesar de que las entidades poseedoras mencionadas en todos los ejemplos tienen rasgos +humano/+animado, es en los casos de DP donde se evidencia el despliegue más ampliado de información sobre la relación semántica entre los conceptos afectados que en las FC. De allí, nuestro interés en medir cuantitativamente la variable independiente “Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento discursivo”, lo que haremos en el siguiente capítulo. Predecimos que al poner a prueba cuantitativa dicha variable, el nivel de desvío observado (el valor del *odds ratio*) será alto, indicando así el peso del factor independiente que pondremos a prueba.

6.4.3 A modo de conclusión del capítulo. El análisis cualitativo, el entramado gramatical y pragmático

Ya en este punto de nuestra argumentación, podemos esbozar una conformación inicial de la *orientación*, guiándonos por lo que las variables independientes postuladas nos indicarían. En principio, que las estrategias mentales usadas por los hablantes responden al sentido común, es decir, a la congruencia entre significados y contextos. Asimismo, podemos considerar, por ejemplo, que la sustancia semántica que los hablantes están categorizando con el empleo del DP, frente a las FC, es la relevancia del poseedor animado como *foco*, o sea, una instrucción de “mayor concentración de atención” sobre él. Y esto sería posible gracias a la continuidad de los elementos integrativos en la manifestación de los “mundos” accesibles del hablante. En cambio, la designación de “las cosas en el mundo” se haría a través de las construcciones FC.

Como hemos visto, nos concentramos en la postulación de las variables independientes congruentes con la *orientación* de las formas posesivas que hallamos, a partir de las emisiones con poseedores animados. Analizamos cada variable independiente de manera separada, pero solamente con el fin de facilitar nuestra exposición, ya que, en realidad, de acuerdo al enfoque que adoptamos (Contini-Morava, 1995; Contini-Morava, Kirsner y Rodríguez Bachiller, 2004; Davis, Gorup y Stern, 2006; Diver 1995; Huffman y Davis 2012; Reid 1995; Otheguy 1995; García, 1975, 1990, 1991, 1995, 1998; Martínez 1996, 2000a, 2010; Mauder 2000; Speranza 2011), todos los significados gramaticales están estrechamente integrados (*tightly knit*) unos con otros, en orientaciones conceptuales similares a los puntos de un tejido (García 1975: 46-47) y los signos funcionan como “instrucciones” para el oyente sobre cómo procesar o dar a entender la información a cierta clase de inferencia (Diver 1995; Huffman 1995; Martínez 2000b). Los fragmentos de habla real que hemos mostrado a lo largo de este capítulo ilustran estas ideas.

Entonces, sería sensato plantear que en el empleo diferenciado FC/DP, las frases DP conforman *estrategias comunicativas* (Cf. Cap. 3) que impulsan procesos cognitivos inferenciales que el hablante instrumenta para materializar la *orientación* en mente a través de la (co)locación de una sintaxis (Cf. toda obra de García) que entreteje composicionalmente no sólo el área cognitiva de posesión, sino también el de deixis y focalización.

Esto implica que, frente a las construcciones posesivas canónicas, las frases posesivas “duplicadas” (en el español peruano, al menos) no solamente marcan diferenciadamente la posesión de tercera persona, sino también la intencionalidad señaladora-deíctica y focalizadora sobre la entidad poseedora animada (recordemos que el porcentaje más alto de DP corresponde a las construcciones con nombres propios o alto grado de determinación de los poseedores animados), con fines pragmáticos especializados como señalar su entorno (conocido y evaluado por tratarse de entidades en el ámbito-mundo de posesión del hablante), los grados de proximidad a la relación posesiva expresada (integrada por factores relativos al *locus*) el contacto y el acceso al campo de acción del hablante.

El estudio de las diferentes frecuencias relativas de uso al abordar una u otra forma posesiva en variación intrahablante, nos lleva a considerar que subyacen elecciones gramaticales distintas. Y es allí donde entendemos que reside la esencia misma de la variación que nos ocupa. Desde el enfoque teórico que adoptamos (Cf. Martínez 2000, 2009, 2010 y García 1995), las modificaciones

en la frecuencia relativa de uso de cada forma se consideran síntoma de cómo se está moviendo este sistema.

Por otro lado, Haiman (1994) y Hopper (1987) han mostrado que una elevada frecuencia de uso lleva a una habituación, que conlleva al debilitamiento y la erosión de las formas y esto, a su vez, conduce a la emancipación del contexto y la consecuente generalización del uso de la construcción. Por ello, estimamos que las formas más frecuentes (las construcciones canónicas empleadas por los peruanos) “no se prestan con facilidad a la explotación pragmática, que es siempre altamente dependiente de contextos discursivos específicos” (Company 2005: 20-34), como sí observamos para el caso del doble posesivo. Los autores concluyen que existe una relación inversamente proporcional entre la frecuencia de uso y peso del contexto y el significado pragmático: a mayor frecuencia, menor peso pragmático.

En el próximo capítulo, procederemos a medir cuantitativamente estas ideas con miras a establecer si existen correlaciones entre los significados básicos postulados para las formas en variación y el contexto de aparición de las mismas. Nos proponemos mostrar que, en el español peruano actual, el empleo de doble posesivo de tercera persona es escaso en contraste con el empleo canónico, dado que constituye un recurso pragmático especializado, mediante el cual el hablante puede codificar sus valoraciones e involucrar a su oyente, lo que pone en evidencia cómo el posesivo *su*, en dichas frases posesivas, se encuentra en proceso de enriquecimiento pragmático.

Capítulo 7

“Déjame que te cuente”

Análisis cuantitativo: frecuencia de uso y validación de las variables independientes

7.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo desarrollaremos el análisis cuantitativo de las variables independientes ya postuladas y motivadas cualitativamente en el capítulo anterior. Nos guían estas premisas: en las frecuencias relativas distintas subyacen elecciones gramaticales distintas; en la posibilidad de elección de una estrategia gramatical frente a otra reside la esencia misma de la variación sincrónica de la que estamos dando cuenta (Cf. Cap.3).

Creemos que descubrir los factores involucrados en la selección de una forma posesiva frente a otra nos permite entender cómo se articula este sistema. Por ello, las variables independientes que ya postulamos, cualitativamente, para dar cuenta de la entidad poseedora (Cf. 7.1), la entidad poseída (Cf. 7.2) y la relación poseedor-poseído (Cf. 7.3) serán ahora medidas relativamente en cuanto a su frecuencia de uso, volviendo una y otra vez al análisis cualitativo, para interpretar los hallazgos.

Los resultados obtenidos se desplegaron en tablas de doble entrada y fueron sometidos a pruebas estadísticas (específicamente, *odds ratio* y el test *Chi cuadrado*), con miras a reconocer la polarización de las variantes y su grado de significatividad en la muestra. El análisis cuantitativo de este capítulo concluyó cuando todos los ejemplos fueron interpretados contextualmente y se pudo elaborar un *índice de polarización* que dio cuenta del grado de efecto de cada variable independiente postulada. Esto último se presentará al final del capítulo.

Aquí también es necesario señalar que, para facilitar la exposición de los argumentos, obviamos la mención de las numerosas variables postuladas, evaluadas y finalmente, descartadas a lo largo del proceso analítico de la tesis. La razón es que no probaron ser significativas en la selección de las frases posesivas utilizadas por los hablantes peruanos.

Como ya hemos mencionado, los Capítulos 6 y 7 se complementan y deben ser leídos como un todo integrado en la interpretación de la variación que nos ocupa. Por ello, procedimos a dar cuenta de la frecuencia de uso siguiendo el orden analítico propuesto en el Capítulo 6:

- **Medición de las variables ligadas a la entidad poseedora (apartado 6.1.)**
- **Medición de las variables ligadas a la entidad poseída (apartado 6.2.)**
- **Medición de las variables ligadas a la relación poseedor-poseído (apartado 6.3.)**

7.1. LAS VARIABLES INDEPENDIENTES LIGADAS A LA ENTIDAD POSEEDORA

Como ya hemos mencionado, luego de un extenso análisis cualitativo, postulación, medición y descarte de diversas variables independientes que no influían decisivamente en la selección de las formas, arribamos a los siguientes parámetros postulados para el análisis de la entidad poseedora animada en la muestra:

- La índole del poseedor animado
- La determinación del poseedor animado
- El grado de proximidad entre el hablante y el poseedor animado
- El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco
- La pluralidad o singularidad del poseedor animado

A continuación, mediremos la frecuencia de uso de cada una de estas variables. En línea con lo expuesto en el capítulo 6.

7.1.1. La índole del poseedor

A partir de los criterios metodológicos para el recorte de la muestra, ya mencionados en el Capítulo 3, iniciamos el análisis cuantitativo a partir de un *corpus* de 92 entrevistas, fuente de donde elicitamos 752 casos de posesión de 3ra.persona, de los cuales 614 casos correspondían a la **forma canónica** y 138, a casos de **doble posesivo**.

La siguiente Tabla 26a muestra la distribución de los casos hallados, a la luz de los poseedores animados e inanimados.

Tabla 26a. Distribución de los poseedores animados y poseedores inanimados en el corpus

	Doble posesivo	Forma canónica	Total de casos
Poseedor animado	130 (35%)	241 (65%)	371 (100%)
Poseedor inanimado	8 (2%)	373 (98%)	381 (100%)
Total de casos	138	614	752

Estos porcentajes nos ofrecieron indicios de la importancia semántica de la animación del poseedor y confirmaron nuestra impresión inicial, esbozada en el Capítulo 6: un hablante puede asignarle más empatía (positiva o negativa) a los rasgos vinculados íntimamente a la dinámica propia de una entidad “más animada” (i.e., sus estados de ánimo, su idioma, familia, migración, vida amorosa etc.) que a los de una entidad “menos animada”.

Sin embargo, todavía no podíamos concluir de manera categórica que el poseedor animado cumpliera un rol fundamental en el favorecimiento del DP. Se hizo necesario, entonces, postular otros parámetros para la aparición de dichos porcentajes en la muestra.

Así, procedimos al análisis de la primera fila horizontal de la Tabla 26a. Es decir, estudiamos las emisiones que solamente incluían poseedores animados, tanto en la forma canónica (FC), como en las emisiones de doble posesivo (DP). Este recorte del *corpus de análisis* se justifica por la escasez de frases de doble posesivo con poseedores inanimados que obtuvimos (apenas 8 casos), en contraste a los 373 casos de frases canónicas con poseedores inanimados, es decir, el desequilibrio en la distribución de los casos con poseedores inanimados no nos permitía analizarlos rigurosamente.

Como consecuencia, esto implicó que trabajamos solamente con 371 casos de la muestra total, a fin de analizar cuantitativamente sólo los casos donde se presentara un poseedor animado.

Así las cosas, predecimos que encontraríamos un *continuum* de formas sintácticas que expresarían -en mayor o menor medida- qué tan relevante, íntimo o familiar era el poseedor animado para el hablante. Y en ese sentido, era esperable que el hablante (dado que hablaba de un tercero) contribuyera a la presentación de rasgos valorativos que le sirvieran para asignar, identificar, caracterizar a dicha entidad animada, y que esto se percibiría en la diferente selección de formas,

contenidos y contextos de uso. Por ello, nuestra predicción -en línea con lo postulado en el Capítulo 6- era que la categoría “determinación” jugaría un rol importante en la aparición de las ocurrencias con DP y que dicha determinación se presentaría en un *continuum*, de tal manera que, a mayor grado de determinación de la entidad nominal, mayores serían las posibilidades del hablante de orientar la referencia hacia una parte o un aspecto. Por ende, mayores serían sus posibilidades de insertar elementos lingüísticos para mostrar su empatía de manera particularizada.

7.1.2. La determinación del poseedor

En la tabla siguiente se comparan las frecuencias de aparición de todos los poseedores animados de la muestra. Al clasificarlos, de acuerdo a clase de palabra, pudimos contrastar los casos con FC y DP para establecer su distribución en la muestra total, expresada en la Tabla 27:

Tabla 27. Distribución total de los casos con poseedores animados

	Nombres Propios (a)	Pronombres personales (b)	Cuantificadores fuertes, univ o definidos (c)	Pronombres demostrativos (d)	Adjetivos posesivos (e)	Artículos definidos (f)	Artículos indefinidos (g)	Total
Doble Poseivo	23 (70%)	48 (43%)	5 (42%)	1 (33%)	30 (29%)	16 (23%)	7 (18%)	130(35%)
Forma Canónica	10 (30%)	63 (57%)	7(58%)	2 (67%)	75 (71%)	53(77%)	31(82%)	241(65%)
Total de casos	33	111	12	3	105	69	38	371 (100%)

Tal como esperábamos, la distribución total de los casos establece la preferencia por el uso de poseedores animados con un grado mayor de determinación en las construcciones con estructuras duplicadas de tercera persona (DP). El recuento de las columnas a, b, c, d, e, y f suma 123 ocurrencias, es decir, los poseedores animados definidos representan el 95% de los casos con DP.

Esta distribución de poseedores animados en pronombres personales, adjetivos posesivos, nombres propios, cuantificadores y artículos definidos confirmó la presencia del *continuum* de determinación que esperábamos hallar para las construcciones con DP.

El *continuum* evidencia que conforme declina el grado de determinación de los poseedores animados, más escasas son las construcciones con DP. Lo inverso ocurre en los casos con FC. Y este hallazgo permite diferenciar los dos extremos del *continuum* de determinación (Cf. Tabla 27): por un lado, la columna de nombres propios (columna a) se destaca por incluir el mayor porcentaje relativo de casos con construcciones con DP, y en el extremo opuesto, los poseedores animados presentados con un artículo indefinido en construcciones de FC (columna g).

En la siguiente Tabla 28, ponemos a prueba la variable independiente +/- **determinación del poseedor animado** como variable que incide en la aparición de una u otra forma en alternancia. Esperamos, en línea con lo analizado anteriormente, que un contexto con mayor grado de *determinación* en el poseedor animado contribuya a la aparición de (DP) frente a (FC).

Tabla 28. Frecuencia de uso de DP frente a FC en relación con la determinación del poseedor

	DP	FC	Totales
+ determinación	123 (35%)	210 (65%)	333 (100%)
- determinación	7 (18%)	31 (82%)	38 (100%)
Totales	130	241	371

o.r = 2.60 $\chi^2 = 13.45$, df 1, p<. .001

De los resultados obtenidos mediante la medición del *odds ratio* (o.r) y el test estadístico *chi-square* (χ^2), deducimos que la asociación entre las variables dependientes (Artículo definido N+ de N) y (Posesivo 3ra. persona N+ de N) y la variable independiente postulada (+/--determinación) no se debe al azar, sino que se mantendrá -siempre y cuando- sigamos midiendo emisiones que contengan las mismas variables. Y estos datos ($\chi^2 = 13.45$, df 1, p<.001) sustentan nuestra hipótesis inicial acerca del uso pragmático de frases posesivas duplicadas en esta comunidad, frente al empleo de formas normativas para la tercera persona (FC).

Evidentemente, por medio de la carga designativa contenida en la determinación de los poseedores animados, el hablante puede señalar aspectos relevantes de su relación vincular con el poseedor, es decir, las *relaciones de las entidades para sí*, que ya mencionamos en el Capítulo 6.

En línea con este hallazgo, también sería necesario recordar que analizamos entrevistas sobre las experiencias de vida de migrantes peruanos, es decir, sobre un género construido a partir de los

conocimientos críticos de los participantes. Como consecuencia, en el contexto de producción, también sería esperable que el hablante proporcionara una cantidad satisfactoria de información, congruente con estrategias cohesivas diversas para nombrar al poseedor reiteradas veces, afianzando así su importancia en el discurso.

Pondremos a prueba estas ideas en el siguiente apartado. Por el momento, ya hemos confirmado que la selección del DP se vincula estrechamente a la índole animada del poseedor y al grado de determinación. Estos factores, asociados a la distribución de las variables dependientes, nos permiten continuar sosteniendo que los hablantes de esta comunidad deben hallarse motivados por una manera diferenciada de perfilar la *escena* (Cf. Cap. 6) de posesión de tercera persona.

7.1.3. El mantenimiento de la unidad temática: el poseedor animado como foco

Se ha demostrado que el número de veces con el que se hace referencia a una entidad a lo largo del discurso es reflejo directo de su importancia discursiva y de la relevancia de su carácter discursivo (Givón 1976:152; 1983: 12-15). Los hallazgos analítico-cualitativos en nuestro *corpus* parecían indicar lo mismo. Por eso, procedimos a evaluar la frecuencia de uso de la variable independiente “+/-**presencia léxica de la FN poseedora animada**”, a la luz de los criterios expuestos en el capítulo anterior.

Predecimos que, en contraste con los fragmentos donde aparecen las FC, en los fragmentos con DP se mencionará más veces al poseedor animado a lo largo del texto, lo que aportaría una constancia cohesiva sostenida. De confirmarse nuestra suposición, podríamos deducir que la unidad temática en las frases DP se orienta, en gran medida, gracias al foco puesto en la entidad animada poseedora. Y, si esta predicción resultara verdadera para las frases DP, también sería congruente pensar que el significado básico que ya postulamos para el posesivo *su* es correcto, dado que su contenido semántico constante permitiría la codificación de referencias déicticas al sujeto, contribuyendo así a la coherencia comunicativa del mensaje (Cf. 6.1.1.2.). En la Tabla 29 se muestran los resultados obtenidos.

Cabe aclarar que incluimos en el casillero “+ presencia léxica” los casos donde el poseedor animado se mencionaba tres veces o más en un turno de habla (respuesta a una pregunta de

entrevista) mediante mecanismos de reiteración o co-locación, como ya hemos ejemplificado (Cf. 6.2.4.).

Tabla 29. Frecuencia de uso de la presencia léxica de la entidad poseedora animada

	DP	FC	Total
+ presencia léxica	110 (47%)	123 (53%)	233
-presencia léxica	20 (14%)	118 (86%)	138
Total de casos	130	241	371

$o.r = 5.2 \quad \chi^2 = 40 \text{ df } 1, p < .001$

Tal como esperábamos, la instrumentación de mecanismos cohesivos para dirigir el foco de atención hacia el poseedor animado es más alto en las DP que en las frases FC. Esto indicaría que las frases posesivas “duplicadas” se anidan en mecanismos integradores de repetición, redundancia, sinónimos, pronombres etc. Nos estaríamos acercando cada vez más al entendimiento de qué contextos favorecerían qué forma posesiva en juego. En principio, con este hallazgo, confirmamos la incidencia del poseedor animado como foco discursivo. Y este descubrimiento nos anima a inferir la posibilidad de un conocimiento cercano acerca del poseedor animado. Si se le repite varias veces, se dicen más cosas acerca de él, entonces, creemos que el hablante –cuando emplea DP- se encontraría bastante involucrado en el conocimiento que tiene del poseedor animado. Con estas ideas en mente, a continuación, seguiremos midiendo variables que nos ayuden a explicar esta preferencia.

7.1.4. Los poseedores animados de acuerdo con la apreciación del hablante

Por el momento, ya comprobamos que las frases DP se abrigan alrededor de contextos que privilegian la mención de entidades de índole animada, repetida más veces que en las FC, y con un grado de designación más alto que en las FC. En función de estos resultados, estimamos que si el hablante puede “decir más cosas” sobre el poseedor (en vista de que lo nombra reiteradamente) es que tiene acceso, conoce, se encuentra involucrado en el mundo del poseedor animado. Entonces, sería razonable pensar que el hablante conozca cercanamente a las entidades de la relación posesiva que nombra, especialmente, en los contextos de las frases posesivas DP que, como hemos analizado cualitativamente (Cf. Capítulo 6), anidan una carga informativa alta acerca del poseedor y su entorno.

En la Tabla 30 procederemos a medir la frecuencia de uso de la variable independiente “**hablante +/- involucrado**”, postulada y analizada detalladamente (Cf. 7 y 7.2). Nuestra predicción es que hallaremos más casos con un hablante involucrado en las DP que en las construcciones con FC.

Tabla 30. Frecuencia de uso. Los poseedores animados de acuerdo con la apreciación del hablante

	DP	FC	Totales
+hablante involucrado	114 (64%)	125 (36%)	239 (100%)
-hablante involucrado	16 (40%)	116 (60%)	132 (100%)
Totales	130	241	371

$o.r = 6.6 \quad \chi^2 = 47 \quad df 1, p < .001$

Por un lado, la prueba *Chi cuadrado* (χ^2) pone en evidencia el efecto significativo de este factor para el hablante involucrado. El valor del *Chi cuadrado* revela una clara asociación entre dicha variable y la preferencia por construcciones duplicadas. Por otro lado, la *orientación* (que ya se manifiesta en los datos de las otras tablas) nos lleva a pensar que este factor es congruente con el alto grado de determinación del poseedor animado en las DP, ya que cuanto más determinada sea una entidad, mayor será la probabilidad de ser conceptualizada más activa y cercana al campo de acción descrito (la *escena*). Lo que observamos hasta el momento también es congruente con las **relaciones de las entidades para sí** (Cf. 6.2), en cuanto a una necesidad -en el hablante peruano- de expresar la oposición entre el conocimiento directo/conocimiento indirecto que tiene sobre el poseedor animado. Nos preguntamos, entonces, si al examinar la categoría número del poseedor (singular/plural) hallaríamos una clave más, para entender en qué medida el hablante mostraría gramaticalmente -de manera más o menos precisa- información sobre el poseedor. A continuación, procederemos a dicho análisis.

7.1.5. El número de la entidad poseedora

Como ya hemos mostrado en el capítulo anterior, los contextos donde el DP aparece con más frecuencia muestran la preferencia por un poseedor dinámico en el foco del discurso. Entonces, también sería esperable que la entidad poseedora tienda a ser singular, porque en el aprovechamiento creativo de los elementos lingüísticos disponibles para el hablante, la singularidad le ofrece la posibilidad de marcar un grado mayor de precisión que la pluralidad. Al respecto, las investigaciones llevadas a cabo por William Diver por más de veinticinco años en la

Universidad de Columbia (EEUU), sobre una variedad de lenguas, le permitieron concluir que: *more information and more precise information is provided for those parts of messages in which the speaker has greater interest* (Huffman y Davis 2012:90)¹³²

Si, como sospechamos, los hablantes peruanos operan bajo una estrategia comunicativa particular al elegir alternativamente frases posesivas de tercera persona, podemos presuponer que, en este sistema, el hablante también se encontraría motivado por cuánto grado de precisión cree que un acontecimiento merece y, en ese sentido, la singularidad cumpliría ese propósito. Es decir, será más fácil aportar información sobre una persona, que hacerlo sobre muchas.

Entonces, confiando en los hallazgos de Diver, nos animamos a predecir que hallaremos más entidades poseedoras animadas singulares en las DP que en las FC. En la siguiente Tabla 31 pondremos a prueba el impacto del carácter singular de la entidad poseedora animada.

Tabla 31. Frecuencia de uso de la singularidad de la entidad poseedora animada

	DP	FC	Total
Singularidad	115 (51%)	110 (49%)	225 (100%)
Pluralidad	15 (10%)	131 (90%)	146 (100%)
Total de casos	130	241	371

$\text{o.r} = 9 \quad \chi^2 = 64 \text{ df } 1, p < .001$

Ya hemos escuchado el refrán que dice: “*más vale un pájaro en mano que ciento volando*”. Y en efecto, según se desprende de esta tabla, el refrán se cumple en este *corpus*. Tal como habíamos previsto, la frecuencia relativa de uso de la singularidad en los poseedores animados es más alta en las construcciones DP que en las FC, lo que nos revela una asociación entre dicha variable y el test χ^2 . Esto implica que los datos obtenidos aquí, y siempre a la luz de las otras variables medidas, son significativos: un poseedor +individualizado, +definido, +foco del discurso, de mayor relevancia para el hablante, puede constituirse fácilmente en la entidad que oriente la *escena* con más precisión. Y es justamente la precisión que ofrece la singularidad, la estrategia comunicativa que está en juego en las DP, porque ayuda a destacar el grado de injerencia personalizada del hablante en el mundo de la posesión que describe. Con todo, queda por evaluar qué sucede con las entidades poseídas que acompañan a estos poseedores animados. Nos preguntamos si nuestras

¹³² Nos referimos al artículo de W. Diver titulado “The Dual” (CUWPL Vol. 8, 1987). Este y diecisiete artículos más integran una selección de sus trabajos editada por A. Huffman y J. Davis.

suposiciones acerca de la estrategia en juego se verán confirmadas cuando postulemos las variables independientes que dan cuenta de las entidades poseídas. Las entidades poseídas -si nuestras suposiciones son correctas- deberían presentarse en congruencia con la *orientación* de la relación posesiva que expresan.

En síntesis, podemos decir que en este apartado hemos medido las frecuencias de uso de los poseedores animados en las frases DP y FC del *corpus*. Si bien los cálculos aplicados a los datos revelan un perfilamiento diferenciado para cada frase posesiva en juego, no podemos aún establecer si la hipótesis que guía esta tesis es correcta. Debemos ahora seguir midiendo variables vinculadas a las entidades poseídas y a las relaciones poseedor-poseído. Nos ocuparemos de esto en los siguientes apartados.

7.2. LAS VARIABLES INDEPENDIENTES LIGADAS A LA ENTIDAD POSEÍDA

Continuaremos nuestro análisis abocándonos, esta vez, a las entidades poseídas. Para esto postulamos las siguientes variables independientes:

- Carácter humano de la entidad poseída
- Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor
- Carácter abstracto y concreto de la entidad poseída
- Número de la entidad poseída
- Carácter +/- permanencia de lo poseído por el poseedor
- Adjetivos +/- pospuestos a la derecha del núcleo sustantivo (poseído)

Evaluamos muchos factores que estimábamos podrían ser relevantes al sesgo de uso y fuimos descartándolos hasta que llegamos a la postulación del cuerpo de variables independientes para la entidad poseída, que analizaremos a continuación (Cf Capítulo 6, Esquema 1).

Recordemos que nuestro enfoque metodológico considera que el análisis empírico no se puede basar en un constructo *a priori*, ni en presupuestos universales. Por eso, seguimos experimentando hasta que llegamos a la combinación de tareas cognitivas similares a las que un hablante peruano emplearía en la asignación de un significado diferencial en el uso de DP vs. FC. Los resultados se muestran a continuación.

7.2.1. Carácter humano de la entidad poseída

Examinemos ahora si el hecho de que el poseído sea humano influye de manera decisiva en la elección de una u otra frase posesiva en juego, es decir, en la elección entre FC o DP.

Por un lado, sabemos que nuestra condición de seres humanos nos impulsa a considerar a otras entidades humanas como más relevantes a nuestro ámbito de posesión, que las entidades no-humanas, ya que -con las primeras- podemos compartir diversos grados de empatía y experiencias vividas. Por otro lado, ya hemos venido demostrando la importancia del poseedor animado en la selección de las frases DP. Entonces, sería posible plantear que una selección de entidades poseídas humanas (p.ej., **su jefe de Carmen**) también le facilitaría al hablante la presentación de una mayor cantidad de valoraciones de tipo empáticas/no empáticas. De tal manera, que esperamos hallar más entidades poseídas humanas en las DP que en las frases FC. Si esta idea fuera correcta, estaríamos camino a la demostración de una estrategia comunicativa particular en la alternancia que estudiamos.

Ya hemos establecido en nuestra hipótesis (Cf. Capítulo 1) que la elección de la DP frente a la FC radica en la posibilidad que ofrecen las estructuras “duplicadas” de destacar el grado de empatía (negativa o positiva) por las entidades en juego y que, en cambio, la forma canónica se hallaría favorecida en los contextos en los que el hablante quiere revelar una posición más neutral frente al contexto de dependencia entre las entidades poseído-poseedor.

En otras palabras, si constatáramos que los hablantes peruanos tienden a emplear el doble posesivo cuando la entidad poseedora es animada y la poseída humana, estaríamos reforzando nuestra hipótesis. Veamos qué resultados obtuvimos cuando procedimos a medir esta variable independiente (“+/- carácter humano de la entidad poseída”):

Tabla 32. Frecuencia de uso del carácter humano de la entidad poseída

	DP	FC	Total
Humanos	40 (77%)	12 (23%)	52 (100%)
No humanos	90 (28%)	229 (72%)	319 (100%)
Total de casos	130	241	371

$o.r = 8.4$ $\chi^2 = 47.7$, $df 1$, $p < .001$

En efecto, los resultados expresados en la Tabla 32 demuestran una destacada significatividad entre la variable +humano en la selección de los poseídos en las frases DP, en contraste con lo que ocurre con las frases canónicas. En términos porcentuales, la primera fila horizontal de la tabla ya nos indica que el 77% de los casos donde aparecen entidades poseídas humanas corresponde a las frases posesivas “duplicadas”.

Creemos que este hallazgo en la muestra no es una coincidencia. Por el contrario, sabemos que las posibilidades de selección están determinadas -al menos en parte- por la estructura comunicativa (Cf. Diver en Huffman y Davis 2012:88). Así las cosas, el hablante peruano selecciona la estructura que mejor se ajusta a su interés comunicativo inmediato. ¿Y qué mejor que echar mano de una estructura con entidades que expresan un mayor grado de actividad entre los participantes para connotar un ámbito de posesión cercano? (p. ej., **su profesor de él, su jefe de Carmen, su esposo de la señora, su tía de Carmen**).

Como podemos comprobar, en el empleo de las frases DP, seguimos hallando un perfilamiento congruente con la posibilidad de asignar foco, proximidad, designación, animación. Basándonos en estos datos cuantitativos provenientes de las emisiones del *corpus*, estamos en condiciones de confirmar que en las DP existen relaciones “más simétricas” entre el poseedor y el poseído que en las FC. Entendemos que una relación es “más simétrica” que otra, cuando las diferencias entre ambas entidades (poseedor y poseído) son menos opuestas, de tal manera que se hallarán poseedores humanos-poseídos humanos, poseedores no humanos-poseídos no humanos. Y, esta tendencia a la simetría en las DP, ya nos indicaría que el hablante explota los recursos lingüísticos de manera diferenciada para destacar un grado de involucramiento mayor que cuando elige frases FC.

Así, y en vista de que el hablante puede asignar relaciones sociales diversas con estos recursos, nos preguntamos si los explotaría para destacar, por ejemplo, el parentesco entre poseedor-poseído y si esto sería otro indicador de la especialización pragmática que ya nos está mostrando la estructura “duplicada”. En otras palabras, ¿los peruanos prefieren un doble posesivo cuando nos hablan de personas relevantes a su *locus* familiar?

Al respecto, ya hemos expuesto (en el Capítulo 6) los indicios de orden social y cultural que nos llevaron a examinar cualitativamente la variable independiente “+/-parentesco entre el poseído y

el poseedor animado”. Entonces, en el siguiente apartado, la someteremos a prueba cuantitativa, con miras a determinar si la *orientación* que ya inferimos es la correcta.

7.2.2. Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor animado

En línea con lo confirmado acerca de una mayor frecuencia de uso de entidades poseídas de carácter +humano en las DP que en las FC y, en vista de las observaciones cualitativas ya planteadas en el Capítulo 6, en este apartado procedimos a medir con qué frecuencia de uso los hablantes peruanos nombraban las relaciones de parentesco entre las entidades poseídas y el poseedor animado en el *corpus* y si, al hacerlo, acudían a formas diferenciadas de tercera persona (FC o DP). Esperamos determinar qué tipo de relación vincular tendrían dichas entidades poseídas con el poseedor animado nombrado por el hablante. Nuestra predicción, basada en la significatividad de las variables independientes evaluadas en apartados anteriores, nos lleva a esperar una mayor frecuencia de uso de DP, cuando se nombren entidades poseídas en relación de parentesco con el poseedor animado. Asimismo, dado que confiamos en la coherencia comunicativa del hablante para establecer correlaciones entre significados y contextos de parición de las formas, creemos que hallaremos diferencias importantes en las frecuencias de uso.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados obtenidos al medir la variable independiente “+/-parentesco entre el poseído y el poseedor”:

Tabla 33. Frecuencia de uso. Relación de parentesco entre el poseído y el poseedor animado

	DP	FC	Total
+Parentesco	30 (77%)	9 (23%)	39 (100%)
-Parentesco	100 (30%)	232 (70%)	332 (100%)
Total de casos	130	241	371

$$o.r = 7.7 \quad \chi^2 = 32 \text{ df } 1, p < .001$$

Como podemos apreciar, la evaluación del *odds ratio* (o.r.), que nos indica el peso del factor que estamos poniendo a prueba, y la prueba del *Chi cuadrado* (que nos asegura que la asociación entre las variables es significativa), unida a la confirmación de la incidencia del carácter +humano en los poseídos, nos confirman la preferencia de los hablantes peruanos por nombrar poseídos con carácter de parentesco mediante un DP, en contraste a lo que sucede con el empleo de las FC, usado para nombrar otros tipos de relaciones de no-parentesco con el poseedor animado.

Por un lado, los resultados nos llevan a establecer que, con las frases posesivas DP, el hablante presenta relaciones de cercanía conceptual entre los participantes, o sea, relaciones de inherencia propias del vínculo (semánticamente, la relación de parentesco implica una posesión íntima).

Por otro lado, que el hablante, al emplear estratégicamente construcciones diferenciadas para destacar lo humano más cercano a su entorno de posesión, consecuentemente, manifiesta el perfil cognitivo que adopta ante una *escena* representada. En otras palabras, para los hablantes que emplean ambas variantes, no sería lo mismo decir: “**la tía de Carmen**” que “**su tía de Carmen**”, dado que alternan porque dicen diferentes cosas del mismo referente. En ese sentido, una frase posesiva encabezada por un elemento anafórico (*Su*) permitiría al hablante atraer abundantes elementos lingüísticos a una *escena* que amerita ser destacada por él, como sería la presentación de sus vínculos cercanos, más o menos empáticos desde su punto de vista.

Asimismo, y como hemos tratado en el Capítulo 3 (Cf. §3.4.7), el hecho de que el 79% de los consultados haya tenido algún tipo de contacto o provenga de áreas en contacto con el quechua, nos lleva a pensar que, en las características gramaticales del español peruano, estaríamos apreciando una utilización creativa de las potencialidades gramaticales de las lenguas de contacto. En efecto, en dos tesis doctorales que siguen el marco teórico que adoptamos y han sido defendidas en Holanda (Cf. Martínez 2000a) y en la Argentina (Cf. Speranza 2011), así como en sucesivas investigaciones al respecto (Arnoux y Martínez 2000a; Fernández 2007; García 1995), se ha demostrado que el contacto entre dos culturas puede rastrearse en el uso de la lengua y que el efecto de una lengua sobre otra puede buscarse en el análisis del uso variable y su relación con el grado de contacto. Así las cosas, basándonos en estas ideas y los resultados obtenidos en la medición de la frecuencia de uso, nos animamos a considerar que la idiosincrasia y la visión de mundo del quechua (Cf. 6.3.2), sobre la detallada terminología¹³³ para destacar las relaciones de parentesco en quechua), impactan sintácticamente en la diferenciación que observamos en los peruanos para marcar, preferentemente, las relaciones posesivas de parentesco con el doble posesivo de tercera persona.

¹³³ En línea con Bendezú (2013), creemos que una advertencia es necesaria, para no arriesgarnos a que la frase se interprete como una “exotización” del quechua: no estamos planteando que “todo” el sistema léxico-conceptual de parentesco quechua sea más complejo que el español. De hecho, en algunos aspectos, la categorización que el español establece es más particular que el quechua, por ejemplo, para nombrar a los parientes políticos: concuñada, consuegro.

Ahora bien, después de haber calculado la mayor incidencia de los poseídos humanos, así como la preferencia por nombrar relaciones de parentesco con las DP, nos preguntamos qué sucedía con otros casos donde no existe relación de parentesco entre poseídos y poseedor animado, por ejemplo: **su conciencia del cónsul, su provecho de ellos, su vocabulario de los argentinos, su opinión de ellos**. ¿Cómo estaría configurada su distribución en la muestra? y ¿qué implicaría el resultado para entender la motivación subyacente a la compatibilidad comunicativa entre las unidades gramaticales y el contexto en el que ocurren? (Cf. García 1985: 199). Procederemos a mostrar los resultados al respecto, en el siguiente apartado.

7.2.3. Carácter abstracto y concreto de los poseídos

Al preguntarnos por los poseídos en el *corpus*, optamos por agruparlos en concretos o abstractos, para analizarlos cuantitativamente mediante la variable independiente “carácter +/-abstracto de los poseídos”, con el fin de indagar sobre su distribución. Encontramos los siguientes resultados (Cf. Tabla 34):

Tabla 34 Frecuencia de uso. Carácter abstracto de los poseídos

	DP	FC	Total
Abstracto	78 (53%)	69 (47%)	147 (100%)
Concreto	52 (24%)	172 (76%)	224 (100%)
Total de casos	130	241	371

$$o.r = 3.7 \quad \chi^2 = 33.3 \quad df 1, p < .001$$

De acuerdo con los valores expresados en la tabla, comprobamos que, en las DP, el empleo de poseídos abstractos cuando el poseedor es animado, resulta ser más frecuente que en las FC. Y esto resulta congruente con lo que ya hemos observado cualitativamente en el capítulo anterior: los poseídos en las DP suelen presentar entidades que no se perciben necesariamente con los sentidos del cuerpo, como, por ejemplo, algunos estados mentales (**su conciencia de ese cónsul**), creencias religiosas (**su santidad de Luisa**), valoraciones (**su vocabulario de los argentinos**), sentimientos (**su provecho de ellos**) o sea, cuestiones inherentes a lo que un poseedor animado experimentaría mentalmente. Y esto sería perfectamente congruente con una estrategia desplegada para expresar empatía por los elementos poseídos-poseedores en los ámbitos que el hablante

(re)conoce (**su conciencia de ese cónsul**). En efecto, hasta el momento, hemos confirmado que un hablante peruano alterna entre dos formas para las relaciones posesivas de 3ra.persona, pero tiende al empleo de la forma duplicada (DP), cuando es comunicativamente relevante nombrar entidades poseedores +animadas, +determinadas, +próximas, +foco del discurso, +singulares, así como entidades poseídas +humanas, +parentesco, y +abstractas. Estos datos nos permiten seguir afirmando que existe un perfilamiento cognitivo diferenciado en la elección de FC o DP en esta comunidad.

Ahora, veamos si al contrastar las entidades poseídas del *corpus*, existe la misma preferencia por el número singular que observamos para los poseedores animados en las DP. Creemos que el examen del rasgo gramatical número (singular/plural) en los poseídos puede echar luz acerca de la capacidad de control que el poseedor animado ejercería sobre lo poseído. En una relación posesiva, se supone que la capacidad de control que el poseedor animado ejerce sobre lo poseído es mayor, si éste es singular, y por lo tanto, delimitable, ya que se trata de un referente único (Huerta Flores 2009; Company 1994a). Pondremos a prueba estas ideas en el siguiente apartado.

7.2.4. El número de la entidad poseída

Ya hemos confirmado que los contextos donde se anidan las DP favorecen a un poseedor animado determinado, singular y focalizado. Entonces, predecimos que sería congruente que su acompañamiento (la entidad poseída) fuera singular, porque al presentarse exactamente una instancia del elemento designado, el poseedor animado afianzaría el grado de control sobre lo poseído. En ese sentido, creemos que la medición de la frecuencia de uso de la variable independiente “+/- singularidad de la entidad poseída” podría echar luz sobre la entidad poseída y su relación con la entidad poseedora. En la siguiente tabla, anotamos los datos al respecto:

Tabla 35. Frecuencia de uso. El número de la entidad poseída

	DP	FC	Total
Singular	125 (51%)	119 (49%)	244 (100%)
Plural	5 (4%)	122 (96%)	127 (100%)
Total de casos	130	241	371

$$o.r = 25.6 \quad \chi^2 = 83.8 \text{ df } 1, p < .001$$

Los datos obtenidos apoyan nuestra predicción. La conducta gramatical de las entidades poseídas en el *corpus* resultaría estar estrechamente vinculada con su comportamiento semántico, en especial, si consideramos que las entidades singulares son más destacables y delimitables que las entidades plurales, como ya ha sido observado por B. Comrie (1981: 199) oportunamente: “*In particular, work on salience indicates that singular entities are more salient than plural entities*”. Por el contrario, y en línea con Huerta Flores (2009) y Company (1991), si el poseedor ejerciera la capacidad de control sobre un poseído que involucra más de un referente, o sea, sobre un poseído plural, dicha capacidad sería menor.

Todo esto nos lleva a pensar que la singularidad o pluralidad de los poseídos contribuye a definir el valor referencial de dichas entidades. Por un lado, el hecho de haber encontrado una preferencia por nombrar entidades poseídas singulares en las DP del *corpus*, en contraste con una distribución más equilibrada entre los casos de singularidad (119 casos) y pluralidad (122 casos) en las FC, nos lleva a considerar que existe la intención comunicativa de destacar la individuación de un poseído en las DP. Por otro lado, el nivel de desvío observado en los datos, o sea, el *odds ratio* (i.e., o.r.=25.6) obtenido, también nos permitió confirmar la dirección que seguía el comportamiento de las formas alternantes DP/FC en contexto.

Esto en cuanto a la categoría número en los poseídos del *corpus*. Sin embargo, también nos cuestionamos si algunos estados de los poseídos, como el de permanencia del poseído en la vida del poseedor, podrían decirnos algo más acerca del control y del valor referencial de las entidades poseedor-poseído. En efecto, y como ya adelantamos en el Capítulo 6, en las relaciones posesivas temporalmente +/-permanentes, como **su libro del autor, su familia de Jonathan, su cultura de ellos**, hay un alto grado de control del poseedor sobre el poseído (Huerta Flores 2009: 637). Sin embargo, el control es menor y para algunos autores discutible (Chappell y Mc Gregor 1996), en relaciones posesivas en las que el poseedor ejerce cierta fuerza controladora, pero no puede decidir cuándo dejar de ejercerla, como en las relaciones posesivas de parentesco: **su hijo de mi hermana**; las relaciones inalienables: *su boca, su mano*; las posesiones abstractas: *su belleza, su ignorancia*¹³⁴. Por esa razón, nos interesa evaluar cuantitativamente estas ideas. Para ello, nos proponemos medir la variable independiente “+/-permanencia del poseído”, lo que procederemos a hacer en el siguiente apartado.

¹³⁴ Ejemplos en cursiva, Cf. Huerta Flores 2009.

7.2.5. Permanencia del poseído

Nos referiremos aquí a una situación donde la entidad poseída se encuentra afectando temporalmente al poseedor (posesión temporal +/- permanente). Creemos que calcular este factor es importante porque nos permitiría verificar qué grado de inherencia e interdependencia perfila el hablante acerca de la relación posesiva que presenta.

En línea con lo observado en el *corpus* cuando iniciamos nuestro análisis cualitativo, suponemos que encontraremos más entidades poseídas permanentes en la vida del poseedor señalado en las DP, al compararlas con las FC, que tienden a ser concretas, plurales, de no-parentesco.

Como ya hemos mencionado, al analizar cualitativamente las frases con posesivos duplicados, nos encontramos con muchos casos con poseídos permanentes en la vida del poseedor. Hablamos de 104 casos de 130 (80% de los casos), un porcentaje altísimo. Es decir, el hablante parece asignar un grado de permanencia a los poseídos que están en las frases DP (**su crianza de ellos, su cultura de ellos, su característica de mi hermana, su destino de uno**). En cambio, en la muestra de los poseídos en las frases FC, observamos una distribución más equilibrada entre poseídos permanentes y no permanentes, de tal manera que los poseídos no permanentes representan 152 casos de 241 (63%), por ejemplo: **el cuarto de las familias, el sueldo de un empleado**.

Presentamos a continuación la tabla de frecuencia de uso, donde volcamos los datos y los resultados obtenidos:

Tabla 36. Permanencia de la entidad poseída

	DP	FC	Total
+Permanente	104 (54%)	89 (46%)	193 (100%)
-Permanente	26 (15%)	152 (85%)	178 (100%)
Total de casos	130	241	371

$$o.r = 6.8 \quad \chi^2 = 61.4 \quad df 1, p < .01$$

A partir de estos resultados, pudimos confirmar la frecuencia de uso de los poseídos en cada contexto y confirmamos que las DP incluyen más poseídos de carácter permanente que las FC. De tal manera que ahora no solo contamos con la confirmación cuantitativa de la intención comunicativa de destacar la individuación de un poseído en las DP (como ya hemos visto en la

Tabla 35 cuando tratamos sobre la tendencia a +singularidad) sino también con la prueba de su carácter +permanente, o sea, otro indicador de los contextos en los que la forma DP es admisible. Con ambas variables independientes evaluadas, nos hemos asegurado que la asociación es por un lado, significativa en cuanto indica que son relaciones posesivas donde el poseedor ejerce cierta fuerza controladora sobre las entidades poseídas dada la índole inherente, y por el otro, sobre las cuales no puede decidir cuándo dejar de ejercer control sobre ellas. Así, estos datos, unidos a los de la medición cuantitativa de las otras variables independientes que hemos puesto a prueba para las entidades poseídas, nos confirmaría que en las DP encontramos relaciones poseedor-poseído de índole más simétricas que en las FC.

Antes de finalizar nuestro análisis sobre las entidades poseídas, observamos cómo estaban formadas las variables dependientes FC (artículo definido N+ de N) y DP (posesivo 3ra. persona N+ de N). Así, pudimos apreciar que las entidades poseídas en las FC del *corpus* aceptaban más expansiones de tipo adjetival pospuesto a la derecha (**el desarrollo amplio de los peruanos**) que las DP. Esto llamó nuestra atención, porque encontrar que los poseídos en las DP están raramente acompañados de un adjetivo pospuesto o antepuesto, implicaría que se trata de una construcción posesiva que no tendría necesidad de sobre-especificar una carga informativa que ya es (por sí misma) alta. En efecto, dentro de su estructura interna, una construcción DP ya mantiene la identificación de la entidad intervenida/poseída (*Su*) por el poseedor animado, sin necesidad de acudir a más adjetivos u otras aclaraciones sobre el referente activo o las cosas que lo rodean (**su familia de Chávez**). A esto se sumaría que, en el uso del significado básico deíctico-anafórico de *Su*, ya se acarrean instrucciones más que suficientes para el oyente, quien requeriría poco esfuerzo cognitivo de procesamiento para establecer inferencias y crear efectos contextuales relevantes a lo poseído por el poseedor a lo largo del texto. De confirmarse esto último, también estaríamos reforzando nuestra postulación acerca del significado básico de *Su* en estas construcciones.

Con miras a evaluar la incidencia de dicho factor en las FC y las DP, proponemos medir la frecuencia de uso de la variable independiente “presencia/ausencia de adjetivos pospuestos al núcleo sustantivo (entidad poseída)”.

7.2.6. Adjetivos pospuestos a la derecha del núcleo sustantivo (poseído)

Como hemos observado, los poseídos aceptan más expansiones de tipo adjetival pospuesto en las FC (el tratamiento psicológico de las abuelas) que en las DP (su familia \emptyset de Chávez).

En línea con lo que postulamos acerca del significado básico de *Su* que acompaña a las entidades poseídas en las DP (Cf. Capítulo 6), predecimos que al evaluar la frecuencia de uso de la variable independiente “adjetivos pospuestos al poseído” hallaremos, en dichas frases duplicadas, menos casos de expansión de tipo adjetival.

Tabla 37. Frecuencia de uso de adjetivos pospuestos al poseído

	DP	FC	Total
Ausencia de adjetivos pospuestos	122 (51%)	116 (49%)	238 (100%)
Presencia de Adjetivos pospuestos	8 (6%)	125 (94%)	133 (100%)
Total	130	241	371

$\phi.r = 16.4$ $\chi^2 = 78.3$, $df 1$, $p < .001$

Como podemos apreciar, la Tabla 37 muestra que nuestra predicción se cumple, porque el nivel de desvío observado en los datos nos lleva a concluir que la no-aparición de adjetivos pospuestos al poseído se ve favorecida en frases DP.

Ahora que hemos comprobado el peso de la variable que pusimos a prueba, estamos en condiciones de proponer en qué contextos los adjetivos pospuestos podrían ser admisibles. Por un lado, si como bien ha comprobado Martínez (2009:1332-1313): “La explotación del significado del orden en la FN se pone al servicio de la necesidad comunicativa de *identificar* vs. *caracterizar* las entidades. Una y otra vez concluimos que el emisor mediante la anteposición del adjetivo construye una entidad, mientras que con la posposición del mismo añade características a una entidad preexistente. Por ello, las *malas lenguas* no son las *lenguas malas*; *el viejo almacén* no es *el almacén viejo* y podemos referirnos a un caballo como *un pura sangre* y no como *sangre pura*. Por la misma razón decimos *por su propia cuenta* y trabajamos *por cuenta propia* y por ello formamos *cuentapropista* a la vez que *gentilhombre*, *librepensador*, *plenilunio* y *bajamar*”.

Así, dado que comprobamos que las frases FC son las que más fácilmente admiten adjetivos pospuestos, podríamos pensar que se trata de una estructura que requiere mayor “explicitud” que las DP (en términos lingüísticos), porque la relación de posesión no está implícita en la FN del poseído, y como consecuencia, sería necesario agregar un elemento semántico o formal para establecer el tipo de relación posesiva. Entonces, lingüísticamente, una FC requeriría mayor marcación morfológica, ya que habrá mayor necesidad de caracterizar la relación que no está-necesariamente- explícita como inherente. En cambio, en las DP, el poseído ya contiene una referencia obligada al poseedor (**su familia de Chávez**, por ejemplo) y normalmente estaría señalada a través de la marcación morfológica de posesión.

7.3. LAS VARIABLES LIGADAS A LA RELACIÓN POSEEDOR-POSEÍDO

Para el análisis de las relaciones poseedor-poseído, proponemos evaluar las siguientes variables independientes:

- +/-Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva (referencia connotativa)
- +/- Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento discursivo, después de la aparición del doble posesivo (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición del poseedor, etc.,)

A continuación analizaremos cada una de las variables independientes mencionadas.

7.3.1 Referencias léxico-semánticas sobre la entidad poseída por el poseedor (referencia connotativa)

Hemos observado que la antesala de referencias léxico-semánticas sobre la entidad poseída (en enunciados contiguos a la aparición del doble posesivo de tercera persona) parece ser mayor en las DP que en las FC. Entonces, nos preguntamos si la aparición de este número de referencias estaría preparando la presentación de una perspectiva acerca del estado vincular de las entidades en juego, ya que se trata de elementos informativos que integran la perspectiva que el hablante tiene acerca de la relación poseído-poseedor. Así, con el aporte de elementos previos el hablante haría accesible un efecto connotativo que el oído del oyente “levanta”, advierte, como dato relevante de la “visión de mundo” o representación valorativa del hablante. Así las cosas, la cantidad de información léxico-semántica mencionada previamente a la aparición del doble

posesivo conllevaría sin dificultad la empatía (positiva o negativa) que el hablante comunica al oyente sobre la relación poseedor-poseído que está por presentar.

De comprobarse que estos aportes informativos son más numerosos en las DP que en las FC, estaríamos en condiciones de afianzar nuestra hipótesis acerca de las DP como instrumento pragmático especializado. Además, confiamos en que el *significado básico* que postulamos para el adjetivo posesivo (*Su*) en las DP se comporta de acuerdo a nuestra predicción, es decir, en dirección a la concentración de atención hacia el mundo del poseedor y sus posesiones inherentes. La siguiente tabla, correspondiente al análisis de casos, da cuenta de la variable independiente “referencias léxico-semánticas sobre la relación poseedor-poseído”, previa a la aparición de la frase posesiva.

Tabla 38: Frecuencia de uso. Referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva (previa a la aparición de la frase posesiva)

	DP	FC	Total
Más de 2 referencias léxico-semánticas previas	90 (42%)	123(58%)	213 (100%)
Menos de 2 referencias léxico-semánticas previas	40(25%)	118 (75%)	158 (100%)
Total	130	241	371

$$o.r = 2.1 \quad \chi^2 = 11, \text{ df } 1, p < .001$$

Como observamos, la aplicación de las herramientas estadísticas *odds ratio* y χ^2 (Chi cuadrado) nos muestra que la variable independiente postulada es significativa, en cuanto caracteriza la elección de una u otra forma posesiva. Asimismo nos prueba un despliegue discursivo diferenciado: el hablante anticipa referencias de la relación vincular poseedor-poseído (y lo hace para el oyente), cuando emplea frases DP. Y esto nos indica una relación posesiva destacada por él; el sujeto va modelando su discurso atento a la relación posesiva que va a presentar. La palabra propia se despliega en relación con el otro, exponiendo una actividad evaluativa sobre la situación enunciativa, en la construcción de una cadena designativa (de opciones referenciales), que va remitiendo, de diversas maneras, a valoraciones propias (o ajenas). Si no, ¿por qué el hablante gastaría tiempo, energía fónica, léxica, en la presentación de una relación posesiva que no amerita su atención?

Veamos ahora qué sucede con las otras dos variables independientes que postulamos y cómo se relacionan entre sí en la interpretación de elección de la forma, el significado y el contexto.

7.3.2 Continuidad referencial de la relación posesiva en el fragmento discursivo

Otra variable independiente que consideramos para nuestro análisis involucró la continuidad referencial de la relación posesiva. En otras palabras, observamos que la relación del poseedor-poseído (en los casos de doble posesivo) se mantenía mencionada a lo largo de una cadena fónica, aun después de que apareciera nombrado. Estimamos que se trata de un recurso para aportar: a) expresión a la relación entre el tema y el comentario y b) información adicional a la relación de posesión. Nos preguntamos si sucedería lo mismo en las FC. Por esa razón proponemos la medición de la frecuencia de uso de la variable independiente “+/-elementos de continuidad referencial de la relación posesiva”, a partir de las marcas morfosintácticas, pronombres, repetición léxica en los fragmentos discursivos, en línea con las observaciones que expusimos en el Capítulo 6. Consideraremos “+elementos de continuidad referencial” a los fragmentos donde se evidencien más de 3 elementos.

La Tabla X da cuenta de la presencia de elementos que operarían a modo de sustento cohesivo para reafirmar los puntos de vista del hablante. Al respecto, es interesante recordar que el grado de animación del referente es alto ya que se trataba (en todos los casos) de una entidad poseedora con rasgos +animado, lo que nos lleva a pensar en una necesidad de ampliar la cantidad de información sobre la relación semántica entre los conceptos afectados, luego de ser enunciados.

Tabla 39: Frecuencia de uso. Elementos de continuidad referencial de la relación posesiva (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición léxica)

	DP	FC	Total
+ elementos de continuidad	110 (57%)	83 (43%)	193
-elementos de continuidad	20 (14%)	158 (86%)	178
Total de casos	130	241	371

$o.r = 10.4$ $\chi^2 = 83.6$ df 1, $p < .001$

El valor del *odds ratio* (o.r.=10.4) reflejado en la Tabla evidencia claramente la fuerza de asociación entre las variables postuladas, lo que nos permite hacer comparaciones. Por un lado, que la exposición de información ampliada sobre la relación posesiva es un factor de peso muy importante en la selección de las DP, frente a las FC.

Como consecuencia, que debe existir una relación semántica entre los significados gramaticales estrechamente integrados (*tightly knit*) unos con otros, en orientaciones conceptuales similares a los puntos de un tejido, como diría García (1975: 46-47). Por el otro, que los signos funcionan como “instrucciones” para el oyente sobre cómo procesar o dar a entender la información a cierta clase de inferencia (Diver 1995; Huffman 1995; Martínez 2000b). En efecto, los datos de esta tabla donde medimos la continuidad referencial, sumados a los de tabla anterior (+/-referencias léxico-semánticas sobre la relación posesiva) pueden verse como un todo integrado para entender la información pragmática que cada forma alternante privilegia. Lo que queda claro es que hay especial énfasis en el hablante por dar a conocer información adicional relevante a la relación posesiva que describe, define, conoce, por tanto, estimamos que la función del lenguaje más importante en las DP, en comparación con las FC, parecería ser la función referencial asertiva, más precisamente, reflejada en el grado de persistencia referencial de tipo asertivo.

7.4. EL ORDEN DE POLARIZACIÓN, DE ACUERDO CON LAS VARIABLES INDEPENDIENTES CONSIDERADAS

En este apartado nos dedicaremos a presentar, a modo de resumen, el “índice de polarización”, donde volcamos los valores de *odds ratio* obtenidos en todas las tablas. Este índice nos permitirá asignar el mayor o menor grado de impacto de las variables independientes postuladas, para entender qué parámetro influye más que otro en la *orientación* de la selección de una forma posesiva frente a otra. Cuanto mayor sea el desvío de acuerdo con nuestra predicción, mayor será el valor del *odds ratio* obtenido. Así las cosas, en las siguientes Tablas se observa (de mayor a menor) los valores de *odds ratio* obtenidos para las entidades poseedoras animadas, las entidades poseídas y las relaciones poseedor-poseído en el *corpus de análisis*. Señalamos con + el factor que -a nuestro juicio- debe correlacionarse con focalizaciones favorables a las frases DP.

Tabla 40. Índice de polarización. Valores de odds ratio: entidades poseedoras animadas

Variable independiente examinada	Total de casos	Odds ratio
+Singularidad del poseedor animado	225	o.r. = 9
Pluralidad del poseedor animado	146	
+hablante involucrado	239	o.r.= 6.6
-hablante involucrado	132	
+Presencia léxica del poseedor animado	233	o.r.= 5.2
-Presencia léxica del poseedor animado	138	
+Determinación del poseedor animado	333	o.r.= 2.60
-Determinación del poseedor animado	38	

Tabla 41. Índice de polarización. Valores de odds ratio: entidades poseídas

Variable independiente examinada	Total de casos	Odds ratio
+Singularidad	244	o.r. = 25.6
Pluralidad	127	
+Ausencia de adjetivo pospuesto	238	o.r.= 16.4
Presencia de adjetivo pospuesto	133	
+Humano	52	o.r. = 8.4
-Humano	319	
+Parentesco	39	o.r. = 7.7
-Parentesco	332	
+Permanente	193	o.r.= 6.8
-Permanente	178	
+Abstracto	147	o.r.= 3.7
Concreto	224	

Tabla 42. Índice de polarización. Valores de odds ratio obtenidos: relación poseedor-poseído

Variable independiente examinada	Total de casos	Odds ratio
+Elementos de continuidad referencial	193	o.r. = 10.4
-Elementos de continuidad referencial	178	
+Referencias léxico semánticas previas	213	o.r.= 2.1
-Referencias léxico semánticas previas	158	

De los índices de polarización arriba expuestos, comprobamos que los valores más altos, tanto para la tabla de los poseedores animados, como para la tabla de los poseídos, se orientan hacia la **singularidad** en las DP como condición más favorecida y, para la tabla relación poseedor-poseído,

el valor más alto recae en los **elementos de continuidad referencial**. Siguen en importancia los desvíos observados para la preferencia por **no adjetivos pospuestos a los poseídos** (o.r.= 16.4) y el carácter **humano** de los mismos.

Estos sesgos, observados en el uso, ponen en evidencia las necesidades comunicativas a la luz de estrategias propias de esta comunidad. Por un lado, la **singularidad** nos habla de la necesidad de marcar (para el oyente) un grado mayor de precisión sobre las entidades en juego, lo que contribuiría a concentrar la atención hacia entidades determinadas, más aun al tratarse de entidades poseídas **humanas**. Por otro lado, el hecho de que las construcciones DP tiendan a **no admitir adjetivos que acompañen a los poseídos** nos muestra que la estructura -en sí misma- no necesita más acompañamiento de información, dado que el carácter anafórico de *Su* facilita la presencia de más **elementos de continuidad referencial**, o sea, uno de los valores más altos de *odds ratio* del *corpus*. Todo, en conjunto, nos muestra en línea con nuestra hipótesis, que efectivamente, el hablante recurre al doble posesivo cuando desea destacar su grado de empatía por las entidades en juego, ya que se trata de un recurso para marcar el alto grado de conocimiento e información que el hablante posee acerca de la relación posesiva, lo que revelaría una motivación semántico-pragmática en el uso diferenciado de DP frente a FC, en vista de que el hablante conoce y es capaz de confrontar la codificación que cada forma privilegia.

Conclusiones generales

Con este trabajo, consideramos haber demostrado que la variación intrahablante que estudiamos (artículo definido N+ de N vs. posesivo 3ra. persona N+ de N) obedece a la diferenciación de una intencionalidad comunicativa y no se debe al azar. Frente a la forma posesiva canónica (FC), el empleo actual de doble posesivo de tercera persona (DP) en el español peruano opera como una herramienta pragmática para destacar la referencia nominal del poseedor animado, con miras a marcar un grado alto de informatividad acerca del vínculo poseedor-poseído (al hablante le permite informar sobre el conocimiento que tiene acerca del contexto). Y esto se evidencia en las diversas estrategias a las que el hablante recurre para identificar al referente y orientar al oyente en la adecuada comprensión de dicho referente, como ya hemos comprobado mediante la evaluación de la frecuencia de uso de las variables independientes postuladas.

Asimismo, la menor frecuencia de aparición de la forma posesiva duplicada para la tercera persona frente a la frase posesiva canónica, su alta dependencia de contextos discursivos específicos y el *significado básico* de la forma anafórica (*su*) que la encabeza hacen de dicha forma posesiva un instrumento pragmático que el hablante emplea para destacar su mensaje. Las estrategias comunicativas usadas por los hablantes responden, entonces, a la congruencia entre significados y contextos.

Asimismo, hemos demostrado que la frecuencia relativa de las formas en contexto se revela como síntoma de la perspectiva cognitiva del hablante. En nuestro caso específico, los sesgos de frecuencia manifiestan que la sustancia semántica que los hablantes están categorizando con el empleo del DP, frente a las FC, es la relevancia del poseedor animado como *foco*, o sea, una instrucción de “mayor concentración de atención” sobre él. Hemos demostrado, por ejemplo, que la singularidad de las entidades poseedoras y poseídas, la ausencia de adjetivos pospuestos al poseído, así como la continuidad de los elementos integrativos en la manifestación de los “mundos” accesibles para el hablante es relativamente más frecuente en las frases de doble posesivo. En cambio, la designación de “las cosas en el mundo” se haría, preferentemente, a través de las construcciones FC.

A partir de nuestros hallazgos cualitativos y cuantitativos, en línea con las doce variables independientes postuladas y oportunamente medidas que probaron reflejar el uso estratégico de las DP, podemos concluir que nuestra hipótesis inicial se confirma. En otras palabras, que la doble

posesión de tercera persona, frente a la forma canónica, se emplea cuando el hablante necesita destacar su grado de empatía (negativa o positiva) por las entidades en juego.

Este hallazgo tiene un impacto para los estudios de variación en variedades del español conformadas por el contacto con una lengua indígena como el quechua. Consideramos haber demostrado que las formas en variación intrahablante bajo estudio -que ocurren de manera sistemática- no constituyen errores de los hablantes por deficiencias en el manejo de la variedad estándar, sino que cada forma manifiesta perfilamientos cognitivos distintos. La tesis también contribuye al conocimiento de una sintaxis para el aula multicultural. En otras palabras, el haber descubierto qué se vehiculiza comunicativamente en las DP, en contraste con las FC (en usuarios de ambas formas de manera alternante), nos proporciona herramientas que podrían redundar en una provechosa reflexión metalingüística de la variedad estándar.

En casos como el de la variedad peruana, que han conformado usos lingüísticos mediante la influencia de la lengua dominada sobre la de dominio, se observa que las características gramaticales de la lengua indígena (i.e., la marcación obligatoria del poseedor y el poseído) pueden cumplir un rol significativo, puesto que podrían promover la utilización creativa de las potencialidades gramaticales existentes en la lengua de contacto. Este hecho implica, por ejemplo, que observamos procesos de *redundancia* que entretejen composicionalmente no sólo el área cognitiva de posesión, sino también el de deixis y focalización.

A esto se añade que encontramos que la alternancia bajo estudio se conserva y mantiene en los peruanos que viven en Buenos Aires desde hace (al menos) tres años, aun cuando su uso es inexistente en la variedad rioplatense. Otro indicador de su relevancia comunicativa en este grupo. En efecto, la alternancia entre las frases posesivas que analizamos se observa en los hablantes peruanos de las regiones costa y sierra, aun en los grados de escolaridad más altos de la escala de instrucción formal (secundario completo, universitario (in)completo), indicadores también de su expansión por el territorio de origen y que los años de exposición a la normativa no consiguen erradicar el empleo de dicha variación, hecho que parece reforzar nuestra hipótesis inicial acerca de una intencionalidad pragmático-comunicativa diferenciada en la alternancia que estudiamos.

Estos hallazgos también nos hablan de un proceso de cambio en marcha. Como hemos podido comprobar, en la muestra se hizo evidente que su empleo ya es aceptado por connacionales de migración reciente, con características sociolingüísticas diversas. Y esto difiere de los estudios

tradicionales, donde el doble posesivo de tercera persona ha sido identificado como elemento caracterizador de los hablantes de zonas andinas (a la luz de una mayor o menor influencia sustrática del quechua) y/o asociado a hablantes menos escolarizados.

Con todo, dada la escasez de informantes peruanos provenientes de la región selva, no hemos podido comprobar si sucedería lo mismo en esa zona, donde también es posible encontrar frases posesivas duplicadas de tercera persona, encabezadas por frase adnominal (de+N), pero que muchas veces conllevan una carga metafórica: **del agua su duro** (por *hielo*), **de la calle su punta** (por *esquina*) o bien, se emplean para describir al referente, en lugar del lexema: **de mi pecho su tras** (por *espalda*), **de mi hermana su esposo** (por *cuñado*). En otras palabras, creemos que sería muy interesante seguir indagando -en futuros estudios- lo que consideramos la tercera forma en variación que integra este sistema: **el** esposo **de** mi hermana/ **su** esposo **de** mi hermana/ **de** mi hermana **su** esposo. A esto se añade que en nuestro *corpus de análisis* consideramos solamente a los poseedores animados, en vista de que obtuvimos apenas ocho casos de doble posesivo de tercera persona con poseedores inanimados en la muestra general, por ejemplo: “...*ya no se puede, porque ha subido mucho su cotización del dólar*...”. Es decir, otro tema que también se podría profundizar en futuros estudios.

Para finalizar, esta tesis también constituye -dado el extenso trabajo de campo realizado en la comunidad peruana que reside en Buenos Aires- un aporte al conocimiento de las prácticas comunicativas en mi comunidad de origen. En efecto, hemos constituido un *corpus* oral de 132 entrevistas que estarán a disposición de la comunidad científica para futuras indagaciones. Este *corpus* de entrevistas fue creado por primera vez para abordar estudios etnopragmáticos y ha sido la base de donde parten nuestras observaciones. Mediante este recurso no solo indagamos sobre las valoraciones sociolingüísticas y las motivaciones que llevaron a sus integrantes a migrar y permanecer en la Argentina, sino también a postular -por primera vez- una propuesta de periodización de la migración peruana en la Argentina a partir del año 1952.

Asimismo, la construcción de esta fuente oral también nos permitió observar una marcada preocupación por la conservación y la transmisión (a las generaciones más jóvenes) de características lingüísticas consideradas propias (y en algunos casos, percibidas como “únicas”) de la variedad peruana, que, entendemos, operarían como conceptualizaciones identitarias del grupo; valores lingüísticos y culturales de auto-referencia en la comunidad, que se conservan a

pesar de los años de residencia en el país de recepción. Por ejemplo, la idea de que los peruanos hablan una variedad de español más “correcta” que la rioplatense los lleva a establecer una diferenciación positiva para el grupo.

Decidimos emprender este camino exploratorio-etnográfico, porque creemos que, además de aportar un estudio cualitativo, los hallazgos nos sirvieron de anclaje contextual para el análisis de las formas lingüísticas, ya que en el marco etnopragmático se postula la existencia vincular entre gramática y visión de mundo. En nuestra indagación nos preguntamos qué “posee” un migrante que ha dejado su lugar de origen para radicarse en otro y cómo manifiesta lingüísticamente esta nueva situación.

La bibliografía acerca de la inmigración peruana en la Argentina ha privilegiado un enfoque cuantitativo, sin indagar demasiado en los aspectos sociales y culturales del proceso. Las fuentes de consulta aportan valiosos datos demográficos y estadísticos, pero focalizados en la medición de muestras de población con resultados extrapolables a toda la comunidad. Por ello, consideramos que otro aporte importante de esta tesis fue la presentación de hallazgos cualitativos de índole etnográfico-lingüística, relevados a partir de las conceptualizaciones y la creación discursiva de los propios miembros de la comunidad peruana, trabajo que -hasta donde conocemos- no ha sido abordado de manera sistemática para este grupo.

Nuestro trabajo ha pretendido trazar un camino posible para su entendimiento, desde una perspectiva que no pierde de vista que los hablantes son seres inteligentes que “quieren ser escuchados y esperan ser comprendidos” (Martínez 2000:233)

Referencias bibliográficas

1. General

ARFUCH Leonor. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BENADIBA, Laura y PLOTINSKY Daniel (2007). *De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la Historia Oral*. Programa de Historia Oral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

BERTAUX, Daniel. (1997). *Los Relatos de Vida. Perspectiva Etno-Sociológica*. Ediciones Bellaterra. Serie Universitaria 48. Barcelona. Traducido por Godofredo González.

GARCÍA SALORD, Susana (coord.) (2000) *¿Cómo llegué a ser quien soy?. Una exploración sobre historias de vida*. Córdoba: Ediciones del Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

GUBER, Rosana (2001). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

GUBER, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

ISBELL Billie Jean. (1974) Parentesco andino y reciprocidad Kuyaq: los que nos aman. En *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*. Perú Problema 12. Giorgio Alberti y Enrique Mayer, eds. pp. 110-152. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

JELIN, Elizabeth. (1976) El tiempo biográfico y el cambio histórico: reflexiones sobre el uso de Historias de Vida a partir de la experiencia de Monterrey. Estudios sociales Nro. 1. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Argentina.

KRALICH, Susana. (1995). “Una opción de delimitación metropolitana. El caso de Buenos Aires”, en: Seminario Internacional “La gestión del territorio: problemas ambientales y urbanos”, Universidad Nacional de Quilmes.

LANDESMANN SEGALL, Monique (2001). *Trayectorias académicas generacionales: constitución y diversificación del oficio académico. El caso de los bioquímicos de la Facultad de Medicina*. En: Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero-abril. Vol. 6, número 11. pp 33-60.

MALENGREAU, Jacques. (1974). Comuneros y “empresarios” en el intercambio. En *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*. Perú Problema 12. Giorgio Alberti y Enrique Mayer, eds. pp. 110-152. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

PARDO BAZAN, Emilia. (2003). *Un Viaje de novios*. En: Biblioteca Virtual Universal: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70465.pdf>

ROBIN, Regine. (1996). Identidad, Memoria y Relato. La imposible narración de sí mismo. Cuadernos de Posgrado. Serie Cursos y Conferencias. Oficina de Publicaciones. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

SANTAMARINA, C. & MARINAS, J. M. (1993). *La historia oral: Métodos y experiencias*. Madrid: Debate.

VARGAS LLOSA, Mario. (1977). *La tía Julia y el Escribidor*. Editorial Seix Barral: Barcelona.

2. Bibliografía específica

2.1. Lingüística

ADELAAR Willem F.H. y MUYSKEN, Pieter. (2004). *The languages of the Andes*. Oxford: Cambridge University Press.

ALARCOS LLORACH, Emilio. (1978), «El artículo en español», en Estudios de Gramática Funcional del español, Madrid, Gredos, 1978, pp. 166-177

ALARCOS LLORACH Emilio. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

ALCINA Franch Juan y BLECUA José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

ALONSO, Amado [1933] (1974). “Estilística y gramática del artículo en español” En: *Estudios lingüísticos*, 1: *Temas españoles*, pp 125-160. 3era. Edición, Madrid: Gredos.

ALONSO, Amado. (1939); “Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz”, RFE, I, págs. 331-350.

ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. (1940) (edición 1964). *Gramática castellana. Primero y segundo curso*. Buenos Aires: Editorial Losada.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ María Ángeles (1989). *El pronombre*. Madrid: Arco Libros.

AMBADIANG, Theophile, GARCÍA PAREJO, Isabel, PALACIOS A., Azucena (2008). Fronteras en el ámbito educativo: el caso de la inmigración ecuatoriana en Madrid. En: Isabel GARCÍA PAREJO, Azucena PALACIOS A. e Isabel RODRÍGUEZ. Coord. *Fronteras exteriores e interiores; indigenismo, género e identidad*. (pp.68-77). Madrid: LINCOM EUROPA.

ANSION MALLET, Jean Mallet, MUJICA L. F. y VILLACORTA A.M (2013). *Redes y maletas. Capital social en familias de migrantes*. Lima: FIUC-Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú.

ARNOUX Elvira y MARTÍNEZ Angelita (2000). Diferencias para una didáctica diferente: el contacto del castellano con el quichua. Actas del VI Congreso Internacional de Quichua. Santiago del Estero, 18–20 de octubre de 2000. Universidad de Santiago del Estero.

ARNOUX Elvira y MARTÍNEZ Angelita (2000a). Las huellas del contacto lingüístico. En: temas actuales en didáctica de la lengua. Centro de Lingüística Aplicada. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. María Cristina Rébola y María Cecilia Stroppa. Editoras. pp 175-197.

ARNOUX, Elvira. y MARTÍNEZ Angelita (2007) *La enseñanza de la escritura: perspectiva discursiva y nivel oracional*. Universidad de Buenos Aires (en prensa).

BACH, Emmon. (1967). “Have and be in English syntax”. *Language* 43, 2: 462-485.

BARKER, Chris. (1995). *Possessive descriptions*. Stanford, CA: CSLI Publications.

BARON Irene, HERSLUND Michael, SORENSEN Finn (Editores) (2001). Dimensions of possession. John Benjamins Publishing Company Amsterdam/Philadelphia.

BRUGMAN, Claudia Marlea. (1988). The syntax and semantics of HAVE and its complements. Ph.D. Dissertation. University of California at Berkeley.

BELLO, Andrés. [1865]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición digital a partir de *Obras completas. Tomo Cuarto*, 3ªed., Caracas, La Casa de Bello, 1995.
http://homepages.wmich.edu/~ppastran/etexts/ABello/Gramatica_Bello.pdf

BENVENISTE, Emile. (1985). “De la subjetividad en el lenguaje”. En: *Problemas de lingüística general*: Siglo XXI. Madrid.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro. (1936). *El lenguaje peruano*. Lima. Universidad Católica de Lima.

BLAS ARROYO, José Luis (1999). La gramática de la determinación en español y catalán: puntos de coincidencia y de conflicto estructural para la desambiguación de los fenómenos de contacto de lengua. En: *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*. Nro. 5. Universidades de Santiago de Compostela, pp. 413-435.

BOGARD, Sergio. (2009). “La frase nominal con núcleo sustantivo común”. En: Concepción Company (Dir.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Segunda parte: la frase nominal*. Capítulo 2, Volumen I. México: Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica, pp. 59-272.

BOSQUE, Ignacio, (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa. Madrid.

BRUGMAN, Claudia Marlea. (1988). *The syntax and semantics of HAVE and its complements*. Ph.D. Dissertation. University of California at Berkeley.

BRAVO, Diana. (2005). “Categorías, tipologías y aplicaciones: hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En: Diana Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp 21-52). Buenos Aires: Dunken.

BRAVO, Diana. (2009). “Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción. En: Bravo, D; Hernández Flores N. y Cordisco, A. (Eds.). *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*. (pp 31-68). Buenos Aires: Dunken.

BUTLER, Christopher. (1985). *Statistics in Linguistics*. Basil Blackwell. Oxford.

CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN Amparo (2007) [1999]. *Las cosas del decir*. Ariel. Editorial. Madrid.

CALVET, Louis Jean. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial. Traducido por Lía Varela.

CALVET Louis Jean y VARELA Lía (2001). Frente al fantasma que recorre al mundo: las políticas lingüísticas de Francia y la Argentina. En: BEIN, Roberto y BORN, Joaquim, Eds. *Políticas lingüísticas. Norma e identidad* (pp. 213-230). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

CALVO PÉREZ, Julio (1993) *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas.

CALVO PÉREZ, Julio (2007). *Tendiendo Puentes. La lengua de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en la comunidad valenciana*. Valencia: Departamento de Teoría de los lenguajes y Ciencias de la Comunicación. Universidad de Valencia. España.

CARAVEDO, Rocío (1992) El Atlas Lingüístico Hispanoamericano en el Perú: observaciones preliminares. En: *Lingüística Española Actual*. Vol. 14. Nº 2, pp 287-300.

CARAVEDO, Rocío (1996). “Perú”. En: M. ALVAR (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*. Barcelona: Ariel, pp.169-183.

CASADO VELARDE, Manuel (1997). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco Libros.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1972) *Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas*. En: El reto del multilingüismo en el Perú. A. Escobar (ed) Lima. Págs. 143-166.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1976) *Calcos Sintácticos en el Castellano Andino*. En: San Marcos 14. pp 93-101.

CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (1976a). *Gramática quechua: Junín-Huanca*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Ministerio de Educación del Perú. .

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1976b) “Calcos sintácticos en el castellano andino”., en *San Marcos*. Nº 14: 93-101. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1987) *Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino*. En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura*. Vol. 11, Nº 1, pp 71-104

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1987a) *Lingüística Quechua*. Cuzco. Págs 134-135.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1990) *Aspectos Sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú*. En: temas de Lingüística Amerindia. Editado por Rodolfo Cerrón palomino y Gustavo Solís Fonseca. Págs. 153-180. Lima.CONCYTEC/GTZ.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1994). *También, todavía y ya en el Castellano Andino*. En: Signo y Señal . Revista del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Número 6. pp. 103-123.

CHAMBERS, J. K. y TRUDGILL, Peter. (1994). *La dialectología*. Visor Libros. Madrid.

CHAPPELL, Hilary y MCGREGOR, William (editores). (1996). *The grammar of inalienability: A typological perspective on body part terms and part-whole relation*. Empirical Approaches to Language Typology 14. Berlin: Walter de Gruyter.

CHICO RICO, Francisco. (1985): “El artículo en la dinámica del texto literario”, *Estudios de Lingüística*, 3, pp: 87-111. Universidad de Alicante (Ed), España.

CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (1989). *Lengua y Espacio: introducción al problema de la deixis en español*. Universidad de Alicante (Ed). Valencia, España.
ISBN 84-86809-68-1

COELLO VILA, Carlos. (1996). "Bolivia". En: M. ALVAR (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*. Barcelona: Ariel, pp.169-183.

COELLO VILA, Carlos. (2010). "Contactos lingüísticos y culturales entre el español y las lenguas originarias. En *Actas del V Congreso Internacional de la lengua española*. Valparaíso, Chile.
http://congresosdelalengua.es/valparaiso/ponencias/america_lengua_espanola/coello_carlos.htm

COMPANY, Concepción (1991). "La extensión del artículo en el español medieval", *Romance Philology* 44:4, pp. 402-424.

COMPANY, Concepción (1994) *Su casa de Juan. Estructura y evolución de la duplicación posesiva en el español*. Actas del Primer Congreso Anglo Hispano. Ed. R. Penny. Madrid: Castalia.

COMPANY, Concepción (1994a). "Dos caminos encontrados para la posesión. Posesivo y artículo en el español antiguo o Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI", *Romance Philology* 48:2, pp. 111-135.

COMPANY, Concepción (1995). "Cantidad vs. Calidad en el contacto de lenguas". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Tomo XLIII. Nro. 2. pp. 305-339.

COMPANY, Concepción (1996) *Motivaciones distintas para una Gramaticalización*. En: Signo y Señal. Revista del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Número 6. pp. 105-136.

COMPANY, Concepción (2001). "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español". *Revista de Filología Española*, 81, 1-2, 49-87.

COMPANY, Concepción (2005). *Frecuencia de uso y contacto lingüístico en sintaxis. Artículo indefinido + posesivo en el español americano* En: MÁRQUEZ REITER, R., GARCÍA O. Y OTHÉGUY R. (EDS), *Spanish in Context*, Vol. 2. Issue 2, J. Benjamin Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia.

COMPANY, Concepción (2006a) Gramaticalización y Frecuencia de uso. Los paradójicos sintagmas con artículo + posesivo del español medieval. *Revista de Historia de la Lengua Española*. Nº. 1, pp. 5-30.

COMPANY, Concepción (2006b) Persistencia Referencial, Accesibilidad y Tópico. La semántica de la construcción Artículo+posesivo + sustantivo en el español medieval. *Revista de Filología Española (RFE)* LXXXVI 1. 2006.pp. 65-103.

COMPANY, Concepción (2009). "Artículo+posesivo+sustantivo y estructuras afines" En: Concepción Company (Dir.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Segunda parte: la frase nominal*. Capítulo 7, Volumen I. México: Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica, pp. 759-880.

COMPANY, Concepción y Sobrevilla (i.p). *LAS PREPOSICIONES DE, DES y DESDE*. En: Concepción Company (Dir.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española*. Capítulo 12. México: Universidad Autónoma de México.

COMRIE, Bernard (1981). *Language universals and Linguistic typology: syntax and morphology*. University of Chicago Press.

CONTINI-MORAVA, Ellen, Robert S. KIRSNER, and Betsy RODRIGUEZ-BACHILLER (eds.). (2004). *Cognitive and Communicative Approaches to Linguistic Analysis*. Amsterdam: John Benjamin.

CONTINI-MORAVA, Ellen (1995) "Introduction: On linguistic sign theory" En: *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, CONTINI-MORAVA, E. Y GOLDBERG, B. S. (EDS.), Berlín. Mouton de Gruyter, pp. 1-39.

COOMBS, David. (2011). *Una mirada al mundo quechua. Aspectos culturales de comunidades quechua-hablantes*. Lima, Perú: Instituto Lingüístico de Verano.

CUSIHUAMÁN, Antonio (1976) Gramática quechua. Cuzco-Collao. Lima.IEP.

CUSIHUAMÁN, Antonio. (1979) *castellano Regional: Cuzco-Apurímac. Variedad rural*. Lima. Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación.

DAVIS Joseph, Radmila J. Gorup, and Nancy Stern (eds.). 2006. *Advances in Functional Linguistics: Columbia School Beyond its Origins*. Philadelphia / Amsterdam: John Benjamins.

DE BEAUGRANDE, Robert. & DRESSLER, W. U. (1981). *Introduction to Text Linguistics*. Longman: London.

DE GRANDA Germán. (1993) Quechua y el español en el noroeste argentino: Una precisión y dos interrogantes. En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura*. Vol. 17, Nº 2, pags. 259-274.

DE GRANDA Germán. (1997) Replanteamiento de un tema controvertido: génesis y retención del doble posesivo en el español andino. *Revista de Filología Española*. Tomo 77, Fasc. 1-2, pp 139-147.

DE GRANDA Germán. (1997a) Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño. En: *Revista Andina*, pp 179-150. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".

DE GRANDA Germán. (1999) Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino. En: *Lexis: Revista de Lingüística y Literatura*. Vol. 23, Nº 1, pp 137-152.

DE GRANDA, Germán. (1999a) Historia lingüística y tipología genética del quechua de Santiago del Estero, Argentina. En: *Revista Andina*, 17, 1 (julio 1999), pp. 109-136. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas"

DE GRANDA Germán. (2001) El español del noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas. En: *Estudios de Lingüística Andina*. Lima: Fondo Editorial 2001, Pontificia Universidad Católica del Perú.

DE HUERTA, Alonso. [1616]. *Arte de la lengua qvechua general de los Yndios de este Reynos del Piru*. Lima, Proyecto Educación Bilingües Intercultural, Quito, Editora Nacional, 1993.

DEMONTE Violeta. (1998). "El «artículo en lugar del posesivo» y el Control de los sintagmas nominales" En Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH) XXXVI, núm.1, 89-108. El Colegio de México: Distrito Federal, México.

DI TULLIO, Ángela. (1997). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Edicial

- DIVER, William. (1995): "Theory". En Ellen Contini-Morava y Barbara S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 43-114.
- DIVER, William. (1975) [2012]. "The nature of linguistic meaning" Paper two. En: Alan Huffman y Joseph Davis (Eds.). *Language: communication and human behavior. The Linguistic Essays of William Diver*. Brill: Leiden-London. pp 47-64.
- DU BOIS, John W. (1985). "Competing Motivations". En John Haiman (Ed.) *Iconicity in Syntax*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins. pp 343-365.
- ESCOBAR, Alberto. (1978) Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú. Lima. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- ESCOBAR, Ana María. (1992). El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo. *Lexis*, XVI, 2, pp 189-122. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESCOBAR, Ana María. (2000) Contacto Social y Lingüístico. El español en contacto con el quechua. Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESCOBAR, Ana María. (2001) *La Relación de Pachacuti: ¿español andino o español bilingüe?* En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, Vol. 25, Nº 1-2, pp 115-136.
- ESQUIVEL VILLAFANA Jorge (1978). *La frase nominal en un español regional* (Huancavelica, Ayacucho). Ayacucho: Departamento Académico de Lenguas y Literatura. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- ESTRADA FERNÁNDEZ, Zarina. (2003). "Construcciones posesivas en Pima Bajo". En: *Liames 3*, Instituto de Estudos da Linguagem, da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), pp.23-37
- ÉGUIDO, María Cristina. (2003-2004). Contacto de lenguas indígenas y español en América: aspectos diacrónicos y sincrónicos. En: *Revista Contextos*. Nº 41-44, 2003-2004, pp 279-313. Universidad de León (España).
- EVANS, Nicholas. D. (1995). *A Grammar of Kayardild*. Berlin: Mouton De Gruyter.
- FANT, Lars (2000). El español de América desde la perspectiva etnopragmática. En: *Signo & Seña* Nº 11, Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires, pp 11-14.
- FARKAS, D. F. (1988). 'On obligatory control.' *Linguistics and Philosophy* 11: 27-58
- FERNÁNDEZ, Guillermo. (2007). *Interculturalidad en la Escuela Media: la alternancia preposicional como estrategia discursiva en sujetos en contacto quichua/quechua- español*. Tesis de Maestría, Ciudad de Buenos Aires, IES "Dr. J.V. González".
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. (1999) Equivalencia referencial y variación semántico-pragmática como base de alternancias léxicas. En J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.). *Investigación y didáctica del léxico*, (pp 75-86), Granada: Método Ediciones.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María. (1995). *Un rasgo morfosintáctico de transferencia quechua en el español de Salta (noroeste argentino)*. *Actas del IV Congreso de Español de América, Pontificia Universidad Católica de Chile* 429-436.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María. (2000). “El estilo directo en el discurso referido, una transferencia más del quechua al español del noroeste argentino”. En: *Lexis* XXIV. 1 (2000). Pontificia Universidad Católica. Lima, pp 83-92.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María. (2000a). “Rasgos andinos en el castellano del noroeste argentino”. En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia, 31 de enero al 4 de febrero de 2000.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María. (2001). Un caso de convergencia lingüística en el español del noroeste argentino. En: T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (Eds). *El indigenismo americano*. (pp. 148-153). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María y RODAS, J. (1998). *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

FERNÁNDEZ LEBORANS, María Jesús. (1999). El nombre propio. En: Ignacio Bosque y Violeta Bosque (Dir.). *Gramática Descriptiva de la lengua Española*. pp. 77-128. Madrid: Espasa Calpe.

FLOYD, Rick. (1999). *The structure of evidential categories in Wanka Quechua*. Summer Institute of Linguistics and The University of Texas at Arlington. Publications in Linguistics. Publication 131.

FUNES, Ma. Soledad (2012). “El significado de la preposición 'de': un enfoque cognitivo-prototípico”. En: *Boletín de Filología* vol.47 no.1 Santiago.

GARATEA, Carlos (2004). “Español de América, español del Perú. Sobre normas y tradiciones discursivas”. En: *Lexis* 28, 1-2, pp 397-428.

GARCÍA, Érica. (1975) *The role of theory in linguistic analysis: the Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.

GARCÍA, Érica. (1985) Shifting Variation. *Lingua*. 67. pp 189-224.

GARCÍA, Érica. (1986). “The case of Spanish gender”. *Neuphilologische Mitteilungen*, 87, pp 165-184.

GARCÍA, Érica. (1990). *Bilingüismo e interferencia sintáctica*. En: *Lexis*, Vol. XIV, N°2, pp 159-195.

GARCÍA, Érica. (1991) *Grasping the Nettle: variation as Prof. Of invariance*. En: *Current Issues in Linguistic Theory*. Vol. 49.: Linda R. Vaugh and Stephen Rudy (Eds.). New Vistas in Grammar: Invariance and Variation.

GARCÍA, Érica. (1994). “Reversing the status of markedness”. En *Folia linguistica XXVIII/3-4*. Mouton de Gruyter. Berlin. pp 329-361

GARCÍA, Érica. (1995). Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas. En: ZIMMERMANN, Klaus, Ed. *Lenguas en contacto en Hispanoamérica* (pp. 51-72). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

- GARCÍA, Érica. (1997). “La portée de la variabilité” En: *La variación en syntaxe*. F. GADET (Ed). Langue française 115. Larousse, pp 30-47.
- GARCÍA, Érica. (1998). “Lingüística cartesiana o el Método del Discurso”. En: *Lenguaje en contexto*, LAVANDERA, Beatriz (Ed).. (Vol. I. pp. 5-36).
- GARCÍA, Érica y OTHEGUY, R.L. (1983) *Being polite in Ecuador*. En: *Lingua 61*, Elsevier Science Publishers B.V. (North-Holland), pp. 103-132.
- GARCÍA JURADO, María. Amalia. (1987). Sílabas y percepción. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol 19, N^o 3. pp. 353-366. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- GARCÍA JURADO, Ma. Amalia, RISCO, Roxana, ESPEJO, Bernarda (i.p). “Grados de alofonía en la pronunciación de la /s/ americana”. En: *Revista Lingüística y Literatura*, Universidad de Antioquia, Colombia.
- GARCÍA PAREJO Isabel, PALACIOS ALCÁINE Azucena y RODRÍGUEZ Isabel. (2008). *Fronteras exteriores e interiores: indigenismo, género e identidad*. Munich: Lincom Europa.
- GEERTZ, Clifford. (1995). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa.
- GILI GAYA, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- GIVÓN, Talmy. (1976). “Topic, pronoun and grammatical agreement”. En: Ch. Li (Ed). *Subject and Topic*, Nueva York: Academic Press, pp. 149-189.
- GIVÓN, Talmy. (1983). “Topic continuity in discourse: an introduction”, En: *Topic continuity in discourse. A quantitative cross language study*, T. Givon (Ed.), Amsterdam: John Benjamins, pp 1-43.
- GODDARD, Cliff. (2002) *Ethnosyntax, Ethnopragmatics, Sign-function and Culture Ethnosyntax*. En: *Explorations in Grammar and Culture*. Oxford Linguistics. Enfield, NJ (ED) pp. 52-73.
- GODENZZI, Juan Carlos. (1996) Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español. En Germán DE GRANDA Ed. *Signo y Señal* Nro. 6. (pp. 71-99). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- GODENZZI, Juan Carlos. (1987). *Variante Etnosociales del Castellano en Puno*. Allpanchis 29/30. pp. 133-150.
- GODENZZI, Juan Carlos (2000). *Las designaciones y su distinción sociocultural en el español de Puno-Perú*. En: *Signo y Señal*. Revista del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Número 11. pp. 31-57.
- GODENZZI, Juan Carlos. (2010). “Innovación y adopción en variedades lingüísticas: el caso del doble posesivo en el español de los Andes”. En: *RILI* 8/1, 57-69.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego. 1975 [1607]. *Gramática y Arte lengua general de todo el Peru, llamada lengua qichua, o lengua del Inca*, Lima, Cabildo, Vaduz-Georgetown, 1975.
- GRIES, Stefan. (2013). *Statistics for Linguistic research with R*. Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston.

- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Juan José. (2010). Codificación de entrevistas de Historia Oral. En: *Historia Oral. Fundamentos Metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. Laura Benadiba (Compiladora). Rosario: SurAmérica Ediciones, pp. 39-58.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, Salvador. (1997). *Temas, remas, focos y comentarios*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: ArcoLibros.
- HAIMAN, John (1983). "Iconic and economic motivation." *Language* 59:781-819.
- HAIMAN, John (1994). "Ritualization and the development of language". En: W. Pagliuca (Ed.), *Perspectives on grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, pp 3-28.
- HALLIDAY, Michael A. K. & HASAN, Ruqia. 1976. *Cohesion in English*. London: Longman
- HEINE, Bernd. (1997). *Possession: cognitive sources, forces and grammaticalization*. Cambridge Studies in Linguistics. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- HJELMSLEV, Louis. (1978). *La categoría de los casos. Estudio de Gramática general*, Biblioteca Románica Hispánica II. Estudios y Ensayos 279. Gredos: Madrid. Versión española de Piñero Torre
- HOPPER, Paul. (1987). *Emergent Grammar*. Berkeley Linguistics Society, 13, pp. 139-157.
- HUERTA FLORES, Norohella. (2009). Los posesivos. En: Concepción Company (Dir.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española*. Segunda Parte. La Frase Nominal. Volumen 1. (pp. 611-760). México: Universidad Autónoma de México.
- HUFFMAN, Alan (1995). The purpose of a grammatical analysis. En: Ellen Contini-Morava y Barbara S. Goldberg. *Meaning as explanation: advances in Linguistic Sign Theory*. (pp. 185-211), Berlin: Mouton de Gruyter.
- HUFFMAN, Alan. (2001). The Linguistics of William Diver and the Columbia School. *WORD* 52(1): 29-68.
- HUFFMAN, Alan & DAVIS, Joseph (2012) . Preliminary Material. *Language, Communication and Human Behavior: The Linguistic Essays of William Diver*. Leiden: Brill Academic Publishers, Inc.
- HUFFMAN, Alan and DAVIS Joseph (2012). *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver*. Brill Publishers.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. (1921); "Observaciones sobre el español de América", RFE, VII, págs. 357-390
- KANY, Charles. E. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Editorial Gredos. Madrid.
- KEESING, Roger. (1975). "Linguistic Knowledge and Cultural Knowledge: Some Doubts and Speculations", *American Anthropologist* 81:14-36.
- KLAIMAN, M. H. (1988). A Vectedness and control: a typology of voice systems. En: M. Shibatani, ed., *Passive and Voice*. Amsterdam: John Benjamins, 25-83.

- KORNBLIT, A. L. (Coord.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- LABOV, William. (1983). *Modelos sociolingüísticos*, Madrid. Cátedra.
- LAKOFF, George. (1987). *Women, Fire and Dangerous things. What categories reveal about the Mind*. The University of Chicago Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford University Press. California.
- LANGACKER, Ronald W. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, Vol 2. Stanford: Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (2000). *Grammar and Conceptualization*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, Ronald W. (2009). *Investigations in cognitive grammar*. Chapter 4. Cognitive Linguistics Research; 42. Mouton de Gruyter. Berlín.
- LAPESA Rafael. [1942]. *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer, 1942. 9ª edición refundida y aumentada. Madrid: Gredos, 1984.
- LAVANDERA, Beatriz. (1984). *Variación y significado*, Buenos Aires. Ed. Hachette.
- LENZ, Rodolfo. (1935). "La oración y sus partes". Madrid: Nueva Revista de Filología Española
- LOPE BLANCH, Juan Miguel. (1987). El concepto de prestigio y la norma lingüística del español. En: ÁLVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel, Ed. *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Textos fundamentales de orientación interdisciplinar*. Madrid: AKAL/Universitaria.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel. (1986). "En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española", *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, UNAM, págs. 65-75.
- LOZANO, Anthony. (1975) *Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: the noun phrase*. En: *Lingüística e indigenismo moderno en América* pp 297-305. Lima. IEP.
- LYONS, Christopher. (1999). *Definiteness*. New York, Cambridge. Cambridge University Press.
- MALMBERG, Bertil. (1959); "L'extension du castillan et le problème des substrats", *Actes du Colloque International de Civilization, Litterature et Langues Romanes*, pp. 244- 260.
- MANZELLI, Gianguido, RAMAT, Paolo y ROMA, Elisa (2002). "Remarks on marginal possession: are feelings owned?" En: Ramat, Paolo & Stolz, Thomas (eds), *Mediterranean languages*. Papers from the MEDTYP workshop, Tirrenia, June 2000 [Diversitas Linguarum 1]. Bochum: Universitätsverlag, Brockmeyer, 223–246.
- MARTÍNEZ Angelita. (1996). *Lenguas y culturas en contacto: uso de los clíticos lo- la- le en la región del Noroeste argentino* 'Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica'. En: *Signo&Seña N°6*, Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires, pp. 141-177.

- MARTÍNEZ Angelita. (1999a) *La Sociolingüística desde el enfoque Etnopragmático*. Simposio «Lenguaje: Teorías y prácticas», organizado por la Maestría en Ciencias del Lenguaje del Instituto Superior del Profesorado «Joaquín V. González»; Buenos Aires, 6 al 8 de mayo de 1999.
- MARTÍNEZ Angelita. (1999b). *El hilo se corta por lo más delgado*. En: *Anuario de Lingüística Hispánica*, Universidad de Valladolid, pp 643-652.
- MARTÍNEZ Angelita. (2000a). *Lenguaje y cultura. Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le en la Argentina en zonas de contacto con lenguas aborígenes*, Universidad de Leiden, Holanda. Tesis de Doctorado, mayo de 2000.
- MARTÍNEZ Angelita. (2000b). *Lenguaje y cultura. El contexto extralingüístico a la luz de la estructura lingüística*. En: *Signo & Seña N° 11*, Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires, pp 199-221.
- MARTÍNEZ, Angelita. (2004). “Variación lingüística y estrategias discursivas”. En: R. Kirsner, E. Contini Morava y B. Rodríguez-Ballicher (Eds.). *Cognitive and Communicative approaches to Linguistic analysis*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 361-379.
- MARTÍNEZ, Angelita. (2006). “Introducción”. En: *Tópicos del Seminario*, 15: 5-10.
- MARTÍNEZ, Angelita. (2008). “Argentina”. En: Azucena PALACIOS (Coord.). *El español en América. Contactos Lingüísticos en Hispanoamérica*. Cap. 12. (pp. 255-278). Barcelona: Ariel Letras.
- MARTÍNEZ, Angelita. (2009). “Seminario de Tesis”. En *Escritura y producción de conocimiento en las Carreras de posgrado*. Santiago Arcos Editor. Buenos Aires, pp. 259-286.
- MARTÍNEZ, Angelita. (2009a). “La frase adjetiva. El orden del sustantivo y adjetivo”. En: Concepción Company (Dir.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Segunda parte: la frase nominal*. Capítulo 11, Volumen II. México: Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica, pp. 1225-1322.
- MARTÍNEZ Angelita. (2010). “Lenguas y variedades en contacto: problemas teóricos y metodológicos”. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, N°. 15, 2010, págs. 9-31.
- MARTÍNEZ Angelita. (2012). *El español de los Andes en Argentina. Concordancias canónicas y concordancias alternativas de número*. Veröffentlichung Sreihe des Studienbereiches Neue Romania des Instituts für Romanische Philologie der Fu Berlin: University of Zurich. Vol. nro. 41, pp. 112-122.
- MARTÍNEZ, Angelita y SPERANZA, Adriana. (2004). El aporte de la Etnopragmática a la práctica del aula en contextos de heterogeneidad lingüístico-cultural En: *Actas del I Congreso Internacional Educación, Lenguaje y Sociedad*, Publicación en CD.
- MARTÍNEZ, Angelita y SPERANZA, Adriana (2005). Multilingüismo y multiculturalismo. En *Actas del I Congreso Internacional de Políticas Culturales e Integración Regional*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires: 4-52.
- MARTÍNEZ, Angelita Y SPERANZA, Adriana. (2009). “¿Cómo analizar los fenómenos de contacto lingüístico?: Una propuesta para ver el árbol sin perder de vista el bosque” En: *Lingüística*. Volumen 21 N° 1. Revista de la ALFAL: 87-107.

MARTÍNEZ Angelita, SPERANZA Adriana y FERNÁNDEZ Guillermo. (2009). *El entramado de los lenguajes. Una propuesta para la enseñanza de la Lengua en contextos de diversidad cultural*. Buenos Aires: Ed. La Crujía.

MARTÍNEZ ALCALDE, Ma. José. (2008). Los posesivos en la tradición gramatical española (de Nebrija a la primera gramática académica). En: Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (ed.), pp. 167-197. *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*. León: Universidad de León, España.

Mc.GREGOR, William B. (2009). *The expression of possession*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.

MARTORELL DE LACONI, Susana (2003) “Fenómenos morfosintácticos en el NOA argentino producidos por el contacto con el quichua” En: A. TISERA DE MOLINA y J. ZIGARÁN, Comps. *Lenguas y Culturas en Contacto*. Pp. 177-186. Salta: Universidad Nacional de Salta.

MAUDER, Elisabeth. (2000). Variación lingüística y Etnopragmática. Factores socio-culturales en la variación ser y estar. En: Signo & Seña N° 11, Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires, pp. 223-241.

MAUDER, Elisabeth (2008). *Pronoun variation in Latin American Spanish. A data engineer's view on le and lo*. Ediciones LOT. TESIS DOCTORAL. Universidad de Leiden. Holanda.

MELÉNDEZ GUARRAMA, Lucero. (2007). La posesión lingüística en la lengua de las inscripciones mayas clásicas. Tesis para optar por el grado de Maestra en Estudios Mesoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Año 2007.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944). *Cantar de mío Cid*. (ed.) Vol. I: Gramática, Madrid. Espasa-Calpe.

MENDOZA, José G. (2008). “Bolivia”. En: Azucena PALACIOS (Coord.). *El español en América. Contactos Lingüísticos en Hispanoamérica*. Cap. 10. (pp. 213-236). Barcelona: Ariel Letras.

MERMA MOLINA, Gladys. (2007) Contacto Lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante, España.

MILLER, George A. & JOHNSON-LAIRD, Philip N. (1976). *Language and perception*. Cambridge: Belknap Press.

MINAYA, Liliana y LUJÁN, Martha. (1982). Un patrón sintáctico híbrido en el habla de los niños bilingües en quechua y español. *Lexis*. Vol.VI. Núm. 2. pp. 271-291.

MINAYA, Liliana, LUJÁN, Martha y SANKOFF, David. (1984). The Universal Consistency Hypothesis and the prediction of Word order acquisition stages in the speech of bilingual children. *Language*. Volume 60, Number 2. June 1984. pp. 343-371.

MIRANDA, Luis. (1978) Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua. *Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*. Lima (6-10 enero, 1975), págs. 478-483 Lima. Universidad Mayor de San Marcos.

MÜLLER, Høeg Henrik. (2001). Spanish N de N structures from a cognitive perspective. En: BARON Irene, HERSLUND Michael, SORENSEN Finn (Editores) (2001). *Dimensions of possession*. John Benjamins Publishing Company Amsterdam/Philadelphia. Págs. 169-186.

NEWMAN, John (1998). *The linguistics of giving*. Amsterdam: John Benjamins.

NICHOLS, Johanna. (1986). Head-Marking and Dependent-Marking Grammar. *Language*. Vol. 62, Nº 1, 56 a 119.

OTHEGUY, Ricardo. (1995). "When contact speakers talk, linguistic theory listens" En Ellen Contini-Morava y Barbara S. Goldberg (eds.), *Meaning as explanation: advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Mouton de Gruyter, 213-244.

PALACIOS ALCAINE, Azucena. (2004). "Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias" En: V. NOLL, K. ZIMMERMANN, I. NEUMANN-HOLZSCHUH (EDS.), *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt/Madrid:Vervuert/ Iberoamericana

PAYNE, Doris y BARSHI Immanuel. (1999). "Introduction". External Possession: What, where, how and why. En: Doris Payne e Immanuel Barshi (Eds.). *External Possession. Typologic Studies in Language*. John Benjamins Publishing.

PFÄNDER, Stefan. (2009) *Gramática Mestiza. Con referencia al castellano de Cochabamba*. La Paz: Instituto Boliviano de Lexicografía y otros Estudios Lingüísticos (IBLEL).

PICALLO, M. C., RIGAU, G. 1999. "El posesivo y las relaciones posesivas". En: I. BOSQUE y V. DEMONTE: Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa, 973-1021.

POTTIER, Bernard. (1962). *Systématique des éléments de relation*. Paris: Klincksieck.

PORTO DAPENA, José Álvaro. (1986). *Los pronombres*. Edi-6 S.A. Madrid.

PUENTE, Blas (1979). Characteristics of rural Spanish in Peru. Tesis de maestría. Buffalo: State University of New York.

POZZI-ESCOT, Inés. (1973) *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*. Universidad Mayor de San Marcos. Centro de investigación de lingüística aplicada. Lima.

POZZI-ESCOT, Inés. (1998) *El multilingüismo en el Perú*. Cusco. PROEBID Andes-Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de las Casas"

QUELCA HUANCA, Heriberto. (2008). El doble posesivo en el castellano oral de estudiantes bilingües. Museo Nacional de Etnografía y Folklore. RAE 2008. Seminario III. Biblioteca digital. <http://200.87.119.77:8180/musef/bitstream/123456789/252/1/407-414.pdf>

RAUH, Gisa. (1983). "Aspects of deixis." En: Gisa Rauh Ed: *Essays on Deixis*, Tübingen: Gunter Narr Verlag. 1983. 9-60.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (1973). *Esbozo de una Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. (2009).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2010). “Los posesivos”. En: Nueva gramática de la lengua española (Manual). Madrid: Espasa, 343-353.
- REID, Wallis. (1995). Quantitative analysis in Columbia School Theory. En: Ellen CONTINI-MORAVA y Barbara S. GOLDBERG (Eds.). *Meaning as explanantion: advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- RIOS, Annette. (2010). “Applying Finite-State Techniques to a Native American Language:Quechua” <http://www.cl.uzh.ch/studies/theses/lic-master-theses/lizRiosAnnette.pdf>
- RISCO, Roxana. (2009) “Los hablantes y el concepto de error: observaciones acerca del *habla culta* en la comunidad peruana de Buenos Aires” En: Moenia. Revista Lucense de Lingüística y Literatura. Volumen 15. Universidade de Santiago de Compostela. Facultad de Humanidades. ISBN 1137-2346. pp. 351-363.
- RISCO, ROXANA y GARCÍA-JURADO, María Amalia (2010). El rehilamiento en la comunidad peruana de Buenos Aires: un fenómeno migratorio en observación. En: *Parole. Revista Lingüística*. Nro. 4. págs. 12-22. Arequipa-Perú.
- RISCO, Roxana (2011). Comunidades andinas en Buenos Aires: historia migratoria, prácticas sociales y valoraciones lingüísticas de los inmigrantes peruanos. En: ANTI, Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas. Número 10 (2011). pp. 66-78. Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". Buenos Aires. pp. 241-253.
- RISCO, Roxana. (2012). El contacto lingüístico quechua-español en la expresión de la posesión: ¿qué nos dicen las prácticas comunicativas de los hablantes? En: Virginia Unamuno, coord. *Prácticas y repertorios plurilingües en la Argentina*. pp. (143-170). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- RISCO, Roxana. (2012a). Español andino: variación intrahablante del doble posesivo de tercera persona en la comunidad peruana de Buenos Aires. En: Angelita Martínez y Adriana Speranza (Ed). *Etnopragmática. Cuadernos de la ALFAL*. Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Cuaderno Nro 4. ISSN:2218-0761. págs. 97 -111.
- RISCO, Roxana. (2013). Nuevas perspectivas teóricas y empíricas: el doble posesivo de tercera persona. En: *Escritura y Pensamiento. Revista de Investigación*. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Vol 16, Nro. 32. pp 41-73.
- RISCO, Roxana (2013a). “Su país de uno es el país de uno, siempre”: variación lingüística e identidad en los *Relatos de Vida*. Lingüística amerindia. Contribuciones y perspectivas. Coordinadora: Ana Fernández Garay. Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). (pp. 237-248).
- RISCO, Roxana (2014). Español andino: perspectiva de mundo en la variación intrahablante. En: Joanna Wilk-Racięska (editora). *Encuentros entre lenguas, literaturas y culturas de los territorios luso-hispanos. Perspectivas diferentes*. Silesia: Instituto de Estudios Románicos y de Traducción, Universidad de Silesia, Polonia, pp. 117-144.
- RIVAROLA, José Luis. (1986) *El español del Perú: Balance y perspectiva de la investigación*.. En: Lexis: Revista de lingüística y literatura, ISSN 0254-9239, Vol. 10, N° 1. pp 25-52.

- RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio. (1982) *Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú*. En: Lexis. Revista de lingüística y literatura. ISSN 0254-9239, Vol. 6, Nº 1, pp 117-124.
- RODRÍGUEZ IZQUIERDO y GAVALA, Fernando. (1976). *La deixis anafórica en el artículo español: Comparación de textos de poesía y conversación*. Revista española de lingüística, ISSN 0210-1874, Año nº 6, Fasc. 1, 1976, págs. 113-132.
- ROMAINE, Suzanne. (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la Sociolingüística*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ROCA PONS, José. 1960. *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- ROSCH, Eleanor. (1973). On the internal structure of perceptual and semantic categories. En Timothy E. Moore (ed). *Cognitive development and the acquisition of language*, pp. 114-144. New York: Academic Press.
- ROSCH, Eleanor (1977). Human Categorization. En Neil Warren (ed.). *Studies in Cross-Cultural Psychology*. London: Academic.
- ROSCH, Eleanor (1978). Principles of Categorization. En: Eleanor Rosch y Barbara Lloyd. *Cognition and Categorization*, pp. 27-48. Hillsdale, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates. Taylor, John.
- ROSENBLAT, Ángel. (1964); "La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492", En *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, OFINES, II, págs. 189-216.
- ROSENBLAT, Ángel. (1967); "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América" *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, págs. 109- 154.
- SÁNCHEZ AVENDAÑO, Carlos. (2008). "Los determinantes posesivos en el español hablado costarricense. En: *Filología y Lingüística XXXIV*, pp. 193-208.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan. (2003). *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SANTO TOMÁS, Fray Domingo de (1560). *Gramática o arte de las lenguas generales de los Indios de los Reynos del Perú*. Valladolid, Proyecto Educación Bilingüe Intercultural. Quito Editora Nacional 1992.
- SAPIR Edward. (1989) [1917]. Review of C.C. Uhlenbeck: "Het Indentificeerend Karakter der possessieve flexie in talen van Noord-Amerika". En: *The Collected Works of Edward Sapir*. William Bright (Ed.). Vol. 1. Tipology and Classification (pp. 75-80). Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- SECO, Rafael. (1967). *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar
- SEILER, Handsjakob (1983). *Possession as an operational dimension of language*. Tubinga (Alemania): Gunter Narr.
- SEILER, Handsjakob (2001) "The operacional basis of possession. A dimensional approach revisited" En: I. Baron, M. Herslund y F. Sorensen Eds. *Dimensions of possession*. 27-98. Amsterdam: John Benjamins.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, Georgetown University Press.

SOTO RODRÍGUEZ, Mario y FERNÁNDEZ MALLAT, Víctor. 2012. “Marcando referencias y vínculos en el español andino: A propósito del llamado doble posesivo”. Friburgo: Revista *Neue Romania* 41: 57-88.

SOTO RUIZ, Clodoaldo (1976). *Gramática Quechua. Ayacucho-Chanca*. Ministerio de Educación del Perú.

SOTO RUIZ, Clodoaldo. (1978). La Interferencia Quechua español: una doble perspectiva. *Lingüística y Educación*, pp 619-626. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SPERANZA, Adriana. (2005). La lengua escrita como práctica cultural: la variación lingüística en el uso correlativo de tiempos verbales en producciones narrativas. caso del contacto quechua-castellano, IES “Dr. J. V. González”. Tesis de Maestría, diciembre de 2005. Inédita.

SPERANZA, Adriana. (2011). *Evidencialidad en español. Su análisis en variedades del español en contacto con las lenguas quechua y guaraní en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Tesis Doctoral, diciembre de 2011.

SPERANZA, Adriana. (2012). “La variación lingüística en situaciones de contacto de lenguas: Un aporte para el estudio de la evidencialidad en el español americano” En: DANKELL, PHILIPP; FERNÁNDEZ MALLAT, VÍCTOR; GODENZZI, JUAN CARLOS Y PFÄNDER, STEFAN (EDS.), *Neue Romania* 41: El español de los Andes: estrategias cognitivas en interacciones situadas. Berlín, Ed. Lincom Europa: 121-140.

SPERANZA, Adriana. 2012. “Perspectivas culturales en la variación lingüística” En: MARTÍNEZ, ANGELITA Y SPERANZA, ADRIANA (EDITORAS), Cuadernos de la ALFAL , N° 4: Etnopragmática. Diciembre de 2012: 123-136. ISSN 2218-0761.

SPERANZA, Adriana. 2013a. “Estrategias evidenciales en el español rioplatense: una aproximación desde la variación lingüística” en: Martínez, Angelita y Speranza, Adriana (editoras) *Volúmenes temáticos de la SAL: Rumbos Sociolingüísticos*. Universidad Nacional de Cuyo, Sociedad Argentina de Lingüística.

SPERANZA, Adriana. 2013b. “El problema del conocimiento: el uso variable de verbos epistémicos bajo la influencia de la lengua guaraní” En: FERNÁNDEZ GARAY, ANA; CENSABELLA, MARISA Y MALVESTITTI, MARISA (EDS.), *Lingüística amerindia. Contribuciones y perspectivas*. Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

SPERBER, Dan. y WILSON Deirdre. (1994). *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

STARK, Donald. (1970). *Aspectos gramaticales del español hablado por los niños de Ayacucho*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

STASSEN, Leon (2009). *Predicative possession*. Oxford Studies in Typology and Linguistics Theory. Oxford University Press. Oxford, New York.

STOLZ, Thomas, KETTLER, Sonja, STROH Cornelia y URDZE, Aina. (2008). *Split possession*. Studies in Language Companion Series, 101. John Benjamins Publishing Company.

- TABOADA, María Teresa. (2004). *Building coherence and cohesion: task-oriented dialogue in English and Spanish*. Pragmatics and Beyond, New Series. Amsterdam: John Benjamins B.V.
- TAYLOR, John, R. (1989a). *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory*. Oxford University Press. Oxford, New York.
- TAYLOR, John. (1989b). "Possessive genitives in English". *Linguistics*, 27, pp.663-686.
- TAYLOR, John. 1995. *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- TESNIERE, Lucien. (1976). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Editorial Gredos.
- UNAMUNO, Virginia y MALDONADO, Ángel, Ed. (2012). *Prácticas y repertorios plurilingües en Argentina*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- VAAMONDE, Gael. (2011). La alternancia posesiva con nombres de partes del cuerpo. Un estudio descriptivo del español a partir de datos de corpus. Vigo: Universidad de Vigo. Tesis doctoral.
- VELAZQUEZ CASTILLO, Maura. (1996). *The Grammar of Possession: Inalienability, Incorporation and Possessor Ascension in Guaraní*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- VERA LUJÁN, Agustín. (1980). "Los adjetivos deícticos en español". *Anales de la Universidad de Murcia*. Vol. 38, Nº 1, Curso 1979-1980.
- WEBER, David. (2008) [1976]. *Los sufijos posesivos en el quechua de Huallaga (Huánuco)*. Instituto Lingüístico de Verano (Summer Institute of Linguistics) (Ed.). Documento de Trabajo (12). SIL Perú.
- WILK-RACIEŃSKA, Joanna. (2007). "Nuestro mundo, nuestras visiones de mundo y las lenguas que lo describen todo". *Anuario de Estudios Filosóficos XXX*. Universidad de Extremadura, Cáceres. pp. 439-453.
- WILK-RACIEŃSKA, Joanna. (2012). *Entre la visión del mundo temporal y aspectual. Casos del español sudamericano*. Universidad de Silesia (Ed.). Katowice, Polonia.
- ZAVALA, Virginia. (1999) Reconsideraciones en torno al español andino. En: *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, ISSN 0254-9239, Vol. 23, Nº 1, pp 25-86.
- ZIMMERMANN, Klaus. (1995) Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica En: ZIMMERMANN K. (ED.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp 9-49.

2.2. Sobre migración

- ALTAMIRANO RUA, Teófilo (2003) "El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración". En: *Revista Aportes Andinos*. N.7. Globalización, migración y derechos humanos. Octubre 2003. La Paz: Programa Andino de Derechos Humanos. Universidad Andina Simón Bolívar.
- ALTAMIRANO RUA, Teófilo. (2006) *Remesas y nueva <fuga de cerebros> Impactos Transnacionales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

ALTAMIRANO RUA, Teófilo. (2007). “Transnacionalismo y movilidad del capital humano”. En: Adolfo PANFICHI (Editor). *Migraciones Internacionales*. Lima: Aula Magna. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 39-54.

ANSIÓN Juan, MUJICA Luis, VILLACORTA Ana María. (2009). *Los que se quedan. Familias de emigrados de un distrito de Lima*. Lima: CISEPA Pontificia Universidad Católica del Perú.

BERNASCONI, Alicia. (1998). “Peruanos en Mendoza: apuntes para un ¿nuevo? modelo migratorio” En: Estudios Migratorios Latinoamericanos. Revista del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA). Año 13/14. Número 40, 1998-1999. pp 639-659. Buenos Aires.

BLANCHET, Alain. (1989) [1987]. “Entrevistar”. En: Técnicas de investigación en Ciencias Sociales, *Les techniques d'enquête en sciences sociales. Observer, interviewer, questionner*. TR. de Guillermo Solana Alonso. Madrid: Narcea, pp 183

BRUCE, Jorge. (2007). *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo*. Lima: Fondo Editorial Universidad de San Martín de Porres.

CANEVARO, Santiago (2006). “Experiencias individuales y acción colectiva en contextos migratorios. El caso de los jóvenes peruanos y su ingreso a la Universidad de Buenos Aires”. En: *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Prometeo Libros. Buenos Aires. Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (Compiladores). Págs 285-323.

CERRUTTI, Marcela. (2005) “La migración peruana a Buenos Aires: su evolución y características” En: Población de Buenos Aires. Revista semestral de datos y estudios demográficos. Diciembre de 2005, año 2, septiembre, Nro.2. Buenos Aires: Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CORTÉS, Rosalía y GROISMAN, Fernando. (2004) Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires. Revista de la CEPAL 82. Abril 2004.

DE LA CADENA, Marisol. (1986). “Cooperación y mercado en la organización comunal andina” Documento de Trabajo Nro. 2, Serie Antropología Nro.1. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 3era. Edición. Lima.

DENIS, Marcela. (2010). Poblaciones provenientes del Perú y países limítrofes. En: Enrique Oteiza. Comp. *Patrones migratorios internacionales en América Latina*, (pp. 305-316). Buenos Aires: Eudeba.

IGUIÑEZ ECHEVERRÍA, Javier. (2007) Migraciones y ciclo económico en el Perú durante el período 1990-2005. En: *Migraciones Internacionales*. Adolfo Panfichi. Editor. Lima. Aula Magna. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp 93-105.

JOCILES RUBIO, María Isabel. (1997). Discurso étnico y estrategias de movilización colectiva. En: Gaceta de Antropología. N°13. Texto 13-04.

LOZANO, Víctor. (2007) Metodología y análisis estadístico de los flujos migratorios internacionales en América Latina y el Caribe. En: *Migraciones Internacionales*. Adolfo Panfichi. Editor. Lima. Aula Magna. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp 55-90.

MACCHIAVELLO, Manuel. (mimeo). *Religión y Migración. Los peruanos en Argentina*. Tesis de Grado. La Plata: Facultad de Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. 2008.

MATOS MAR, José (1986). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Peru Problema 21. Tercera Edición. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.

PACCECA, María. (2010). Trabajar y vivir en Buenos Aires. Migrantes peruanos en el Área Metropolitana. En: Enrique Oteiza. Comp. *Patrones migratorios internacionales en América Latina*, (pp. 317-344). Buenos Aires: Eudeba.

PÉREZ, FIDEL (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros*, Caracas, v. 8, n. 22, mayo 2005.
Disponible <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 18 enero 2013

PÉREZ AGOTE, Alfonso. (1993) *Hacia un modelo sociológico del nacionalismo*. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 61. pp 7-22. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

OLIART, Patricia. (1984) Migrantes andinos en un contexto urbano: las cholas en Lima. *Revista Debates en Sociología*, 10, pp 69-94. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROSAS, Carolina. (2010). *Implicaciones mutuas entre género y migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1993 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

TEXIDÓ, Ezequiel. (2008). *Perfil migratorio de la Argentina*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

VERDERA, Francisco. (2007) La migración laboral internacional: derechos de los /las trabajadores/as migrantes. En: *Migraciones Internacionales*. Adolfo Panfichi. Editor. Lima. Aula Magna. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp 107-146.

ŽIŽEK, Slavoj. (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica. México.

3. Documentos y fuentes utilizadas

Miquel, Lourdes. (1997). "Lengua y cultura desde una perspectiva pragmática: algunos ejemplos aplicados al español", En *Revista Frecuencia-L*, n °5.
http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/MaterialRedEle/Revista/2004_02/2004_redELE_2_11Miquel.pdf?documentId=0901e72b80e0673b

(1992-2001) *Permisos de ingreso permanente por año en que fueron efectivizados*. Dirección Nacional de Migraciones. En: http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/permisos_ingreso.asp

(2008) *Sistema de Consulta de los resultados Censales. Censos Nacionales de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú. En: <http://desa.inei.gob.pe/Censos2005/redatam/#>

(2008) *Perú: características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas*. Lima: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
En: http://www.mintra.gob.pe/migrante/pdf/caracteristicas_migrantes_internacionales_origen_remesas.pdf

4. Páginas web consultadas

- www.consuladoperubaires.org/asoc-peruanas-bs.asp Consulta 11-11-2010
- <http://www.elcomercio.com.pe/> Consulta 04-09-2010
- <http://www.colectividadperuanadepinamar.tk/> Consulta 11-11-2010
- <http://www.grupo-ormeno.com.pe> Consulta 22-10-2009
- http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/celade/agrupadores_xml/aes4.xml&xsl=/agrupadores_xml/agrupa_listado.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl Consulta 22-12-2010
- <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/ddt2.pdf> Consulta 25-06-2013
- <http://www.flacso.org.ec/docs/sfdesculaltamirano.pdf> Consulta 25-06-2013
- http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar_Mir%C3%B3#Todos_Vuelven_.28Vale_Peruano.29 Consulta 12-5-2015
- <http://www.lanacion.com.ar/126586-cada-mes-ingresan-2000-peruanos-en-el-pais> Consulta 10-5-2015
- http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1049963 Consulta 10-5-2015
- <http://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/02-05/nota1.htm> Consulta 11-5-2015
- <http://old.clarin.com/suplementos/ollas/2005/06/23/o-00805.htm> Consulta 11-5-2011
- <https://pazostv.wordpress.com/2014/10> Consulta 9-5-2015
- <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0183/articulo.php?art=1108&ed=0187> Consulta 12-12-2010
- <https://es-la.facebook.com/AstridyGastonBA> Consulta 10-5-2015
- www.guiaoleo.com.ar/restaurantes/Peruana-4 Consulta 12-5-2015
- <http://www.clarin.com/diario/2004/01/05/o-02502.htm> Consulta 8-5-2015
- http://www.cienciasyletras.edu.bo/publicaciones/estudios%20culturales/articulos/Estudios%20Bolivianos%208/Vision_andina_del_mundo.pdf Consulta diciembre 2012
- <http://peruanosenlexterior1.blogspot.com.ar/2009/12/19-anos-de-argenper.html> Consulta 12-12-2010
- <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/140310.pdf> Consulta 27-08-2012
- http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=es&nrm=iso (Pérez Fidel) Consulta 13-04-2014
- (2009) Sistema de Consulta de los resultados Censales. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú. En: <http://desa.inei.gob.pe/Censos2005/redatam/#> Consulta 05-05-2013
- (2009) Perú: características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas. Lima: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). http://www.mintra.gob.pe/migrante/pdf/caracteristicas_migrantes_internacionales_origenremesas.pdf Consulta 16-7-2013
- (2007) Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México. Meléndez Guadarrama, L. http://www.wayeb.org/download/theses/melendez_2007.pdf Consulta 12-07-2014
- (2007). Tesis Doctoral. Universidad de Alicante, España. Merma Molina, G. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4114/1/tesis_doctoral_gladys_merma.pdf Consulta 29-05-2014
- (2009). *Gramática Mestiza*. Con referencia al castellano de Cochabamba. Pfänder, S. <http://latina.phil2.uni-freiburg.de/pfaender/assets/files/documentos/buecher/gramatica-mestiza.pdf>
- Consulta 12-03-2012 (2010) Censo Nacional de Población (Argentina): <http://www.censo2010.indec.gov.ar/> Consulta 11-04-2015